

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. NICOLÁS FERNÁNDEZ CUCURULL

celebrada el martes, 23 de noviembre de 2010

ORDEN DEL DÍA:

	<u>Páginas</u>
Designar Ponencia	3
— Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (621/000077) Autor: CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.	3
Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Miguel Ángel Fernández Ordóñez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (713/000864) Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.	4
Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Miguel Ángel Fernández Ordóñez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (713/000833) Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.	4
Comparecencia del Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, D. Carlos Ocaña y Pérez de Tudela, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (713/000865) Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.	14

	<u>Páginas</u>
Comparecencia del Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, D. Carlos Ocaña y Pérez de Tudela, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (713/000835) Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.	14
Comparecencia del Secretario de Estado de Economía, D. José Manuel Campa Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (713/000866) Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.	22
Comparecencia del Secretario de Estado de Economía, D. José Manuel Campa Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (713/000834) Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.	22
Comparecencia del Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, D. Antonio López Martínez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (713/000856) Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.	31
Comparecencia de la Subsecretaria de la Presidencia, Dña. Soledad López Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (713/000859) Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.	35
Comparecencia de la Subsecretaria de Cultura, Dña. Mercedes Elvira del Palacio Tascón, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (713/000840) Autores: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS.	38
Comparecencia del Presidente de la Corporación RTVE, D. Alberto Oliart Saussol, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (713/000863) Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.	43
Comparecencia de la Secretaria de Estado de Igualdad, Dña. Bibiana Aído Almagro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (713/000847) Autores: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.	47
Comparecencia del Secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras, D. Víctor Morlán Gracia, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (713/000868) Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.	51
Comparecencia del Secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras, D. Víctor Morlán Gracia, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (713/000848) Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.	51
Comparecencia del Secretario de Estado de Transportes, D. Isaías Táboas Suárez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (713/000869) Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.	56

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, Dña. Beatriz Corredor Sierra, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (713/000870)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. 60

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, Dña. Beatriz Corredor Sierra, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (713/000850)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO. 60

Comparecencia de la Secretaria General de Infraestructuras y Presidenta de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.A. (SEITTSA), Dña. Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar de las partidas destinadas a ejecutar distintos proyectos en la provincia de Ourense en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (713/000828)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS. 65

Comparecencia del Director General-Presidente de la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), D. Juan Ignacio Lema Devesa, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (713/000849)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO. 69

Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. Antonio Camacho Vizcaíno, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (713/000844)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO. 74

Comparecencia de la Secretaria General de Política Social y Consumo, Dña. Isabel María Martínez Lozano, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (713/000845)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO. 78

Comparecencia del Secretario General de Sanidad, D. José Martínez Olmos, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (713/000846)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO. 83

Se abre la sesión a las nueve horas y veinte minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

En primer lugar corresponde la aprobación del acta de la sesión anterior. Si no hay ningún inconveniente, ¿se puede dar por aprobada por asentimiento? (*Asentimiento.*)

Queda aprobada.

DESIGNAR PONENCIA QUE INFORME EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (621/000077)

El señor PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día: designar ponencia que informe el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.

Tiene la palabra el senador Utrera, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor UTRERA MORA: Mi grupo ha designado al senador Sánchez Sánchez-Seco y a mí mismo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Nuestro grupo parlamentario propone al senador Lerma Blasco y a esta senadora que les habla.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El resto de grupos parlamentarios que van a formar parte de la ponencia serán los representantes de cada uno de ellos en esta comisión.

Suspendemos la sesión por unos minutos. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (713/000864)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (713/000833)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

El señor PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto del orden del día, las comparecencias de autoridades y altos cargos en relación con la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.

Comenzamos con la primera comparecencia de las previstas para hoy, la del gobernador del Banco de España, don Miguel Ángel Fernández Ordóñez, quien tiene la palabra.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Fernández Ordóñez): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante ustedes en el marco de la discusión en esta Cámara de los Presupuestos Generales del Estado para el 2011, que están llamados a ser una pieza esencial en el diseño de la política económica en nuestro país. En unas condiciones tan singulares como las actuales, tanto los ciudadanos españoles como la comunidad financiera económica internacional, y muy en particular nuestros socios europeos, van a ser muy exigentes con unos presupuestos que tienen que contribuir de manera decisiva a establecer una base sólida para el crecimiento, la creación de empleo y la estabilidad económica.

Hemos asistido en las últimas semanas a un nuevo episodio de tensión en los mercados de deuda pública europeos, cuyo origen inmediato se encontraba en la situación presupuestaria y bancaria de Irlanda. El contagio se ha extendido una vez más de manera rápida y los efectos se han dejado sentir sobre la deuda griega, sobre la deuda portuguesa y también, aunque en menor medida, sobre la nuestra, la italiana e incluso la belga. Ante estos desarrollos, el pasado domingo el Gobierno irlandés solicitó formalmente la asistencia financiera de los Estados miembros de la Unión Europea y del área del euro. El apoyo financiero y el programa económico necesario para resolver los retos fiscales y del sector bancario irlandés que, de acuerdo con

el principio de estricta condicionalidad establecido en mayo, tendrá que acompañarlo deben facilitar la progresiva normalización de la situación de ese país y, por extensión, contribuir a una mayor estabilidad financiera en Europa.

Desde que en la pasada primavera se desatara la crisis fiscal griega en los mercados de deuda europea, se han venido alternando periodos de relativa calma con otros de tensión, que siempre han afectado más a aquellas economías con mayor deterioro de sus finanzas públicas o con desequilibrios macroeconómicos y financieros más pronunciados. Estoy convencido de que una parte de esas tensiones financieras responden a una sobre-reacción de los mercados financieros, que no siempre han sabido valorar correctamente las fortalezas y debilidades relativas de las distintas economías; pero sería un error achacar exclusivamente a los mercados la responsabilidad de estos desarrollos. Es evidente que el Pacto europeo de Estabilidad y Crecimiento y, en general, el marco de gobernanza económica se han revelado claramente insuficientes para limitar la acumulación de desequilibrios económicos excesivos cuyos efectos desestabilizadores sobre el conjunto del área estamos padeciendo ahora. Esta es la principal razón por la que se está llevando a cabo una revisión en profundidad de los mecanismos de gobernanza europeos en el doble frente de la prevención y de la resolución de crisis. En el primero, las propuestas recientemente realizadas por el grupo de trabajo europeo dirigido por el presidente del Consejo, el señor Van Rompuy, suponen un reforzamiento efectivo de los procesos de revisión de las políticas y de las condiciones económicas de los Estados miembros, aunque en mi opinión la magnitud de los desafíos habría requerido un grado mayor de ambición en las propuestas. En el ámbito de la resolución de crisis se ha generado un amplio consenso en torno a la necesidad de contar con un mecanismo permanente de resolución que dé continuidad a la actual facilidad europea de estabilidad financiera y que, como esta, esté sujeto a un principio estricto de condicionalidad del apoyo financiero. La discusión de los detalles de este mecanismo está aún en una fase incipiente, a pesar de lo cual algunas propuestas generaron confusión y contribuyeron a aumentar el nerviosismo de los mercados en un momento muy inoportuno. La clarificación posterior que efectuaron los ministros de Francia, Alemania, Italia, España y Reino Unido, en el marco de las reuniones del G-20 en Seúl, sobre el alcance de las posibles reformas ha ayudado a disipar inquietudes infundadas. Me parece importante subrayar que los cambios que se puedan introducir en los mecanismos de resolución de crisis para hacerlos permanentes no tendrán efecto antes de mediados del año 2013 y, por tanto, no afectarán ni a la deuda viva actual ni a los programas que se aborden con los instrumentos vigentes.

En España, como en otros países de nuestro entorno, la política presupuestaria respondió con importantes estímulos expansivos para hacer frente a la crisis económica, lo que, unido a la brusca caída de la recaudación impositiva, terminó debilitando la situación de las cuentas públicas. Tras varios años de registrar superávit, las finanzas públi-

cas pasaron a tener déficit sustanciales, y, aunque el nivel de deuda española partía de niveles reducidos, la ratio de endeudamiento sobre el PIB aumentó con gran rapidez. Las consecuencias del cambio en la posición fiscal se vieron agudizadas, en un entorno de severa volatilidad de los mercados financieros, por el afloramiento de algunos elementos de posible vulnerabilidad de la economía española, que se habían mantenido como consecuencia del insuficiente avance de algunas de las reformas estructurales durante los años de bonanza. En particular, las disfuncionalidades del mercado laboral se dejaron sentir en toda su extensión durante la crisis y generaron un aumento de la tasa de paro muy superior al observado en otros países de nuestro entorno. A su vez, la elevada dependencia de la economía española de la financiación exterior, resultado de muchos años de un crecimiento del gasto necesitado de la apelación al ahorro externo, la hizo particularmente sensible a cualquier perturbación que obstaculizase la confianza y el acceso de las entidades de crédito a los mercados financieros internacionales. Estos elementos de debilidad facilitaron el contagio de la crisis de la deuda soberana desencadenada en Grecia a la economía española, lo cual se tradujo en los meses de mayo y junio en serias dificultades para la consecución de la financiación externa necesaria, que se vieron amplificadas por un clima de desconfianza en el sistema bancario español basado en gran medida en suposiciones poco fundamentadas.

Las autoridades económicas reaccionaron con contundencia para quebrar esta dinámica tan adversa, adoptando importantes medidas de carácter fiscal, laboral y financiero. En el ámbito presupuestario, el Gobierno reforzó y aceleró la implementación del programa de consolidación fiscal que, en cumplimiento de los compromisos comunitarios, había anunciado en enero. Con este objetivo en mayo aprobó una nueva batería de medidas que comportaba un recorte del gasto, a acometer entre 2010 y 2011, por un importe de entorno al 1,5% del PIB. De este modo, el Gobierno definía una nueva senda de consolidación fiscal, que comportaba unos déficit sobre el PIB del 9,3% en 2010, del 6% en 2011, del 4,4% en 2012, y del 3% en 2013. La entrada en vigor de forma inmediata de este paquete de ajuste —algunas medidas se pusieron en marcha ya en junio de este año— y su contenido, que influía e incidía sobre variables tan sensibles como el sueldo de los funcionarios, las prestaciones sociales o la inversión pública, fueron fundamentales para dotar de credibilidad al compromiso de reducción de déficit público. En el ámbito laboral, como es bien sabido, el Gobierno aprobó el 16 de junio una reforma del mercado de trabajo que concluyó su trámite parlamentario dos meses más tarde: el 17 de septiembre. La reforma aprobada tiene como objetivo incentivar la contratación indefinida e incrementar la flexibilidad interna en las empresas, y viene a salir al paso de dos de las deficiencias más relevantes de nuestro mercado laboral que obstaculizaban el mantenimiento y la creación de empleo.

Ya he expuesto en esta Cámara las distintas actuaciones que se han ido realizando para gestionar la reestructura-

ción del sistema bancario español, que constituía una condición imprescindible para asegurar una recuperación sólida y sostenible de la economía. Por ello, permítanme que en esta comparecencia me limite a destacar el importante papel que desempeñaron las pruebas de resistencia a las que se sometió el sistema bancario hace cuatro meses, a finales de julio. Este fue un ejercicio de transparencia que contribuyó, sin duda, a romper el círculo de desconfianza mencionado. Como se recordará, cuando presenté el pasado 16 de junio el informe anual correspondiente a 2009, anuncié la intención del Banco de España de publicar las pruebas de resistencia de todos los bancos y todas las cajas españolas. Dicha iniciativa fue asumida a nivel europeo por el Consejo Europeo celebrado bajo la Presidencia española, y los resultados de ese ejercicio, armonizado por el Comité Europeo de Supervisores Bancarios, fueron publicados el 23 de julio. En el caso de las entidades españolas, las pruebas de resistencia cubrieron prácticamente la totalidad del sistema financiero, y se llevaron a cabo con mayor detalle y desagregación, y con un elevado grado de transparencia, proporcionando amplia información sobre su exposición a las principales clases de activos. Los resultados mostraron una posición sólida del conjunto del sistema bancario español.

La adopción de una orientación más decidida de la política económica para abordar la consolidación fiscal y las reformas estructurales, reforzada por la publicación de los resultados de la prueba de resistencia de las entidades financieras, facilitó la recuperación de la confianza de los inversores internacionales y la mejora de la percepción de la solvencia de nuestro sistema financiero. Con ello se logró la normalización de los canales de financiación de las entidades de crédito y una significativa reducción de los costes de financiación del Tesoro. Esta situación prevaleció hasta finales de octubre. Desde entonces, sin embargo, las tensiones financieras volvieron a resurgir en la zona del euro, como consecuencia de los acontecimientos de Irlanda y de cierta confusión, que he mencionado, sobre los mecanismos de ayuda europeos, que reactivaron las incertidumbres y los canales de contagio. Cuando comparecí ante el Congreso de los Diputados a principios de octubre insistí en que, a pesar de la mejoría experimentada, era necesario mantenerse vigilantes, porque podrían producirse nuevos episodios proclives a la propagación de desconfianza. Por este motivo subrayé la importancia de mantener intacta la credibilidad ganada y de reforzarla a través de un avance continuo en el desarrollo del programa anunciado. Los desarrollos de las últimas semanas refuerzan la validez y la oportunidad de este mensaje.

Esta es la compleja situación en la que el Gobierno hubo de diseñar los presupuestos generales para 2011 y es la que prevalece durante su tramitación parlamentaria. Es evidente que, con este trasfondo, la corrección del déficit público es una prioridad ineludible de política económica, que se ha de abordar con ambición y energía. A mi juicio, las medidas que plantea el proyecto de Presupuestos Generales del Estado afrontan adecuadamente este reto, pero el esfuerzo no debe quedarse ahí. Para despejar cual-

quier atisbo de duda sobre la capacidad de la reacción de la economía española, resulta fundamental la imbricación de la política fiscal con otras herramientas de política económica, muy en particular con las políticas de oferta y de reforma estructural orientadas a mejorar la capacidad de generación de empleo y la recuperación del producto.

El momento cíclico en el que se han definido los presupuestos para 2011 está marcado por el tímido inicio de una fase de recuperación, que comenzó a vislumbrarse en los primeros meses de este año y que debería proseguir, una vez superado el episodio de estancamiento que se ha registrado durante el tercer trimestre, que se ha debido a factores transitorios, como las anticipaciones de gasto del trimestre anterior o la finalización de algunos programas de estímulo. Las perspectivas existentes de recuperación gradual están, no obstante, rodeadas de incertidumbres. En un entorno en el que previsiblemente las condiciones de financiación continuarán siendo restrictivas y en el que tanto el sector público como el privado se enfrentan a la necesidad apremiante de sanear su posición financiera, cabe prever que el consumo de los hogares atenúe su ritmo de avance en comparación con los registros de la primera mitad de año, en línea con la minoración del ritmo de crecimiento de la renta disponible y con una evolución previsiblemente moderada de la riqueza. Esta respuesta del consumo sería, no obstante, compatible con una trayectoria descendente de la tasa de ahorro, en línea con los cambios que se observan desde principios de año, tras casi dos años de aumentos sucesivos de esta variable.

El resto de componentes de la demanda interna reflejará todavía con gran probabilidad la debilidad de sus determinantes principales. La demanda exterior neta podría mostrar en cambio mayor dinamismo, una vez que las importaciones retornen a ritmos de crecimiento más bajos —como parece haber ocurrido en el tercer trimestre— y que las exportaciones prolonguen su trayectoria ascendente. Pero para ello es necesario perseverar en la consolidación de las mejoras de competitividad que se han ido alcanzando en el ámbito de los costes y de los precios en los últimos trimestres, y afianzarlas con ganancias genuinas en la productividad. En suma, cabe prever que la actividad vuelva a la senda de suave recuperación que había iniciado a principios de este año, aunque tardará todavía algún tiempo en alcanzar el tono suficiente para generar empleo. El restablecimiento de la confianza, la reducción de la incertidumbre sobre el mercado laboral y el saneamiento financiero del sector privado habrán de ser los ingredientes fundamentales de una recuperación sostenida de la actividad, que debería tener como motores principales el impulso de la demanda exterior neta y el progresivo dinamismo del sector privado.

La actuación del sector público ha comenzado a reflejar ya el impacto de los planes de austeridad que se abordaron en la primera mitad de año. La fortaleza de los ingresos y la inflexión del gasto, algo más incipiente, resultan, en principio, compatibles con el objetivo de déficit que estipula el proyecto de presupuestos para el 2010, al menos

para las administraciones del Estado y la Seguridad Social, para las que disponemos de información suficientemente actualizada. Por su parte, la orientación restrictiva que contemplan los presupuestos para 2011, que, como se recordará, establecen un déficit para el conjunto de las administraciones públicas del 6% del PIB para este año y una ratio de deuda pública del 68,7%, debería permitir avanzar en el logro de los compromisos adquiridos a nivel europeo, si bien la senda de consolidación presupuestaria programada no está exenta de riesgos, por lo que su estricto cumplimiento exige un seguimiento y un control riguroso de las desviaciones de ingresos y gastos que se pudieran producir y, si fuera necesario, instrumentar las medidas adecuadas.

El éxito de la consolidación presupuestaria requiere, además, el apoyo de todos y cada uno de los niveles de gobierno que integran las administraciones públicas españolas. Y no solo porque la elevada descentralización del gasto público en nuestro país hace que el concurso de estas administraciones sea esencial; también porque se ha de evitar el incumplimiento de los compromisos por parte de alguna de ellas, que, en caso de producirse, podría llevar a cuestionar el alcance del compromiso del Gobierno español con los objetivos establecidos. En este sentido, a lo largo del último mes se han ido dando a conocer los borradores de presupuestos para 2011 de la mayoría de las comunidades autónomas. En su conjunto, prevén una reducción de los pagos no financieros de en torno al 8%. Pero, como en el caso del Estado, lo relevante es ahora garantizar que no se produzcan desviaciones en relación con los compromisos adquiridos. Para facilitar esta tarea, podría ser útil un fortalecimiento adicional de los marcos presupuestarios, en el caso de las administraciones territoriales. En este sentido, y como ya he señalado en ocasiones previas, creo que hay margen para mejorar la transparencia de la información pública de las administraciones territoriales; en particular, en un momento como el actual, en el que la falta de información puede redundar en una desconfianza de los mercados, que se manifieste en una prima adicional en el coste de financiación. En concreto, sería deseable subsanar estas carencias a través de la publicación regular de la ejecución presupuestaria del conjunto y de cada una de las comunidades autónomas, con la misma periodicidad, grado de detalle, desfase y facilidad de acceso con la que lo está haciendo el Estado. Por otra parte, podría considerarse la posibilidad de reforzar los mecanismos para evitar que se produzcan desviaciones presupuestarias en la ejecución. En este sentido, los Parlamentos de las comunidades autónomas deberían plantearse el establecimiento de límites de gasto anual, instrumento que se ha demostrado muy útil en el caso del Estado. Asimismo, una planificación de medio plazo que obligue a analizar la dinámica estructural de las distintas partidas de los ingresos y gastos públicos y que permita detectar los nichos donde los márgenes para la racionalización y ajuste son superiores puede resultar especialmente apropiada cuando se requieren medidas de ajuste

que van más allá de una corrección transitoria de los desequilibrios.

En este marco, la reforma del sistema de pensiones que se encuentra en discusión tiene una especial trascendencia, sobre todo si se efectúa de una manera inmediata y su contenido es suficientemente ambicioso. Una actuación decidida en este frente no solo permitiría garantizar la sostenibilidad a largo plazo de nuestro sistema de pensiones sino que también serviría para reafirmar el compromiso de las autoridades con la disciplina presupuestaria y con su capacidad de efectuar reformas estructurales de calado, lo que podría repercutir favorablemente en el coste de financiación del Tesoro español y, por ende, en el de todos los agentes económicos. En concreto, una adecuada combinación de modificaciones sustanciales de algunos parámetros del sistema que eleven la edad legal de jubilación, el mínimo número de años necesario para acceder a la prestación y el periodo de cálculo de la pensión, permitiría aliviar de manera sustancial la presión sobre el futuro gasto público en pensiones.

Los efectos a largo plazo de la consolidación fiscal serán además más potentes si va acompañada de reformas estructurales que incrementen el potencial de crecimiento de la economía. Entre estas reformas tienen una importancia trascendental aquellas que incentivan la creación de empleo, posibilitan el logro de ganancias de competitividad y mejoran la eficiencia y productividad de la economía a largo plazo, y en este terreno ocupa un lugar destacado la reforma del mercado de trabajo, en la que se ha producido, como ya he dicho, un avance con la reciente aprobación de la Ley de Medidas Urgentes, que, entre otras cosas, incluye una serie de disposiciones entre las que destacan las dirigidas a incrementar la flexibilidad interna de las empresas, otorgando mayores facilidades para que puedan pactar con sus trabajadores condiciones que se aparten de algunas de las cláusulas de los convenios. La reforma de la negociación colectiva, aún pendiente, debería profundizar en esa dirección, permitiendo una mayor adecuación de los salarios y de otras condiciones laborales a la situación individual de cada una de las empresas. La flexibilidad interna es necesaria para establecer una relación más estrecha entre la evolución de la productividad y el comportamiento del mercado de trabajo y constituye una herramienta esencial para recuperar la competitividad e incrementar el dinamismo del crecimiento económico. El nuevo marco laboral de nuestro país debería permitir que estas ventajas se puedan aprovechar al máximo.

Finalmente, adicionalmente al incremento de la flexibilidad y a los esfuerzos de moderación salarial en aquellas empresas que lo necesiten para recuperar su competitividad tendrá que sumarse una mejora genuina de la productividad basada en ganancias de eficiencia, pues hasta el momento su comportamiento expansivo refleja principalmente la severidad en el ajuste del empleo. Esta mejora de la productividad requiere, asimismo, como todos sabemos, profundizar en otras reformas estructurales con efectos más dilatados en el tiempo, entre las que destacan la libe-

ralización sectorial, la racionalización del papel del sector público en la actividad económica y la mejora del sistema educativo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor gobernador.

Corresponde ahora intervenir a los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia por orden de menor a mayor. Por tanto, en primer lugar, le corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre tiene la palabra el senador Lerma por tiempo de cinco minutos.

El señor LERMA BLASCO: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer al señor gobernador del Banco de España su información.

Efectivamente, yo creo que todas las cosas que ha dicho contribuyen, no cabe duda, a intentar mejorar la situación de España y especialmente los riesgos que la moneda única europea está corriendo en los últimos tiempos y se ven claramente afectadas por el comportamiento de todos los países del Eurogrupo.

En cualquier caso, quiero preguntar al señor gobernador lo siguiente: Tengo muy claro que los efectos de la consolidación fiscal casi siempre se traducen en un menor crecimiento, al menos a corto plazo, y la consolidación fiscal, acompañada lógicamente de reformas estructurales, da más posibilidades de que a medio y largo plazo se consolide una política de crecimiento, pero esto ocurre siempre a condición de que todos los demás no hagan lo mismo, porque entonces los efectos positivos de las políticas de contención del gasto se contrarrestan y podemos sufrir una etapa de difícil expansión económica, y esto es lo que en estos momentos está sucediendo en la Unión Europea.

Señorías, dirigidos por Alemania que, por otra parte, no siempre ha sido uno de los mejores cumplidores del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, nos encontramos en una situación en la cual nos vemos forzados a una consolidación fiscal muy acelerada que, en cualquier caso, teníamos que haber hecho, seguida de unas reformas estructurales necesarias, no cabe duda.

Pero los efectos de esa consolidación fiscal, la transparencia de la que hemos hecho gala con todos los informes sobre nuestra banca y nuestras cajas de ahorro, no han tenido una traducción demasiado clara en el diferencial del coste de la deuda española, sí con respecto a la griega, a la irlandesa, y también respecto a la portuguesa, donde ocupamos un lugar mejor, aunque no demasiado, en relación con otros países, más endeudados que nosotros y que son tradicionalmente incumplidores del Pacto de estabilidad y crecimiento. Y, aunque el gobernador ya ha dicho que uno de los problemas básicos es la gobernanza europea, quisiera preguntarle exactamente si esos problemas de gobernanza europea están condicionando en mucho nuestra salida de la crisis, en particular en Europa, y si para nosotros la situación que estoy describiendo, con reformas

estructurales, con consolidación fiscal, con las pruebas de estrés de la banca, no han transformado demasiado el coste de nuestra deuda, ¿qué otra cosa deberíamos hacer para conseguir que esta situación pudiera mejorar? Porque por lo que respecta a los deberes que España tiene que hacer nosotros habíamos previsto un ajuste fiscal más suave, que los mercados no han consentido, que probablemente hubiera mejorado nuestra situación de una manera bastante clara porque hubiéramos tenido un mejor crecimiento, y creo que los mercados han castigado esa situación.

Hemos adoptado otra política, consistente en un ajuste mucho más duro y más rápido; estamos llevando a cabo las reformas estructurales y la reestructuración de nuestro sector financiero; estamos tomando medidas muy duras, y da la impresión de que la política europea no acompaña a una voluntad que debería haber sido mucho más manifiesta a la hora de rebajar el coste de nuestro endeudamiento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor gobernador del Banco de España, por esta muy descriptiva y completa relación de acontecimientos de los últimos meses.

Es mi opinión, y creo que compartida por casi todos los que analizan la economía, que se ha producido un vuelco, un salto, una voltereta en el aire en los últimos meses, concretamente desde el mes de mayo, que resulta muy descriptivo de la situación en la que ha vivido la economía española en los últimos años y, al mismo tiempo, de la situación real a la que nos enfrentamos en este momento. Y es que, señorías, a partir del mes de mayo, se constató el fracaso de una política económica que se venía desarrollando durante años, en la que los distintos agentes, incluido el Banco de España —es mi opinión—, no tuvieron la suficiente presencia de ánimo para corregir en su momento desviaciones y alteraciones graves que se estaban produciendo en la política económica del Gobierno. Pasamos de una larga fase, dos años o quizá algo más, y no me refiero solo a la época de la negación de la crisis, que obviamente supuso un retraso en la adopción de medidas eficaces para paliar sus efectos, sino también a ese largo período, año y medio, dos años, en el que asistimos a un baile de medidas, más de un centenar, de pequeñas cosas, desde las bombillas de bajo consumo hasta otras muy heterogéneas, sin entrar realmente en los problemas graves que presentaba la economía española y que bastantes habíamos detectado.

El gobernador del Banco de España ha apuntado los más importantes, la rápida transformación de un superávit presupuestario —que nosotros ya anunciábamos que era frágil en su forma de ser realizado—, en el déficit público más alto que yo recuerde, de los últimos cuarenta años de la economía española, al menos desde que hay registros

fiabiles de gestión presupuestaria, y ello nos ha llevado a una situación en la que hemos pasado de ser un país modelo de gestión económica o, si se prefiere, un país que lideraba posiciones económicas, a ser considerado un país secundario —y esto es un hecho, por tanto, no hay que detenerse demasiado en ello—, un país lateral, dentro de la Unión Europea, con riesgos no solamente para nosotros mismos sino también con riesgos que trasladamos a la moneda común.

Como he dicho, el pasado mes de mayo esa situación sufrió, al menos a efectos de comunicación y conocimiento público, una profunda y rápida transformación. A partir de ese momento, se abrió una nueva vía de reflexión, y quien lideró tanto el gasto público como la salida de la situación de crisis pretende ahora liderar la austeridad —me refiero al Gobierno y su presidente al frente—, con lo cual hemos entrado en una contradicción, ya no solamente económica, que acumulábamos desde hace años, sino en una contradicción evidentemente ideológica y política. Este Gobierno pretende hacer lo contrario de lo que hacía y justificaba antes de mayo con argumentos que son tan poco consistentes como los de entonces.

El gobernador del Banco de España nos ha dicho que este presupuesto es importante contemplado desde la perspectiva de la política económica. El presupuesto, como siempre, como todos sabemos, es un anclaje, un elemento esencial de política económica, pero disentimos de que realmente sea el necesario para una situación en la que no solamente hay que demostrar capacidad de austeridad a corto plazo y de manera inmediata sino también capacidad de crecimiento, al menos se han de poner las bases para el crecimiento futuro. Y yo entiendo que de eso adolecen los presupuestos, pero también la valoración que de ellos se hace adolece de insuficiencias graves.

Pongamos por caso el ajuste en pensiones. El gobernador del Banco de España acaba de referir algunos elementos necesarios en la reforma estructural del sistema de pensiones para aliviar las tensiones a largo plazo —años 2025, 2030— de un sistema que, ciertamente, está actuarialmente desequilibrado y hay que equilibrarlo.

Por un lado, este debate está condicionado a los acuerdos que se alcancen en la Comisión del Pacto de Toledo y cualquier anticipo en esta medida, como el Gobierno pretendió hacer y corregir después, ya sea de la edad de jubilación, del número de años de cotización o cualquier otro elemento esencial que afecte a las pensiones, tendrá que ser decidido y acordado en el seno de esa comisión. Pero entiendo que no puede confundirse un esfuerzo de contracción del gasto público a corto plazo —puesto que en eso estamos, no solamente para que salgan las cuentas sino para recuperar parte del prestigio internacional perdido— con un objetivo estructural a largo plazo —por tanto, yo también estoy de acuerdo en que tiene que hacerse esta reforma lo antes posible, incluso de manera urgente, como ha apuntado el gobernador del Banco de España—; no puede confundirse con el efecto de contención del gasto público, que supone para el próximo ejercicio la penalización a los pensionistas mediante la congelación de sus

pensiones. Dicho de otra manera, desde mi punto de vista, a largo plazo el elemento estructural de austeridad y, por tanto, una buena reforma en el sistema de pensiones, cualquiera que esta sea —porque no quiero condicionar, ni mucho menos dar opinión sobre lo que decida la Comisión del Pacto de Toledo—, no puede servir como excusa para una contracción a muy corto plazo y, por tanto, con muy cortos objetivos, como puede ser ahorrar 1500 millones en un ejercicio presupuestario.

El señor PRESIDENTE: Señoría, debería ir terminando ya.

El señor UTRERA MORA: Termino, señor presidente.

Por tanto, creo que el gobernador del Banco de España tendría que explicarnos con un poco más de precisión que, para contener eficazmente el gasto público y, sobre todo, con una perspectiva —aunque de corto también— de medio plazo, hay que atender fundamentalmente a los gastos de estructura, puesto que lo que tenemos en su mayor parte es un déficit estructural: los gastos de estructura, que se refieren tanto al funcionamiento eficaz de las administraciones públicas como a algunos otros tipos de gastos propios de las administraciones públicas que puedan ser recortados, pero no generar e ir ampliando en el tiempo la lista de damnificados por los errores, por el fracaso de una política económica que a partir del mes de mayo todos hemos podido constatar.

Por tanto, efectivamente, se puede ahorrar en gasto público si vamos ampliando los damnificados: funcionarios públicos en su sueldo, pensionistas, y más adelante podría damnificarse alguna otra partida de gasto social o de cualquier otra naturaleza; pero eso, desde nuestro punto de vista, no supone una auténtica y eficaz reforma que permita controlar el gasto público a medio plazo. Estos efectos desaparecen en uno año o dos y nos volveremos a encontrar en una situación parecida.

Por otro lado, estoy de acuerdo en que entre todos hemos de recuperar credibilidad, sobre todo en aquellas fortalezas, aquellos elementos que ciertamente la tienen. Entiendo que los *stress test*, las pruebas de esfuerzo, fueron un notable acontecimiento y el impulso que se dio desde el Banco de España a estas pruebas un gran acierto, y que hemos de seguir aprovechando en el futuro, ya sea mediante la repetición de estos *stress test*, ya sea cambiando la metodología para disipar dudas respecto de la posición de activos de deuda pública o cualesquiera otros y, sobre todo, deshaciendo dudas respecto a la internacionalización, que en nuestro sistema financiero es muy importante y, además, viene inscrita en una serie de normas, de conceptos que el Banco de España ha venido acuñando en los últimos años, que hacen que sea una internacionalización sana, es decir, una internacionalización en la que cada una de las filiales genera y atiende a sus propios recursos y, por tanto, no afectan a la matriz y, consecuentemente, no generan duda alguna a medio plazo sobre la solvencia de nuestras principales entidades financieras.

El señor PRESIDENTE: Señoría, concluya ya, por favor.

El señor UTRERA MORA: Termino, señor presidente.

Dicho esto, de la misma forma que a principios de octubre el gobernador del Banco de España apuntaba en el Congreso que había que mantener intacta la credibilidad de la economía española —según sus propias palabras—, a la vista de lo que está ocurriendo en los últimos días, entendemos que esa credibilidad solo puede reforzarse sobre la base de un programa claro de reformas estructurales. Y entendemos que en este sentido la reforma del mercado de trabajo no ha alcanzado los objetivos, ni siquiera los de flexibilización dentro de las empresas. Usted mismo ha apuntado que está pendiente la reforma de la negociación colectiva —y nosotros no alcanzamos a ver en esta reforma del mercado de trabajo ningún elemento importante de flexibilidad. Creemos que es una oportunidad perdida, lo mismo que estos presupuestos, al trasladar los costes...

El señor PRESIDENTE: Señoría, sabe cómo va esta comparecencia de tiempo. Le he dado cinco minutos y lleva diez. Le ruego, por favor, que termine.

El señor UTRERA MORA: Renunciaría a mi segundo turno, presidente, si hace falta.

Termino con una frase. Reformas estructurales que realmente atajen los problemas de la economía española y una austeridad que no se base en ir ampliando los damnificados por la vía de recortes estrictos, simples y cortoplacistas, como se está practicando en estos presupuestos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas y procurando, en la medida de lo posible, ajustarse al tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor gobernador.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Fernández Ordóñez): Muchas gracias, presidente.

Respondo a las preguntas del senador Lerma. Disiento un poco del planteamiento centrado exclusivamente en la demanda que usted hace al analizar la consolidación fiscal. Es verdad que los efectos de la consolidación fiscal tienen a su vez un efecto sobre la demanda evidentemente restrictivo. Probablemente en un país como España, en un momento donde la competitividad todavía no está recuperada y el gasto público se filtró hacia fuera, la reducción de gasto público no tiene tantos efectos desde el punto de vista del gasto interno, sino que hay reducción del gasto externo, en definitiva, hay reducción de importaciones. Por tanto, puede ser mejor, pero es que es absolutamente necesaria.

Es verdad que en este momento tenemos crecimientos bajos, pero esto es como una operación de apendicitis. Si no se hace, usted va a estar muy mal, no va a poder ni andar y ya veremos cómo acaba. Una vez hecha la operación ¿uno puede salir a correr por el campo? No. Usted

tiene que recuperarse, pero es absolutamente fundamental. Aunque tuviéramos la deuda pública más baja de todos los grandes países europeos, que la tenemos y la continuamos teniendo, un déficit del 11% no era sostenible ni en Estados Unidos, ni en Inglaterra, ni en Irlanda ni en España, que han sido los países que inmediatamente se han puesto con ello. Por cierto, en el caso de España, se ha puesto en marcha el programa más rápido, mucho más rápido que el irlandés, que acaba el 14, y mucho más rápido que el de Cameron, que acaba el 15, y, en mi opinión, mucho más serio. ¿Qué es lo que sucede? Si hay confianza en que el Gobierno y las comunidades autónomas lo van a cumplir, lo que se genera es una confianza en el sector privado, que es el gasto que tiene que desarrollarse.

Luego están las reformas estructurales. Hace usted un planteamiento europeo. La mayoría de los países europeos tienen que hacer consolidación fiscal. ¿Dónde está el problema europeo, en mi opinión? ¿Está en la demanda? No, está en las reformas estructurales, igual que en el caso español, pero en España está centrado en la reforma laboral. Si pasamos a otros países, y no voy a mencionar ninguno, vemos que tienen que hacer mucha más privatización. España tiene privatizadas prácticamente todas, salvo las televisiones públicas, la Renfe y la Fábrica de Moneda y Timbre, y no es comparable con otros países europeos, que tienen una necesidad de privatización mucho más importante. Siendo no fundamental la competencia en los servicios en España, el avance que se ha hecho en competencia de servicios profesionales, que hay que seguir haciendo, es mucho más grande que en otros países. Por tanto, otros países tienen que hacer sus reformas estructurales para crecer. Si no, Europa no crecerá como los países anglosajones, que tienen mayor flexibilidad y que inmediatamente tienen tasas de crecimiento mayores. Nosotros tenemos un problema de crecimiento en España y en Europa, quizá concentrado en España en un tema, que es la reforma laboral, porque el resto, comparativa y relativamente, no está mal.

Por tanto, no podemos ver esto como que no está teniendo efecto sobre el coste de la deuda. Aparte de la deuda, se están pagando muchas cosas. Lo señalaba el señor Utrera. Esto se ha empezado a hacer en mayo y, por consiguiente, los mercados están diciendo: ¿usted lo va a hacer? Porque ya ha pasado un cierto tiempo y no lo ha hecho. No podemos ver hasta que no demos la confianza de que nos lo estamos tomando en serio todos, porque en este momento es España lo que se ve desde fuera, no es este Gobierno, esta comunidad autónoma, este partido, etcétera. Tenemos que tener una idea y, en ese sentido, a mí me parece muy positivo que al menos la idea de austeridad y reformas estructurales sea compartida absolutamente por todo el mundo. Luego discutiremos qué es lo que debe ser, si más o si menos, pero esto requiere tiempo. Si los de apendicitis son pacientes, requerimos paciencia y perseverancia, porque está bien enfocado pero hay que cumplirlo estrictamente. Y hay que cumplir con la austeridad y hay que desarrollar rápidamente la reforma laboral porque aunque no sea completa, señor Utrera, las posibilidades que se

abren en este momento no se han abierto en treinta años. Los convenios anulaban absolutamente la capacidad de las empresas para ganar competitividad. Hoy si uno se pone de acuerdo con sus trabajadores puede, con la ley que han aprobado ustedes, cambiar las condiciones y mejorar la competitividad de las empresas. Esto hay que hacerlo, por tanto, cuanto antes.

El Gobierno tiene como tarea desarrollar rápidamente la reforma laboral. Pero los empresarios y trabajadores tienen que sentarse y acomodarse porque es la única forma de aumentar la demanda en este momento. La mejora de nuestra competitividad no va a venir del consumo, no va a venir de la inversión y no va a venir del gasto público. La única forma de mejorar la demanda es mejorar la oferta; o sea, poder vender y poder vender cuanto antes y mejorar. Esa es una tarea del Gobierno, de las empresas y de los trabajadores porque ahora tienen el instrumento, que se debe mejorar con la negociación colectiva, etcétera.

Hablaba usted de la política europea. Yo creo que está bien encaminada. A mí me parece, incluso, relativamente poco estricta. Lo he dicho en mi intervención. Yo creo que las reformas de Van Rompuy, que van en un sentido muy positivo y que van a evitar que tengamos divergencias en la zona del euro, divergencias que nos han llevado a esto, deberían, quizá, haber sido más rigurosas. Nosotros desde el Banco Central Europeo hemos pedido mucho más automatismo en las sanciones porque —si me permiten ustedes— los ministros de los países grandes puede que decidan no sancionar, mientras que si hubiera mucho más automatismo y mucho más rigor las cosas funcionarían mejor. La política europea no la veo ahora como estricta, que lo es, porque ha dado un bandazo. En mayo han cambiado muchísimas cosas, no solo en España, sino en Europa y en la buena dirección. No veamos, por tanto, el corto plazo, sino que veamos el largo plazo.

Senador Utrera, coincido totalmente con usted en que en mayo ha cambiado todo claramente. El sentido ha sido clarísimo. Decía usted que el Banco de España no había dicho nada. No lo puedo aceptar. Yo estuve diciendo —y usted lo sabe— durante dos años muchísimas cosas y también se dijeron de mí muchísimas cosas que he olvidado. Yo creo que esta tarea se cumplió hablando de la austeridad, hablando de la reforma laboral, hablando de la reforma de pensiones cuando eran temas absolutamente tabú. Y el Banco de España lo sabe. Pero probablemente desde fuera el juicio es más correcto que el que pueda hacer uno desde dentro. De hecho, fíjese usted, hemos cambiado en mayo, pero antes de ese cambio de mayo, a mediados de 2009 se produjo la reforma y todo el planteamiento de reestructuración del sistema financiero. Se produjo antes de que cambiáramos el tema de austeridad y reformas, y con la Ley del FROB el Banco de España pidió capacidad para poder o bien intervenir entidades no viables, Caja Castilla-La Mancha antes y Caja Sur después, o bien recapitalizar entidades y exigir planes de condicionalidad duros para atajar el problema que teníamos en las cajas de ahorro. Hasta este año hemos trabajado en un proceso en el que hemos involucrado a su vez a 40 cajas en procesos

de integración. Estas cosas no son fáciles. Hay que rematar. ¿Y qué hay que rematar? Hay que rematar sobre todo —yo lo he dicho— lo relativo a los órganos de gobierno. Otra cosa es ponerse nervioso y decir que las cosas están empantanadas, que las cajas de ahorro no marchan. No, cada una tiene su plan y hay que hacerlo a un ritmo adecuado. No se pueden vender en dos días las redes porque no valdrían nada y entonces yo no podría repagar y el contribuyente tendría que pagar. Cada uno de los planes hay que hacerlo al ritmo que está pensado. Pero hay una cosa que es verdad —y usted lo ha dicho al final de su intervención— y es que las pruebas de estrés fueron realmente impresionantes. A diferencia de Irlanda —que solo se refirió a un banco—, nosotros dimos la información de todos los bancos y de todas las cajas, con una desagregación absoluta, centrándonos en los activos peores, con unos supuestos de caídas de precios del suelo del 60%, de caídas del precio de la vivienda, pero parece que esto se olvida. Llevamos solamente tres meses y ya empezamos a leer en algunos periódicos: ¡Cómo está de tambaleante la banca española! Sin embargo, la banca está igual que hace tres meses, es decir, unos bancos muy bien, otros bien y algunos con problemas de recapitalización. Además, el contribuyente español se ha gastado poquísimo —10 500 millones de euros de un fondo que se creó de 99 000 millones— en comparación con lo que se han gastado en otros países que no voy a mencionar.

Ayer, en relación con la intervención de Irlanda, el Eurogrupo emitió un comunicado que decía: entre las medidas que se van a tomar se encuentra la creación de un fondo de recapitalización. España, señorías, lo creó hace un año y lo ha desarrollado, es decir, que nuestro país también se ha anticipado en algunas cosas; pues aunque algunas cosas cambiaron en mayo, se viene trabajando en la reestructuración del sistema financiero. Pero es verdad que esto se olvida y tiene razón en que hay que seguir explicándolo. Cada una de las entidades tiene una labor por delante y les estamos diciendo: explíquelo usted, porque si en este momento alguien tiene problemas de digestión inmobiliaria, es mucho mejor contarle que no contarle, ya que si no piensan que uno está absolutamente *caput*. Por tanto, considero que lo mejor que se puede hacer en este momento es ser transparente, transparencia que también he pedido a las comunidades autónomas, pues si no la gente piensa que el problema es muchísimo peor. Y cuando hablo de gente me refiero a los mercados, porque, al final, los mercados son la gente, no son más que los inversores que están ahí detrás.

En relación con las pensiones, sin embargo, mantengo algunas diferencias. Considero que la reforma de las pensiones, aunque sea a largo plazo, es crucial para ganar la confianza de los mercados. Es verdad que la Seguridad Social acaba de anunciar hoy que cuenta con 10 000 millones de superávit. Por tanto, no es un problema a corto plazo. Otros países que no voy a mencionar tienen déficit y sufren problemas que ya están discutiendo en sus Parlamentos. Pero la ventaja de la reforma de las pensiones, desde el punto de vista de los mercados, es que se sabe que

pueden tomarse en serio la capacidad de España para devolver deuda, porque no es una reforma para ahora, sino a un horizonte larguísimo, lo que da confianza al inversor, que sabe que nos lo hemos tomado en serio. Otra de las ventajas, además —en relación con lo que señalaba el señor Lerma—, es que, a corto plazo, no es contractiva; esa reforma no va a afectar en nada a los jubilados, 7 millones de personas que ni se van a enterar. Tampoco a los que se van a jubilar pronto les va a afectar prácticamente nada, porque se refiere a un mes por no sé cuántos meses. Por tanto, no tiene efectos contractivos y sí enormes efectos de confianza. Así pues, la reforma del sistema de pensiones es capital, y ojalá se llegue a un acuerdo para lograrla, porque todo lo que es acordado, en mi opinión, es mucho mejor.

Respecto al asunto concreto de subir las pensiones a corto plazo, considero que cuando el Gobierno ha recortado los salarios de los funcionarios, ha recortado la inversión y ha decidido además no recortar las pensiones, desde luego, no es el momento de una subida de gastos. Si uno detecta posibilidades de reducir gastos, yo me apunto en dos minutos, pero insisto en que no es momento de subir gastos. A mí me parece que no haber recortado las pensiones —teniendo en cuenta que se está recortando todo— ya es una concesión importante para este colectivo. Sin embargo, entiendo que sobre este asunto haya opiniones distintas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor gobernador.

Corresponde ahora abrir el turno de portavoces que, como saben, debe ser un turno muy breve, de no más de dos minutos, para plantear alguna cuestión puntual.

¿Qué portavoces desean intervenir? (*Pausa.*)

Si ningún grupo desea intervenir, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Corresponde agradecer al gobernador su claridad expositiva, que siempre es contundente; yo no suelo ser tan contundente, pero me parece muy bien que él lo sea.

Pues bien, ha quedado de manifiesto que todos estamos de acuerdo en que es necesaria la consolidación fiscal; el problema es discutir los plazos. Ciertamente, los europeos son muy exigentes, y el mecanismo de automatismo está muy bien, pero da la impresión de que va contra los países de la periferia de Europa, cuando los incumplidores más contumaces han sido los países centrales, específicamente Alemania y Francia. Y no solo eso, sino que una parte fundamental de los problemas que tenemos —que en parte han sido paliados porque el Banco de España ha intentado impulsar la adopción de medidas para evitar una fuerte expansión del crédito— se deben a que Alemania y Francia incurrieron en déficits durante mucho tiempo, y con una deuda excesiva en relación con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y los tipos de interés del Banco Central Europeo estaban más referidos a la situación de esos paí-

ses —con economías más potentes y más grandes que la nuestra— y no al nuestro. Nosotros teníamos una inflación bastante elevada respecto de Europa y un crédito bastante barato para las necesidades de nuestra economía. En cualquier caso, quiero poner de manifiesto que nosotros no solo no hemos sido los más incumplidores del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, sino que probablemente hemos sido los más cumplidores de todos los países que ahora se fijan en nosotros.

En segundo lugar, está muy bien que todos fijemos la consolidación fiscal, porque un 11% de déficit no es sostenible. Es verdad que los mercados influyen en la consolidación fiscal y, cuanto antes se solucione el problema del déficit, mejor, pero teóricamente, porque la realidad es que los ajustes afectan a muchas personas y, en función de los años en que se realicen, los ajustes pueden ser más violentos o más suaves. Esa es la situación. Los británicos tienen un déficit más elevado que nosotros, van a hacer un ajuste más fuerte y más prolongado en el tiempo y, a lo mejor, el coste es inferior, aunque no lo parece en función de las medidas que está tomando el Gobierno liberal conservador.

Por lo tanto, no resulta sorprendente que todos estos ajustes necesarios para satisfacer a los mercados —que, en definitiva, son los que nos prestan el dinero que nosotros no ingresamos— tengan efectos para las personas, y probablemente haya movimientos contractivos que se pueden evitar con un ajuste más suave —o paliar como mínimo— para que no afecte en tal grado a las personas, y nos fijemos únicamente en el funcionamiento de los mercados y no en las personas para quienes están dedicados fundamentalmente los mercados.

En ese sentido, la falta de credibilidad en los mercados probablemente es la misma si el ajuste se produce en 2, en 3 o en 4 años, siempre que todos adoptemos la misma política.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que concluya.

El señor LERMA BLASCO: Y me parece que el coste de la deuda española no está tan relacionada con nuestra situación financiera como con los problemas de la falta de una política de gobernanza más clara de la Unión Europea. Porque, insisto, la situación de nuestra deuda es mejor que la de muchos países europeos; tenemos un sistema financiero más sólido y más sano, sobre todo porque no solo ha sido más transparente, sino que, además, está más relacionado con otros países —de donde obtienen una parte de sus beneficios— que no sufren la crisis que nosotros padecemos y, por tanto, tenemos mayor solvencia que otros.

Por consiguiente, me da la impresión de que la política especulativa, consecuencia de una falta de regulación —o de una no adecuada regulación—, está siendo bastante decisiva en la situación de los mercados. Y no tengo que hacer una triste previsión para explicar que le ha tocado a Grecia, ahora a Irlanda —que teóricamente fue un ejemplo, porque fue el primer país que empezó la consolidación fiscal, y todos pusieron de ejemplo que Irlanda había hecho los deberes y no había ningún ataque en este sentido— ...

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego termine.

El señor LERMA BLASCO: Termino, señor presidente. ... y veremos lo que ganan los que juegan con estos diferenciales para ver qué pasa luego con Portugal y con el euro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Utrera por dos minutos, que procure que sean de 60 segundos cada uno.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señor presidente. Así lo haré.

Voy a plantear tres cuestiones concretas sobre el asunto que estamos tratando y sobre las respuestas que ha dado el gobernador del Banco de España.

En primer lugar, le doy la razón y, además, valoramos muy positivamente las intervenciones del gobernador del Banco de España de los últimos dieciocho o veinte meses, en las que llama la atención sobre el hecho de que se estaban demorando reformas muy importantes —la del mercado laboral, la de las pensiones— y que era insostenible un déficit público elevado, incluso antes de que se constatará la cifra del 11%. Recuerdo una comparecencia suya en el Senado, concretamente en el cierre presupuestario del ejercicio anterior, en un momento en el que todavía no sabíamos bien cuál era el déficit de las administraciones públicas, en la que ya nos abrió los ojos y nos dijo que subía y muy deprisa. Es de justicia reconocerlo, y nosotros lo hacemos, porque el Banco de España sí ha estado atento en el último año y medio a corregir —o al menos indicar— aquellos aspectos que tenían que ser modificados y reformados con urgencia.

En cualquier caso, yo no me refería a este pasado inmediato sino sobre todo a la época de bonanza que mencionaba el gobernador del Banco de España; la época de bonanza de los años 2005 y 2006 que, sencillamente, se desperdiciaron. Desde luego, hubiese sido más fácil pero también más eficaz si se hubiesen abordado en ese momento las reformas estructurales que requería la economía española.

En segundo lugar, quiero llamar también la atención de todos los aquí presentes —aunque el gobernador del Banco de España lo conoce muy bien— sobre que en el Grupo Parlamentario Popular y en el Partido Popular hemos apoyado todas y cada una de las medidas de reforma del sistema financiero que se han ido llevando a cabo a lo largo de este período, lo cual espero que diluya ese topicazo —que el propio presidente del Gobierno difunde diariamente— de que no hay apoyos y, en consecuencia, no hay medidas. Las medidas que había que apoyar, se apoyaron, concretamente la línea de avales para los créditos, una vez que los mercados financieros se cerraron para las instituciones financieras, el propio Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, el FROB, y también la modificación de la legislación de cajas de ahorro. Hemos apo-

yado todas esas medidas y creo que hemos contribuido lealmente a que el sistema financiero se considere un sector estable, o por lo menos esa es la percepción general, porque yo no tengo dudas de que en su esencia nunca ha sido frágil. En este sentido, animamos al gobernador del Banco de España a que mantenga vivas las iniciativas de publicación de los test de estrés y de cualquier medida que ponga en valor la diferencia entre el sistema bancario español, que prácticamente no ha recibido ayudas —poco más de 10 000 millones del FROB—, y otros sistemas financieros, tanto europeos como americanos, donde las ayudas han tenido que ser cuantiosísimas e incluso han tenido que apoyar el propio capital de las instituciones financieras porque estaban totalmente descapitalizadas, que es un problema que España no ha sufrido.

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine, por favor.

El señor UTRERA MORA: Disiento una vez más en relación con la reforma del sistema de pensiones.

Le voy a explicar de forma intuitiva cuál es mi punto de vista sobre la cuestión. Es obvio que es necesaria y urgente la reforma del sistema de pensiones, de manera que cuanto antes se haga y cuanto mayor sea su alcance, mejor. Sin embargo, creo que es un tremendo error mezclar la reforma de un sistema estructural a largo plazo, como el sistema de pensiones, con la congelación de las pensiones en España porque son derechos adquiridos. Creo que es fruto de toda la demagogia que se ha hecho en el pasado —pensemos en todos los discursos del presidente del Gobierno en Rodiezmo—, y parece que van asociados a la situación financiera del propio sistema de pensiones. Por tanto, hay que decir que a corto plazo no habrá problemas, pero sí a medio plazo y, en consecuencia, sí es necesaria la reforma, aunque sin mezclar ambas cuestiones: la reforma del sistema de pensiones con la congelación de las pensiones en el año 2011. En el imaginario colectivo y en la mentalidad de la España en la que vivimos, es una mezcla inadecuada y es lo que nosotros estamos defendiendo; es decir, que no se deben hacer las dos cosas a la vez.

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine, por favor.

El señor UTRERA MORA: En tercer lugar, y ya termino, constatamos que la economía española está estancada en el tercer trimestre. Usted ha apuntado algunas de las razones, y creo que esas razones indican que las decisiones del Gobierno han sido muy poco acertadas. Por ejemplo, la subida del impuesto sobre el valor añadido. Como usted sabe, no compartimos la necesidad de esa subida del IVA. Considerábamos y seguimos considerando que no solamente ha frenado la demanda interna y, por tanto, las posibilidades de crecimiento de la economía española, sino que, además, se ha trasladado íntegramente a tesorería empresarial, puesto que la reacción en precios ha sido posiblemente muy leve y, básicamente, ha recaído sobre márgenes empresariales en una situación en la que preci-

samente esos márgenes son necesarios, entre otras cosas, para recomponer la deuda financiera la posición financiera, de las empresas.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia, y con el mismo ruego de brevedad, tiene la palabra el señor gobernador del Banco de España.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Fernández Ordóñez): Muchas gracias, presidente.

Senador Lerma, es verdad lo de la responsabilidad de los países grandes en el pasado; es verdad, sucedió. Incluso llevó a que el pacto se hiciera mucho más suave, todo lo contrario de lo que se debería haber hecho. Pero estamos en el presente, y en el presente no se puede hablar de Alemania y Francia como responsables. Alemania tiene un déficit del 4%, Francia de algo más del 7%, y nosotros estamos cerrando este año al 9,3%. Tenemos una deuda muy inferior a la de Francia y a la de Alemania. Cuando se dice: el Gobierno español está endeudado. Sí, pero menos que el mejor de la clase; aunque no en el déficit. Por tanto, hay que admitir que es lo que tenemos que hacer.

En definitiva, nosotros tenemos un problema que no tienen Alemania ni Francia, y es que desde el año 1994, que se empiezan a crear 400 000 puestos de trabajo, así como en 1995, 1996 hasta 2007, hemos estado creciendo a unas tasas muy superiores a las europeas. ¿Parte de ese crecimiento ha sido sólido y serio? Sí. Parte ha estado basado en la deuda, ha estado basado en algo que no tiene consistencia, y todo el país no tiene que empobrecerse, sino volver a la realidad, porque el sector público estaba poniendo los gastos en función de los ingresos, pero esos ingresos estaban basados en un endeudamiento. Así pues, todo el mundo tiene que volver a la realidad: funcionarios, sector público, sector privado, etcétera. En el sector público no reconocer la realidad es el déficit, y en el sector privado no reconocer la realidad es no vender, porque es no tener competitividad. Por tanto, no es empobrecerse; tiene que pasar uno de pensar que tenía 19 000 dólares renta per cápita a 17 000 que, por cierto, no está mal cuando uno se compara. Pero eso es un ejercicio que tenemos que hacer todos y que no lo tienen que hacer tanto Alemania y Francia, entre otras cosas, porque no crecieron, no se basaron en eso. Luego, por tanto, miremos nuestra responsabilidad.

El coste de la deuda española, ¿es responsabilidad de Europa fundamentalmente? Yo creo que en parte sí, y lo he dicho. La confusión que se creó sobre que unos mecanismos de resolución de crisis que exigían que el país ayudado declare que no va a pagar a sus acreedores, es de las mayores barbaridades que he oído nunca. Hay una reunión en Seul donde dicen: esto no va a ser así. Y se ha calmado la parte esa. Pero la responsabilidad del coste de la deuda española es de España, y no es cuestión de políticas, porque están bien orientadas, sino de confianza en que se van a desarrollar. Por tanto, ¿declaraciones sobre el retraso de

reformas estructurales? Mal. ¿Declaraciones sobre que vamos a ver no sé qué? Mal. ¿Diferencias entre españoles respecto al asunto? Mal; porque al final desde lejos todos somos España. Aquí sabemos quién es uno, quién es otro, quién nos gusta más, pero desde lejos España somos todos. Por tanto, todos tenemos la responsabilidad de decir: esto hay que cumplirlo o hay que exigirlo.

Señor Utrera, usted se refería a la época de bonanza, y es verdad, pero esa época de bonanza no fue solo en los años 2005 y 2006. En 1992 y 1993 se hacen unas reformas estructurales, fundamentalmente una devaluación que es lo que mejora la competitividad. Y después de dos años, en 1994 empieza a repuntar la economía española, se crea medio millón de puestos de trabajo en 1995 y 1996, pero, desgraciadamente, a partir de entonces se empiezan a perder cosas que se habían ganado. En 1997 se pierde el superávit corriente que había y el crecimiento del crédito empieza a darse sin parar hasta el año 2006. Entonces, eso es lo que tenemos que corregir, evidentemente, que es a lo que me he referido. Es decir, ahí tenemos quince años de expansión, en parte sólida, pero en parte no sólida.

Coincido totalmente en que tenemos que seguir publicando los datos para conseguir transparencia. Ahí hay una labor, uno hace las pruebas de resistencia y cuenta como están, pero a los cuatro meses se han olvidado. Entonces, habrá que volver a publicar aquello y explicarlo — no hacerlas porque son de hace tres meses — y que las entidades actúen. O sea, en eso coincido absolutamente.

Y respecto a la reforma de pensiones, si no hay que mezclar y se hace dicha reforma, yo encantado con las posiciones que tengan ustedes de no mezclar, pero la reforma de pensiones es capital. Por lo que deduzco de sus palabras, no solo piensa usted que es capital, sino urgente y, por tanto, me parece enormemente positivo porque ahora es una de las reformas clave para los mercados financieros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Agradecemos al señor Fernández Ordóñez su presencia en esta comisión. Y damos paso a la siguiente comparecencia.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS, D. CARLOS OCAÑA Y PÉREZ DE TUDELA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (713/000865)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS, D. CARLOS OCAÑA Y PÉREZ DE TUDELA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUES-

TOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (713/000835)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida al secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, don Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

Tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS (Ocaña y Pérez de Tudela): Muchas gracias.

Buenos días, señor presidente, señorías. Comparezco ante esta Cámara para presentar al inicio de su tramitación un nuevo proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado. Me ceñiré al tiempo establecido, apenas un cuarto de hora, según me indica el presidente. Y lo haré no sin antes hacer una referencia a los elementos imprescindibles de este proyecto para 2011; elementos que habrán de regir la política fiscal para ese año próximo, tanto por el lado del gasto como por el lado de los ingresos. Por la escasez de tiempo no me voy a referir al detalle de las orientaciones del gasto público, sino solo a las líneas generales, pues entiendo que comparecerán en esta Cámara los responsables de cada política para dar esos detalles.

Empezaré con una breve reseña sobre los objetivos de la política económica actual. La economía española está iniciando lenta, pero sostenidamente, su recuperación tras atravesar una fuerte recesión. Los efectos de esa crisis económica son patentes todavía, tanto en la forma de unas tasas de desempleo elevadas como en la forma de un déficit público demasiado elevado. En este déficit es innegable la participación de una fuerte política contracíclica abordada por el Gobierno en los pasados ejercicios. Por estos motivos, la política económica debe atender dos objetivos que son complementarios: por una parte, tenemos la obligación de reducir el déficit y de hacerlo a corto plazo y, por otra, tenemos que mejorar la competitividad. Este es un objetivo más de medio y largo plazo.

A mi juicio, esa política económica debe sustentarse en dos principios esenciales para la recuperación económica: por un lado, en la austeridad que debe conducir a la estabilidad de las finanzas públicas para así mejorar la confianza de nuestra economía y el acceso a la financiación, tanto en el sector público como en el privado. Por otro lado, además de esa necesaria austeridad, debemos seguir impulsando las reformas que incentiven la competitividad de los sectores productivos. Sin la concurrencia de estas reformas, sin la concurrencia de una mayor competitividad en esos sectores productivos no se podría recuperar el crecimiento económico, no se podría empezar a crear empleo ni se podría conseguir volver a una senda de crecimiento, esta vez más equilibrado y sostenible. Este compromiso con la austeridad y con las reformas ha sido enfatizado de forma repetida la semana pasada por el presidente del Gobierno en el Congreso de los Diputados y eso es lo que dirige nuestra política económica.

Es conveniente que aquellos que dudan ahora de la necesidad de la austeridad en las cuentas públicas recuerden la situación que teníamos el pasado mes de mayo. En aquel momento el pánico en los mercados de deuda pública afectó a todas las economías con déficits elevados sin discriminar en razón de sus fundamentos. El Gobierno tomó medidas y asumió una serie de compromisos que ahora se cumplen, se materializan, se detallan en estos presupuestos. Esta actuación ha ayudado a estabilizar el entorno económico y, por tanto, ha beneficiado a España. Estas medidas han permitido empezar a apuntalar la recuperación económica y han sido valoradas por los organismos internacionales e implícitamente por los mercados como reformas ambiciosas y acertadas. En estos momentos de nuevo difíciles, en los que otros países europeos como Irlanda y Portugal tienen problemas fiscales, los mercados sí están discriminando positivamente a España. En estos últimos meses y días, la confianza que hemos generado con la adopción de esas duras medidas nos ha permitido mantener una importante distancia con los países que se han visto en unas circunstancias más difíciles, en particular los dos que acabo de nombrar. Pese a ello, no es este el momento de caer en ningún tipo de autocomplacencia. En realidad, todo lo que hemos conseguido es ganar tiempo para seguir avanzando en el proceso de consolidación fiscal y en esas reformas estructurales que vamos a llevar a cabo. Esta es la vía por la que debemos continuar para mejorar nuestra competitividad. No podemos confiar en una recuperación económica basada únicamente en nuestra demanda interna ya que eso nos llevaría simplemente a repetir los errores del pasado, por ejemplo, el que supuso ese exceso de endeudamiento que ahora lastra nuestra economía. Lo que necesitamos, por el contrario, es una mayor competitividad que nos permita aprovechar mejor la recuperación de las economías de nuestro entorno. Ese es el objetivo que debemos tener.

Señorías, me permitirán que, más allá de esas consideraciones, no entre en esta comparecencia en el detalle de la política de reformas ya que creo no es ese hoy el motivo de reunión de esta comisión, ni que tampoco entre en los detalles de la situación económica actual puesto que lo desarrollará el secretario de Estado de Economía y ha desarrollado ya el gobernador del Banco de España. Así pues, me voy a centrar en la política fiscal.

Como sus señorías saben, con los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 se inició un proceso de consolidación fiscal. A las medidas que se contemplaban en esos presupuestos, se le sumó una estrategia de austeridad que se concretó en el llamado Plan de Acción Inmediata, que supuso una reducción adicional del gasto de la Administración General del Estado de 5000 millones de euros en este año 2010. Y también se añadió un plan de austeridad de la Administración General del Estado que abarca los años 2011, 2012 y 2013. A este esfuerzo presupuestario se unieron las administraciones territoriales con la aprobación de unos acuerdos marco de sostenibilidad de las finanzas públicas que redundan en esa política de austeridad de ahorro y de reducción del gasto público.

Sus señorías recordarán sin duda que la inestabilidad de los mercados de deuda pública cobró una fuerza y un alcance inesperados en los primeros días del mes de mayo. Fue un momento histórico en el que el Gobierno adoptó unas decisiones tan drásticas como necesarias contenidas en el Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo. En aquel momento, también se adoptó un nuevo acuerdo de no disponibilidad que redujo el gasto en casi 2500 millones de euros y se puso en marcha un ambicioso plan de revisión del gasto de la Administración General del Estado para los próximos tres años. Todo ello se hizo de conformidad con los compromisos asumidos y con el firme propósito de adoptar medidas adicionales si estas fuesen necesarias.

Por su parte, el Consejo de Política Fiscal y Financiera, así como la Comisión Nacional de Administración Local, aprobaron modificaciones de los acuerdos marco que recogían una senda de consolidación fiscal renovada con un compromiso de ahorro adicional que alcanzaba los 1200 millones de euros.

En todo caso, quiero llamar la atención sobre el hecho de que el reparto del esfuerzo de austeridad es proporcional entre todas las administraciones. En particular la Administración General del Estado está asumiendo la mayor parte de ese necesario ajuste, igual que ocurrió en el momento en el que se adoptaron medidas de estímulo, siendo aquella la que asume la mayor parte de la carga de este ajuste.

En este contexto, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 vienen a garantizar el cumplimiento del objetivo de estabilidad que aprobaron las Cortes para el Estado; en concreto, un compromiso que nos obliga a finalizar el ejercicio con un déficit no superior al 2,3% del producto interior bruto. Este compromiso, concebido como el más importante en este momento porque es el que condiciona la recuperación y la creación de empleo, ha sido reiterado recientemente por el Gobierno. Se aprobó por las Cortes y, pasados unos meses, seguimos pensando que es el elemento clave para consolidar la recuperación económica. Como consecuencia del déficit de las administraciones públicas, la deuda pública continuará aumentando hasta alcanzar un 62,8% del PIB a finales de 2010, y un 68,7% en 2011. Aunque elevado, lo que justificaría en sí misma la política de austeridad, ese nivel de deuda todavía está 20 puntos por debajo de la media de la zona euro.

Paso ahora a comentarles los elementos fundamentales del proyecto de presupuestos para 2011. Por el lado del gasto, lo que se prevé en estos presupuestos es una reducción ambiciosa pero selectiva del gasto público; una reducción en la que hemos intentado proteger en lo posible el gasto productivo y, en particular, las políticas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la innovación, así como aquellas partidas del gasto social que entendemos centrales.

Por el lado de los ingresos, hemos considerado oportuno no modificar los impuestos en este momento, salvo por unos ajustes de una importancia limitada a los que luego me referiré. No hemos querido subir los impuestos porque así ayudamos a la recuperación, ni tampoco bajarlos, por-

que eso empeoraría el déficit en una situación en la que lo que tenemos que hacer es reducirlo. Ese compromiso y el hecho de que los ajustes fiscales que había que hacer ya los hicimos en el proyecto de presupuestos anterior y en el mes de mayo, hacen que, fundamentalmente, lo que caracterice a la política fiscal que planteamos para 2011 sea la estabilidad. No hay grandes cambios estructurales, sino ajustes. Hay modificaciones —que luego les explicaré—, pero, en lo esencial, lo que estamos haciendo es mantener la estructura y los niveles de los impuestos que ya existen en este momento.

Quiero subrayar también que, una vez más, es clave que los ajustes por el lado de los gastos se verifiquen en la línea de nuestros compromisos y que es esencial que cumplamos el programa de estabilidad, porque esto es lo que nos va a dar credibilidad y es lo que hace que la economía española gane una confianza que es necesaria para normalizar la situación.

Ahora me referiré a las medidas concretas por el lado de los ingresos. Con relación al impuesto sobre la renta de las personas físicas, en este proyecto de presupuestos se incrementa 1 punto el tipo marginal para los contribuyentes con base liquidable general superior a los 120 000 euros, pasando de 21,5 puntos a 22,5, y se añade un punto adicional para las rentas a partir de 175 000 euros, que pasan a situarse en el 23,5%.

Por otra parte, se establece un límite de 300 000 euros para los rendimientos plurianuales que se pueden beneficiar de la reducción del 40%, y se adoptan medidas que tratan de evitar el diferimiento en la tributación de los accionistas de las sociedades de inversión de capital variable, las Sicav, tanto en el IRPF como en el impuesto sobre sociedades.

Dentro de las medidas que tratan de fomentar un nuevo modelo productivo, destacan las dirigidas a racionalizar las políticas de acceso a la vivienda. En esencia, de lo que se trata es de evitar la aparición de nuevas burbujas inmobiliarias. También se introducen medidas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas. Por un lado, con el fin de fomentar el crecimiento de las empresas de reducida dimensión, se permite que aquellas entidades que pierdan dicha condición puedan seguir disfrutando del régimen especial que tienen, por ser precisamente de reducida dimensión, durante los próximos ejercicios. Por otro lado, se modifica la deducción por adquisición de la vivienda habitual, que se elimina excepto para aquellos contribuyentes con una base imponible inferior a 24 107 euros. Además, equiparamos esta deducción con la del alquiler de la vivienda y mejoramos el tratamiento fiscal de dicho alquiler, elevando el porcentaje de deducción del 50% al 60%.

Esencialmente, estas son las novedades fiscales impositivas que aparecen en este proyecto de presupuestos. He calificado algunas de estas medidas como ajustes, pero no sería justo ni fiel a la realidad decir que la modificación, en lo que se refiere a la adquisición de la vivienda habitual, es un mero ajuste. Es un cambio estructural que no va a tener un impacto significativo en los ingresos a corto plazo, pero a medio y largo plazo sí va a tener una gran e

importancia, e insisto en que va a ayudar a evitar que se den situaciones como las acaecidas estos años. Me refiero a que lo que pretendía ser una ayuda fiscal a los contribuyentes para facilitarles el acceso a la vivienda en realidad se transformó en un incentivo para que subiera todavía más su precio. Esta es una deducción que había que eliminar, y así lo hemos hecho excepto para aquellas rentas que queremos proteger por ser más bajas.

Como consecuencia de todos estos ajustes, estimamos que en el 2011 se alcanzará una recaudación de 178 917 millones de euros con los impuestos; esto es, un 5,7% más que la recaudación esperada en 2010. Por lo tanto, lo que estamos anticipando es que los ingresos continuarán creciendo en 2011 gracias, por una parte, a la consolidación de la situación económica, y por otra, al efecto positivo en la recaudación de algunas de las medidas que se adoptaron en mayo de este mismo ejercicio presupuestario 2010, así como de las medidas adicionales que les acabo de describir para el 2011. No obstante, parte de las medidas que se han adoptado en el 2010 no tendrán un efecto completo hasta el ejercicio del 2011, por ejemplo, la modificación de los tipos del IVA, que solo se aplica en la mitad del ejercicio del 2010, se extenderá a la totalidad del 2011, y eso explica que la recaudación aumente un tanto más.

Lamentablemente, en estos años nos hemos acostumbrado a que cualquier previsión realizada por el Gobierno, incluso antes de presentarse, se tache de optimista o de irreal. Incluso antes de presentar la previsión ya se nos dice que hay un elemento de irrealidad. No quiero entrar en más detalles pero sí decirles que estas previsiones son continuistas y que se basan en criterios parecidos a los que se usaron para elaborar las del año 2010. Lo que les puedo recordar es que en este año 2010 se están cumpliendo las previsiones, los ingresos han evolucionado de acuerdo con lo previsto y los gastos —como no podía ser de otra manera porque están controlados por la Administración del Estado— también lo han hecho de acuerdo con lo previsto. Estamos cumpliendo nuestras previsiones y expectativas de reducción del déficit pero, por esos mismos criterios de prudencia, estamos convencidos de que en 2011 también se van a cumplir estas previsiones.

El señor PRESIDENTE: Señor secretario de Estado, le ruego que vaya concluyendo.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS (Ocaña y Pérez de Tudela): De acuerdo.

Finalmente, quiero señalar que los ingresos no financieros del Estado, una vez descontada la participación de las administraciones territoriales y de los impuestos, alcanzará en el 2011 los 106 620 millones de euros, lo que supone una disminución del 12,8% respecto a lo que teníamos en este año 2010.

Por el lado del gasto, he de señalarles que el límite de gasto no financiero se fijó, en esta Cámara y en el Congreso, en 150 056 millones de euros. Esto supone, en términos no homogéneos, una disminución de casi el 19% con

respecto a 2010, pero si tenemos en cuenta que el sistema de financiación de las comunidades autónomas ha cambiado o va a cambiar en 2011 el sistema de cálculo con respecto a lo que teníamos en 2010, podemos decir, haciendo una comparación en términos homogéneos, que el techo de gasto se reduce un 7,9% con respecto a 2010.

La reducción del límite de gasto refleja un esfuerzo presupuestario que alcanza a la inmensa mayoría de las partidas que hay en el presupuesto, un esfuerzo que es particularmente grande en los departamentos ministeriales, que van a reducir su gasto en un 15,6%. Y, por supuesto, el esfuerzo se nota menos en las partidas que tienen carácter de obligatorias, como son, por ejemplo, la de los intereses, la de las aportaciones a la Unión Europea, la de los recursos destinados a pagar las pensiones de los funcionarios o la aportación al fondo de contingencia, donde, como ustedes comprenderán, no hay margen de reducción. Pero, como digo, en las partidas en las que hay margen se aplican esas reducciones.

Son particularmente destacables los ajustes en las retribuciones del personal al servicio del sector público estatal; retribuciones que no aumentan con respecto a las que hay en este momento y que, en consecuencia, se van a reducir en un 5,2%. Por otra parte, se va a aplicar también una política de austeridad en la oferta de empleo público, que solo va a permitir reemplazar una de cada 10 vacantes que se produzcan.

Los gastos en bienes corrientes y servicios se reducen en un 6,7%; los gastos financieros aumentan, como es natural, en un 18%, reflejando así la evolución de la deuda, y las transferencias corrientes de capital se reducen un 27,7% y un 36,3% respectivamente. Ahí es donde se ve la magnitud del ajuste. Las inversiones reales también se ajustan en un 38%, que es un porcentaje notable.

En conclusión —y con esto termino—, estos presupuestos son particularmente importantes, y no porque contengan grandes novedades, pues lo que hacen es recoger la política presupuestaria y fiscal que se acordó el pasado mes de mayo, sino porque concretan los compromisos asumidos por el Gobierno y, por tanto, transmiten que vamos en serio, que todos esos ajustes que habíamos dicho que íbamos a hacer se están haciendo. Esto nos va a dar credibilidad, nos va a ayudar a seguir estabilizando la economía y a seguir inspirando confianza, y en este sentido es muy importante que estos presupuestos sigan su trámite en esta Casa, que sean aprobados y que se pongan en marcha a partir del próximo 1 de enero.

Muchas gracias. Señorías, quedo a su disposición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Corresponde ahora el turno a los portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia, pero antes permítanme que les diga que en la anterior sobrepasamos en diez minutos el tiempo previsto; si eso lo hacemos en cada una de las comparecencias, tendremos dos horas de retraso al final del día. Por ello les ruego que ayuden a este presidente a hacer cumplir los tiempos que

previamente hemos acordado entre todos. Sé que cada comparecencia da para mucho más, pero el formato que hemos escogido no lo permite.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por cinco minutos, la senadora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente. Voy a hacer lo que nos indica y voy a ser breve.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista quiero agradecer al secretario de Estado su comparecencia una vez más ante esta Comisión de Presupuestos. Mi grupo parlamentario entiende que la valoración que se haga de estos presupuestos para el 2011 debe entenderse dentro del contexto general de la política económica. En una crisis como la actual, todas las instancias políticas están llamadas a un compromiso de acción conjunta contra ella. Muchas veces hemos oído culpabilizar de esta crisis a una sola persona, al presidente del Gobierno, y entendemos que ello es porque no existe una alternativa seria a la situación actual, que no solo es seria, sino que también es difícil, pero entre todos tenemos que salir adelante. Por eso creo que hay que establecer un esquema de prioridades, que estos presupuestos recogen, algo que usted ha reflejado perfectamente. Así, estos presupuestos tienen que ver, por un lado, con el equilibrio de las cuentas públicas y la austeridad en el gasto público y, por otro, con reformas que impulsen la modernización y el cambio tecnológico necesarios para la recuperación económica del país.

Si uno puede identificar esta crisis es con la deuda: al inicio de la crisis el problema era la deuda con las familias, luego se tradujo en un problema de deuda con las empresas, posteriormente ha sido la deuda de las administraciones, la deuda de los Estados. Si no recuerdo mal, veinticuatro países de la Unión Europea están actualmente reduciendo sus déficits para generar confianza en los mercados, y la deuda pública española, a pesar de todo, no solo antes de la crisis, sino también ahora, se mantiene 20 puntos por debajo de la media europea. Dicho esto, y después de los acontecimientos de estos últimos días con respecto al rescate de Irlanda por la Unión Europea debido al espectacular déficit —si no recuerdo mal, se cifra en un 32%—, esto nos indica que es la consecuencia del modelo ultraliberal que ha seguido ese país y que nada tiene que ver con la situación española.

Quisiera preguntarle si cree usted que puede influir el cumplimiento del plan de ajuste español y si le pregunto esto es porque la reducción del déficit público es una de las características esenciales de estos presupuestos. ¿Cree que hay alguna posibilidad factible en política económica que se hubiera podido tomar para reducir el déficit que estamos teniendo? ¿Cree que podemos cumplir el déficit del 6% en 2011 en el conjunto de las administraciones públicas, y digo en el conjunto, no solo en lo que se refiere a la parte de la Administración central, sino también a las comunidades autónomas y ayuntamientos, de acuerdo con la senda de consolidación fiscal? Porque si es cierto que la Comisión Europea respalda las medidas adoptadas

de ajuste fiscal, medidas aprobadas en mayo de 2010 y que fue el inicio del eje de estos presupuestos para 2011, sí que me da la sensación de que este presupuesto, en ciertas ocasiones, está más respaldado por inversores que invierten en deuda pública española y que tienen mayor confianza en la economía española, que por algunos grupos parlamentarios o por algunas posiciones políticas a la hora de apoyar ciertas decisiones que han sido trascendentales y que caracterizan estos presupuestos para mantener a España libre de los riesgos a los que los mercados están incitando.

Sí estoy de acuerdo con usted en que estos presupuestos se encuadran en un momento trascendental para afrontar retos futuros en nuestro país. Es cierto que, aunque sabemos que la riqueza de un país se suele medir habitualmente en función de los indicadores económicos, reconozco que hay datos que nos pueden desmoralizar, como la tasa de desempleo, uno de los problemas fundamentales que debemos abordar, pero para ello, como bien se ha dicho, se están tomando medidas o se están llevando a cabo reformas estructurales importantes, de calado, que creo que van a resolver estos problemas estructurales que tenemos.

En este sentido, quisiera que se tuviera en cuenta una cuestión que me parece fundamental a la hora de contextualizar los desequilibrios de las cuentas públicas, que es la corresponsabilidad de las administraciones públicas, de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos. Si no estoy equivocada —y me gustaría que me lo indicara si lo estoy—, el gasto público de las comunidades autónomas es superior al gasto público estatal en porcentaje de los presupuestos totales si quitamos la Seguridad Social. Por eso quisiera que me indicara, porque creo que es importante, la responsabilidad que debe asumir cada Administración, independientemente del color político, porque, como en estos últimos días se está oyendo, no puedo entender cómo se exige por una parte rigurosidad y austeridad en las cuentas del Gobierno de España y por otra se solicita mayor flexibilidad en ciertas comunidades autónomas o en ciertos ayuntamientos que no han sabido gestionar bien sus recursos.

El señor PRESIDENTE: Señoría, tendría que concluir ya.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Sí, termino, presidente.

Por otro lado, en cuanto a las medidas fiscales o de ingresos públicos que usted nos ha indicado, no voy a extenderme en ellas.

Tampoco entiendo por qué, debido a estas medidas que no afectan a las rentas medias del país —en todo caso afectan a aquellas personas que no creo que tengan problemas derivados de la crisis—, se critique tanto la política fiscal que se está llevando a cabo.

Sí que me gustaría que nos explicara la repercusión que puede tener en las comunidades autónomas la medida establecida en los presupuestos actuales —los del 2010—, que entró en vigor en julio de este año, con respecto al incremento del IVA, es decir la relación entre lo que es el

incremento del IVA y cómo afecta a las diferentes comunidades autónomas, pues es cierto que estos presupuestos inciden positivamente en el nuevo sistema de financiación que se implanta este año.

Por último, quiero decirle que el único camino que hay para recuperar el crecimiento económico, además de la austeridad y de las reformas estructurales, es invertir en capital humano, en formación y en investigación, cuestiones que entendemos que están recogidas en los presupuestos y, por tanto, no voy a extender en ellas.

Creo que estas son —y deben ser— las prioridades de la economía española. En todo caso, deberíamos apostar por aquellas medidas que generen confianza en la economía, y yo creo que estamos en el buen camino.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente. Gracias, señor secretario de Estado.

Hablaba usted —y se ha mencionado mucho esta mañana— de la necesidad de generar credibilidad y de generar confianza, y para generar credibilidad lo primero que hay que hacer es decir toda la verdad. Hoy usted, señor secretario de Estado, califica de prioridades absolutas la reducción del déficit, pero no dice que son ustedes el mismo Gobierno, el mismo equipo económico que permitió que creciera ese déficit de forma desbocada en otros presupuestos, con un aumento del gasto que era muy superior al crecimiento de nuestra economía. También habla de la mejora de la competitividad, pero usted no nos dice que es una competitividad en la que hemos ido retrocediendo desde que ustedes están gobernando.

Al final, ustedes hacen como Penélope: hacer y deshacer, ustedes plantean hacer y deshacer o deshacer y tratar de hacer, y usted lo dice como si nada. El mismo Gobierno, el mismo equipo, plantea justo aquellos objetivos que se negó a plantear en presupuestos anteriores durante años, y solo cuando se produce una situación límite, cuando ustedes llegan al límite y los llaman al orden, es cuando plantean estos objetivos que usted nos expone hoy. Esta es, seguramente, la principal dificultad que tiene el presupuesto para generar confianza. Son ustedes los mismos que ignoraron las exigencias de estabilidad en las cuentas públicas, son ustedes los que negaron la crisis, los que primero trataron de solucionarla por el camino del déficit —gastando incluso el doble de lo que recaudaban—, y luego trataron de llevar a cabo la consolidación fiscal únicamente por la vía de recaudar más y de subir los impuestos y, al final, solo obligados, aceptaron recortar gasto, y eso lo hacen con una política de recortes totalmente improvisada, sin afrontar una reestructuración completa del gasto y, a nuestro juicio, de forma equivocada.

No solo son importantes las medidas, señor Ocaña, también hay que acertar en el momento, y nos parece que ustedes llegan muy tarde, y llegan tutelados, a la cultura de

la reducción del déficit y a la cultura de la competitividad y, además, llegan sin las condiciones básicas que recordaba esta mañana el señor Fernández Ordóñez: sin ambición y sin energía. Estas son las dos premisas que él señalaba esta mañana para generar credibilidad cuando se afrontan medidas.

En segundo lugar, en el contexto actual, estos presupuestos deberían contener los elementos necesarios para recuperar credibilidad y para recuperar actividad y crecimiento y, sobre todo en nuestro contexto actual, deberían contener las medidas necesarias para frenar la destrucción de puestos de trabajo, que no es más que la punta del iceberg de una realidad que hemos venido denunciando y comprobando durante meses, que es el desmantelamiento de nuestro tejido productivo, y en nuestro país, cuando la pequeña y mediana empresa —ese gran pilar— se debilita, nuestra economía se desmorona.

Yo le pregunto ¿qué hay en este presupuesto para ganar en competitividad y para invertir esa situación de destrucción de empresas? ¿Qué plantean ustedes en el marco fiscal regulatorio para impulsar la capacidad emprendedora o para crear un entorno propicio a la inversión? A nuestro juicio, nada de nada. Siguen ustedes sin abordar la rebaja ambiciosa, necesaria y sin restricciones del impuesto sobre sociedades; siguen aferrándose a un ansia de recaudación que tampoco satisfacen, porque este año han hablado ustedes mismos de una nueva caída en este impuesto del 30%, y siguen ustedes, sobre todo, sin resolver el principal problema que amenaza la liquidez de nuestras pequeñas y medianas empresas —de hecho, está poniendo en peligro la supervivencia de muchas de ellas—, que es la dificultad para acceder al crédito, y sin crédito que financie los proyectos de inversión será difícil recuperar la economía.

¿Qué hay en este presupuesto para corregir esto? Pues, lo contrario: hay un nuevo crecimiento de la deuda. No pueden generar credibilidad, señor secretario de Estado, cuando siguen haciendo esas apreciaciones, a nuestro juicio bastante frívolas, sobre que el incremento de la deuda no es tan grave porque en otros países es mayor. No es el problema, señor Ocaña, si encabezamos o no el ranquin. El problema es que la necesidad de financiar el gasto público está acaparando el crédito disponible en el sistema y está impidiendo que quienes de verdad tienen capacidad para crear riqueza y empleo puedan hacerlo, porque es el propio Estado el que, en gran parte, impide que tengan el crédito necesario para financiar sus proyectos de inversión. Eso es lo que le están demandando. El problema es que, además, hay una duda más que razonable: ¿hasta dónde puede crecer nuestra ratio deuda sobre PIB? Porque son más de 32 puntos los que ha aumentado en tres años, y el problema es también la desconfianza que se está generando entre los inversores, que hace que esa deuda la estemos pagando cada vez más cara. Es un principio básico que una crisis de deuda no se resuelve con más deuda. Se resuelve amortizando y reduciéndola, y no al contrario. Pero en los Presupuestos Generales del Estado ustedes plantean un nuevo incremento, y yo le preguntaría hasta

qué punto, en las condiciones en que estamos, con un diferencial del bono alemán que persiste cercano a los 200 puntos, esto no supone entrar en una espiral viciosa que deje sin respiro en forma de créditos a nuestras pymes y que, muy lejos de impulsar el crecimiento, sea uno de sus grandes lastres, y que, lejos —todavía más grave— de crear empleo, lo destruya.

Al final, es un presupuesto...

El señor PRESIDENTE: Señoría, por favor, termine.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Termino, señor presidente.

... orientado a pagar más desempleo y más deuda. Por eso es un presupuesto profundamente antisocial. Usted mismo lo decía: sus previsiones generan desconfianza incluso antes de presentarlas. Por algo será, señor secretario de Estado. Pero es que ustedes vuelven a quedarse solos con unas previsiones del 1,3%, muy superiores a las que cualquier otro organismo o institución. Por lo tanto, al final, es un tema de credibilidad.

También hay falta de credibilidad cuando presumen de austeridad. Cuando habla de austeridad tampoco nos dice toda la verdad. Austeridad «a costa de», deberían decir ustedes, porque, como decía antes, siguen sin plantear una verdadera reestructuración del gasto público. Por el contrario, es una austeridad a costa del empobrecimiento de las familias españolas, que han vuelto a ver mermada su renta disponible, porque es el año de la congelación de las pensiones, del recorte de salarios a empleados públicos y de la subida de impuestos. Austeridad también —y ya termino, es mi última pregunta— a costa de los medios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que en los últimos años está viendo de forma constante cómo se reducen los recursos, y nosotros consideramos que esos medios dirigidos a controlar el fraude tienen que ser reforzados y no recortados, que es lo que está haciendo el Gobierno en sus últimos presupuestos.

En definitiva, señor Ocaña, ni austeridad ni reformas. No se ve, como decía, ni la convicción ni la energía del Gobierno. Son unos presupuestos con los que ustedes, una vez más, más que tratar de salir de la crisis, solo tratan de salir del paso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS (Ocaña y Pérez de Tudela): Gracias, señor presidente.

Senadora Vicente, le agradezco sus comentarios. Me hace usted dos preguntas que voy a intentar contestar, pero muy brevemente: incidencia del plan de ajuste en las otras administraciones, entidades locales, comunidades autónomas, y hasta qué punto ese objetivo que tenemos de reducir el déficit al 6% el año 2011 es factible.

A día de hoy, las medidas de ajuste que tiene que realizar la Administración General del Estado están ya adoptadas prácticamente todas. El resultado de la adopción de esas medidas —y volveré luego sobre esa cuestión de la credibilidad— ha sido que los organismos internacionales valoran positivamente la evolución del déficit del Estado, y yo creo que en eso hemos tenido un éxito bastante importante, pues en apenas cinco meses hemos dado la vuelta a la situación en lo que se refiere a las medidas que nosotros teníamos que adoptar, y el Estado, la Administración General, ciertamente no está ahora en el ojo del huracán, no está entre las preocupaciones que tienen los inversores y los organismos internacionales.

En el caso de las otras administraciones también se ha avanzado mucho, pero falta más por hacer y si hay más detalle que concretar todavía, pero ciertamente si este ejercicio se ha podido hacer y si se está pudiendo hacer en el caso de la Administración central, estamos convencidos de que también ese esfuerzo de austeridad se podrá hacer en las otras administraciones. No me voy a extender en cómo se tiene que hacer ese ajuste, pero las ideas están ahí, las comunidades autónomas las conocen, los ayuntamientos y las entidades locales también los conocen, y se trata simplemente de avanzar en esa dirección. Si hacemos lo que tenemos que hacer, si se adoptan esas medidas, claro que ese 6% es asumible.

Cuando se conozcan los datos de evolución de las finanzas públicas autonómicas —va a ocurrir en los próximos días— se comprobará que, aunque hay diferencias entre las comunidades autónomas, en conjunto estamos en la senda de alcanzar nuestro objetivo, lo cual es muy importante.

Por tanto, si lo estamos haciendo este año —que era el más difícil porque había que dar un golpe de timón, reconducir el barco, que es el Estado en un sentido amplio—, pienso que el año que viene también seremos capaces de hacerlo. Pero para ello no hay que quedarse sentados; las comunidades autónomas y las entidades locales deben hacer su parte, y en ese «su parte» hay una serie de obligaciones de reducción del gasto que —insisto— todavía precisan la adopción de decisiones que requieren coraje y ambición.

Con respecto a la incidencia de las modificaciones con relación al impuesto sobre el valor añadido en las comunidades autónomas, he de decir que la elevación de tipos que se produjo a mitad de 2010 les supondrá más ingresos, en la medida en que las comunidades autónomas tienen una participación ligada a los ingresos tributarios del Estado; en ese sentido, se beneficiarán también, como digo, de ese aumento de ingresos. Esta es la situación. Una parte importante de los ingresos de las comunidades autónomas está ligada al índice de ingresos tributarios del Estado, el ITE, y como dicho índice ha estado creciendo de forma significativa durante este año y lo hará el que viene, repito que eso supondrá más ingresos para las comunidades autónomas.

Y a la senadora Angulo quiero decirle lo siguiente: no me voy a detener a hacer historia; usted empieza el credo

por donde le interesa, y me habla de los dos últimos años. Yo también le puedo argumentar que en los dos años anteriores a esos dos, que a usted le interesa resaltar porque el déficit ha sido grande, tuvimos superávit. Es decir, podríamos entrar en una discusión creo que poco interesante. Por tanto, no voy a ir por ahí, sino que voy a hablar de la credibilidad.

Cuando hemos adoptado medidas, y lo hemos hecho desde el mes de mayo, el resultado ha sido que se han disipado las dudas sobre las administraciones que las han adoptado. Por suerte, en España no estamos en la misma situación de otros países, y eso no es por casualidad sino por haber adoptado medidas. Hemos mostrado los resultados y hemos reducido nuestro déficit; como consecuencia, no estamos en el mismo paquete que otros países. Y eso, señorías, es credibilidad, que se mide exclusivamente de esa manera.

Por tanto, tenemos —repito— credibilidad, la hemos recuperado, y lo que hace falta es que allí donde todavía persistan sombras de dudas —quizá en otras administraciones— se adopten esas mismas medidas y aflore y se cuente toda la información para que quienes nos examinan vean que, efectivamente, estamos cumpliendo nuestros compromisos. Así que, por supuesto, hemos mejorado —y mucho— nuestra credibilidad, y eso es lo que está ayudando al país a estabilizar la economía y a empezar a salir de la crisis.

Si usted piensa que las medidas que se adoptaron en el mes de mayo no tienen ambición, y si piensa que lo que estamos planteando en estos presupuestos tampoco tiene ambición ni energía, no sé qué es lo que entiende usted por ambición y energía, porque en toda la historia de la democracia no creo que se hayan hecho esfuerzos comparables a los que estamos haciendo en la actualidad; no son medidas fáciles ni populares pero, por responsabilidad, porque entendemos que es lo que le conviene al país, las estamos adoptando. No sé qué ambición adicional es la que usted quiere.

Por último, y con esto termino, quiero hacer un comentario. Si queremos mantener un debate serio, dígame usted qué he de priorizar y a costa de qué; pero no me diga que al mismo tiempo he de tener más gasto social, bajar los impuestos, reducir la deuda y toda una serie de movimientos en direcciones opuestas y contradictorias. Entendería que usted me dijera que recortáramos más o que adoptáramos cualquier otra medida, pero lo que no me puede decir es que al mismo tiempo reduzca la deuda, baje los impuestos y gaste más, porque eso no suma; por tanto, vamos a ser serios. Usted nos ha pedido que llevemos a cabo cosas plenamente incongruentes, y como repito que eso no suma, no se puede hacer. Supongo que un discurso aguanta cualquier planteamiento, pero en la vida real, cuando uno tiene que hacer las cuentas, ha de asegurarse de que las partidas suman, e insisto en que lo que usted ha planteado no es factible. De manera que seamos serios y hagamos los planteamientos que sean, pero dando prioridad a algo a costa de algo. En economía hay que elegir, y en política general supongo que también.

Por tanto, dígame usted exactamente qué gasto recortaría o qué impuesto bajaría, pero con coherencia; no me diga que lo haría todo, porque eso es imposible, al menos en el mundo real.

En resumen, hemos ganado mucha credibilidad, y eso está funcionando bien. Lo que tenemos que hacer es simplemente insistir en esa línea, no relajarnos. Y si usted tiene un planteamiento distinto de política económica, cuéntenoslo y lo hablaremos, pero no me diga que tenemos que hacer todo a la vez porque insisto en que no se puede bajar los impuestos, reducir la deuda y gastar más, que son las tres cosas que usted me ha venido a proponer. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Turno de portavoces.

Como van a intervenir tres de ustedes, les informo de que no disponen más que de un minuto cada uno para que formulen alguna pregunta concreta o realicen algún comentario que consideren pertinente.

Tiene la palabra el senador Tuñón.

El señor TUÑÓN SAN MARTÍN: Gracias, señor presidente. Gracias, señor secretario de Estado.

Simplemente intervengo para hablar de las medidas que contempla este presupuesto con respecto a la racionalización del gasto público, es decir, si hay un planteamiento —ya sé que no es algo a corto plazo— de reestructuración del sector público empresarial o fundacional. Si no se plantea en estos presupuestos, me gustaría saber si el Gobierno quiere transmitir el mensaje de que se están estudiando esas medidas a medio y largo plazo, porque todo lo que se refiere a la racionalización del gasto público es algo que sale continuamente y sobre lo que hay que incidir.

Me gustaría que el Gobierno lanzara un mensaje en ese sentido, porque eso ayudaría también a que las distintas administraciones públicas, autonómicas y locales, lo siguieran.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Voy a ser muy breve. Quiero comentar que estoy de acuerdo en que en los presupuestos se concentran las prioridades de un Gobierno, y es cierto que puede haber otro tipo de reformas para equilibrar las cuentas públicas, otro tipo de medidas de carácter austero, pero no a costa de los ciudadanos. En este caso, los presupuestos no recortan la ayuda a los parados, ni eliminan la ayuda a los estudiantes, ni aumentan el IVA al 20%, ni congelan el sueldo a los funcionarios en dos años, como están haciendo otros Gobiernos, por ejemplo, el Gobierno conservador del Reino Unido, al que tanto alaba el Partido Popular.

También estoy de acuerdo en que, por un lado, se está proponiendo que se tomen medidas de menor gasto social, y, por otro, iniciativas que conlleven un incremento del gasto. En este sentido, se han propuesto en esta Cámara iniciativas que suponen 42 500 millones de euros, lo que se traduce en un mayor gasto público; y con ello no se va por la senda de cumplir el Pacto de estabilidad y crecimiento para 2013, como nos está exigiendo Europa.

Por tanto, cuando se realizan afirmaciones como esas, el Grupo Parlamentario Socialista entiende que demagogias, las justas.

Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Es sorprendente que nos pregunte hoy el señor secretario de Estado sobre cuál es nuestra política económica. Simplemente quiero recordarle que hay multitud de iniciativas que han sido aprobadas por las Cámaras en relación con el sistema tributario y con la política fiscal en general. Le invito, pues, a que haga su parte, y que el Gobierno cumpla en el plazo más breve posible. Seguramente tendremos la oportunidad de ver los resultados.

Habla usted de seriedad, y ha reiterado, creo que hasta en cinco ocasiones, que están generando credibilidad. Pues bien, pregúntense por qué pagamos la deuda cada vez más cara, por qué nos han rebajado la calificación crediticia en las agencias. Pregúntese, y hablen de credibilidad fuera y dentro. Han hablado también del modelo de financiación, como si nada. Pregunten por eso a las comunidades autónomas y a las entidades locales, que están pagando ahora esas previsiones de ingresos que ustedes nunca ingresaron y esas previsiones de gastos que ustedes permitieron que se desbordaran.

Señor secretario de Estado, bajen a la tierra. No han cumplido sus compromisos. Han traicionado sus principios. Han aplicado medidas de las que nunca evaluaron su eficiencia y que se han demostrado como un auténtico fracaso. Estamos viendo que, traicionados los principios, incumplidos los compromisos y negándose a reconocer el fracaso de las medidas, solo queda repetir muchas veces que generan credibilidad. No han cumplido su compromiso de resolver el problema de la financiación local y están incumpliendo la financiación autonómica. Y las comunidades autónomas han anunciado recursos por esos incumplimientos en relación con el fondo de cooperación y con el fondo de suficiencia.

Termino ya, señor presidente. Señor secretario de Estado, creo que a un Gobierno no se le presume la seriedad; en este caso hay que exigírsela, y es el Gobierno —como digo— el que ha traicionado los principios y el que ha incumplido en materia económica todos sus compromisos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para finalizar la comparecencia, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS (Ocaña y Pérez de Tudela): Muchas gracias.

Voy a hacer dos comentarios sobre la reforma del sector público empresarial. La primera es que sí tenemos en marcha un examen y reforma de dicho sector. Así, estamos reduciendo el número de empresas, el número de directivos, y el tamaño de los consejos de administración. Con todo eso buscamos aumentar la eficiencia del sector público empresarial de la Administración central.

Ese proceso está —repito— en marcha. Son medidas de gestión, medidas distribuidas, por tanto, entre muchas empresas, muchas pequeñas medidas que sumadas todas tienen un impacto importante, pero, como digo, medidas de gestión. Son medidas de ajuste, uno a uno, de cada consejo de administración, de cada organigrama directivo de cada empresa; por tanto, los resultados tardan en verse porque son el agregado de muchas pequeñas decisiones. Todo ese proceso se anunció hace unos meses, insisto en que está en marcha, y está dando resultados.

El segundo comentario es que el sector público empresarial de la Administración central es relativamente pequeño. La verdad es que en este país el sector público empresarial es reducido en el caso de la Administración central y, de hecho, ahora está más localizado en las comunidades autónomas. Será, por tanto, en ese otro ámbito donde habrá que ver qué medidas se adoptan, cómo se mejora la gestión, cómo se racionaliza el gasto y cómo de esa manera se ayuda a recuperar competitividad y ganar en la reducción del déficit y en el equilibrio de nuestras finanzas públicas.

Estoy de acuerdo con los comentarios de la senadora Vicente, en el sentido de que el gasto social se ha protegido en estos presupuestos. Y es curioso cómo ustedes, señora Angulo, le quieren dar la vuelta a ese asunto, y una partida como la de las pensiones, que de hecho crece el año que viene, la han convertido en bandera para decir que este Gobierno no protege a la sociedad y particularmente a las capas más débiles. Pero, mire usted, hemos mantenido el gasto social, hemos mantenido el esfuerzo en todo lo que se refiere al desempleo y en todo lo que se refiere a las pensiones; y, dadas las circunstancias y la difícil situación económica que estamos viviendo, creo que el esfuerzo que se hace es tremendamente importante.

Es verdad que a base de repetir que hemos congelado las pensiones a lo mejor pueden confundir a alguien, pero lo cierto es que incluso las pensiones el año que viene van a ser más altas, porque en las mínimas hay un incremento. Por otro lado, la revalorización que se ha producido durante estos años ha estado por encima de la inflación, con lo cual no ha habido pérdida de poder adquisitivo, y en todo caso hemos mantenido una a una cada una de las pensiones que hay en este país.

Para terminar, voy a hacer un último comentario. Claro que han presentado ustedes muchas iniciativas de política económica, pero lo que yo le pedía es coherencia en esas iniciativas, es decir, que no me diga usted que haga al tiempo estas tres cosas: bajar impuestos, gastar más y

reducir la deuda, porque repito una vez más que eso no suma, que no se puede hacer. Por tanto, prioricen, pero déjense de demagogias como decir, cuando se habla de deuda, que la deuda es mala; cuando se habla de impuestos, que estos son malos; y cuando se habla de gasto, que gastamos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Agradecemos al señor Ocaña su presencia en esta Comisión de Presupuestos. (*Pausa.*)

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA, D. JOSÉ MANUEL CAMPA FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (713/000866)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA, D. JOSÉ MANUEL CAMPA FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (713/000834)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

El señor PRESIDENTE: Señorías, damos la bienvenida al señor secretario de Estado de Economía, don José Manuel Campa Fernández, quien tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA (Campa Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días. Señorías, es para mí un honor comparecer nuevamente ante esta comisión para describirles brevemente la situación económica reciente y presentarles el cuadro macro en el que se basan los Presupuestos para el año 2011.

Tras un 2010 de transición, en el que la moderación del deterioro de la actividad económica ha dado paso a los primeros crecimientos intertrimestrales positivos desde mediados de 2008, el 2011 se vislumbra como un año de consolidación porque, a pesar de las turbulencias coyunturales, se está avanzando en la recuperación de la confianza de consumidores e inversores, ingrediente fundamental para sustentar el crecimiento de nuestra economía; y consolidación también porque, en términos estructurales, los desequilibrios que tradicionalmente han minado nuestro potencial de crecimiento, y que ya se han ido corrigiendo durante la crisis, continuarán su ajuste en los próximos trimestres.

En consonancia con esta nueva situación, los Presupuestos Generales del Estado para 2011 dan un giro decidido hacia la consolidación de las cuentas públicas. Desde

mi punto de vista, la consolidación fiscal es necesaria y apremiante. Es necesaria, principalmente, por el bien de los ciudadanos, ya que solo con unas cuentas equilibradas se les podrá asegurar en el futuro unos servicios públicos de calidad, junto con unas prestaciones sociales adecuadas. Y es apremiante, porque los mercados internacionales han condicionado sus préstamos —como es lógico, por otra parte— a la presentación de una situación financiera saneada. Esto es esencial para disminuir el coste de financiación del gasto público, que, en definitiva, actúa de suelo para muchos créditos de largo plazo que demandan consumidores e inversores en nuestra economía; y de incrementarse dicho coste se lastraría la incipiente recuperación.

Permítanme que empiece mi intervención analizando brevemente el contexto internacional. Los tres primeros trimestres de 2010 han supuesto la confirmación de la recuperación de la economía mundial. Sin embargo, la historia nos ha enseñado que la salida de las crisis y, en particular, de las financieras no es rápida, y tanto la consolidación fiscal que debe desarrollarse a nivel global como el endurecimiento de las condiciones crediticias tras el reciente proceso de regulación financiera van a moderar el crecimiento mundial de aquí en adelante. El otro factor clave de carácter internacional y que añade un riesgo adicional a nuestro escenario es el de las turbulencias financieras que se iniciaron a mediados de año y que se han recrudecido últimamente.

Si bien se ha demostrado que hacer previsiones de la evolución de los mercados financieros es prácticamente imposible, esta crisis nos ha enseñado cuáles son las condiciones que necesita el mercado financiero para incrementar su confianza en cualquier economía, que se resumirían en la presentación de una economía sin desequilibrios estructurales que puedan frenar su crecimiento futuro y la garantía de una sostenibilidad fiscal a medio y largo plazo en la economía. Estos objetivos son los únicos que están bajo nuestro control, por lo que, más que preocuparnos en buscar diferencias con nuestros vecinos europeos en peor situación, debemos esforzarnos al máximo en hacer nuestro trabajo y aquello sobre lo que tenemos control, esto es, mostrar al mundo de forma clara que todas las administraciones están cumpliendo con los objetivos marcados de déficit y proseguir con las reformas que aún faltan por hacer, a las que me referiré más adelante.

Adentrándonos ya en la coyuntura española más reciente, el año 2010 ha presentado las primeras tasas de crecimiento intertrimestral positivas tras seis trimestres de caídas continuadas y sustanciales. Este crecimiento es especialmente relevante en un contexto de notable ajuste del sector de la construcción y de una decidida apuesta por la consolidación fiscal.

La tasa de crecimiento intertrimestral nula del tercer trimestre puede considerarse como un dato relativamente positivo en este contexto, ya que indica que entre julio y septiembre seguimos produciendo al mismo nivel que se hizo entre mayo y junio, a pesar de la finalización de las ayudas del Plan 2000 E y del incremento del IVA que se produjo a principios de julio. Esto es aún más llamativo

dada la revisión al alza del crecimiento del PIB en el segundo trimestre realizada por el Instituto Nacional de Estadística. En términos interanuales, el tercer trimestre de 2010 presentó un crecimiento del 0,2%, que, si bien es aún limitado, es la primera tasa positiva del PIB en los últimos ocho trimestres en términos interanuales.

Por componentes, el consumo de los hogares, que contribuyó de forma decisiva al agravamiento de la crisis en 2009, presentó un crecimiento interanual del 1,4% en el tercer trimestre. Por otro lado, la formación bruta de capital fijo aminoró a lo largo de este año las abultadas tasas de destrucción que había presentado en 2009, pasando de un crecimiento del menos 16% a un crecimiento del 7% en el tercer trimestre del año 2010.

Hay que valorar de forma especialmente positiva el crecimiento de la inversión en bienes de equipo, que ha retornado a tasas de crecimiento interanuales positivas en el segundo y el tercer trimestre de este año, con unas tasas del 8,7% en el segundo trimestre y del 2,4% en el tercer trimestre, mientras que caía a unas tasas del 25% en el año 2009.

Por su parte, el sector exterior ha aportado de forma positiva al crecimiento del PIB a lo largo de todo el año 2010. La tasa interanual de las exportaciones de bienes y servicios muestra un crecimiento muy notable, del 8,7%, a pesar de la mayor debilidad de nuestros mercados de exportación en el tercer trimestre. Las importaciones, en línea con los desarrollos de la demanda nacional, han recuperado vigor, creciendo al 3,9% tras siete trimestres de caídas. Esto, en cualquier caso, no ha impedido la reducción de nuestro déficit por cuenta corriente, que se situó en el tercer trimestre en un 3,3% del PIB, lejos del 8,5% del año 2008.

Hasta el momento, la recuperación no ha sido lo bastante fuerte como para generar empleo, pues la contabilidad nacional mostró una caída de ocupados del 1,7% en el tercer trimestre, que aunque sea cada vez más moderada sigue siendo muy negativa. Siendo este dato preocupante, la recuperación del empleo suele darse con un cierto desfase respecto del de la actividad, ya que las empresas quieren asentar primero sus ventas antes de contratar a más trabajadores.

Esta moderación permitió reducir la tasa de paro por primera vez desde el tercer trimestre del 2007, hasta alcanzar una tasa del 19,79%, como saben, cifra que es, en cualquier caso, muy elevada y que debe recordarnos que aún falta mucho camino por recorrer en el terreno laboral en nuestra economía. La inflación, por su parte, que se había cerrado en 2009 con un exiguu 0,8%, fue aumentando progresivamente hasta alcanzar el 2,3% en octubre en términos interanuales. Las perspectivas apuntan a que este incremento paulatino se estabilizará en los restantes meses del presente ejercicio.

Y paso ahora a desgranar las previsiones económicas que acompañan a los Presupuestos Generales del Estado y que son coherentes con la confirmación en 2011 de la recuperación iniciada en 2010, que les he descrito. Las perspectivas para la economía apuntan a un crecimiento

del PIB del 1,3% en 2011 de media, en un contexto donde el sector privado va retomando el papel impulsor que abandona el sector público. El empleo, en términos equivalentes a tiempo completo, mejorará un 0,3%, provocando una reducción de la tasa de paro media del año hasta el 19,3%.

Por lo que se refiere a los componentes del PIB, la aportación positiva de la demanda nacional se debe especialmente a la evolución del consumo privado de los hogares, que crecerá un 1,8%. Tras el 0,5% que registrará este año, según nuestras previsiones el consumo se verá beneficiado por una mejora de la confianza de los hogares y por el cambio de tendencia en la evolución del PIB. Quiero recordar que este incremento del consumo es compatible con una tasa de ahorro del 15,5%. Esta tasa de ahorro está todavía por encima de los valores precrisis y por encima de la media de la zona euro, pero permite reducir el elevado nivel de endeudamiento, a la vez que satisface los planes de inversión de los hogares. La inversión moderará significativamente su caída el próximo año debido a una menor contracción del sector de la construcción, que pasará de tres décimas, tras la caída del 1,4% experimentada en 2010 y, una ligera aceleración en los bienes de equipo, que estimamos que crecerán a una tasa del 4,2%, gracias al aumento de la utilización de la capacidad productiva instalada, los bajos costes financieros y la necesidad de poner capital productivo en funcionamiento.

Las administraciones públicas darán parte de las anteriores aportaciones positivas, siendo su contribución del 1,6% negativo en el año 2011, si bien eso permitirá que el peso de la deuda en el PIB continúe siendo inferior al de los países de nuestro entorno, que al final del año que viene estimamos se situará en el 68,7% del PIB.

En nuestro cuadro, el sector exterior sigue contribuyendo más que la demanda nacional al crecimiento del PIB, pero su contribución relativa se reduce con respecto al año anterior. Las exportaciones de bienes y servicios en 2011 tendrán un incremento medio del 6,4%, inferior al 9,3% de 2010, por la peor evolución de nuestros mercados respecto de 2010. Finalmente, las importaciones se desacelerarán ligeramente, del 3,3% al 2,9% en 2011, ya que el mejor tono de la demanda interna se verá más que compensado por el menor crecimiento de las exportaciones intensivas en bienes intermedios.

En comparación con las proyecciones de analistas externos, las previsiones del Gobierno para el año 2011 se sitúan en una media de seis décimas por encima. Esta diferencia se explica casi en su totalidad por la evolución proyectada del consumo privado. Los márgenes de incertidumbre de todo escenario base son grandes, por lo que lo importante es tener en cuenta las consecuencias de cualquier desviación en términos de cumplimiento de nuestros objetivos de déficit. En primer lugar, me gustaría resaltar de nuevo que el objetivo de déficit del 6% para 2011 es independiente del escenario macroeconómico. En este contexto es evidente que cualquier desviación del PIB a la baja debería significar mayores esfuerzos fiscales. Siguiendo la metodología que propone Eurostat, si el PIB creciera como dice el FMI en vez de como predice el

Gobierno ahora mismo, eso supondría un aumento del déficit fiscal aproximadamente de tres décimas, puesto que el multiplicador fiscal es de 0,5, en cualquier caso, una cifra bastante limitada.

En definitiva, el Gobierno cree que las previsiones son realistas, y el rigor con el que se elaboran viene acreditado por lo sucedido en los dos últimos años; y la previsión oficial del cuadro macroeconómico ha resultado ser de lo más ajustada a la realidad.

Señorías, como han podido comprobar, el cuadro macro describe un escenario de corrección de los desequilibrios de la economía española fundamental para el crecimiento económico a medio plazo. Sin embargo, el crecimiento del PIB, y sobre todo del empleo, para el año que viene son aún modestos. Por ello, con el objetivo de ahondar en la confianza necesaria para fomentar la contratación y la iniciativa empresarial, es esencial acompañar la corrección de los desequilibrios de nuestra economía con reformas hacia delante. Déjenme repasar brevemente las iniciativas que ya se han llevado a cabo, para enumerar a continuación el conjunto de las que se van a aprobar durante los próximos meses.

Entre las iniciativas que el Gobierno ha desarrollado destacan la reforma laboral y la del sector financiero. Empezando por la primera, como saben sus señorías, la reforma pivota sobre tres ejes básicos: la reducción de la dualidad en el mercado de trabajo, la flexibilidad interna y la mejora de la intermediación laboral. Por otro lado, la reforma del sector financiero abarca dos dimensiones: primero, se ha culminado el proceso de consolidación de las cajas de ahorros con el objeto de crear una estructura sectorial más competitiva y, segundo, se ha dotado al sistema de una mayor capacidad de captación de fondos privados, fomentando una gestión más profesionalizada en sus instituciones.

No quiero extenderme en la descripción de ninguna de estas reformas, pues ya ha habido numerosos foros para hacerlo, pero sí insistir en que las dos leyes son de calado y ofrecen un nuevo abanico de posibilidades a empresarios, trabajadores y entidades financieras. Es esencial que estos nuevos instrumentos se utilicen al máximo y de forma rápida para reforzar la flexibilidad de las empresas de una forma coherente con el empleo y garantizar que el crédito fluya con normalidad a la economía.

Pero la actividad reformadora del Gobierno no se agota en las medidas que les acabo de describir, sino que comprende un amplio conjunto de iniciativas que se vienen articulando a través de la estrategia para la economía sostenible. De esta estrategia me gustaría destacar —por estar en pleno debate parlamentario ahora mismo— el proyecto de ley de Economía Sostenible, que debe mejorar el entorno económico en el que se desenvuelven las empresas españolas y fortalecer la competitividad de nuestros recursos productivos. Evidentemente, no podemos ser auto-complacientes sino avanzar ahora más que nunca en medidas que sigan contribuyendo a la eficiencia y la sostenibilidad de nuestras instituciones. Por ello, durante los próximos meses seguiremos trabajando en iniciativas

dirigidas a mejorar la competitividad de las empresas españolas. En este sentido, el pasado viernes 19 de noviembre el Gobierno aprobó un calendario legislativo prioritario con compromisos concretos para el próximo semestre, entre los que destaca la liberalización del sector servicios, la ley concursal o la ley general de telecomunicaciones. Este concreto programa legislativo irá acompañado de un conjunto de iniciativas adicionales ya anunciadas por el presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara el pasado 18 de noviembre. Entre estas iniciativas quiero destacar el Plan Integral de Política Industrial, la reforma del sector energético, la introducción de nuevos incentivos fiscales para las empresas, como la generalización de la libertad de amortización hasta 2015 y la exoneración de tributación; las ampliaciones de capital en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados; el programa de reducción de cargas administrativas y la reforma de la formación profesional son otras áreas de trabajo.

Concluyo, señorías. Ante los riesgos que provienen de un entorno financiero convulso y una pérdida de confianza de los consumidores, la mejor respuesta de todo Gobierno es la de seguir ahondando en las reformas estructurales que mejoren los fundamentos económicos y la eficiencia de nuestra economía para consolidar un crecimiento sostenido en el futuro.

Los datos macroeconómicos que les he presentado y la reacción de los mercados financieros demuestran que este camino está dando sus frutos, por lo que es esencial ser más exigente que nunca con nuestros compromisos y no detener el espíritu reformista. Esta, señorías, es la intención del Gobierno en lo que queda de legislatura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Corresponde intervenir a los grupos que han solicitado la comparecencia.

En primer lugar, y por tiempo de cinco minutos, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Hurtado.

El señor HURTADO ZURERA: Buenos días. Gracias, señor presidente.

Doy las gracias al secretario de Estado por su comparecencia hoy aquí con nosotros.

Yo quisiera tratar dos asuntos. Uno, que está a la orden del día y que preocupa en estos momentos a la opinión pública, es la tensión de los mercados financieros sobre las economías europeas. No cabe duda de que el último acontecimiento de este fin de semana de Irlanda preocupa mucho a todos los españoles y tenemos que aclarar cuál es nuestra situación real y por qué los mercados financieros están tensionando nuestras propias economías.

Evidentemente, se habla de deuda soberana, y los españoles tenemos que tener muy claro el dato que ha aportado usted, y es que si los mercados financieros valoran el nivel de deuda pública que existe en nuestro país, a noso-

tros nos tienen que dar un sobresaliente. Porque los datos del último ejercicio de 2009 arrojan la cifra de un 53%, es decir, un 25% menos que la media de la zona euro. Si se cumplen las previsiones de este año, estará en torno al 63%, es decir, un 20% menos que la media de la zona euro. Desde luego, nuestra situación es solvente, no somos un país con un sector público excesivamente endeudado.

Pues bien, la pregunta que le formulo es la siguiente: ¿Estarán entonces los mercados valorando la deuda total de los países? Porque si hacemos esa valoración, las circunstancias son bien distintas. Según los últimos datos de 2009, nuestro país tiene un endeudamiento total en torno a un 280% del PIB. Si bien es cierto que el sector público tiene un escaso endeudamiento, el sector privado —principalmente empresas, con un 180%— tiene casi un 35% de endeudamiento más que la media del sector empresarial de los países de la Unión Europea; y exactamente igual ocurre con las familias, con un nivel de endeudamiento aproximado de un 22% por encima de la media de la Unión Europea.

La pregunta que le formulo es muy concreta. La tasa de ahorro, que está aumentando significativamente en este país, por encima del 15% ¿Va a suponer un saneamiento de la deuda de las familias y de las empresas? ¿Esa posible valoración de los mercados financieros sobre la deuda total de un país tendrá un ajuste significativo en el año 2011?

Hay otra cuestión que nos preocupa y también a los mercados financieros, que es la consolidación fiscal. No cabe duda de que tenemos un alto nivel de déficit público, pero también somos el país más ambicioso en la corrección de ese déficit público, a través de un plan de estabilidad, aprobado por la Unión Europea, mediante el cual vamos a hacer más ajustes y en menos tiempo que otros países, abordando, no cabe duda, reformas muy duras, que van a afectar a todos los colectivos, y todos los ciudadanos van a contribuir a ellas, a excepción del Partido Popular, que parece que se quiere abstraer de la contribución, del ajuste de corrección del déficit público.

Nuestro comportamiento en este sentido está siendo también ejemplar. Los últimos datos del primer semestre de este año han supuesto una reducción sustancial del déficit público, como usted ha afirmado. Los ajustes van a surtir efecto y, desde luego, las previsiones que inicialmente planteó el Gobierno en los presupuestos vigentes se van a cumplir.

Por tanto, he de felicitar a su Secretaría por su estimación de los datos macroeconómicos para este año y para el próximo, y poner de manifiesto que son otros organismos internacionales y otros analistas económicos los que están en este momento corrigiendo al alza tanto nuestro crecimiento como nuestra mejora del consumo y del empleo.

El señor PRESIDENTE: Señoría, concluya.

El señor HURTADO ZURERA: Concluyo, señor presidente.

El señor secretario de Estado ha señalado que 2011 será un año de corrección de desequilibrios, de consolidación

del crecimiento y de recuperación. Quiero dar un dato muy significativo que están esperando los ciudadanos de este país y es que después de dos años consecutivos de alta destrucción de empleo, se va a crear empleo. Ese es el principal dato que usted me aporta: el aumento del empleo en un 0,3%. Sabemos que seguimos manteniendo una tasa de desempleo muy alta pero, desde luego, es un dato esperanzador, que no solamente deseamos que se cumpla sino que incluso se pueda mejorar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, y también por cinco minutos, tiene la palabra el senador Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Antes de nada quiero agradecer al señor secretario de Estado su comparecencia porque ha sido muy oportuna y nos ha facilitado datos relevantes, al tiempo que —y para mí es lo más importante— ha hecho propio un enfoque de la nueva política económica del Gobierno que nosotros compartimos y que indicamos hace algunos años.

Estamos muy satisfechos de que ahora el Gobierno considere que el objetivo esencial de la política económica y, particularmente, de la política presupuestaria, es la consolidación fiscal y, además, una consolidación fiscal asentada básicamente en la reducción del gasto y acompañada de reformas estructurales para devolver a la economía española la competitividad que ha ido perdiendo estos últimos años.

Me quedo con la afirmación del señor Campa, secretario de Estado de Economía, de que solo con cuentas equilibradas se puede garantizar el futuro del gasto social en España. Esta afirmación es muy importante porque justamente es contraria a lo que se ha venido diciendo hasta hace muy poco tiempo. En este sentido, tuve ocasión hace poco de debatir con el señor Campa sobre los planes E y sobre las medidas de estímulo fiscal que hasta hace unos meses el Gobierno se prodigaba no solo en establecer sino también en defender como necesarias para una salida de la crisis en una economía con brotes verdes. Sin embargo, se ha comprobado que todas esas políticas han sido absolutamente fútiles en sus efectos y contraproducentes en sus resultados. Por tanto, bienvenidos a la idea de que hay que consolidar la posición fiscal del Gobierno de España y también de las distintas administraciones regionales y locales. Para ello, nada mejor que comenzar con unos presupuestos austeros y con señales claras de austeridad.

Por otro lado apunta, y también lo compartimos, que ahora la tarea es doble: no solamente la consolidación fiscal en sí misma sino tratar de convencer a otros —a quienes nos juzgan con tanta dureza— de que realmente vamos en serio. Existe una especie de efecto demostración en relación con todas las medidas que se están adoptando y que son necesarias dado que se nos ha situado en una posición periférica o, lo que es lo mismo, delicada dentro de la Unión Europea. Concretamente, la intervención del

señor Campa se extiende, por un lado, en las cifras y la situación económica en el año 2010, y creo que podríamos tener una diferencia de análisis, no sustancial pero sí significativa, en relación con el tercer trimestre.

El tercer trimestre la economía se ha estancado de nuevo; por tanto, tenemos estancamiento. La salida de la crisis, que es cierta y se constata en la mayor parte de los países grandes de la Unión Europea, no es tan cierta ni se constata en la economía española. Y esa salida de la crisis no solo es más lenta —estamos reptando sobre los bajos fondos, situación a lo que ha llegado la economía española—, sino que además, como apuntaba antes, con debilidades perceptibles por los mercados financieros, que hacen que nosotros seamos más sensibles a los ataques especulativos que se están produciendo estos días y que se produjeron los pasados meses de abril y mayo. Por tanto, la salida de la crisis es menos rápida o, lo que es lo mismo, mucho más lenta en España que en el resto de países.

El tercer trimestre ha habido estancamiento de la economía y usted hace una lectura de la evolución del sector exterior. Tendré que revisar los datos, para la lectura que de forma intuitiva me producen esos datos es que la caída de la demanda interna es tan intensa que no solamente ha afectado a su crecimiento, sino también al crecimiento de importaciones, que se ha venido abajo, de tal forma que el alivio que nos aporta el sector exterior es más consecuencia de la atonía de la situación económica y, por tanto, de la caída de importaciones, que no una auténtica recuperación de competitividad de la economía española en el exterior.

El señor PRESIDENTE: Señoría, concluya, por favor.

El señor UTRERA MORA: Termino, refiriéndome ya al año 2011. El Gobierno tiene sus previsiones, usted dice que son las mejores que pueden hacerse dada la información disponible, y yo no las voy a cuestionar porque las previsiones, previsiones son. Pero sí le han cuestionado a usted todos los analistas financieros nacionales independientes y organismos internacionales, que dicen que, efectivamente, la salida de la crisis de la economía española va a ser mucho más lenta que en el resto de países europeos importantes. Crecimientos por encima del 1% son impensables en este momento —solo el Gobierno los atisba—, incluso crecimientos por debajo del 0,5% de producto interior bruto, que son asumibles como posibles. En cualquier caso, como apuntaba el señor Campa, estamos hablando de décimas arriba y décimas abajo.

La cuestión que más me preocupa de su intervención es la independencia que usted ha apuntado entre la cuantía del déficit público y la evolución del producto interior bruto. Solamente es coherente esta afirmación siempre y cuando usted nos diga que efectivamente hay un programa preparado. En caso de que la situación económica sea de atonía y no se cumplan las previsiones que actualmente tenemos para el año 2011, habrá que revisar inmediatamente los programas de gasto público o, alternativamente —y me gustaría saber si esta consideración está teniéndose

en cuenta en el Ministerio de Economía—, la posibilidad de subidas fiscales. Por lo tanto, explíquenos si esto es el famoso Plan B o si no hay Plan B; pero, en cualquier caso, por qué indica que la evolución de déficit público es independiente y diferente de la evolución del producto interior bruto...

El señor PRESIDENTE: Señoría, tiene que terminar ya, por favor.

El señor UTRERA MORA: ... porque eso solo es posible si realmente hay —y en el proyecto de ley no lo vemos— medidas específicas para atender la evolución coyuntural que en cada momento se vaya produciendo.

En cuanto al calendario de nuevas reformas estructurales, yo le comentaba al gobernador del Banco de España hace unos minutos que la reforma del sistema financiero la hemos compartido y la hemos apoyado; la reforma del mercado laboral ni la hemos compartido ni la hemos apoyado porque entendemos que ha sido tímida en sus resultados y, desde luego, deja pendientes todos los problemas principales. Respecto a esa nueva agenda —no sé cómo calificarla— de acción para los próximos seis meses, donde nos anuncia reformas del sector energético, reformas del sector industrial, etcétera, esperamos a ver su contenido, y, por supuesto, cuente con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular en la medida en que ese apoyo y esas medidas realmente satisfagan lo que nosotros entendemos que la economía española requiere. Pero una simple valoración de ese calendario de reformas, a la vista de la experiencia inmediata pasada, nos hace ser escépticos.

El señor PRESIDENTE: Señor Utrera, disponía usted de cinco minutos y ha consumido ocho. Por favor, termine ya.

El señor UTRERA MORA: Termino, señor presidente.

Nos hace ser escépticos sobre la adecuación del calendario, sobre todo porque tampoco ha mencionado la reforma del sistema de pensiones. Supongo que ahora lo incluirá en una segunda intervención y, también, nos explicará por qué se ha retrasado al mes de marzo.

Le formulo una pregunta concreta, que desconozco. ¿Usted cree que vamos a cerrar el año 2010 con el 9,3% de déficit público conjunto de administraciones públicas? Y la segunda cuestión para el año 2011 es ¿cómo es posible que usted considere independientes —entiendo que como variables no vinculadas— déficit público y evolución del producto interior bruto?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA (Campa Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías, por sus comentarios. Voy a intentar responder en la medida que pueda.

Señor Hurtado, sin lugar a dudas, como he dicho en mi intervención, uno de los principales componentes de la recuperación económica a medio plazo, una vez que estamos en la consolidación, es la generación de la confianza para que los agentes, por un lado, los consumidores, mantengan unas tasas de consumo consistentes con unas tasas de ahorro para disminuir su apalancamiento, que es una de las preocupaciones que usted ha resaltado y, también, para que, por otro lado, los productores, las empresas, tengan el entorno aparentemente adecuado y de generación de confianza para que realicen las inversiones, pues, como he dicho, las inversiones en bienes de equipo son uno de los componentes de la inversión que creemos que va a crecer el año que viene no así la inversión en construcción, ni el gasto público, cuya contribución en el proceso de consolidación va a ser negativa. Esos dos aspectos son fundamentales y las tensiones de los mercados financieros a corto plazo no ayudan particularmente a esta generación de confianza.

Lo más importante en este momento ante esas tensiones a corto plazo es clarificar cuál es el mensaje o la solución que hay que proponer. Usted ha mencionado dos puntos que yo creo que son muy importantes. En primer lugar, en España hay una clara diferencia entre el nivel de endeudamiento público y el nivel de endeudamiento privado. El aspecto de sostenibilidad de la deuda pública es particularmente preocupante en el contexto español. Yo he dicho que la proyección de deuda pública de todas las Administraciones para el año que viene es el 68,7% del PIB. Es decir, está aproximadamente 20 puntos por debajo de la media de la deuda pública respecto del PIB de los países de la zona euro, con lo cual, en este sentido no debería existir —o por lo menos todos deberíamos intentar comunicarlo de una forma constructiva— un problema particular sobre la sostenibilidad de la deuda pública. Tampoco debería existir un problema particular sobre la sostenibilidad de la deuda privada, pero sí que hay una vulnerabilidad —y esta es una clave importante— sobre el coste de financiación de esa deuda privada y el impacto que eso puede tener en nuestra capacidad de recuperación a corto y medio plazo. Y ello por dos razones: primera, porque el sector privado está relativamente apalancado, no en términos de problemas de sostenibilidad, sino, sobre todo, porque una vez que se desglosa en el nivel empresarial —y usted ha destacado muy bien que hay un 180% del PIB y está por encima de la media de los sectores no financieros de otras economías de nuestro entorno—, el sector construcción-promoción y las empresas no financieras no vinculadas al sector construcción-promoción, se observa que las empresas no financieras no vinculadas al sector construcción-promoción no están particularmente apalancadas, están a un nivel de apalancamiento similar al de otros países de nuestro entorno. Pero sí es cierto que la mayor parte de nuestra economía del sector privado está apalancada a tipos de interés variables, de ahí la vulnerabilidad. Eso significa que de continuar subiendo el coste de financiación de nuestra economía, como lo está haciendo en los últimos días —y en este sentido la deuda soberana

actúa de suelo, como expliqué en mi presentación—, probablemente el coste de esta financiación privada, puede suponer un incremento de la carga financiera del sector privado y, como resultado de eso, una disminución de la capacidad de ese sector privado de consumir, de invertir y de desarrollar actividad. Y ese es el aspecto principal de vulnerabilidad. No es un problema de solvencia ni de sostenibilidad de las cuentas públicas en particular; es un problema de vulnerabilidad a través del mecanismo del precio hacia nuestra recuperación. Esta es la parte más importante y la que, por tanto, debemos intentar comunicar.

El segundo punto consiste en que debemos ser consistentes y capaces de hacer las cosas que nos hemos comprometido a hacer. En este sentido el Gobierno se comprometió a hacer en el mes de mayo una serie de cosas que se llevaron a cabo rápidamente desde un punto de vista legislativo y normativo, y que tuvieron éxito en ese aspecto. Ahora se está desarrollando un proceso de impregnación en la sociedad, y estoy hablando concretamente del pacto para la reforma laboral en el conjunto de las actividades que desarrollan las empresas y también de un proceso de consolidación y reestructuración del sector bancario, en particular de las cajas de ahorro, una vez que los mecanismos están encima de la mesa desde un punto de vista regulatorio y legislativo, que es la reforma de la ley de cajas y el funcionamiento del FROB, como bien saben sus señorías. Esto tiene que permear y hacerse en el tiempo correcto, y el Gobierno tiene que continuar las reformas que están anunciadas y en las que se han comprometido pensiones, a las que volveré a referirme en respuesta al senador Utrera. Es importante mantener el mensaje de persistencia, de consistencia y de compromiso con las reformas anunciadas y reconocidas por todos los organismos internacionales, reformas que, además, son las apropiadas y fundamentales para el actual escenario.

El segundo punto al que me refería es la importancia que tienen la consolidación fiscal y nuestras previsiones macro en dos aspectos: para el cumplimiento de la consolidación fiscal, y en algo que ha resaltado el senador Utrera—y que yo también creo que es positivo desde un punto de vista macroeconómico en nuestros presupuestos, por eso se dice que son unos presupuestos con un año de consolidación— y es que se va a crear empleo. Es cierto que la cifra es pequeña, un 0,3%, una cifra que por supuesto no va a servir para atajar totalmente el grave problema de nuestra economía, el desempleo, pero al menos es una señal de consolidación de la economía. Vamos a tener un año de crecimiento, a lo que contribuyen los aspectos privados de la economía, y una contracción del sector público. Este es un aspecto de normalización. Lo que contribuye habitualmente al crecimiento de las economías suele ser el sector privado, y eso está bien. Además es una economía que en ese año va a crear empleo, lo que también es un componente de consolidación y de normalización dentro de una tasa de crecimiento muy pequeña, con lo cual estoy de acuerdo con que este es un dato estadístico fundamental.

Senador Utrera, le agradezco sus comentarios. Me alegro sinceramente de que diga usted que está de acuerdo

con los proyectos de política económica, y lo que le pediría es que se lo traslade a su grupo para que ese compromiso, para que ese acuerdo se transforme en apoyos parlamentarios porque, sinceramente, la sensación de que haya un proyecto nacional respecto de estas medidas es un aspecto importante que también ayuda a generar estabilidad, seguridad y confianza de que los proyectos seguirán hacia delante. Ha mencionado usted concretamente el proyecto de pensiones, proyecto número uno, sin lugar a dudas, para la sostenibilidad de nuestras cuentas públicas a largo plazo. Me pregunta usted qué es lo que ha pasado con él, pero yo también podría preguntarles a ustedes lo mismo, qué está pasando con este proyecto que estamos esperando a que salga de la subcomisión del Pacto de Toledo, cosa muy importante.

En cuanto a que está usted de acuerdo con las medidas, debo decirle que en este punto hay que tener un poco de cuidado. Las medidas no son siempre las mismas para todas las circunstancias puesto que hay medidas apropiadas para circunstancias apropiadas. La lectura que usted ha hecho de que las medidas de consolidación fiscal que ahora estamos proponiendo eran las apropiadas dieciocho meses atrás yo no lo he dicho. No estoy de acuerdo con ello ni creo que lo esté ningún organismo internacional, y no creo tampoco que nadie esté de acuerdo con que esas eran las medidas adecuadas para ese contexto. Pero voy a explicarlo poniendo un ejemplo que se ha utilizado mucho. Se dice ahora que en el tercer trimestre suele haber un crecimiento de estancamiento ¿derivado a qué? La respuesta de todo el mundo se centra fundamentalmente en dos aspectos: en la terminación de los estímulos de impulso del Plan 2000 E y en la subida del IVA. Lo que estamos diciendo indirectamente es que esas políticas han tenido su efecto, han estimulado la demanda a corto plazo, que era precisamente su objetivo. Y hemos de recordar que en nuestra economía venía creciendo el consumo privado en una tasa por encima del 5% en el año 2007 y que cayó en una tasa del -5% en el año 2009. Eso significa en la actividad privada, una contracción de 10 puntos porcentuales, que en gran medida pudo ser compensada por unas políticas fiscales contracíclicas muy importantes.

Respecto al compromiso de austeridad al que me refería antes, creo que son muy importantes los mensajes que se envían, y voy a ponerles un ejemplo. Usted ha dicho que nuestras previsiones no son creíbles y que la mayoría de los organismos internacionales piensan que están por debajo, lo cual es absolutamente cierto; los expertos piensan lo mismo, que están por debajo, y que, de acuerdo con las previsiones más recientes, es impensable un crecimiento por encima del 1% y que un crecimiento por debajo del 0,5 es más que probable.

Las estimaciones más recientes que tenemos son de la semana pasada, de la OCDE, con un crecimiento del 0,9, y de Funcas, que ha actualizado su crecimiento al 0,8. En las dos situaciones, estamos mucho más cerca del 1 que del 0,5. Sin embargo, podemos ser constructivos y pensar que la generación de confianza nos puede llevar al 1, porque la economía es endógena, o podemos ser destructivos

y simplemente pensar que solo estamos viendo la parte negativa o el vaso medio vacío.

Esta es una percepción subjetiva nuestra, que colaboramos intuitivamente con todas nuestras declaraciones y afirmaciones. Lo cierto hasta ahora es que todas las previsiones han ido convergiendo hacia las previsiones del Gobierno.

El segundo punto del que usted ha hablado — y creo que este es un aspecto muy importante — es el del impacto que esto tiene sobre el déficit público de nuestras previsiones. Aquí hay dos puntos fundamentales que he mencionado en mi intervención, pero que creo que es importante mencionarlos de nuevo. El primero es que los objetivos de déficit fiscal — contestando a la pregunta más directa que me ha planteado — son incondicionales. ¿Qué quiere esto decir? Que son objetivos absolutos, independientemente de la evolución del cuadro macroeconómico. Por tanto, cuando me pregunta si el 9,3% para el año 2010 se cumplirá, mi respuesta es que sí. Yo estoy convencido de que se cumplirá para este año y que, además, el 6% se cumplirá para el año que viene, porque es el objetivo prioritario marcado desde el punto de vista de la política económica del Gobierno, con lo cual, ha de cumplirse.

La segunda puntualización que me gustaría hacer y que ya efectué en el contexto de la intervención inicial, es sobre el famoso riesgo de desviaciones macroeconómicas. Antes he señalado que la principal desviación que existe entre la media de las previsiones de los organismos internacionales y externos analistas es, aproximadamente, de 0,7 puntos de crecimiento para el año que viene, siendo la del Gobierno de 1,3. Como he dicho, son seis décimas, y, de acuerdo con la mayoría de los multiplicadores que existen sobre cuál es el impacto de una diferencia de crecimiento en el déficit público, el multiplicador más alto es 0,5, es decir, que una desviación de un punto de crecimiento significa una desviación de 0,5 puntos en el déficit. Pues bien, tomando, como he dicho, las desviaciones de 0,6 décimas, esto significa una desviación del déficit con respecto al objetivo del 6% de, aproximadamente, un máximo de tres décimas. Puesto que es el objetivo prioritario, habría que tomar las medidas necesarias, y así se hará, pero no vemos ahora ninguna necesidad, en primer lugar porque — y este es el punto más importante — tenemos plena confianza en nuestros objetivos macroeconómicos, pero, además, si la OCDE nos dice 0,9 y nos quedamos con este dato, que es el más reciente, tenemos cuatro décimas de desviación de crecimiento, con lo cual son dos décimas de desviación de déficit. Este es un margen de error en previsiones macroeconómicas extremadamente pequeño y donde el margen de maniobra para corregir estas posibles desviaciones, según vaya evolucionando el año, es más que suficiente.

El señor PRESIDENTE: Debería ir terminando ya, por favor.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA (Campa Fernández): Ya termino. Espero haber contestado a todas las preguntas que me han formulado.

Como he dicho antes, agradezco que haya consenso en cuanto a las previsiones económicas, en particular, en cuanto a las políticas económicas que hay que desarrollar, y espero que este consenso se refleje en apoyos en la Cámara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

A esta hora deberíamos haber empezado ya la siguiente comparecencia, lo que indico para que, por favor, los portavoces que vayan a hacer uso de la palabra sean muy breves y no se extiendan más allá de un par de minutos.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Hurtado.

El señor HURTADO ZURERA: Seré muy breve.

Agradezco al secretario de Estado la información que nos ha aportado. Para concluir, he de decir que según el cuadro que nos presenta del presupuesto para 2011, va a ser un año de crecimiento positivo, después de dos años de decrecimiento. Va a ser un año de recuperación del consumo privado, después de dos años de caída del mismo. El de las administraciones públicas va a ser negativo, puesto que se van a someter al programa de ajuste y al plan de estabilidad que hemos aprobado.

Por otra parte, hay un indicador negativo que aunque no ha llegado a ser positivo, tiene una evolución de tendencia positiva, y es la inversión, que sigue dando datos negativos, principalmente por el sector de la construcción. El sector externo mejora, tanto las exportaciones como las importaciones, y, como he dicho anteriormente, la creación de empleo es la gran esperanza de estos presupuestos para el próximo año 2011.

Asimismo, quiero manifestar lo que debe significar ante la opinión pública un importante aliciente con vistas al futuro — y también lo ha señalado el secretario de Estado —, y me refiero a la ley de Economía Sostenible. Esta ley que va ser un instrumento fundamental y básico para la mejora de nuestra competitividad y para ajustar y corregir esos desequilibrios estructurales que nuestra economía tiene todavía.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias de nuevo por su respuesta, señor secretario de Estado. Voy a referirme a dos temas muy concretos.

Yo creo que no es cuestión ni de ser constructivo ni destructivo en la valoración que de la política económica del Gobierno y de sus consecuencias podamos hacer, ni nosotros ni ningún otro agente. El hecho de que el próximo año — bueno, ya este — se amplíen las diferencias en la salida de la crisis económica entre los países de nuestro entorno,

la Unión Europea, y España es un indicador de que las cosas no se han hecho bien en el pasado y de que todavía existe una seria desconfianza en la acción del Gobierno y en las posibilidades de la economía española. Eso no es ser constructivo, ni destructivo. Desde luego, prefiero no ser tan constructivo como lo fue el presidente del Gobierno en Nueva York cuando anunció hace poco más de un mes que se había acabado el problema de la deuda soberana de los países europeos y del euro y tranquilizaba a todos los inversores financieros internacionales en deuda pública euro y en la propia divisa, como recordará usted bien. Por lo tanto, yo prefiero no ser tan constructivo como para construir elementos que no tienen ninguna relación con la realidad.

En segundo lugar, a mí me sorprende su respuesta y entiendo que es una tautología. Dice que el objetivo de déficit no puede más que cumplirse por el hecho de que el Gobierno lo ha considerado como un objetivo prioritario. Si eso no va acompañado de propuestas concretas para su reducción, en caso de que se produzcan desviaciones, no deja de ser una afirmación del tipo ¡Viva Cartagena! Muy bien, o sea se va a cumplir porque el Gobierno lo dice.

Quiero recordarle que ustedes tienen...

El señor PRESIDENTE: Ya ha pasado su tiempo. Termine, por favor.

El señor UTRERA MORA: Termino.

Ustedes tienen un pedigrí, incluso también en la austeridad presupuestaria, más que dudoso. Por ejemplo, sin rebuscar mucho, se me ocurre cómo ustedes a principio de año pretendían convencernos de una propuesta de austeridad como la de la reducción del Fondo de Contingencia. Es decir, un fondo que en principio no tiene que ser utilizado y es solamente un puro ajuste contable, en caso de desviaciones, ustedes se lo recortaban a sí mismos. Es como si nosotros nos recortáramos la posibilidad de financiar algo en el futuro cuando, en caso de darse las circunstancias, habría que hacerlo. Ustedes tienen un pedigrí más que dudoso en esa materia.

Por eso, tanto por esa afirmación de que el déficit se cumplirá porque lo dice el Gobierno, como por la cuestión de que hay que ser proactivo —así se dice en las escuelas de negocio— y constructivo, incluso planteando auténticos disparates en una situación de crisis económica en la que hay que ser muy cautos, no estamos de acuerdo con lo que ha dicho usted.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia tiene la palabra al señor secretario de Estado, a quien le hago el mismo ruego de brevedad.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA (Campa Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Rápidamente, quiero agradecer los comentarios del señor Hurtado. Estoy completamente de acuerdo con las

cuatro cosas que ha dicho. Estamos ante un cuadro macroeconómico que plantea un crecimiento positivo, con una recuperación del consumo, con una parte de las administraciones públicas que reducen su contribución negativa y con una desinversión en datos negativos en el agregado pero con formación de bienes de equipo positivo. Esa es la parte de nuestra economía que tiene que crecer y todo eso son señales positivas.

Al señor Utrera también le contesto rápidamente en relación al punto que considero más importante y que me gustaría clarificar. Lo máximo que se le puede pedir a unos presupuestos, señor Utrera, es que sean consistentes y los presupuestos que se han planteado lo son. ¿Qué quiere decir que sean consistentes? Consistentes quiere decir que se plantea un cuadro macroeconómico y, conforme a este, un conjunto de políticas económicas y unos presupuestos de ingresos y gastos; han de ser consistentes estas tres cosas. Lo que no se puede hacer es plantear un presupuesto que es inconsistente con un cuadro macroeconómico o un cuadro macroeconómico inconsistente con un presupuesto. Dicho esto, hay unos objetivos que cumplir en función de ese presupuesto y de ese cuadro macroeconómico, y el compromiso del Gobierno es cumplir con un objetivo prioritario: un 6% del déficit, lo cual implica únicamente que si el cuadro macroeconómico se cumple, el presupuesto planteado es perfectamente consistente para la consecución de ese objetivo.

Pero como el mundo no es perfecto, haré un análisis de sensibilidad respecto de cuál es la probabilidad y el tamaño del problema que se puede plantear a medida que se avanza si el presupuesto no se cumple porque el cuadro macroeconómico se va desviando. Porque es lo que no controlo; controlo el presupuesto, pero no el cuadro macroeconómico, y lo que he hecho aquí es plantear este ejercicio para mostrarle que en cualquier caso esa desviación será sustancialmente pequeña. No obstante nosotros no pensamos que se vaya a producir porque creemos en nuestro cuadro macroeconómico, pero como es muy difícil hacer las previsiones, sobre todo cuando se va hacia el futuro, le diré que incluso aunque se cumpla otro cuadro macroeconómico el impacto en la posibilidad de cumplimiento del objetivo del déficit es muy pequeño y fácil de corregir a medida que se va evolucionando.

Y les hablo a noviembre de 2010, que es lo máximo que se puede pedir con respecto a los presupuestos para el 2011. Y en enero de 2012 ya se podrá pedir una evaluación sobre cómo se hicieron dos cosas: en primer lugar, el objetivo prioritario del Gobierno, que he dicho claramente que es el del déficit, y como ya he manifestado, ahora tengo la confianza de que cuando tenga que venir en el año 2012 podré decirle que se ha cumplido, y en segundo lugar, que la ejecución presupuestaria era consistente con el cuadro macroeconómico que se planteó inicialmente, y a su vez, que la ejecución fue consistente con las desviaciones que se pudieron producir en la organización de ese cuadro macroeconómico según fue pasando el tiempo.

Esto es lo máximo que se puede pedir y al menos la Secretaría de Estado está intentando trabajar en esta línea

a la hora de hacer las previsiones macroeconómicas que introduciremos en el presupuesto, que es lo que se está discutiendo aquí.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Agradecemos la presencia del señor secretario de Estado de Economía en esta Comisión de Presupuestos del Senado y damos paso a la siguiente comparecencia. (*Pausa.*)

COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, D. ANTONIO LÓPEZ MARTÍNEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (713/000856)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida al señor subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, don Antonio López Martínez.

La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, en cuyo nombre tiene la palabra el senador Muñoz-Alonso.

El señor MUÑOZ-ALONSO LEDO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor subsecretario, sea usted bienvenido a esta Comisión de Presupuestos. Supongo que para usted este tipo de comparecencias son reiterativas respecto de las del Congreso, pero son exigencias de la bicameralidad de nuestro sistema parlamentario, y a quienes estamos en el Senado nos da la oportunidad de conocer algo ya sobre el posible contenido de su intervención.

Debo decirle que yo contemplo con bastante escepticismo los presupuestos, pues llevo ya bastante tiempo siguiéndolos y he visto muy a menudo la enorme diferencia que se da entre el presupuesto realmente aprobado y el que después se aplica; cómo se pasan cantidades de unas partidas a otras y cómo a lo largo del ejercicio el presupuesto empieza a alejarse más de lo que aquí hemos debatido en los meses finales del año. Y después, por una cosa de la que precisamente se hablaba en las anteriores comparecencias: porque se parte de un marco macroeconómico en el que parece que el Gobierno tiene mucha fe, pero que desde nuestro punto de vista es muy poco creíble, y no por ningún capricho de la oposición, sino porque vemos que cantidad de organismos nacionales e internacionales ponen en duda ese marco macroeconómico, que al final, no cabe duda, influye en todo el desarrollo y en toda la estructura del presupuesto.

Estamos de acuerdo, señor subsecretario, en que estamos en un momento en el que la austeridad se impone y, desde luego, que haya recortes en las partidas y que todos intentemos adaptarnos a una situación de crisis que ya se

va prolongando mucho y cuyo final no sabemos exactamente cuál va a ser, lo entendemos, y en eso nos va a tener siempre absolutamente a favor. Pero por lo que hace al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, lo primero que se comprueba es que sufre mucho más que otros ministerios en cuanto a los recortes que se hacen; es decir, un recorte del 23,3% sobre el presupuesto aprobado hace ahora un año para 2010 y con relación a él, y un 14,3% sobre el presupuesto realmente aplicado, es un recorte excesivo, que desborda todo lo imaginable en un momento además en el que — volveré a insistir en ello — nuestro país está implicado en una presencia internacional mucho más intensa. El Gobierno quiere estar presente en las organizaciones internacionales, incluso en aquellas a las que no pertenece, como el G-20, y a mí me parece muy bien y lo aplaudimos, pero todo eso exige una política exterior mucho más ambiciosa y este presupuesto no da para ello.

Por otra parte, el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores, dentro del subsector Estado, siempre ha sido muy modesto, pero ahora lo recortamos todavía más: era del 1,46% y se queda en este presupuesto que se nos presenta ahora en el 1,26%. Me parece también un recorte preocupante en el mismo contexto de que le estoy hablando, y eso me hace llegar a una conclusión — que es política, evidentemente —, que es la falta de ambición de nuestra política exterior y la tendencia a la baja, a pesar de otras apariencias, de nuestra presencia en el mundo, que muchas veces parece que se basa en fotos, pero sin otros muchos contenidos.

Por otra parte, llego a la misma conclusión si analizamos los dos grandes apartados del presupuesto — y esto ya lo hemos dicho en años anteriores —: acción exterior por una parte, cooperación internacional para el desarrollo por la otra; hay, a mi modo de ver, un gran desequilibrio entre esos dos sectores. Vaya por delante que yo le doy la importancia que tiene a la cooperación internacional para el desarrollo y que estamos totalmente de acuerdo en que es un elemento importante en estos momentos de cualquier política exterior, al mismo tiempo que aplaudimos — como sé que hace el Gobierno — el que se impliquen otras administraciones y otros sectores de la sociedad en ese proceso de la cooperación, pero eso que por una parte es positivo — es una cooperación en la que hay muchos actores implicados —, también tiene sus inconvenientes. Le leo solo una frasecita de una fundación — por cierto, muy próxima al Partido Socialista, la Fundación Alternativa —: La historia de la cooperación descentralizada española ha estado jalonada por perennes problemas de descoordinación, que al final nos llevan inevitablemente al despilfarro.

Que en una situación como la que tenemos, el despilfarro, de una u otra manera, todavía esté planeando sobre una parte tan importante del presupuesto, a mí, desde luego, me preocupa. Y el despilfarro lleva implicada otra cosa: la eficacia de esos fondos que se dedican a la cooperación. Nos vamos a quedar en el 0,4% sobre el PIB en cooperación. Yo no critico ese porcentaje, sé que el objetivo del 0,7 ya lo alcanzaremos y nosotros también lo compartimos, hay que llegar a él, pero hay que llegar por sus

propios pasos y en un momento como este a mí no me importa que nos quedemos un poco más cortos; pero lo que sí me gustaría es que se evitara el despilfarro y hubiera eficacia, y no acabo de estar totalmente convencido al analizar diferentes partidas del presupuesto.

El señor PRESIDENTE: Señoría, debería ir terminando ya.

El señor MUÑOZ-ALONSO LEDO: Termino enseguida, señor presidente.

La acción exterior disminuye un 12,7% respecto a 2010. Me parece que sigue siendo una disminución muy preocupante. La cooperación disminuye un poquito más, un 17%. Pero, al final, en relación con esas dos grandes partidas, nos encontramos con que la acción exterior es, del total del presupuesto, el 23,5% y la cooperación, el 7,6%. Insisto, señor subsecretario —y, quizás, después en la réplica le pueda añadir algún dato más—, a mí eso me parece un gran desequilibrio entre esos dos sectores de la acción del ministerio y me da la impresión de que es una apuesta por una presencia modesta, poco decidida, que no se compagina con las aspiraciones y los objetivos que vemos en lo que podíamos llamar la parte literaria del presupuesto.

Ahora le formulo estos planteamientos y, después, con la anuencia del presidente, le haré alguna precisión más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, y por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor subsecretario de Estado.

El señor SUBSECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (López Martínez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Muñoz-Alonso por su intervención. Ha hecho usted un planteamiento escéptico de los presupuestos, pero también ha dado usted, en su intervención, en la clave de bóveda de estos presupuestos y de la situación actual que atravesamos, que es la austeridad.

En esta tesitura, el Gobierno, efectivamente, tiene que ser consecuente con la situación y elaborar unos presupuestos que, si bien suponen un relativo frenazo en un proceso iniciado anteriormente, sin embargo permiten, por supuesto, desarrollar una política que vive mucho de lo logrado en tiempos anteriores.

Cuando usted se refiere a que, por ejemplo, el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores registra una bajada en su porcentaje en relación con el resto de ministerios y que se queda en el 1,26%, efectivamente es así. La participación del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores en el del Estado se queda en 2011 en 1,26%, pero sigue una tendencia que partía de 0,5% de participación en el año 1997, llegando a su punto más alto en el presupuesto de 2008, en que alcanzó el

1,69% de participación en el presupuesto del Estado, pasando después al 1,46% y en este año 2011, al 1,26%.

Pero esto no es una tendencia exclusiva del Ministerio de Asuntos Exteriores. Como usted sabe, especialmente en el marco de ese segundo programa que usted ha citado de cooperación al desarrollo, hay otras entidades que participan también en los presupuestos globales. Por ejemplo, en cooperación al desarrollo, no solo es el Estado, no solo es el Ministerio de Asuntos Exteriores, no solo son los órganos del Ministerio de Asuntos Exteriores, sino que son también otros órganos como las comunidades autónomas y como los entes locales. Esa austeridad a la que usted se refería es una práctica que han tenido que seguir igualmente algunas de esas entidades. Por ejemplo, leíamos hace poco que el Ayuntamiento de Madrid suprimía lisa y llanamente la cooperación al desarrollo, más de 60 proyectos en quince países; tenemos datos también, por ejemplo, de la Generalitat Valenciana que ha disminuido sensiblemente en un 30%, con más exactitud diré que —el dato que tengo es de 2008 a 2009— redujo su presupuesto en un 32%. Efectivamente, estamos en esa tesitura.

Usted relaciona también el presupuesto con su despilfarro y con su falta de coordinación en su ejecución. Esto es algo que el Gobierno ha tenido como preocupación esencial desde hace bastante tiempo y hay un órgano creado que es la Conferencia Sectorial, en la que el Gobierno ha tratado de dialogar y de concertar con las distintas organizaciones que participan en la ayuda oficial al desarrollo para ordenarla y para coordinarla. Yo creo que una de las bazas o de los éxitos en los que la cooperación española se ha basado en estos últimos años precisamente ha sido en esa posibilidad de unidad de esfuerzo, de unidad de objetivos, haciendo posible y haciendo viable la aportación de otras entidades. Cuando damos las cifras globales, por ejemplo, de la cooperación al desarrollo, estamos hablando de una participación importante del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pero también estamos hablando de participaciones importantes de otras entidades, por ejemplo, para el año 2011, efectivamente, aunque registramos descensos, hay un total, por ejemplo, de AOD de las administraciones públicas que en el caso de la Administración General del Estado se sitúa en 3667 millones, la cooperación autonómica y local es de 600 millones, la de universidades es de 9 millones; lo cual nos da una cantidad global de 4277 millones. Y ya, efectivamente, como me indica aquí este cuadro, eso nos da —y hago referencia a otra de sus alusiones— un 0,4% de ayuda oficial al desarrollo en relación con la renta nacional bruta. Y aprovecho, por supuesto, esta circunstancia para decir, como usted también ha dicho, que acepta esa cifra, dados los condicionamientos que nos impone la situación, pero que en modo alguno eso significa renunciar al objetivo del 0,7%.

¿Qué ocurre con ello? Como ocurre con los grandes conceptos del presupuesto. Hay un efecto de reducción, hay un efecto de contención, pero también hay un efecto de una nueva secuencia, es decir, no hay renuncia a gastos, no hay renuncia a proyectos; hay reducción de los mismos

y lo que hay es una nueva secuencia de compromisos. Un ejemplo de esta nueva secuencia a la que aludo es, por ejemplo, el Fondo del agua para América Latina que se adoptó en la Conferencia Iberoamericana en la que se plantearon unas cantidades y unos plazos; esas cantidades y esos plazos lo que han hecho es que se han secuenciado de nuevo. Entonces, en vez de 300 millones anuales hasta 2012, se desembolsarán 150 millones anuales hasta 2015. Ese es un ejemplo de esa nueva periodificación o de esa nueva secuencia a la que algunos de los gastos y de los proyectos van a someterse. Evidentemente, no se renuncia a prioridades, y le daría un ejemplo. Uno de los proyectos estrella de la cooperación española del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación es el de las enfermedades tropicales en Manisa y Mozambique; un proyecto en el que, además, en mi anterior reencarnación como Director General de Cooperación en la Agencia en los años noventa tuve el honor de participar en el inicio de ese gran proyecto de la malaria en Tanzania y Mozambique. Un proyecto que, además, ha tenido honores de titular durante bastante tiempo por la atención que la Fundación Bill Gates le dedicó hace uno o dos años...

El señor PRESIDENTE: Señor subsecretario, debería ir concluyendo ya, por favor.

El señor SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (López Martínez): Terminó, señor presidente.

Señor Muñoz-Alonso, en lo que no estoy de acuerdo con usted es en el despilfarro, porque precisamente la cooperación española se ha caracterizado en estos años por su gran esfuerzo de concertación y de concertación; por ejemplo, la Ley de cooperación prevé instrumentos, como el que acabo de mencionar, o las conferencias sectoriales, las conferencias interterritoriales, etcétera.

En mi primera época, recuerdo que ya nos reuníamos con ayuntamientos, con comunidades autónomas, lo cual felizmente ha germinado en unas estructuras bien establecidas de concertación y coordinación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor subsecretario.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Díaz Tejera, al cual le advierto que el haberse sentado tan lejos no le va a procurar más tiempo. Tiene dos minutos.

El señor DÍAZ TEJERA: Gracias, señor presidente.

Créame que en un debate como este uno tiene la deformación de los cuadros impresionistas y si está demasiado cerca no tiene una visión de conjunto; ocurre lo mismo en esta situación: si uno tiene una visión de conjunto de dónde partíamos en 2004, de lo que se ha hecho en estos años, y de lo que se quiere hacer en el próximo ejercicio presupuestario, tendremos una visión más acertada.

Señor presidente, al margen de este comentario cariñoso, permítame que en nombre del Grupo Parlamentario Socialista dé la bienvenida al señor subsecretario a esta su Cámara, usted lo ha hecho en nombre de la institución y, por tanto, nos representa a todos y a todas sin excepción.

Y si me permite otro comentario cariñoso —entre paréntesis— a través del colega y amigo Alejandro Muñoz-Alonso, quiero transmitir también mi felicitación al presidente fundador del Partido Popular, porque hoy es su 88 cumpleaños; felicitación que le ruego transmita en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, hay dos expresiones que ha utilizado el —de nuevo repito y no me cansaré de hacerlo— colega y amigo Alejandro Muñoz-Alonso: escepticismo y fe; creo que, como buen profesor universitario, tiene que tener una actitud de escepticismo ante lo que acontece, una manera de sobrevivir ante tantas cosas que uno aprende y ve. Pero, en este caso, si unimos la intervención del señor subsecretario con la del anterior secretario de Estado de Economía, yo utilizaría la palabra confianza.

Se ha referido su señoría a los datos proporcionados por los organismos internacionales sobre la realidad económica y ha aludido a la OCDE y a Funcas. La OCDE habla del 0,9% de incremento del PIB para el próximo año, y Funcas, del 0,8%; en cualquier caso, más cercano del 1% que del 0,5%.

Es algo modesto, cierto es, pero dado que ahora nos inunda la experiencia de otros países hermanos de la Unión Europea creo sinceramente que es bueno subrayar esta perspectiva, sobre todo sabiendo que en los últimos años, desde 2007 a 2009, estuvimos cinco puntos por encima de la media en el consumo privado y después en 2009 descendimos cinco puntos por debajo, es decir, diez puntos de diferencia.

Por tanto, empezamos a ver las consecuencias de las medidas difíciles que se han ido adoptando y me parece que la expresión confianza no resulta gratuita...

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego concluya.

El señor DÍAZ TEJERA: Concluyo ya, señor presidente.

Señor subsecretario, permítame felicitarle por su referencia al cumplimiento del 0,7% de los Objetivos del Milenio para el año 2015. Esa es la expresión que yo quiero subrayar, no sin antes plantearle —señor presidente, permítame este breve comentario— que, desde una visión de conjunto de la situación del ministerio, del Servicio Exterior de España, en el año 2004, el esfuerzo realizado en cuanto a incrementos de embajadas y consulados hay que situarlo a efectos de comprobar el peso relativo del ministerio en el conjunto de los presupuestos del Estado, porque hemos pasado de un 0,6 o 0,5% al actual 1%, en términos relativos, comparado con el resto de los presupuestos de la Administración General del Estado.

Muchas gracias, señor presidente, por su benevolencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Siento ser tan insistente con los tiempos, pero es la única manera de no hacer esperar a todos los compare-

cientes que quedan por participar a lo largo del día y a los portavoces que han de formular sus preguntas.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Muñoz-Alonso.

El señor MUÑOZ-ALONSO LEDO: Muchas gracias, presidente.

Gracias, señor subsecretario, por sus explicaciones. En especial, le agradezco que haya hablado del Fondo del agua, porque es algo que le iba a plantear, con lo cual ya no entro en ello porque la información que me ha dado me parece suficiente.

Quiero insistirle en algo que tiene que ver con la reforma orgánica que se ha llevado a cabo recientemente en el Ministerio de Asuntos Exteriores que tiene su reflejo presupuestario, evidentemente, y que me preocupa. Se ha incluido Asuntos Iberoamericanos en la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, pero me da la impresión de que sigue siendo una especie de pariente pobre —lo digo en sentido coloquial, por supuesto— en el conjunto del ministerio porque los fondos de que dispone para la acción en Iberoamérica son realmente muy modestos; es decir, eran modestos cuando era una secretaría de Estado independiente, y yo creo que siguen siendo modestos, a juzgar por los objetivos, etcétera, en este presupuesto.

A mí me preocupa este aspecto porque yo conocí una de las grandes líneas de acción de la política exterior española que, sin ninguna duda, es la iberoamericana. Menos mal que se ha salvado la secretaría de Estado para la Unión Europea que durante algún tiempo, a juzgar por determinadas informaciones que se conocieron a través de los medios, parecía que iba a desaparecer. Por fortuna sigue, aunque esté dotada también de un presupuesto muy modesto.

A propósito de la Secretaría de Estado de la Unión Europea, señor subsecretario, le quiero comentar que me parece normal que la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores se ocupe de las relaciones bilaterales en general, incluidos los miembros y socios de la Unión Europea. Pero no acabo de entender —a lo mejor es porque no me lo han explicado— por qué la política exterior y de seguridad común de la Unión Europea y la política de seguridad y defensa de la Unión Europea dependen de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y no de la Secretaría para la Unión Europea, que se ocupa exclusivamente de las relaciones. Por tanto, me gustaría que me diera alguna explicación al respecto.

También le quiero hacer otra pregunta. Observo en los Presupuestos que sigue figurando la embajada ante la UEO, en un momento en que ya el propio Tratado de Bruselas, reformado, que es el del documento base de la UEO, está ya denunciado, y en un momento además en el que la Asamblea Parlamentaria de la UEO, de la que yo formaba parte, se ha disuelto en España prácticamente hace dos años, porque los miembros no hemos vuelto a asistir a las reuniones...

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya terminado, por favor.

El señor MUÑOZ-ALONSO LEDO: No voy a entrar en la importancia que tenía esa asamblea a efectos del control interparlamentario de las políticas exteriores y de seguridad común pero, en todo caso, se lo quiero plantear al señor subsecretario.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, y con el ruego de que no se exceda más allá de cinco minutos, tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (López Martínez): Muchas gracias, señor Muñoz-Alonso.

En cuanto a la reforma orgánica del Ministerio de Asuntos Exteriores, he de decir que, efectivamente, hay una relativa disminución. Usted la llama pariente pobre, eso es un término relativo, porque políticamente es una secretaría de Estado muy reforzada puesto que prácticamente lleva la totalidad de las relaciones exteriores de España.

La razón por la que usted observa en esa secretaría de Estado que el presupuesto es inferior al de las otras dos secretarías preexistentes, es porque se han fundido, es decir, anteriormente existía la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y la Secretaría de Estado para Iberoamérica. La razón estriba en que el capítulo 4 de su presupuesto se vio afectado de lleno por el acuerdo de no disponibilidad del 29 de enero de 2010 y por el Plan de revisión del gasto público, mediante el que se reducen los gastos en este capítulo un 36% a lo largo de un periodo de tres años. La minoración afecta tanto a las contribuciones a los organismos internacionales como a otras transferencias y subvenciones.

Respecto de la Secretaría de Estado de la Unión Europea, la política exterior común y la política exterior de seguridad y defensa deben recaer lógicamente en la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. La Secretaría de Estado de la Unión Europea se justifica por la aplicación del tratado de funcionamiento de la Unión Europea a raíz del Tratado de Lisboa y se estructura en un número de subdirecciones generales que atenderán a todos los aspectos del nuevo Tratado de Lisboa, desde los asuntos fiscales a los comerciales, industriales, etcétera. Pero las relaciones políticas realmente se encuadran en el marco de las competencias de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores.

La embajada UEO está en proceso de disolución. Aún queda por liquidar la sede en París. De hecho, en la práctica las embajadas UEO han quedado subsumidas en lo que llamamos el COPS, el Comité Político y de Seguridad. Ya no hay un embajador de España ante la UEO, hay un embajador de España ante el COPS.

En el minuto que me queda, señor presidente, yo querría mencionar, como una última nota positiva, si me lo permite el señor Muñoz-Alonso, el esfuerzo tremendo que se ha hecho en estos últimos años —él aludía antes a la consecuencia que tendría la reducción de estos presupues-

tos en la presencia de España en el mundo— para que España esté presente en el mundo. Tengo aquí listados de oficinas técnicas de cooperación que se han abierto en el mundo. Recuerdo con cariño dos de mis embajadas anteriores, Kinshasa y Ammán. Se han abierto nueve más. Quiero recordar aquí también la apertura de nuevas embajadas en África, en Guinea Bissau, en Guinea Conakry, la reapertura en Sudán, en Mali, en Yemen, etcétera, la rehabilitación de embajadas y consulados, la ampliación extraordinaria, en razón a los acuerdos del Consejo de Ministros de septiembre de 2006, de 200 plazas para la carrera diplomática que se han quedado en tres convocatorias de 50 plazas. En la última, en la oposición que se está realizando estos días, solo hay 17. Pero, en fin, si de 200 plazas se van a cubrir 150 el objetivo está cumplido.

En este año que se nos aproxima, que se nos acerca, y en este mismo que termina, hemos de proceder a determinados procesos de ajuste. En el pasado se ha trabajado lo suficientemente bien como para que en este período que esperamos sea breve, este año y el próximo probablemente, podamos no vivir de las rentas, sino de lo que se ha trabajado. Vivir de las rentas es una expresión quizás no muy adecuada. Digamos mejor que queremos vivir de lo bien que se ha trabajado en estos años y de las bases sólidas que se han creado para que podamos tener una política exterior de presencia global y una cooperación al desarrollo de presencia global igualmente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Agradecemos al señor subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación su presencia en esta comisión y damos paso a la siguiente comparecencia. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DE LA SUBSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA, DÑA. SOLEDAD LÓPEZ FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (713/000859)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida a la señora subsecretaria de la Presidencia, doña Soledad López Fernández.

La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y en su nombre tiene la palabra el senador Peñarrubia.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida de nuevo a esta Casa, que ya conoce bien de otras comparecencias en razón de sus anteriores e importantes responsabilidades. Hoy lo hace en otra responsabilidad, desde luego, no menor, como subsecretaria de Presidencia. Por tanto, mis primeras palabras tienen

que ser para desearle suerte y éxitos en esta gestión y para decirle que no le voy a reprochar las cifras del presupuesto, no porque su persona no me merezca respeto en lo político y aprecio en lo personal —que me lo merece y usted lo sabe bien—, sino porque no sería razonable por mi parte, habida cuenta de que se hizo cargo de la subsecretaría el pasado 29 de octubre. Su obligación, señora subsecretaria, es defenderlas y mi obligación, como es natural, es destacar también las carencias de estas cifras.

Un año más el Ministerio de Presidencia no se ajusta a lo que son las necesidades reales de la sociedad española. Son unas cuentas públicas donde hay un recorte raquítico. Hay que tener también en cuenta que este ministerio ha sido cambiante en el tiempo, ha desempañado unas funciones que luego ha dejado a mitad de legislatura o viceversa, ha asumido en medio de la legislatura nuevas responsabilidades, y esto ha sido histórico y también han sido históricas las últimas renovaciones de las personas que han estado al frente de la subsecretaría. En los últimos años, es la tercera vez que comparece en esta Cámara, anteriormente fueron dos subsecretarios distintos los que vinieron a defender las cuentas públicas del 2009 y del 2010.

Como decía, mi grupo entiende que estas cifras sufren un recorte muy pequeño, muy raquítico, entre el 3 y el 4% nada más, en época de crisis y austeridad, si descontamos lo que es Unión Europea, que el año pasado sí estaban incorporados al Ministerio de Presidencia en la sección 25 o la propia Función Pública, y se mantienen con características similares a los de ejercicios anteriores los gastos de protocolo, tantas veces criticados por mi grupo, y los denominados gastos de palacio.

Usted sabe, y si no lo sabe se lo digo yo, que este ministerio ha tenido una bien ganada fama de ser un ministerio viajero y turístico, con cierta tendencia también a la reddecoración de lo que denominamos palacio y lo que es el complejo de la Moncloa. Estoy seguro, señora subsecretaria, de que tanto el ministro Jáuregui como usted misma introducirán en él un punto de cordura, de medida, de sentido común y adapten lo que es la realidad presupuestaria a la situación que en este momento tienen los españoles.

No le voy a recordar por qué nos vemos en esta crisis, lo que sí le digo es que ustedes, el Gobierno, antes de celebrar las elecciones que originaron esta Cámara, negaron la crisis en un debate televisado entre el entonces ministro de Economía, señor Solbes, y el candidato del Partido Popular, señor Pizarro. Después el señor presidente del Gobierno, señor Rodríguez Zapatero, se fue a un foro internacional y allí, por activa y por pasiva, también la negó y además dijo que éramos la envidia de no sé quién. Después, como es natural, nuestros socios internacionales se echaron las manos a la cabeza, nos pusieron deberes y esos deberes, señora subsecretaria, se han hecho mal, porque en vez de hacer lo conveniente, lo razonable, ustedes adoptaron una serie de medidas, la primera, el recorte de los sueldos de los funcionarios públicos...

El señor PRESIDENTE: Señoría, tiene que ir concluyendo, por favor.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Concluyo.

Decía el recorte de los sueldos de los funcionarios públicos, que ahora van a ver mermada su nómina en el mes de diciembre; un aumento de los impuestos, sobre todo del IVA, que ha encarecido los precios en este país y sobre todo lo más sangrante, y con este acabo señor presidente, la congelación de las pensiones, rompiendo así un mecanismo que ya estaba establecido en los presupuestos anteriores, por parte de los Gobiernos de José María Aznar y los Gobiernos del Partido Popular, de revalorización automática de las pensiones en función del índice de precios al consumo.

Concluyo aquí, señor presidente. Me gustaría conocer cuáles son los criterios presupuestarios en esta nueva etapa del Ministerio de Presidencia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, y por tiempo de diez minutos, tiene la palabra la señora subsecretaria de la Presidencia.

La señora SUBSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA (López Fernández): Muchas gracias.

Buenas días, señoras y señores senadores, es un honor estar hoy aquí como subsecretaria de la Presidencia. Desde el día 4 de noviembre —cuando se publicó mi nombramiento, aunque me nombraron el día 29 de noviembre— vengo ejerciendo las funciones y responsabilidades propias de mi cargo. Por ello, vengo a exponerles las líneas básicas de la sección 25 del proyecto de presupuestos para 2011. Sin embargo, con carácter previo me gustaría hacer una matización, y es que, hasta que se adopten las medidas necesarias por los órganos competentes, continúan incluidos en esta sección Función Pública, la Administración periférica y los organismos Muface, INAP y la Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, Aeval. Por lo tanto, el presupuesto continúa como estaba antes de la reestructuración de los departamentos ministeriales del 20 de octubre. Como saben, estas partidas serán gestionadas por el Ministerio de Política Territorial y de Función Pública.

Les enumeraré rápidamente las funciones principales que vamos a desarrollar una vez reestructurado el departamento: apoyo inmediato a la Presidencia del Gobierno —a través del gabinete, la secretaría general y el departamento de crisis—, cobertura informativa del Gobierno —a través de la Secretaría de Estado de Comunicación—, coordinación de asuntos de relevancia institucional, relaciones con las Cortes, Congreso y Senado, programa legislativo del Gobierno —todo lo que significa su preparación, el desarrollo y seguimiento— y apoyo al Consejo de Ministros, comisiones delegadas del Gobierno y Comisión de Secretarios de Estado y Subsecretarios. Además, prestamos apoyo financiero y administrativo a los seis organismos públicos adscritos: Patrimonio Nacional, Centro de Investigaciones Sociológicas, Centro de Estudios Políticos

y Constitucionales, Agencia Estatal del BOE, Consejo Superior de Deportes y la Agencia Antidopaje.

Nuestro ministerio es eminentemente político y, como saben sus señorías, su presupuesto asciende a una cifra pequeña dentro del monto total de los Presupuestos Generales del Estado: apenas un 0,5%.

Me gustaría decirle al portavoz del Grupo Parlamentario Popular —aunque tal vez debí decirlo al inicio— que, como estas cosas suelen ser recíprocas, tengo por él el mismo respeto profesional y personal. Por otra parte, agradezco su intervención y las alabanzas que ha manifestado hacia mi persona.

Su señoría señalaba que nuestro presupuesto no se ajusta a las necesidades reales de la sociedad, pero ocurre que el nuestro es un ministerio eminentemente político; no es el caso de Fomento o de otros ministerios inversores o que prestan servicios sociales. Se podría decir que nosotros somos el núcleo duro del Gobierno, y usted lo sabe mejor que nadie.

Señoría, nuestro ministerio ha realizado un verdadero esfuerzo presupuestario y no me salen las cuentas del 3% y 4% a las que usted se refiere. Sé que está utilizando usted términos de presupuesto homogeneizado —términos que yo también utilizo—, es decir, quitando los 54 087 000 euros de Unión Europea de los capítulos 1, 2 y 6 y la parte correspondiente a EFE, unos 46,9 millones de euros, aunque no la parte que tenemos que seguir cargando en el año 2011, 1 400 000 euros, pues, como sabe, el servicio se va a prorratear entre los diferentes ministerios y esto es lo que nos corresponde a nosotros. Quitando esas partidas del presupuesto inicial de 2010 y haciendo la comparativa homogénea —esfuerzo que compruebo ha realizado usted, cosa que le agradezco—, no nos salen los mismos porcentajes. El presupuesto total consolidado y homogeneizado es de 496,9 millones de euros, lo que significa que en el presupuesto de 2010 hemos realizado un importante esfuerzo de recorte, 33,2 millones de euros, mientras que el porcentaje de rebaja total es de 6,3%. En los capítulos 1 y 2 bajamos el 5%, exactamente lo que dice el Plan de austeridad. En los capítulos 3 y 4 bajamos el 12%. En transferencias corrientes estamos un poquito más bajos, pero casi en el 12%. En inversiones reales, cuya bajada era de 8,33% —según el Plan de austeridad adoptado por acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de enero—, estamos en un 16,7%. Por lo tanto, hemos realizado aquí un verdadero esfuerzo, pues significa un 6,3% de rebaja.

Si contamos los organismos autónomos y las transferencias internas, por importe de 273,2 millones de euros, sin consolidar, supone una rebaja del 6,8%; es decir, muy por encima del 3 y 4% que señalaba su señoría. Por lo tanto, austeridad y reducción del gasto público; seguimos el acuerdo de 29 de enero y, cómo no, el Real Decreto Ley 8 de 2010, de 20 de mayo, de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público en lo que atañe a retribuciones.

Con estos datos, el presupuesto total del ministerio —que era la cifra que me faltaba dar— es de 770 millones de euros, incluyendo todos los programas del ministerio y Presidencia, que conoce su señoría perfectamente.

Hemos hecho un importante esfuerzo de rebaja en gastos protocolarios, en gastos de palacio. Ha aludido a un programa en concreto y voy a intentar contestarle, el Programa 912M, Presidencia del Gobierno. Los gastos y atenciones protocolarias se han bajado en todos los programas, incluido el del ministerio y los diferentes programas de los cuatro servicios, así como en Administración periférica y, desde luego, ministerio y Presidencia. En el Programa 912, sin homogeneizar, bajamos un 56,6%; y homogeneizado, es decir, sacando los pocos más de 54 millones de la Unión Europea, un 5,43%. Me estoy refiriendo específicamente al de Presidencia del Gobierno. Se ha hecho aquí un importante esfuerzo.

En cuanto al asunto de los viajes —que ha sacado su señoría expresamente—, tengo el dato de los viajes del presidente del Gobierno y de la vicepresidencia primera hasta el 5 de octubre de 2010, y han bajado un 65,10%; los del presidente, un 63%, y los de la vicepresidencia primera un 73% en comparación con los viajes realizados en 2009. Es decir, la bajada es realmente importante. En este capítulo, en la misma línea, las transferencias corrientes bajan un 12% —que sabe su señoría que es capítulo 4 y está incluida la dotación vitalicia—. También se ha operado una rebaja de la pensión vitalicia para gastos de oficina, atención de carácter social del presidente, etcétera. También hemos hecho un esfuerzo de rebaja, así como en las que están en el capítulo 4 del programa del ministerio.

Asimismo, ha hecho alusión al capítulo 1. Su señoría al hablar de la crisis ha hablado de pensiones, de otra serie de consideraciones políticas, en las que no voy a entrar, porque estamos en la comparecencia de Presupuestos. Señor senador, con mucho gusto lo podremos debatir y quedo a su disposición. Pero, circunscribiéndome al capítulo 1, relativo a retribuciones, me voy a referir a datos sin consolidar. Tenemos 496,9 millones, de los que gran parte se va a capítulo 1 —estamos hablando de 348,8 millones de euros—. Hemos hecho un esfuerzo de reducir dotaciones presupuestarias. Y, usted, que es estudioso y analiza los informes, sabe que en el conjunto de programas hemos hecho una reducción de dotaciones de 336 puestos en RPT, sobre todo en el ministerio —para dar ejemplo— y en Administración periférica. Asimismo, también en Presidencia se ha hecho un esfuerzo y se han rebajado 7 cargos, entre ellos 4 altos cargos. Por supuesto, en retribuciones se ha aplicado la reducción del 5%.

Señoría, espero haberle contestado a las preguntas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora subsecretaria.

Iniciamos el turno de portavoces. Ya saben que solo disponemos de cinco minutos para repartir entre todos, por lo que les ruego que nadie se extienda más allá de dos minutos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Sumelzo.

La señora SUMELZO JORDÁN: Gracias, señor presidente.

Señora subsecretaria, el Grupo Parlamentario Socialista le da la bienvenida a esta comisión y le agradece su pre-

sencia para informarnos y atender todas aquellas cuestiones relacionadas con la sección 25 de los Presupuestos Generales del Estado. En este sentido, quiero recordarle al senador Peñarrubia que este es el objeto de la comparecencia de la subsecretaria de Estado, y no el de atender a otras cuestiones que ha planteado en relación con la negación de la crisis, el aumento del IVA, la congelación de las pensiones, etcétera.

Es un clásico —todos los años oímos más o menos las mismas críticas— que el Grupo Parlamentario Popular plantee diferencias con los presupuestos de esta sección en cuanto a que no se ajusta a las necesidades reales en lo relativo a los gastos del palacio y a los gastos de protocolo. Personalmente, me sorprende que no haya hecho alusión al personal eventual, por el que sienten una especial fijación, pero supongo que esperará a mencionarlo en la segunda intervención.

Tal como ha dicho la señora subsecretaria, no se debe hacer demagogia con los gastos de palacio y de protocolo, porque se han reducido todo lo que se ha podido. Además, he de recordar que los gastos de palacio se refieren al mantenimiento y a los gastos generales de los edificios del palacio y del consejo; estamos hablando de un total de 8650 metros cuadrados construidos, de un edificio histórico y de una parcela de más de 60 600 metros cuadrados. Todos podemos comprender que ello implica unos gastos de mantenimiento y que se hace un gran esfuerzo para que estos no aumenten año tras año.

No me voy a alargar porque, como ha señalado la señora subsecretaria, y todos conocemos, en términos cuantitativos, la sección 25 tiene un peso muy reducido en los Presupuestos Generales del Estado; sabemos que es más significativa por su importancia que por su cuantía. Por ello, me limitaré a subrayar que el presupuesto de esta sección se enmarca en los criterios de austeridad y de restricción del gasto público que ha fijado el Gobierno, ajustándose a las circunstancias y a las medidas que exige el momento. Se trata de un presupuesto que, al igual que en años anteriores, garantiza eficientemente el cumplimiento de los objetivos que se han asignado al Ministerio de la Presidencia; un presupuesto que combina la austeridad que exige el momento económico con la garantía de eficacia y de responsabilidad en el ejercicio del servicio público, que es lo que los ciudadanos del Gobierno.

Termino ya mi intervención, pero no sin antes recordar que se trata de unos presupuestos especialmente importantes para el futuro de España, porque son los necesarios para impulsar la recuperación económica y la creación de empleo, y porque además dan estabilidad a la economía española. En definitiva, los presupuestos de esta sección son los mejores posibles dentro del contexto económico en el que nos encontramos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Peñarrubia.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Gracias, señor presidente.

Intervendré muy brevemente para agradecer a la señora subsecretaria la información que nos ha trasladado.

Le he dicho que no le iba a dar ni siquiera el beneficio de la duda, sino que confiaba plenamente en que tanto el ministro Jáuregui como ella introducirían criterios de racionalidad, de medida y de sentido común.

En cuanto al personal eventual —y con eso contesto también a la señora senadora— vamos a dar un margen de confianza, de cara al futuro, a ver si se consigue armonizar de alguna manera.

Sin duda, este es un ministerio político y, a veces, se tiene la tentación —que es hasta legítima— de derivar las cuestiones hacia determinados asuntos concretos.

Al hilo de eso y con esto acabo, señor presidente, a mí me gustaría conocer la opinión que le merece a la subsecretaria el desencuentro que existe en estos momentos entre las comunidades autónomas —incluidas las socialistas— y el Gobierno, en cuanto al papel que juega la Conferencia sobre política fiscal y financiera que, si no me equivoco, se reúne mañana. Me gustaría saber, en estos momentos de crisis, en estos momentos especialmente graves, qué opina el Ministerio de Presidencia, un ministerio evidentemente político, sobre estos desencuentros que son reales y están ahí.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorita.

Para cerrar la comparecencia, y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora subsecretaria de la Presidencia.

La señora SUBSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA (López Fernández): Muchas gracias, señorías, por ambas intervenciones.

La senadora socialista me ha recordado, además, que no he contestado al senador del PP, señor Peñarrubia, sobre los gastos de palacio. Sí le he contestado a lo relativo a los viajes, pero a los gastos de palacio no. Es cierto que esta partida no baja el 5% general que se ha aplicado al capítulo 2. Hay una cantidad de 355 000 euros, que está en el Programa 912M, Presidente del Gobierno. Es una partida que lleva congelada tres años y que no atiende solo al palacio. Hablamos siempre de gastos de palacio, pero está el Consejo de Ministros, están los jardines, etcétera. Todas las edificaciones de ese entorno, que usted conoce, tienen un gran valor histórico y unos costes de mantenimiento altos. Pero es una partida que está congelada, como le digo, desde hace tres años.

Alude ahora al desencuentro con las comunidades autónomas, y le digo lo mismo que le dije antes, con todo cariño, señorita: si quiere lo debatimos fuera, pero no me parece que sea este el foro para hacerlo. Hemos hablado también de la crisis y de las medidas restrictivas para reducir el déficit público, a las que usted aludió antes. Solo le he podido contestar a la pregunta sobre retribuciones, y a la otra le respondo lo mismo, con todo afecto de nuevo: no

debo meterme en un tema que no es competencia de este ministerio. Es un ministerio político, sí, tenemos la coordinación interministerial, pero sería meterme donde no me llaman. Es una competencia del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, y ahora estamos justo en un régimen transitorio complicado, porque tenemos que transferir todo lo de función pública de la Administración periférica —Aeval: la Agencia de Evaluación de las Políticas Públicas, y los demás organismos: Sinab, Muface— etcétera, y me voy a centrar en esto.

Usted sabe que yo me pongo a la tarea que me encomiendan, y entro ya en la otra valoración que ha hecho. Llevo 26 años de gestora en la Administración. He tenido la suerte de acceder a algún puesto más político, y desde luego que voy a ayudar al ministro Ramón Jáuregui, a mi ministro, y al director de gabinete, al secretario general y al portavoz y vicepresidente primero, para que hagan política. Yo me voy a dedicar a la gestión, que es lo que sé hacer; a trabajar, a ejecutar este presupuesto, en el que realmente hemos tenido una reducción importante, que he intentado explicársela antes. Vamos a hacer un verdadero esfuerzo para racionalizar al máximo las estructuras, para buscar la eficiencia y la máxima eficacia de todos los recursos humanos y materiales, para hacer una buena tarea y para que podemos ejercer bien las responsabilidades que nos han sido de nuevo encomendadas.

Muchas gracias a los dos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Agradecemos a la señora subsecretaria de la Presidencia su presencia en esta comisión, y damos paso a la siguiente comparecencia. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DE LA SUBSECRETARIA DE CULTURA, DÑA. MERCEDES ELVIRA DEL PALACIO TASCÓN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (713/000840)

AUTORES: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO Y GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS.

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida a la señora subsecretaria de Cultura, doña Mercedes Elvira del Palacio Tascón. La comparecencia ha sido solicitada por dos grupos parlamentarios, el de Senadores Nacionalistas y Popular en el Senado. Por tanto, los cinco minutos hay que repartirlos entre los dos, y tendrán dos minutos y medio cada uno de los solicitantes. El orden es de menor a mayor.

Por tanto, interviene en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas, el senador Pérez Bouza.

El señor PÉREZ BOUZA: Gracias, señor presidente.

Intervendré con toda rapidez y brevedad. He solicitado la comparecencia para hablar exclusivamente de las cifras del Ministerio de Cultura referidas a proyectos en la provincia de Ourense. Son fundamentalmente tres proyectos, que suman una inversión de tan solo 110 000 euros. Y lo que quería preguntar a la subsecretaria de Cultura, a la señora Del Palacio Tascón, es que me explique a mí y a los ciudadanos de Ourense una contradicción que nosotros apreciamos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, concretamente en la sección de Cultura y en esas inversiones territorializadas en Galicia. Señora Del Palacio, cómo explica usted lo siguiente: para el proyecto emblemático que su ministerio tiene pendiente de ejecutar en Ourense, que es la nueva sede de la biblioteca y el archivo provincial, durante los años en que esta obra estuvo paralizada por un proceso judicial se consignaron partidas millonarias cada año, que no se llegaron a ejecutar; tan solo se ejecutaron 456 000 euros de unas partidas que, sumando todas las anualidades, darían como resultado 13 millones de euros, en obras de emergencia en el complejo de San Francisco. Sin embargo, para el año 2011, cuando ya no hay ningún bloqueo judicial, cuando ya podríamos licitar la obra y comenzar a ejecutarla, se consignan tan solo 70 000 euros repartidos en dos partidas. Por cierto, también me gustaría que me explicara a qué se debe la introducción de esa nueva partida en la estructura presupuestaria de su ministerio, porque con una nos llegaba para consignar 70 000 euros, pero ustedes introducen dos partidas.

Y por último, me gustaría que me explicara también una contradicción evidente. Ustedes me han contestado a una pregunta por escrito que se contrató un plan director para la puesta en valor de la Vía Nova, con un acuerdo o convenio con el CSIC por valor de 70 000 euros. En esa respuesta afirman que ese estudio o trabajo se entregará en el año 2011; sin embargo, solo consignan una partida de 40 000 euros. ¿Cómo piensan pagar ustedes este trabajo? ¿O acaso piensan dejarlo para el año 2012? Como no tengo más tiempo, estas son las dos contradicciones que me gustaría que usted me pudiera aclarar.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría, por su brevedad y su concisión.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Peral.

El señor PERAL GUERRA: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora subsecretaria de Cultura.

La falta de realismo culpable del presidente del Gobierno a la hora de reconocer la situación económica tan grave en la que nos encontramos ha ocasionado la reducción de presupuestos tan grande con la que se afrontan este año las necesidades de nuestro país, y especialmente las de cultura. El problema es que la cultura en un país como el nuestro se puede considerar como una de las necesidades de inversión de mayor importancia estratégica para su futuro. Si algo tiene que aportar España al resto del mundo, si

algo debemos fomentar, si en algo se debe invertir, es en Cultura. Los resultados han sido que Cultura ha sufrido, en mayor medida incluso que otros ministerios, la reducción de su presupuesto para alcanzar los objetivos de déficit público. De esta forma, el presupuesto del ministerio ha bajado un 12,3% y el presupuesto de inversiones se ha resentido aún más. Organismos tan importantes como la Biblioteca Nacional, el Museo del Prado, el Museo Reina Sofía o el Teatro Real han sufrido muy importantes reducciones en sus inversiones.

Si tuviésemos que repasar capítulo por capítulo, podríamos lamentarnos de lo que va a pasar con cada uno de ellos. Pero yo quiero ser positivo y quiero preguntarle si, de cara al futuro, han pensado en soluciones a estos problemas. La primera pregunta es si ustedes piensan en algún tipo de racionalización del gasto cultural, un gasto en el que confluyen competencias prácticamente de todas las administraciones públicas: Estado, comunidades autónomas, diputaciones provinciales, ayuntamientos e incluso otro tipo de entidades locales. Es evidente que, con una labor de racionalización y de reparto adecuado de competencias, con menos dinero podrían alcanzarse los mismos objetivos. En segundo lugar desearía conocer si hay previsión dentro de su ministerio de optimizar los recursos. Finalmente, quisiera saber si van a recurrir ustedes a sistemas de participación o colaboración público-privada, como ha hecho el Ministerio de Fomento a la hora de abordar estas mismas restricciones presupuestarias.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas y por tiempo de diez minutos, tiene la palabra la señora subsecretaria de Cultura.

La señora SUBSECRETARIA DE CULTURA (Del Palacio Tascón): Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Comenzaré respondiendo la pregunta del senador Pérez Bouza, del Bloque Nacionalista Galego. Como sabe su señoría, las inversiones en la provincia de Ourense en materia de patrimonio histórico proceden de distintas fuentes. La inversión del ministerio, por medio de la Gerencia de Infraestructuras, entre 2004 y 2009 asciende a 9,3 millones de euros. En 2010, como usted ha referido, la inversión se sitúa en 456 833 euros en lo que se refiere al proyecto de terminación de las obras de rehabilitación y construcción del archivo y la biblioteca. Además, se han abonado unas últimas certificaciones por una pequeña cantidad, y también se han abonado 21 000 euros para obras de mantenimiento del edificio en que se ubicará la sede. Como le decía, esto supondrá un total de 456 833 euros. A esta cantidad habría que sumarle otras inversiones que no están territorializadas y que el ministerio realiza en infraestructuras culturales de su titularidad. Y así tenemos una inversión de 50 089 euros en equipamiento tecnológico y mobiliario, tanto para la biblioteca como para el archivo, y otra de 68 000 euros —68 099— en el Museo Provincial de Ourense. Además, el Instituto de

Patrimonio Histórico ha realizado en el año 2010 inversiones en el Castillo de Monterrey: se ha concluido la ejecución del proyecto principal y el reformado, por un importe de alrededor de 40 000 euros. Asimismo, está en ejecución un estudio de control y evolución del estado de conservación en el citado monumento, por un importe aproximado de 20 000 euros.

También se está trabajando en el plan director de recuperación de la vía romana Braga-Astorga, con una dotación de 40 000 euros que se unen a dotaciones anteriores, hasta alcanzar una inversión total de 70 000. Esta inversión se canaliza a través de un convenio que ha suscrito el Ministerio de Cultura con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Se trata de un trabajo de investigación sobre esa vía.

Además, en este mismo año, 2010, se ha abonado el proyecto del Museo Etnográfico de Ribadavia, por un importe de 20 300 euros. Asimismo, se han invertido 195 000 euros en la restauración de veintitrés esculturas y un retablo del museo provincial de Orense. Es una inversión bienal que, como le digo, en el año 2010 se ha elevado a 195 000 euros, y la cantidad restante, hasta 317 000, esto es, unos 122 000 euros, se acometerá el próximo año.

Además, no son solo los recursos del Ministerio de Cultura los que se dirigen a la recuperación o a la protección del patrimonio cultural en la provincia de Orense. Este año, a través del 1% cultural, se han invertido 304 000 euros en distintas actuaciones en tres monasterios: el de Melón, el de San Rosendo y el de Oseira.

Asimismo, en el programa de inversiones en patrimonio arquitectónico de la Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Estado de Vivienda del Ministerio de Fomento, hay una previsión de inversión de dos millones de euros para la rehabilitación de la plaza de abastos que llaman del puente. En este momento, el Ministerio de Fomento está pendiente de la recepción del proyecto de ejecución, pues, según el protocolo que aplica la Secretaría de Estado de Vivienda, la redacción de los proyectos corresponde a la administración destinataria de la inversión. La previsión es que la redacción del proyecto de finalización de obras de la biblioteca y el archivo finalice en el año 2011, y esperamos liberar crédito para licitar la obra en el segundo semestre del año 2011.

Abordo la respuesta al senador del Grupo Popular. Me va a permitir que introduzca una leve corrección a su exposición inicial. La política de cultura del Gobierno de España no es la política pública que más ha sufrido en el recorte. Si se analizan los recortes de los distintos departamentos, estamos en la zona media baja. Nos gustaría ser el farolillo rojo, pero, en todo caso, esta carrera, créame, no la ganamos.

En cuanto a la racionalización del gasto cultural, el Gobierno de España ha acometido una racionalización de las propias estructuras organizativas. La más sustancial ha sido la fusión de las tres sociedades que existían *in illo tempore* y que se dedicaban a la producción cultural en distintos ámbitos. Este es el caso de la Seacex, de la SECC —Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales— y

de la SEI, que es la Sociedad de Exposiciones Internacionales. El proceso de fusión culmina estos días y, en todo caso, estará cerrado antes de que finalice el ejercicio, para que podamos empezar el año 2011 con una organización perfectamente puesta al día.

En cuanto a la optimización de recursos, el presupuesto que presentamos está inspirado —no puede ser de otra manera— en el principio de austeridad y se enmarca dentro de los ejes vertebradores de los Presupuestos Generales del Estado, que, como sabe, son la consolidación fiscal —un eufemismo para hablar de austeridad y de apretarse el cinturón—, las reformas estructurales y la cohesión social; no en vano en el presupuesto general del Estado el 58% del montante total se dedica a políticas sociales, políticas en las que está enmarcada la política en materia de cultura. En este contexto, marcado por los Presupuestos Generales del Estado, nosotros ubicamos los objetivos de la política cultural del Ministerio de Cultura.

Esto significa impulsar y fortalecer el acceso de los ciudadanos a la cultura y, en este sentido, entre nuestras actuaciones más representativas está la puesta en marcha de un portal de difusión y promoción de la cultura española, que acercará nuestros principales recursos culturales a los ciudadanos españoles y a los de fuera de nuestras fronteras. Se trata también de mantener la producción propia y de establecer mecanismos de cooperación con otras administraciones públicas, favoreciendo la movilidad de las producciones propias de cada administración y potenciando las giras. Existe desde hace años la red de salas alternativas de teatro y, por primera vez, este año se está poniendo en marcha un modelo análogo en el campo de las músicas populares, con un doble efecto: que llegue la producción cultural a los ciudadanos y que se genere trabajo en el sector.

En cuarto lugar, están las iniciativas que llevamos a cabo para las personas que presentan algún tipo de disfunción, las que comúnmente conocemos como discapacitadas.

El señor PRESIDENTE: Debería ir concluyendo ya, por favor.

La señora SUBSECRETARIA DE CULTURA (Del Palacio Tascón): Por supuesto.

En este ámbito cabe citar las acciones que llevamos a cabo con el Cermi, con la ONCE, etcétera.

Como segundo eje —y tenemos mucho interés en él—, figura nuestra pretensión de que las industrias culturales y de la creación contribuyan a la consolidación de la recuperación económica y sean un factor decisivo en la recuperación. En este sentido, tenemos nuestro plan de fomento de industrias culturales en el que hemos mantenido e incluso incrementado las líneas de ayudas en concurrencia. En nuestro proyecto inicial, el que se presentó en el Congreso, el grueso del recorte recaía en las subvenciones directas o nominativas, tanto las corrientes como las de capital. En el recorte de inversiones esta situación se ha visto paliada tras el tránsito por el Congreso de los Diputados, de tal suerte que si según nuestros datos el decremento

de nuestro presupuesto estaba en torno al 13% —los 789 millones de euros suponían una reducción en torno al 13%—, tras el paso por el Congreso esta disminución se ha moderado hasta un 9%.

Y nos satisface particularmente que el grueso de las enmiendas, que supone un 88% en valor, vayan dirigidas a la inversión, bien sea como inversión directa del ministerio bien como transferencias de capital, porque el recorte que experimentábamos en Gerencia de Infraestructuras nos permitía mantener los proyectos en marcha y en plazo, pero suponía una ralentización en la incorporación de nuevos proyectos. En todo caso sí quiero manifestar que en los años 2004 a 2009 se han acometido desde Gerencia 341 obras con una inversión de 280 millones de euros, lo cual puedo asegurarle que bate todos los récords habidos y por haber y no tiene parangón.

Pero continuaré informándole en la réplica porque el presidente me conmina amablemente a que termine.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora subsecretaria.

Abrimos un turno de portavoces, y como supongo que serán tres los que intervengan, ya les anuncio que disponen de un par de minutos cada uno.

Por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas, tiene la palabra el senador Pérez Bouza.

El señor PÉREZ BOUZA: Gracias, señor presidente.

Quiero comenzar agradeciendo a la señora Palacio su amabilidad y los datos de inversión en el año 2010 que nos ha facilitado, datos que en parte ya conocía porque ustedes mismos me los han facilitado a través de una contestación por escrito, pero no he pedido su comparecencia para que me relatara las inversiones del año 2010, sino para hablar del 2011, y en concreto de esa contradicción que le he planteado en el sentido de que en años anteriores, cuando ustedes sabían que no se podía ejecutar la obra porque estaba paralizada judicialmente, consignaban en los presupuestos cantidades millonarias que, como he dicho, sumaron en las últimas cinco anualidades 13 millones de euros que quedaron sin ejecutar, a excepción de esos 456 000 de las obras de emergencia, y ahora, en el año 2011, cuando usted reconoce que se puede licitar y contratar la obra, se consignan tan solo 70 000 en dos partidas.

¿A qué se debe esto?, ¿a una falta de dinero?, ¿a una falta de compromiso político? ¿A qué se debe esta contradicción evidente que va a mantener paralizado en el tiempo este importante proyecto para la ciudad y para la provincia de Ourense?

Usted ha expresado un compromiso, y es que se licitará en el segundo semestre del año 2011 y que esperan liberar crédito, pero yo le pregunto de dónde se va a sacar ese crédito que haga posible esa contratación, porque le recuerdo que hay consignadas dos partidas, una de 20 000 euros y otra de 50 000, y ustedes reconocen un total de inversión de más de 33 millones de euros. ¿De dónde se va a liberar ese crédito para contratar esa obra en el año 2011? Esa es la única pregunta que le hago y que le ruego me conteste.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorita.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el senador Zubero.

El señor ZUBERO BEASCOECHEA: Buenos días.

Muchas gracias, señora subsecretaria. Siempre es incómodo hablar de cultura y tener que hacerlo también de dinero. Eso de mezclar valor y precio suele resultar incómodo y nos gustaría poder decir que somos de letras y que los números nos importan poco, pero el ejercicio razonable y responsable de la acción política nos exige mezclar ambas cuestiones.

Más allá de la legítima preocupación de cuestiones territorializadas o sectoriales, al Grupo Parlamentario Socialista le interesa fijarse en algunos aspectos de estos presupuestos que nos parecen especialmente relevantes. En primer lugar, nos parece muy importante —al hilo de la cuestión que planteaba el señor Peral— la optimización de recursos, la racionalización que se plantea o propone en estos presupuestos con la colaboración entre el Ministerio de Cultura y otros ministerios, con la fusión de esas tres entidades estatales que se dedicaban a promover y ejecutar eventos culturales a los que se ha referido la señora subsecretaria, con la cooperación con otras administraciones públicas en la gestión y edificación de nuevas infraestructuras o en la producción artística.

También nos parece muy importante destacar cómo un año más se insiste en ir pasando cada vez más de subvenciones nominativas a subvenciones de concurrencia que siempre son más eficientes, que incentivan la competitividad y que tienen mayor impacto sobre el empleo. Y, a pesar de estar en una coyuntura de austeridad, también nos parece muy relevante que se incrementen algunas partidas, como el fomento de la oferta legal en Internet —esta es una cuestión de futuro y nos jugamos mucho en este ámbito—, o la edición de libros en todas las lenguas del Estado, que se incrementan en un 26%. Igualmente queremos señalar que, a pesar de estar en esta coyuntura económicamente complicada, y, por supuesto, siendo un objetivo del ministerio impulsar el sector de la cultura como vector de la economía y el empleo, no se olvida en ningún momento otro gran objetivo del ministerio como es el acceso universal de las ciudadanas y los ciudadanos a la cultura. Ahí está el portal de las culturas de España. Creemos que es muy importante mantener este objetivo a pesar de todo.

Y para no abusar del tiempo, plantearé no sé si una última pregunta o sencillamente una manifestación de interés. Hay una actividad, una tarea y una acción muy importante en estos presupuestos —ya la había en los de 2010— que tiene que ver con el programa de formación de emprendedores en el ámbito de la cultura, en colaboración con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio. En el año 2010 hubo 250 nuevos proyectos empresariales en este ámbito, para 2011 se está previendo que puedan ser 450 y a mí me parece que es muy interesante, ahora que está tan de moda eso de la caza de las tendencias, los *cool hunters*, ver por dónde están floreciendo estos proyectos, en qué

ámbitos, porque seguramente nos dará pistas de por dónde irá la cultura española en el futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el senador Peral.

El señor PERAL GUERRA: Gracias, presidente.

Señora subsecretaria, quiere agradecerle la precisión de sus contestaciones y el esfuerzo de dedicarnos la atención que merecemos. Estoy por proponer que usted rote por todos los demás ministerios para que nos pueda atender adecuadamente, cosa que no siempre ocurre, se lo aseguro. *(La señora Subsecretaria de Cultura, Del Palacio Tascón: Pues no voy mal.—Risas.)*

Quiero llamar su atención nada más sobre dos cosas. Vamos a presentar una enmienda estableciendo una nueva disposición adicional para que se precisen las actuaciones a cargo del denominado 1% cultural. Desde luego, no dispongo de tiempo para detallarle las actuaciones que se proponen en todas y cada una de las provincias, pero como está el señor Pérez Bouza, voy a decir, a título de ejemplo, las que proponemos para la provincia de Orense: la restauración de la Catedral de Orense, la restauración del Santuario de Nuestra Señora de las Ermitas, en O Bolo, la Biblioteca y Archivo Histórico Provincial, la nueva sede del Museo Etnológico de Ribadavia de Orense, el Museo Arqueológico, la rehabilitación de la Rectoral en la Iglesia de Santiago, en Calvos de Randín, y la restauración y rehabilitación de la Iglesia visigótica de Santa Comba de Bande.

Al igual que le he citado las actuaciones propuestas en Orense, podría hacerlo a lo largo y a lo ancho de toda la geografía española.

Finalmente, señora subsecretaria, quiero insistirle en el aspecto de la racionalización pero no solo interna del ministerio, sino también en colaboración con las demás administraciones. De verdad que este es un campo donde es absolutamente imprescindible que haya una coordinación entre administraciones, que a través de la conferencia sectorial establezcan prioridades y, de la misma forma que en todas las administraciones tenemos que hacer un esfuerzo de utilizar adecuadamente el gasto público y no duplicar actuaciones, en cultura esto es absolutamente necesario.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora subsecretaria.

La señora SUBSECRETARIA DE CULTURA (Del Palacio Tascón): En el asunto que ha planteado el senador del Bloque Nacionalista Galego, le reitero las cifras a las que anteriormente hacía referencia. Como sabe, el proyecto de ejecución de la obra de la biblioteca y del archivo es un contrato bienal que se extiende desde el año 2010 al 2011. El contrato se suscribió a primeros de septiembre de 2010

y finalizará y tendrán que entregar el proyecto de ejecución, pero no le puedo precisar la fecha, creo que será en torno a mediados del próximo 2011; ergo difícilmente podremos licitar antes de tener el proyecto de la obra en la que usted está sensata y legítimamente interesado.

Como usted sabe, el anexo de inversiones no es vinculante, es indicativo, del mismo modo que cuando no se pudo ejecutar el total de las inversiones. En todo caso, sí le quiero enfatizar que entre 2004 y 2009 las inversiones en la provincia de Orense superaron los 9,3 millones de euros y el grueso de estas inversiones ha ido al complejo de la biblioteca y del archivo. O sea, que quede claro que precisamente parte del litigio tiene que ver con la parte o no que se tenía que desembolsar por la propia Gerencia.

Por lo que se refiere a la pregunta que ha realizado el senador socialista sobre la formación de emprendedores, es un plan que hemos puesto en marcha este año por primera vez. Es una experiencia nueva en el Ministerio de Cultura y también para las Cámaras de Comercio que nunca se habían acercado al sector de las industrias culturales y de la creación. Se trata de que jóvenes emprendedores —más que jóvenes, nuevos emprendedores— presenten un proyecto empresarial y reciban un período de formación —no recuerdo el número de horas, pero es denso— y, después, ese proyecto ha de ser tutelado en los viveros de empresas que tienen las Cámaras de Comercio en distintas ciudades de España.

En efecto, prácticamente sin anunciarlo hemos tenido *overbooking* y el éxito nos ha sorprendido a nosotros, pero también ha sorprendido a las Cámaras de Comercio. Este año hemos puesto, por parte del ministerio, 150 000 euros y por parte del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, 250 000 euros que proceden del Fondo Social Europeo. Para el próximo año, por parte del Ministerio de Cultura, la cantidad se eleva a 250 000 euros y eso nos permitirá alcanzar en torno a 800 000 euros con los fondos que proceden del Fondo Social Europeo. Además, creemos que estos proyectos deben ser especialmente tutelados y pensamos asociarlos a las líneas generales de ayudas.

En cuanto al tipo de proyectos que se nos presentan, más del 50% son de cultura *on line*, de distintas áreas —bellas artes, videojuegos— que tienen mucho que ver con la Red, y hay otras áreas que teóricamente tienen menos que ver con la Red, pero que quieren utilizar la Red para su difusión, para su creación, para su producción. Este proyecto forma parte del plan de fomento de industrias culturales porque creemos que es imprescindible la formación del capital humano y por ello también incrementamos en un 30% el importe destinado a becas que alcanza los 2 292 000 euros.

Para terminar, en relación con los recortes, respondiendo al senador del Grupo Popular, créame que estamos haciendo, en parte, de necesidad virtud y, afortunadamente, los momentos que son económicamente difíciles nos obligan a la cooperación y a la integración con la actividad de otros departamentos ministeriales. Así, el sector de los

contenidos digitales, que es el más dinámico del conjunto de las industrias culturales y de la creación, está en el plan de reindustrialización, el Plan 20-20, y también estaremos en la Estrategia de innovación.

Por lo que se refiere al 1% cultural, sí le quiero decir que los criterios están perfectamente objetivados, a diferencia de lo que sucedía durante el Gobierno del Partido Popular.

En cuanto a las cifras se refiere, si el recorte que experimenta el presupuesto de Cultura le parece alto, le sugeriría que observara los recortes que experimentan los presupuestos de las comunidades autónomas que gobierna el Partido Popular —ayer, precisamente, celebramos la conferencia sectorial en Santiago de Compostela—. Además, le tengo que indicar que el consenso en la conferencia sectorial es muy alto, con independencia del color político de quien allí se siente, pero si le entendí bien al consejero de Cultura de la Xunta de Galicia, el recorte estaba en el entorno del 30%, y no era el único caso que estaba entre el 20 y el 30.

En todo caso, sí quiero indicarle que en euros constantes el presupuesto de 2011 del Gobierno socialista es en torno a un 6% superior, —con excepción del capítulo 1, que podría haber ahí un ligero matiz—, es 6 puntos superior al último presupuesto que el Partido Popular presentó para la entonces Secretaría de Estado de Cultura.

El señor PRESIDENTE: Señora subsecretaria, le ruego que concluya.

La señora SUBSECRETARIA DE CULTURA (Del Palacio Tascón): Quedo a su disposición para cualquier aclaración. Soy disciplinada y doy por concluida mi intervención.

Señoría, le diré tan solo que es el tercer ministerio. O sea, que ya me he dado un paseillo por algunos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Agradecemos a la señora subsecretaria de Cultura su presencia en esta comisión, y damos paso a la última de las comparecencias previstas para esta mañana. (*Pausa.*)

— COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE, D. ALBERTO OLIART SAUSSOL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (713/000863)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO .

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida al señor presidente de la Corporación de Radio y Televisión Española, D. Alberto Oliart Saussol. La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y, en

su nombre, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el senador Agramunt.

El señor AGRAMUNT FONT DE MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la corporación, bienvenido a esta Comisión de Presupuestos. Nos vemos habitualmente todos los meses en la Comisión mixta de control, donde formulamos otras preguntas; yo creo que mañana le preguntaré sobre la manipulación informativa en Televisión Española, como usted ya debe conocer, pero en todo caso eso será mañana.

Hoy vamos a hablar de presupuestos, y yo en este tiempo voy a intentar plantear únicamente dos cuestiones porque como ya comprobé en el Congreso que usted, como es habitual, es un genio no contestando, para qué voy a reiterarle lo que usted no contestó. En todo caso, yo tengo dos grandes preocupaciones que podríamos enmarcar perfectamente en el área presupuestaria. Por tanto, lo que corresponde hoy aquí. Una es la externalización de los servicios, la externalización de Televisión Española, que creo que es uno de los mayores escándalos de la democracia lo que se está produciendo en este momento, y yo voy a dar algún dato. Y la segunda preocupación es si tienen ustedes o no un plan B. Y me imagino que sabe usted a qué me estoy refiriendo. (*El señor presidente de la Corporación RTVE, Oliart Saussol: Imagino a qué se está usted refiriendo.*)

En primer lugar, voy a hablar de la externalización. La primera pregunta sería: este año, el mensaje de Su Majestad El Rey ¿lo va a hacer también Mediapro o lo va a hacer Televisión Española?

Según la auditoría de ustedes mismos —no son cifras mías, sino que son cifras oficiales de Televisión Española—, pese a tener cerca de 6500 trabajadores, tiene el 50% de los recursos sin utilizar. Hay algunos escándalos como, por ejemplo, en las cuestiones de audio Televisión Española solamente utiliza el 0,8%. Pero, en fin, el 50% de los recursos de los medios que ustedes tienen no están utilizados. Ustedes tienen a 6500 o, si no, a 6300 trabajadores mano sobre mano, porque todo lo están haciendo las compañías externas, empresas todas muy amigas del Gobierno socialista, naturalmente.

Le voy a dar dos datos nada más: hay un programa que se llama *España Directo*, que se emite por las tardes, supongo que usted lo verá alguna vez, en el que trabajan 180 profesionales. ¿Sabe usted cuántos hay de Televisión Española? Cinco, el resto son externos. Hay un programa que se llama *Esta mañana* donde trabajan 120 trabajadores, en este caso la ratio de Televisión Española es un poco mejor, en concreto 47. Se trata de dos programas que, en mi opinión, son informativos. Tanto la ley, los acuerdos de Peñascales como los contratos-programas establecen que Televisión Española debe producir los informativos al cien por cien; y el cien por cien significa exactamente el cien por cien, es decir, todo. Pero resulta que en un programa como *España Directo* —imagino que nadie me discutirá que es un programa informativo— de 180 trabajadores solo 5 pertenecen a la plantilla de Televisión Española.

Pues bien, me gustaría saber cómo se va a reflejar en los presupuestos la mayor apuesta por la producción propia, de la que usted siempre habla, y que yo desmiento con unos datos tan sencillos que creo que será difícil que usted me los pueda desmentir. Esto ya se ha dicho en sede parlamentaria, nadie lo ha desmentido. Esto ha merecido una moción en el Pleno del Senado que no fue aprobada, naturalmente, y la formulación de una pregunta sobre estas cuestiones que no contestó la señora De la Vega sino el señor Solbes.

En cuanto al plan B, hace unos días formulé una pregunta a quien yo pensaba que la iba a contestar, que era la vicepresidenta primera del Gobierno en aquel momento, doña María Teresa Fernández de la Vega, lo que ocurre es que ella no vino, como es habitual. Jamás ha venido cuando he pedido su comparecencia para ningún asunto; nunca vino, y ahora ya no vamos a tener ninguna posibilidad de que comparezca. En cambio, vino a contestarla el señor Moratinos, lo cual es cuando menos extraño. Yo ya le hablé de su extraña presencia allí, porque es un poco raro que el ministro de Asuntos Exteriores en aquel día aciago en el que fue cesado —por la noche se enteró de que había sido cesado— me contestara a la pregunta de si tenían ustedes un plan B. La Comisión de la Unión Europea ya ha dicho con absoluta claridad que la tasa del 0,9%, que supone 231 millones de euros, impuesta a las «telecos», a los operadores de telecomunicaciones no se ajusta a la legalidad europea.

Por tanto, mi pregunta que debo formular y que no fue contestada, naturalmente, es cómo van a sustituir esa financiación, porque nada menos que 230 millones de euros de la financiación de Televisión Española son ilegales, según la Unión Europea, no según el Gobierno español, que entiende que son perfectamente legales. Y si la Unión Europea dice que no son legales, —y lo mismo le ocurre a Francia—, habrá que hacer alguna modificación legislativa, presupuestaria o de cualquier otro tipo. ¿O aquí pasamos de la Unión Europea cuando no nos interesa? Al Gobierno, la Unión Europea le es igual según le convenga, como en tantas otras cosas. Por tanto, no me sorprendería.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que concluya, por favor.

El señor AGRAMUNT FONT DE MORA: Terminó, señor presidente, formulando una pregunta muy sencilla sobre esta cuestión. ¿Qué sucederá con la financiación de la televisión después de esta decisión de la Unión Europea? Y otra pregunta: ¿van a poner ustedes una tasa, un impuesto nuevo, a cada españolito por ver la Televisión Española? ¿Ese es el nuevo plan B? ¿O qué van ustedes a hacer? Por cierto, ¿cuándo se va a firmar el contrato-programa que está pendiente desde 2007?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, y por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor presidente de la Corporación de Radio y Televisión Española.

El señor PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Gracias.

Cómo siento que se escandalice tanto y que lo pase tan mal escandalizándose, pero, en primer lugar, le voy a decir que se escandaliza sobre una base que no es real, es decir, *España Directo* —cualquiera que sea lo que usted quiera computar como recursos propios, y lo que nosotros computamos según el acuerdo marco y la ley, que es bastante más de lo que usted dice— no es un informativo, es uno más de los espacios que se emiten, igual que están los *magazines*, etcétera. Si usted se fija en el horario en que se emiten los informativos, comprobará que uno empieza a las ocho o nueve de la mañana, otro al mediodía, a partir de las tres, y el último a las nueve de la noche, y *España Directo* no se emite a ninguna de estas horas, por tanto, no es un informativo. Además se hace dentro de Prado del Rey y se hace no solo con recursos humanos propios, sino con recursos propios de otro tipo y así funciona. Pero si a usted eso le escandaliza procuraré que no se escandalice usted diciéndole lo que usted quiera mañana, pues ya me ha citado, pero mañana.

No es posible decirle mucho más. Pensar que eso influye o no en los gastos no es de recibo. Los gastos están ya establecidos. Nos atenemos al presupuesto y lo estamos cumpliendo bastante bien. Es más, este año lo que tenemos de presupuesto previsto nos dará un excedente de tres millones gracias a un programa de ahorro tremendo que hemos hecho durante todo el año 2010. No tengo mucho más que decir, pero yo no me escandalizo en absoluto.

Me pasan una nota: mensaje de el Rey. Eso se lo dije, pero con tanto escandalizarse pierde usted la memoria. Estaba nuestra gente. Estaba yo, estaba Fran, estaba nuestra gente, pero lo que no teníamos era una máquina pequeña dado el cambio de sitio que hizo el Rey para emitir el mensaje. Antes se hacía en un despacho e iba una máquina nuestra y esta vez lo hizo en otro salón en el que tenía una máquina pequeña; y esa que ya la tenemos no la teníamos en aquel momento. Esa máquina es la que se alquiló con una persona. El resto era personal nuestro, todo. Había allí entre 8 y 10 personas. Como usted no estuvo, tiene que fiarse de mi palabra, pero puede dirigirse a don Alberto Aza, jefe de la Casa Real —como usted sabe—, que seguro que le informa de todas las personas que allí estábamos porque todas tuvimos que pasar por el control.

Dicho esto, pasamos al plan B. Ya me preguntó usted sobre él y ya le contesté. Por ahora eso está en «veremos». Veremos si pagan o no. Efectivamente, la Comisión se ha pronunciado, pero ya se ha interpuesto el recurso por nosotros y por ellos ante el tribunal europeo. Precisamente acabo de hablar con la subsecretaria del Ministerio de la Presidencia y trabajan en ese recurso desde el abogado general del Estado hasta una serie de letrados y personas que dicen que están haciendo un recurso muy bueno. Se verá cuál es el final. En cualquier caso, nuestra Ley de

financiación de septiembre de 2009 establece en el artículo 2, apartado 3, que en caso de que falle uno de ellos, Hacienda nos tendrá que facilitar los recursos que nos han fallado si a su vez fallara alguno de los que está previsto que paguen.

En cuanto a si tengo previstas tasas que paguen todos los españoles le diré que no. Me encantaría poder preverlas y, además, imponerlas. Pero no tengo potestad para hacerlo. ¡Qué lástima! Realmente sería estupendo poder hacerlo. Además, quizás, sería justo. Ya que ven la televisión, que paguen, como decía aquel. ¿No pagan ustedes la televisión de pago? Sería justo, pero yo no me puedo meter en eso porque desgraciadamente no tengo la posibilidad de ponerle a usted un impuesto, ni a nadie de aquí, ni a mí mismo, pero pagaría encantado. Con esto doy por contestado a todo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Oliart.

Abrimos un turno de portavoces. Ya saben que para cuestiones breves no doy más de dos minutos por portavoz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Fernández Soriano.

La señora FERNÁNDEZ SORIANO: Gracias, señor presidente.

Mañana, efectivamente, en la comisión de control parlamentario le volveré a dar la enhorabuena por los premios que han obtenido los informativos de Televisión Española por su calidad y por su pluralidad; o sea, que nuevamente le daré la enhorabuena para que, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, se la traslade usted a todos los que hacen esos informativos que merecen ese reconocimiento dentro y fuera de nuestro país.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista voy a hacerle unas preguntas muy concretas porque estamos preocupados y, por ello, le propongo que conteste a las que le voy a hacer, si son competencia de su departamento. ¿Es posible que con la cantidad asignada a los Presupuestos Generales del Estado, teniendo en cuenta la austeridad, se pueda mantener la calidad del servicio público de la televisión y de la radio pública en España?

En segundo lugar, le pregunto si es suficiente esa cantidad asignada para que la radio y la televisión públicas españolas sigan siendo el referente de la televisión pública de nuestro país y fuera de este.

En tercer lugar, le pregunto si el presupuesto previsto para 2011 permite mantener las inversiones más importantes en las apuestas tecnológicas que hace RTVE.

En cuarto lugar, le pregunto si se podrá mantener e incluso aumentar la producción propia, seña de identidad de nuestra programación, dentro de las posibilidades presupuestarias, tal como hemos solicitado.

Y en último lugar, usted sabrá que el Partido Popular había presentado una enmienda a los presupuestos —afortunadamente, no ha sido aprobada— en la que solicitaba que la subvención a RTVE se disminuyese en 200 millones de euros. ¿Cree usted que con esa enmienda, con 200 millo-

nes de euros menos, se podrían mantener la calidad, la programación propia, todos los servicios e, incluso, seguir apostando por las nuevas tecnologías en RTVE?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el senador Agramunt.

El señor AGRAMUNT FONT DE MORA: ¿Por cuánto tiempo, señor presidente?

El señor PRESIDENTE: Un par de minutos.

El señor AGRAMUNT FONT DE MORA: Un par de minutos porque lo he compartido con la senadora Fernández Soriano, que ha hablado de otras cosas. Se ha dedicado a interpelar al Grupo Popular, en vez de al compareciente, lo que es habitual en el Grupo Socialista —eso ya lo sabemos— y, por supuesto, utilizarlo para darle premios y la enhorabuena. (*La señora Fernández Soriano: Perdón, senador, yo solo he hecho preguntas al señor presidente.*) Yo no la he interrumpido, señora senadora.

Ya sé que usted no se escandaliza por nada, señor presidente, pero tampoco me concreta nada. Dice usted que la participación es mayor, pero no me dice cuánto, ni cómo, ni de qué manera, como nunca lo hace. (*El señor presidente de la Corporación RTVE, Oliart Saussol: El 0,6.*) Es usted un genio, ya se lo he dicho. Ha estado usted hoy genial, mejor que nunca. Se lo tengo que reconocer y se lo digo con toda claridad.

La solución es muy fácil: esos no son programas informativos. ¿Y quién decide que no son programas informativos? ¿Usted? (*El señor presidente de la Corporación RTVE, Oliart Saussol: ¡Claro!*) ¡Ah, usted lo decide!, está muy bien. (*El señor presidente de la Corporación RTVE, Oliart Saussol: No, su naturaleza.*) Ha estado usted hoy muy claro. Está muy bien. Yo me alegro. Usted decide lo que son informativos y lo que no. De acuerdo, pero la ley dice lo que dice, esto es, que la Corporación de Radio Televisión Española y sus sociedades prestadoras de servicio público no podrán ceder a terceros la producción y la edición de los programas informativos y de aquellos que expresamente determine el mandato marco, que en su artículo 35 determina que es el cien por cien de la producción interna para programas informativos, programas de carácter institucional y contenidos de autopromoción. Pero, en fin, usted es quien decide eso; arreglado.

Lo del plan B, ya sé. Estamos en un «ya veremos», ha dicho usted. Perfecto, me parece genial.

Y lo mejor de todo es lo último, eso es maravilloso: que usted reconozca que personalmente está de acuerdo en imponer una tasa para ver Televisión Española. Pues yo me borro. Espero que haya capacidad para decir: yo no pago y no la veo, que no me la manden a casa. Evidentemente, si tengo 18 000 televisiones, que son mucho más imparciales... (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Al final, la pregunta va a ser esa: ¿considera usted que debe haber un periódico propiedad del Estado? Al final, a lo mejor va a ser esa la pregunta.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra el señor Oliart.

El señor PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol): Gracias.

Ante todo, creo que con la cantidad que tenemos nos sobra capacidad mientras que el equipo directivo actual siga trabajando con el entusiasmo que trabaja y siga haciendo verdaderos informativos, no los que el Partido Popular por boca de sus representantes definen como informativos sin serlo. Pero, en fin, si él está convencido de que lo son, vive feliz pensando que en esa parte nosotros cometemos un fallo. Por tanto, lo hemos hecho el año pasado, con un ahorro de 66 millones de euros —porque todo cambio lleva consigo un mayor gasto—, o sea, podemos.

En cuanto a la objetividad, se trata de instrucciones que se dan y que ellos cumplen. Ya sé que algunos no están de acuerdo en que seamos tan objetivos, pero nos han dado premios internacionales, por encima de la BBC y las mayores competidoras europeas, que tienen muchísimo más dinero que nosotros. Por ejemplo, la BBC cuadriplica nuestra cantidad. Y, sin embargo, nos han dado el premio a eso que usted ha dicho, es decir, a la imparcialidad, a la objetividad y a ser tolerantes con todo lo que hay que ser tolerantes.

En relación con la pregunta —no recuerdo las cuatro— de si se puede mantener con esta cantidad la lucha por la tecnología y lo que somos, que estamos en la cabeza de todas las tecnologías, inclusive la tecnología informática, le diré que nuestra web es la más visitada, con 8 500 visitas, que está creciendo de una forma exponencial, y los SMS de la gente entre 6 y 16 años crecen geométricamente y lo hacen de manera exponencial entre los 16 y 35; es decir, que es otro servicio que estamos haciendo y en el que se ven noticias y se ve parte de nuestras propias emisiones.

Si tuviera más dinero, más haríamos, porque la tecnología, sobre todo en informática —y lo he visto en la última reunión de Ficod—, es extraordinaria. En el fondo son receptores y lo importante es el mensaje que, a través de esos receptores, podamos emitir. En un momento tan grave como este —por la crisis tremenda que padece toda la humanidad, algunos la padecen más por hambre, por enfermedades y por otras cosas— y por la pobreza de nuestro propio país, hay un mensaje que quiero lanzar a todos, y es transmitir el sentimiento de solidaridad humana como algo esencial para hacer frente, al menos, a una crisis que no se ha superado.

Pregunta usted si se podrá mantener la producción propia. Del cinco al seis ya estamos. ¿Podemos ir más allá? Podemos ir más allá, pero necesitamos ayuda de los sindi-

catos y también del personal. Habrá que ir a un convenio en que los horarios puedan ser más flexibles, pagando esa flexibilidad. Estoy pensando en la alta definición con las terrenas, que tienen que salir, como los casos de *España directo* u otros que hacemos nosotros como *Gente*, a la hora que hay que salir a coger la noticia. No se puede decir que de ocho a tres se cogen noticias y de tres en adelante ya no hay noticias, porque las hay. Ese es el tema que estamos tratando ahora. Espero que se ponga un convenio colectivo sobre la mesa y que contesten. No sé si he respondido a todas sus preguntas. Si no, lo intentaré hacer en un momento aparte que tengamos.

En cuanto a eso de que yo había impuesto una tasa, lo he dicho porque me ha hecho gracia. ¿Pero usted piensa que yo puedo imponer un impuesto? No, yo no tengo la potestad ni legislativa ni impositiva, la tienen las Cortes. Ahora bien, tendrán que hacer algo; pagará un colectivo o pagarán personas, y al final el colectivo es el que está pagando esto, mayoritariamente con los quinientos y pico millones que recibimos del Estado.

Por lo que se refiere al resto de su intervención, le felicito a usted porque tiene capacidad de interpretar lo que quiere interpretar. Caería dentro del género más amplio de magazines el convertirlo en informativo, lo cual me parece fantástico. Lo que sí es verdad es que yo he impartido una directriz parecida a esta que he dicho. Presenten ustedes realidades; presenten ustedes, para que la gente lo sepa, quiénes son las personas que ahora están yendo a comer a los comedores de Cáritas. Enfoquen ustedes ahí una y otra y otra vez para que todo el mundo se entere de cómo lo está pasando mal no gente muy pobre, sino gente de una clase media que necesita ir a comer a esos comedores, a los del ayuntamiento, a los de Cáritas, a los de las ONG. Hagan ustedes eso para el bien de este país. Piensen ustedes en los dos millones de niños españoles que están al borde de la pobreza, piensen en eso y veamos qué podemos hacer entre todos. Ahí sí que me volcaré, sean magazines, sean informativos, sea lo que sea. Puedo poner impuestos o no, no lo sé, pero ahí sí, mientras yo esté donde estoy, estaré dando instrucciones continuamente. Perdón, pero es como soy yo.

El señor PRESIDENTE: Agradecemos la presencia en esta comisión del señor presidente de la Corporación Radio Televisión Española.

Como era la última comparecencia de las previstas para esta mañana, se suspende la sesión, que reanudaremos a las dieciséis horas.

Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD, DÑA. BIBIANA AÍDO ALMAGRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (713/000847)

AUTORES: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO Y GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes.

Damos la bienvenida a la señora secretaria de Estado de Igualdad, doña Bibiana Aído Almagro, cuya intervención ha sido solicitada por dos grupos: el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular. Por lo tanto, el turno de cinco minutos de intervención se repartirá en dos minutos y medio para cada uno de los portavoces.

En primer lugar, por orden de menor a mayor, le corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista: En su nombre, tiene la palabra la senadora Sanjurjo.

La señora SANJURJO GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora secretaria de Estado de Igualdad. Bienvenida a esta comisión y a esta Casa.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, le deseamos lo mejor en su nueva responsabilidad y le agradecemos especialmente su compromiso personal y político con las políticas de igualdad, que estamos seguros que continuará desarrollando, como siempre ha hecho, al frente de esta nueva responsabilidad en el Gobierno.

Respecto a los presupuestos de la secretaría de Estado de Igualdad me gustaría destacar tres cuestiones fundamentales. En primer lugar, que aunque los Presupuestos Generales del Estado para 2011 se caracterizan por la austeridad y la reducción presupuestaria en todos los departamentos ministeriales, se mantiene el compromiso con la igualdad. A pesar de la remodelación del Gobierno y de que las políticas de igualdad se han englobado en otro ministerio, quisiéramos poner de relieve la importancia del mantenimiento íntegro del presupuesto dedicado a las políticas de igualdad y juventud. En segundo lugar, también me gustaría poner de relieve el compromiso de todo el Gobierno, no solo de la secretaría de Estado de Igualdad y del ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, con las políticas de prevención y lucha contra la violencia de género, pues, pese al recorte presupuestario general de este año, no solamente se mantienen los presupuestos destinados a la igualdad dentro del departamento de su secretaría de Estado, sino que existe un esfuerzo general, coordinado y transversal por parte de todo el Gobierno para impulsar estas políticas de lucha contra la violencia de género. En tercer lugar, me gustaría poner de relieve, no solo ese esfuerzo transversal realizado en materia de violencia de género, sino también la realización del informe de impacto de género, pues servirá para evaluar las medidas llevadas a cabo —como se hace con las políticas de igualdad— y, en general, las políticas que pondrá en mar-

cha el Gobierno durante la ejecución del Presupuesto del año 2011, así como el resultado del impulso coordinado de toda la acción transversal del Gobierno. Por ejemplo, en materia de lucha contra la violencia de género se incrementa el esfuerzo de todos los ministerios en más de un 9%. Este criterio de transversalidad —que supone la suma del esfuerzo de la propia secretaría de Estado y de los ministerios de Justicia, Interior y Trabajo— da como resultado el incremento del esfuerzo global del Gobierno en materia de prevención y lucha contra la violencia de género.

El Grupo Socialista sabe de la importancia de la elaboración del informe del impacto de género y de las dificultades técnicas que ello supone. Por lo tanto, queremos manifestar que, a pesar de ser el tercer año que se realiza este informe, quizá en este se haya elaborado con más conocimiento, más experiencia y de forma más exhaustiva, lo que nos permite asegurar que el 71% de los Presupuestos Generales del Estado tiene un impacto positivo sobre las políticas de igualdad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Dueñas.

La señora DUEÑAS MARTÍNEZ: Muchas gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, señora secretaria de Estado de Igualdad, le doy la bienvenida a esta comisión y le deseo toda suerte de éxitos en su nuevo cargo.

Habida cuenta de la brevedad de los tiempos con los que contamos, y sin perjuicio de aquellas aportaciones que usted estime oportuno remarcar en relación con los presupuestos de la secretaría de Estado de Igualdad para el próximo ejercicio presupuestario, me gustaría detenerme en algunas cuestiones que, a nuestro juicio, requieren de una explicación más detallada.

Empezaré refiriéndome a la juventud. El programa destinado a la promoción de la juventud ha disminuido un 9%. Concretamente, comprobamos que no hay ninguna partida específica que se dirija a fomentar el empleo de los jóvenes. Podríamos decir lo mismo del Injuve. Nos gustaría saber, si en su competencia está, cuáles son los criterios que se han determinado para priorizar, por ejemplo, el Programa sobre jóvenes en acción en Europa, que se ha aumentado en un 10%, y por qué se reduce en un 30% el Programa de emancipación.

Centrándonos en el ámbito más propio de su secretaría de Estado, concretamente en el de Igualdad, nos gustaría saber por qué descienden partidas, a nuestro juicio importantes, sobre todo teniendo en cuenta la precariedad laboral que sufren las mujeres hoy por hoy en este país, como la de formación y fomento del empleo femenino, que se reduce en un 7,14%. También vemos cómo baja un 37% el Programa de formación de dirección para mujeres dentro de la empresa y se congela —nos gustaría saber por qué— la partida

dedicada a incentivar algo a nuestro juicio también importante como son los planes de igualdad en las empresas.

También hemos comprobado cómo se elimina la partida del convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias, e igualmente nos gustaría que nos detallara el motivo de esa supresión.

En relación con el Instituto de la Mujer, vemos que de los 20 millones de euros que han sido presupuestados, alrededor de 13 millones se dedican, salvo otro criterio, a gastos de personal y a gastos corrientes, algo que, a juicio del Grupo Parlamentario Popular, no encaja en el marco actual de austeridad. Sin embargo, vemos cómo desciende en un 11% —igualmente le solicitamos detalles sobre él— el Programa para la aplicación de la igualdad de oportunidades, o las transferencias a comunidades autónomas para programas dirigidos a mujeres en un 13,5%.

En cuanto a violencia de género, nos llama la atención que en el Programa de actuaciones para la prevención integral de la violencia de género los gastos corrientes se incrementen en casi 1 millón de euros. Comprobamos cómo desciende el Programa de reeducación de maltratadores en un 33,3%, y nos ha extrañado habida cuenta de que fue uno de los programas por los que apostó el anterior ministerio en el pasado ejercicio presupuestario, y, según creo, con el apoyo de todos los grupos.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que vaya terminando.

La señora DUEÑAS MARTÍNEZ: Termino, señor presidente.

Nos gustaría hacer especial hincapié, porque probablemente tenga su explicación, en por qué no aparece el programa destinado a la atención de menores víctimas de la violencia de género. Parece ser que entra dentro de un programa general, pero nos gustaría saber por qué desaparece esa partida como tal y cuál es el detalle específico.

Hay una última cuestión, si es que me puede dar información sobre ella. Me refiero al presupuesto asignado para el próximo ejercicio para las pulseras antimaltrato.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, y por tiempo de diez minutos, tiene la palabra la señora secretaria de Estado de Igualdad.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD (Aído Almagro): Muy buenas tardes y gracias, presidente.

Señorías, en primer lugar quiero agradecerles su atención y su interés al solicitar esta comparecencia. Con toda claridad y transparencia intentaré responder a las cuestiones que se han planteado. No obstante, y con carácter general, me gustaría hacer hincapié en dos cuestiones.

Ante todo, debo dejar claro que este es un presupuesto que se enmarca en el compromiso del Gobierno y del conjunto de las administraciones públicas en la senda de la consolidación fiscal y de estabilidad presupuestaria que

deberá conducir a la Administración española a cumplir en 2013 con los objetivos fijados por la Comisión Europea con el fin de presentar un déficit público del 3%. Son, pues, unos presupuestos austeros, pero también son unos presupuestos sociales.

En segundo lugar, se trata de un presupuesto que, al igual que el resto de ellos, sufre una reducción en sus partidas para conseguir los objetivos del Gobierno fijados en el Plan de Revisión del Gasto de la Administración General del Estado 2011-2013, aprobado en mayo de 2010.

Por otro lado, y si me lo permiten, antes de atender sus cuestiones, quisiera mencionar un principio general presente en todo el presupuesto general del Estado y al que hacía referencia la señora Sanjurjo, que no es otro que el de la integración de la perspectiva de género, en cumplimiento de lo que tenemos establecido en la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de 2007. El Gobierno, dado su compromiso con la promoción de la igualdad de oportunidades de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, aborda por tercer año consecutivo la elaboración de ese informe de impacto de género en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, al igual que lo hacen el resto de las normativas. De los 250 programas presupuestarios que forman los Presupuestos Generales del Estado, el informe de impacto de género de este año ha analizado 110 programas por su mayor vinculación con los objetivos de igualdad. Para reflejar la importancia de lo que les estoy señalando respecto al impacto de género, permítanme que les dé unas cifras. Los 110 programas presupuestarios analizados, que tienen una valoración muy positiva sobre la igualdad de género, suponen más de 86 000 millones de euros, lo que significa que ese 71% del presupuesto global del Estado tiene un impacto positivo sobre las políticas de igualdad. He querido hacer esta aclaración porque deseo poner de manifiesto que el presupuesto destinado a la igualdad entre mujeres y hombres no solo es el presupuesto de esta Secretaría de Estado de Igualdad, sino que el trabajo de esta Secretaría de Estado consiste precisamente en garantizar que los Presupuestos Generales del Estado se ponen al servicio de la garantía y la promoción de la igualdad.

Paso a dar respuesta a las cuestiones que han planteado, no sin antes recordar, señora Dueñas, que cuando se presentaron los presupuestos, el extinto Ministerio de Igualdad tenía asignados tres organismos autónomos que eran el Consejo de la Juventud, el Injuve y el Instituto de la Mujer, y que, conforme al Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, solo permanece adscrito directamente a la Secretaría de Estado de Igualdad uno de ellos, el Instituto de la Mujer. Esto hace que el presupuesto del que respondo no pueda ser comparado, en términos globales, con los presupuestos de años anteriores.

Sin embargo, es importante resaltar que la evolución y valoración del presupuesto ha de realizarse sobre cada uno de los programas presupuestarios. En este sentido, me gustaría subrayar dos notas. En primer lugar, que no se ha

realizado una disminución lineal, que probablemente hubiera sido lo más sencillo. Por el contrario, se han valorado qué elementos presupuestarios se podían reducir y cuáles había que mantener; y, en segundo lugar, que el esfuerzo se ha puesto en el mantenimiento del gasto de las políticas efectivas de igualdad. Así, las políticas efectivas de igualdad suponen aproximadamente el 50% del presupuesto, y el resto se dedica a la lucha contra la violencia de género.

Este objetivo que preside el presupuesto se traduce en las siguientes cifras por cada uno de los programas. A políticas de igualdad de oportunidades se destinan 31 160 000 euros, con una disminución de solo un 2,8% en comparación con 2010; y al Programa de lucha contra la violencia de género se dedican 30 363 000 euros, manteniéndose igual a lo presupuestado en el año 2010. En otras palabras, se mantienen y se refuerzan las políticas públicas que desarrolla la Secretaría de Estado y se asume la disminución del presupuesto en los gastos de funcionamiento, en los gastos generales, que serán comunes a todo el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Esto quiere decir que con menos recursos económicos mantenemos el gasto en las políticas destinadas a toda la sociedad. Este presupuesto tiene ese criterio, ser más eficiente y gastar en donde y con quien más lo necesita.

En este sentido, por responsabilidad y claridad no debemos confundir el capítulo 1 y el capítulo 2 con el gasto corriente. En todo caso, señoría, como decía, con la nueva estructura orgánica, los gastos generales son asumidos por los servicios centrales del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Por otro lado, me gustaría aclarar que el capítulo 2 no es un capítulo exclusivo de gasto corriente ordinario, sino de gasto en política. Así, por ejemplo, con este capítulo se financian programas tan importantes como la línea del 016 o el programa de asesoramiento sobre planes de igualdad.

En materia de violencia de género, la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género para 2011 está dotada con un presupuesto de 30 363 120 euros. Como he señalado anteriormente, este programa, en el contexto presupuestario en el que nos movemos, no sufre ninguna reducción en términos generales, se mantiene prácticamente igual que en el año 2010. Ello pone de manifiesto la importancia que para este ministerio y para todo el Gobierno tienen las políticas destinadas a luchar contra la barbarie que supone la violencia que se ejerce contra las mujeres, y que es un compromiso firme.

El esfuerzo presupuestario que realiza el ministerio también se plasma en los presupuestos de los distintos ministerios, como en años anteriores. Así, entre otros muchos, se mantienen los proyectos para la seguridad y la protección policial de las mujeres por parte del Ministerio del Interior o de formación y empleo para las víctimas de la violencia de género del Ministerio de Trabajo e Inmigración, los juzgados de violencia de género del Ministerio de Justicia o la investigación, la formación de profesionales sanitarios y la implantación del protocolo sanitario de atención a las víctimas. La inversión conjunta

de todos los departamentos ministeriales, de todo el Gobierno, en la lucha contra la violencia machista alcanza los 384 millones de euros.

Me gustaría destacar, porque me parece importante, que el presupuesto de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género prevé 2 millones de euros destinados a programas de asistencia social para víctimas de trata, cumpliendo así con alguna de las medidas derivadas del Plan Integral de lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual. Por tanto, mantenemos todas las partidas con leves reajustes.

Su señoría preguntaba por las ayudas a menores. Es cierto que este año no se han singularizado, pero sí existe una partida genérica que estará dotada —como ya ha pasado otros años— con una línea prioritaria para el mantenimiento de las transferencias de crédito a las comunidades autónomas, con el fin de garantizar la atención integral de los hijos e hijas de víctimas de violencia de género y que, por cierto, ya comprometió la señora ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad en las Cortes. Esta cantidad estará ligada a la implantación de un protocolo de actuación conjunto, que ya está consensuado con todas las comunidades autónomas, para los menores expuestos a violencia de género.

Igualmente, en este ámbito se preocupaba también por los programas relativos a la reeducación de maltratadores. Como usted sabe, este era un programa piloto que se inició en el año 2009, que continuó en el año 2010 con las comunidades autónomas que lo solicitaron, y que ahora se ha reducido en 500 000 euros porque responde exactamente a los fondos que estas han solicitado.

Sin duda, una de las grandes preocupaciones que compartimos es la cuestión del desempleo. Por lo que se refiere a la situación de las mujeres en el mercado de trabajo en nuestro país, pese a los muchos avances logrados en los últimos años, siguen existiendo algunas carencias significativas. Por tanto, creemos que tenemos que seguir avanzando en la aplicación de medidas que favorezcan la empleabilidad de las mujeres, que mejoren su formación, su promoción profesional, que ayuden a disminuir la brecha salarial que tanto nos preocupa a todos los grupos parlamentarios, que favorezcan la conciliación, la corresponsabilidad y que contribuyan, en definitiva, a garantizar la igualdad en las condiciones laborales.

El señor PRESIDENTE: Debería concluir, señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD (Aído Almagro): Por supuesto, señor presidente.

Para conseguir estos objetivos estamos desarrollando las medidas previstas en la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y actuando sobre todo en dos ámbitos prioritarios: primero, el de las empresas, impulsando la elaboración de planes de igualdad, y, segundo, sobre las mujeres, favoreciendo su inserción profesional, su adaptabilidad a las demandas del mercado de trabajo, el incremento de su presencia en puestos de dirección —con pro-

gramas pioneros como pueda ser el de Objetivo 15— y promoviendo su actividad empresarial a través de asesoramiento, de formación y de financiación. En este ámbito se ha procurado hacer un esfuerzo importante para mantener el gasto, porque consideramos prioritario continuar desarrollando estas acciones.

La Secretaría de Estado de Igualdad mantiene el gasto de las políticas públicas que venimos desarrollando con el fin de cumplir los objetivos que se ha fijado, sin que la necesaria austeridad, la contención y la racionalización en el gasto repercutan negativamente en quien más lo necesita, y lo seguiremos haciendo con el mismo entusiasmo, el mismo esfuerzo y el mismo trabajo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Abrimos el turno de portavoces. Ya saben que disponen de dos minutos por portavoz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Sanjurjo.

La señora SANJURJO GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

Quiero agradecer sus explicaciones a la señora secretaria de Estado.

Los Presupuestos Generales del Estado marcan las líneas prioritarias de gasto y, por tanto, de qué manera se jerarquiza la acción que se deriva de esos presupuestos, el trabajo político derivado de eso. Nos ha explicado perfectamente cómo el esfuerzo transversal de todo el Gobierno permite y mantiene el desarrollo del compromiso para garantizar la continuidad de las políticas de igualdad, y eso es lo que más hay que poner de relieve.

Nos gustaría que la línea de trabajo y cooperación con las comunidades autónomas y ayuntamientos que se inició con el Ministerio de Igualdad, y que seguro se va a continuar a través de la secretaria de Estado, en políticas tan importantes como la lucha contra la violencia de género —en las que todos los grupos estamos de acuerdo— puedan seguir desarrollándose en el futuro. Para eso es necesario que los organismos de igualdad de las comunidades autónomas y de los municipios sigan adelante. Así, nos gustaría que el esfuerzo del Gobierno de España por la continuidad de las políticas de igualdad, especialmente en la lucha contra la violencia de género, tenga su correlato en los presupuestos que planteen las comunidades autónomas y en el mantenimiento de esos organismos de igualdad.

El Grupo Socialista, desde luego, comparte las prioridades de gasto que ha marcado su señoría en lo que tiene que ver con la lucha contra la violencia de género y contra la esclavitud sexual de las mujeres, verdadera forma de maltrato. Consideramos que existe una dotación suficiente para el desarrollo de políticas de igualdad de trato y de oportunidades, y sabemos que no se descuidan tampoco, aunque ya no están en el ámbito de su Secretaría, las políticas de juventud para mejorar las posibilidades de acceso

a la vivienda y al empleo de las personas más jóvenes de este país.

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine, por favor.

La señora SANJURJO GONZÁLEZ: En general, estamos de acuerdo con la estrategia de actuación, especialmente en lo que tiene que ver con la violencia de género y las políticas de empleo para las mujeres, y ponemos muy de relieve y en valor el esfuerzo global, transversal, que hace el Gobierno de España en este momento en el que la austeridad de los presupuestos indica que hay que reducir el gasto, pero a la vez mantiene ese compromiso social y ese compromiso con el impulso de las políticas de igualdad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la senadora Dueñas.

La señora DUEÑAS MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, agradezco en nombre de mi grupo sus explicaciones, pero, permítame que le diga que, a nuestro juicio, estos presupuestos con carácter general son más bien para salir del paso y que a nuestro juicio, no van a servir para mejorar el bienestar y la igualdad de los hombres y mujeres de este país, tan perjudicado, por otra parte, en los últimos tiempos.

Le voy a hacer una serie de reflexiones en alto que creo que todos conocemos y compartimos y que deben llevar a este Gobierno, a través de este compromiso presupuestario, a tenerlas muy en cuenta a la hora de desarrollar sus políticas. Usted lo decía en su intervención: más de 2 millones de mujeres en este país están en situación de desempleo; más del 20% de la población. A igual trabajo, las mujeres seguimos cobrando menos que los hombres; nos siguen despidiendo del puesto de trabajo por estar embarazadas; estamos a la cola de la Unión Europea en paridad y flexibilidad laboral. Y hay un dato escalofriante con la última víctima confirmada hace escasas horas: 64 mujeres han muerto víctimas de la violencia de género a manos de sus parejas o exparejas, 11 menores, 24 huérfanos. Son datos realmente muy preocupantes, y sé que son también objeto de su preocupación. Hay algo importante que debe movernos y que debe mover a su Gobierno a la concienciación quizá más exhaustiva: solo el 2% de los españoles considera la violencia de género un problema grave, y creo que esto sí nos puede llevar a una reflexión conjunta.

Señoría, confío en que estos datos que le acabo de apuntar, y que todos conocemos, los tenga muy presentes y muy en cuenta en el desarrollo de los Presupuestos Generales para el próximo ejercicio presupuestario. Pero, desde luego, en el Grupo Parlamentario Popular tenemos claro que, hoy por hoy, tal y como han sido presentados, no dan ni van a dar respuesta a la desesperanza en que viven hoy las mujeres y los hombres de este país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia, y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD (Aído Almagro): Muchas gracias.

Señoría, su posición no varía con respecto a la mantenida en los últimos dos años y medio, la que sí ha variado de una manera clara ha sido la situación de las mujeres en nuestro país. Hoy, afortunadamente, las mujeres, por ejemplo las embarazadas, están mucho más protegidas ante el despido; hoy tenemos una ley de igualdad efectiva entre mujeres y hombres que está a la vanguardia de las políticas europeas; hoy la situación de las mujeres es completamente diferente a la que teníamos hace una década. Probablemente, si hace una década alguien hubiera dicho que hoy por hoy en nuestro país la violencia de género ocuparía una prioridad de la agenda política, que estaría en el eje de la acción política o que tendríamos aprobada una ley de igualdad efectiva como la que tenemos, como digo de las más avanzadas de Europa, o que las mujeres lesbianas podrían casarse, por ejemplo, o que tendríamos una ley de salud sexual y reproductiva, con un reconocimiento claro de los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas en nuestro país, nos habrían dicho que éramos unas utópicas. Sin embargo, hoy esa utopía es una realidad.

Por supuesto, no podemos caer en el conformismo ni en la complacencia. Nos queda muchísimo por hacer, pero sí me gustaría recordar, por ejemplo, algunas de las cuestiones que hemos conseguido en los últimos años. Las políticas destinadas al fomento del empleo y a reducir los desequilibrios todavía existentes en nuestro mercado de trabajo pueden mejorarse, pero hay datos que tienen que motivarnos para la esperanza como, por ejemplo, el hecho de que, según la metodología de Eurostat, hayamos reducido la brecha salarial entre hombres y mujeres en nuestro país en un 5%, la mayor reducción de brecha salarial en los últimos cinco años.

En lo referido, por ejemplo, a la lucha contra la violencia de género, es verdad que las cifras de mujeres fallecidas por este tipo de violencia en lo que va de año son muy altas, sobre todo si las comparamos con el año 2009, teniendo en cuenta que fue el año con mayor descenso de víctimas mortales en toda la historia. Es cierto que no descubro nada nuevo, y es buen momento para hablar de ello ahora que se aproxima el 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género. Este es un problema que nos lleva siglos de ventaja, que se asienta sobre estructuras sociales y culturales muy complejas, y frente a este tipo de violencias las acciones tienen que ser múltiples, coordinadas y de largo recorrido. La realidad es que, gracias a los recursos que estamos destinando, hoy tenemos 2000 efectivos policiales especializados en la lucha contra la violencia de género. La realidad es que de los 17 juzgados exclusivos que figuraban en la Ley de protección integral hoy tenemos 106, más otros 158 compatibles. La realidad es que gracias al sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género, hoy tenemos

a más de 90 000 mujeres protegidas. Es cierto que han sido 64 las víctimas mortales, pero hay más de 90 000 mujeres protegidas, y son mujeres con nombres y con apellidos, mujeres que han sido capaces de romper con las situaciones de violencia que había en sus vidas, que han sido capaces de iniciar una nueva vida. Me parece que ese es un dato importante porque, al igual que tenemos que considerar cada víctima mortal como un fracaso colectivo, cada mujer protegida es mucho más que un éxito compartido, y esto —cada mujer protegida— sí es consecuencia del desarrollo de la Ley de protección integral y de los recursos y medidas que estamos poniendo en marcha y a su disposición.

No obstante, somos conscientes del enorme trabajo que nos queda por delante y, como siempre, seguiré tendiendo la mano a su grupo parlamentario para que ese camino que nos queda por transitar lo podamos recorrer de la mano.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Agradecemos la presencia de la señora secretaria de Estado de Igualdad en esta comisión.

Damos paso a la siguiente comparecencia. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, D. VÍCTOR MORLÁN GRACIA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (713/000868)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, D. VÍCTOR MORLÁN GRACIA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (713/000848)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida al señor secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras, don Víctor Morlán Gracia, cuya comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Popular.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Ortiz.

El señor ORTIZ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente. Voy a intervenir con la máxima brevedad posible.

Señor secretario de Estado, he tenido tiempo suficiente para leerme la comparecencia del señor secretario de Estado en el Congreso de los Diputados, y como a partir de su lectura desearía que me aclarase algunas cosas, voy a entrar de lleno en la materia.

Usted decía que las cuentas sirven para garantizar el equilibrio entre las cuentas públicas y que estas obedecen a una verdadera planificación. Esa es la única discrepancia que mantengo con usted. Nosotros hemos presentado iniciativas para conocer los criterios que ha seguido el Ministerio de Fomento para priorizar los recortes presupuestarios. En esta Cámara se han aprobado iniciativas, pero todavía no conocemos con detalle cuáles han sido los criterios para priorizar los proyectos. De haber tenido esa información posiblemente nos habría servido como una base sólida para presentar las enmiendas correspondientes.

En cualquier caso, quiero hacerle mi primera pregunta. El ministro de Fomento ha anunciado que se va a elaborar un plan extraordinario de infraestructuras, el PEIT —no el PEID, que no tiene nada que ver—, y decía que se va a buscar financiación público-privada. A mí me gustaría conocer de primera mano, de una voz autorizada del ministerio, si esa financiación público-privada va a repercutir en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio del 2011. Yo creo que no.

Segunda cuestión. Parece ser que el ministro de Fomento apuesta en comparecencias públicas de una forma decidida —y el Grupo Popular lo apoya— por la implantación del corredor del Mediterráneo para viajeros y mercancías entre Algeciras y la frontera francesa. Me gustaría conocer la cifra exacta que se recoge en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 a ese respecto, ya que aunque hagamos una lectura muy completa no terminamos de ver claro cuál es esa cifra.

Desearía saber si tiene previsto en estos presupuestos alguna partida para actualizar el PEIT ya que usted sabe, señor secretario de Estado, que en el año 2009 terminaba el plazo para su renovación o para su acoplamiento en años posteriores, pero ha finalizado casi el año 2010 y no tenemos claro cuándo se va a revisar el Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte.

Para terminar me gustaría conocer también, si es que el ministro quería impulsar las autovías de primera generación, si en estos presupuestos se prevé la posibilidad de dar impulso a esas vías de comunicación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista y por tiempo de dos minutos y medio tiene la palabra el senador Gordo.

El señor GORDO PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor secretario de Estado, y pido perdón por el retraso.

Me he leído detenidamente la comparecencia del señor secretario de Estado en el Congreso de los Diputados, en la que claramente se marca una política de compromiso con los presupuestos del Gobierno y sus objetivos, tanto de cumplimiento del déficit público del 3% como de cohesión territorial y reformas estructurales.

A mí me parece que lo que allí se plasmó está en línea con lo que necesita este país, y mucho más en este momen-

to, para conseguir confianza económica y al mismo tiempo recuperarse en el ámbito de las infraestructuras.

No obstante, he leído la intervención del Grupo Popular y la posición que mantiene; por una parte pone en duda la planificación y, como siempre, entra en la batalla de cifras —en la que espero que aquí no se entre—, al tiempo que también se ponen de manifiesto contradicciones. Vemos cómo día a día en las distintas comisiones se pide más obra pública —de hecho, en nuestra Comisión de Fomento así ocurre—, más inversiones, y la contradicción permanente es que, a la vez que se pide más obra pública se reclama austeridad. Por lo tanto, eso es algo que hay que clarificar. Pero también se pide compromiso para con las empresas implicadas en el desarrollo de las distintas infraestructuras y concesiones. Pues bien, me gustaría que el Grupo Popular fuese coherente y consistente, porque no es el momento de echar la culpa a nadie, y la coherencia y la consistencia se demuestran con propuestas que nos permitan converger —como es el caso de los concesionarios de autopistas— ahora más que nunca; porque si algo necesita este país es que todos trabajemos juntos en una misma dirección para evitar cualquier tipo de ruido o de sospecha sobre una economía que, afortunadamente, tiene un 22% menos de deuda pública.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que termine.

El señor GORDO PÉREZ: Concluyo, señor presidente.

Por tanto, confío en la coherencia y en la consistencia del Grupo Popular, que siempre ha demostrado en esta Cámara, y también en la tramitación de estos Presupuestos en la Cámara Alta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS (Morlán Gracia): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señorías, por sus preguntas. Voy a intentar contestarlas de la manera más rápida y breve que pueda, pero no crean ustedes que será sencillo hacerlo, porque lo que me ha planteado el portavoz del Grupo Popular requeriría, indudablemente, de una explicación más amplia. No obstante, ciñéndome a los datos concretos que usted me ha pedido, le diré que nosotros entendemos que existe un equilibrio de las cuentas públicas. Hemos hecho unos presupuestos basados en el plan de estabilidad que tenemos hasta el año 2013. Es un plan que tiene como objetivo conseguir el 3% de déficit, y desde el año 2011 al 2013 se tiene que experimentar una reducción progresiva a tal fin; por lo tanto, entendemos que esas cuentas públicas están equilibradas y que obedecen escrupulosamente al objetivo del Gobierno, con la finalidad de no tener ninguna dificultad en todo ese proceso del plan de ajuste que ha aprobado.

En segundo lugar, hemos llevado a cabo unos recortes presupuestarios y hemos establecido unas prioridades, lo que ha tenido una mayor incidencia en carreteras, con una afección mínima en ferrocarriles, tanto en lo que dependa de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias como del Adif. De hecho, en carreteras hemos llevado a cabo la rescisión de varios contratos de obra, así como la reprogramación de muchas actuaciones, lo que, sin lugar a dudas, ha obedecido a criterios, lo crean o no sus señorías, lo más objetivos posible. No hemos tenido en cuenta que beneficiaran más o menos a una empresa o a un territorio. Lo que hemos tenido en cuenta es la manera en que podíamos obtener desde ese momento hasta final de año la no disponibilidad de los recursos que nos había planteado el Ministerio de Economía y Hacienda para hacer frente a nuestros objetivos de déficit. Y entre esos objetivos hemos considerado la situación de las obras y la existencia de modificados en una cuantía importante que supusieran que, cuando la ley de Economía Sostenible esté aprobada y publicada, de ser superiores al 10% podrían obligarnos perfectamente a una rescisión de las obras. Por tanto, se han considerado razones de carácter técnico, de situación y de evolución de la propia obra, de que cerraran o no corredores... Es decir, se han dado muchas circunstancias que hemos pretendido objetivar ante la necesidad de llevar a cabo esa priorización que, sin lugar a dudas, ha sido dura y ha afectado de manera muy diversa tanto a los sectores empresariales como a los territorios. Pero insisto en que lo hemos hecho de la mejor manera posible para cumplir con nuestros objetivos de déficit y para que en ningún caso se nos pueda decir que hemos sido fomentadores de agravios territoriales.

Para el año 2011 el PEIT no tiene ninguna licencia presupuestaria. Los recursos planteados en el año 2011 para las obras, tanto en carreteras como en ferrocarriles —y en mi comparecencia en el Congreso ya los enumeré de manera detallada—, van destinados a la financiación de proyectos que tienen que servir de base para la licitación del PEIT. Por lo tanto, repito que no tienen ninguna incidencia en el año 2011.

En cuanto al corredor del Mediterráneo, de los recursos que tenemos, que son 7106 millones de euros, dedicamos un 9% a Cercanías y el 91% restante a la alta velocidad y a la red convencional de mercancías y pasajeros. Y en ambos casos, para mercancías y pasajeros dedicamos el 33%. Por lo tanto, dada la compatibilidad de ambos tipos de tráfico, algunos de esos corredores van a verse afectados positivamente con la inversión que vamos a destinar a ellos. Desde luego, en el corredor del Mediterráneo priorizamos la actuación y la inversión para cumplir con nuestras exigencias y las que nos plantean otros partidos políticos: ustedes y otros grupos —por supuesto, el nuestro—, y también muchos colectivos sociales e instituciones del conjunto del arco mediterráneo.

Por otro lado, para la actualización del PEIT hemos empezado un proceso. Entregamos a las comunidades autónomas un documento para que en los próximos meses nos trasladasen sus planteamientos respecto de las fórmu-

las, las condiciones o exigencias que entendían que debía contener esa actualización del PEIT, y vamos a seguir conversando con ellas para que sus alegaciones, informaciones y sugerencias sean incorporadas y podamos avanzar en ese proceso de actualización. ¿Cuál es la repercusión presupuestaria? Pues la que se contempla en la propia Secretaría de Estado, en la que los recursos necesarios para llevar a cabo todo el trabajo técnico de esa actualización pueden verse afectados positivamente por los que ya tenemos.

En cuanto a las autovías de primera generación, a mí me gustaría que una enmienda que ustedes vetaron en el Congreso y que presentaremos en el Senado saliera adelante. Nosotros estamos muy preocupados por las autovías de primera generación, por las autopistas y por su financiación, por lo que —repito— nos gustaría que esa enmienda, que se vetó y que no se pudo votar en el Congreso, saliese adelante en el Senado. Eso significaría, tanto para las autovías de primera generación como para las autopistas, una importante ayuda que permitiría hacer frente a su futuro sin ninguna dificultad.

En relación con lo que me plantea el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Gordo, nosotros hemos presentado unos presupuestos austeros. Hemos hecho unos presupuestos que son realistas y que pretenden hacer frente a nuestras exigencias de cumplir con el déficit público del 3% en el año 2013 y, por lo tanto, llevar a cabo un ajuste muy duro en nuestras inversiones, de tal forma que hemos tenido que no poder licitar en materia de carreteras, aunque vamos a continuar haciéndolo en materia de ferrocarriles, sobre todo por parte del Adif. Hemos reprogramado ciertas actuaciones y rescindido algunas; de hecho ya están elaborados los proyectos de liquidación. Y en cuanto tengamos un escenario presupuestario más favorable, que espero que sea en el 2011 o en el 2012, podremos iniciar su nueva licitación e ir acometiendo ese tipo de actuaciones.

Indudablemente, estos son unos presupuestos sociales en el sentido de que mantienen la columna vertebral de nuestras políticas sociales. Se acomete la reducción en todos los elementos de inversión pública, como se ha puesto de manifiesto en toda la reprogramación que hemos llevado a cabo en muchísimos tramos de autovía y en algunas actuaciones en materia ferroviaria. Como digo, hemos planteado una prioridad de ajuste en materia de carreteras, y la hemos suavizado de manera muy considerable en todo lo que se refiere a temas ferroviarios, porque pretendemos que el ferrocarril, el tráfico de viajeros y la potenciación del tráfico de mercancías resulte lo menos afectado posible con unos presupuestos que han tenido que priorizar aquel sobre la carretera. Ya veremos de qué manera se cierra cuanto antes ese paréntesis en las inversiones reprogramadas para continuar con el ritmo de todas aquellas que teníamos empezadas y que es necesario acabar porque, al fin y al cabo, en materia de carreteras hay grandes corredores, grandes actuaciones que conectan y equilibran el territorio, y que es necesario finalizar.

Podría poner ejemplos de ello, porque los hay en el Estado, pero entendemos que lo prioritario es hacer frente al déficit público de acuerdo con las decisiones adoptadas a nivel europeo, y espero que la bondad de esas medidas nos haga obtener recursos complementarios en los próximos tiempos que nos permitan acometer las obras de carreteras que hemos dejado reprogramadas o en una situación de desarrollo muy lenta y que necesitamos recuperar en los próximos tiempos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

A continuación abrimos el turno de portavoces. Como saben, disponen ustedes de un par de minutos por cada portavoz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Gordo.

El señor GORDO PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, le agradezco su aclaración. En el Pleno del Senado debatimos una moción que en su momento planteó el Grupo Parlamentario Popular, y que también se había tramitado en el Congreso, con la que, dada la coyuntura económica existente, se pedía un plan de ajuste y una mayor austeridad en el gasto.

Yo entiendo que el plan de ajuste se ha realizado teniendo en cuenta, en todo caso, criterios de eficiencia económica, cohesión territorial y rentabilidad. Ya sé que cada obra lleva aparejada su plan de viabilidad. Usted ha hecho referencia a las rescisiones de obra, y entiendo, por lo que he podido ver, que gran parte de la reprogramación no rescinde obra sino que lo que ha habido es un deslizamiento hacia delante que en mi opinión es menos costoso que la rescisión. Y es que quienes hemos estado en la gestión de la adjudicación de obras sabemos lo que implica rescindir una obra y lo difícil que es retomarla con los costes adicionales que eso conlleva.

Asimismo, creo que la capacidad instalada que tenemos en los distintos modos de transporte es capaz de absorber la demanda, al menos a medio plazo, y yo creo que también a corto. Me gustaría que valorase usted cuál es el nivel de nuestras infraestructuras en relación con el resto del mundo, es decir, con países como Alemania, Inglaterra o Estados Unidos.

Yo creo —y con esto concluyo— que estos presupuestos contribuyen fundamentalmente a cumplir con los objetivos de cohesión social, de ajuste económico y de cumplimiento del déficit, y sobre todo a reactivar la economía española y a generar confianza.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Ortiz.

El señor ORTIZ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Me queda únicamente agradecer al señor secretario de Estado las aclaraciones que ha hecho respecto de las dudas

que le he planteado. Puede confirmar usted que no hemos entrado en ninguna guerra de cifras. Yo tenía una duda sobre la inversión en el corredor mediterráneo, y usted me ha hecho una aclaración que precisamente coincide con lo que yo tenía previsto que se iba a invertir en él.

Finalmente, quiero hacer dos matizaciones al senador Gordo, ya que, como ha llegado tarde, no se ha enterado bien de todo. Él decía que estos presupuestos se han hecho para devolver la confianza en el país; pues bien, yo creo que para devolver la confianza en el país hace falta un cambio de Gobierno.

Por otro lado, parece que usted haya adivinado las enmiendas que va a presentar el Grupo Parlamentario Popular en el Senado. No se fije solo en el Congreso, señoría, porque ustedes van de la mano de sus discípulos del Congreso, pero nosotros aquí tenemos un poco más de libertad para decidir sobre las enmiendas, y por tanto, estudiaremos con mucho detenimiento la que ha citado el señor secretario de Estado, que va a presentar el Grupo Parlamentario Socialista sobre el tema de autopistas. Y en su momento adoptaremos la decisión que estimemos oportuna.

Pido, pues, un poco más de respeto hacia las decisiones que adopte el Grupo Parlamentario Popular, que está en la oposición y tiene derecho a controlar al Gobierno y también a ayudarlo y a presentar sus propuestas para que sean debatidas y, en su caso, aceptadas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para finalizar la comparecencia tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS (Morlán Gracia): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, lamento discrepar absolutamente del comentario que le ha hecho al señor Gordo. Lo que sí le digo es que este Gobierno se ha tomado las cosas muy en serio, se han tomado una serie de decisiones a nivel europeo ante una crisis que tiene más que ver con lo que pasa en el resto del mundo que con lo que pasa en España, salvo en lo que se refiere a la crisis inmobiliaria, y algunas consecuencias de ello las hemos experimentado en autopistas, por poner un ejemplo. Con independencia de eso, creo que estamos haciendo las cosas bien, que estamos teniendo claros los criterios que nos tienen que llevar a que este proceso de consolidación de nuestra economía, que se inicia poco, a poco se lleve a cabo —a nosotros así nos gustaría— en el menor tiempo posible; y a nosotros también nos gustaría, como es lógico, que las tasas de desempleo fueran cada vez menores y de la manera más rápida. No piense usted que no es una cosa que nos preocupe; nos preocupa y mucho en todas las políticas que estamos tomando.

En lo que sí confío, desde luego, es en que con estos presupuestos, que están hechos con arreglo a las pautas que todos los países de la Unión Europea hemos acordado, cumplamos los objetivos de déficit que tenemos. El

Ministerio de Fomento ha hecho un esfuerzo importante de cara al cumplimiento de esos objetivos, y lo hemos hecho con muchísimas dificultades. No crea usted que las conversaciones que estamos llevando a cabo con las empresas afectadas son conversaciones sencillas, porque al fin y al cabo se trata de decirles que una obra que está en marcha se tiene que reprogramar, se tiene que deslizar, o bien que hay que rescindirla porque hay que cumplir con esos objetivos. Pero, sabiendo que no estamos pasando un buen trago —por así decirlo—, somos conscientes de que estamos haciendo lo que es necesario hacer; y lo que tenemos que hacer también es explicarlo, porque la gente entiende perfectamente que en situaciones económicas difíciles y adversas como estas lo mejor es ser claro.

La decisión que hemos tomado en el Ministerio de Fomento, de acuerdo con la política del Gobierno, es una decisión difícil, complicada, y afecta al conjunto del territorio del Estado, pero es una decisión necesaria y, por lo tanto, la defiendo y espero que eso nos permita llevar a cabo una recuperación económica lo más rápida posible. Y me parece que todo el mundo cree que estamos en la misma dirección.

En segundo lugar, contestando al señor Gordo más específicamente a los dos comentarios que ha hecho, nosotros llevamos a cabo un proceso de reprogramación que se deriva de la comparecencia del presidente del Gobierno el día 12 de mayo, posterior al día 9 de mayo, que es la noche en la que en Bruselas se toman una serie de decisiones que afectan a los Estados de la Unión Europea. Todos los Estados han puesto encima de la mesa, en función de sus criterios, cuáles eran las medidas que había que adoptar, y nosotros hemos adoptado unas en las que ha primado preservar los gastos sociales respecto de otro tipo de actuaciones o de decisiones que suponen también una reducción del gasto —y todos somos conscientes de lo que ha pasado en Francia, en Gran Bretaña, en Alemania o en otros países de la Unión Europea—. Como digo, nosotros hemos adoptado una decisión: preservar, en la medida de lo posible, cuantos más recursos para políticas sociales, mejor, y después llevar a cabo la reducción del déficit en inversión pública y en otras materias, pero en este caso concreto, en inversión pública.

Cuando hemos tenido la oportunidad de plantear una incorporación de recursos —en el año 2011— para minimizar lo que ha supuesto el ajuste, lo hemos hecho. Es decir, los presupuestos de 2011, en comparación con lo que habíamos planteado en el mes de mayo y había explicitado el ministro en el mes de julio, se han visto incrementados en unos cientos de millones de euros destinados a carreteras para minimizar ese impacto; por ello, hay actuaciones que tenemos muy avanzadas que podemos finalizar, que no van a tener reprogramación, y hay otras que tienen una reprogramación que va a verse afectada por la demora en la ejecución de algunas obras en algunos meses. Pero ha sido necesario hacerlo, y cuando hemos acudido a las rescisiones —que también las hemos hecho—, ha sido porque hemos puesto en práctica las

razones más objetivables posibles que teníamos encima de la mesa para conseguir que esas rescisiones no trajeran consigo un daño mayor del necesario. ¿Y dónde hemos rescindido? Por ejemplo, entre Burgos y Cantabria, concretamente entre Burgos y Aguilar de Campoo, hemos rescindido una obra porque los proyectos que había a continuación iban muy retrasados. Si hubiésemos dejado que continuara nos habríamos encontrado con una obra en medio del monte sin inicio ni final. Así pues, era más lógico proceder a una rescisión de ese tipo, que no mantener la actividad de la obra, porque pasado un tiempo nos hubiéramos encontrado, como digo, con un problema de conectividad con el otro tramo de autovía.

Podría poner varios ejemplos de este tipo. Hay otras obras en las que hemos visto que los modificados o los complementarios que se nos planteaban suponían un incremento tan desproporcionado respecto del presupuesto de licitación y de adjudicación, que nos temíamos que cuando la ley de Economía Sostenible entrara en vigor —espero que sea muy pronto—, esas obras no podrían acabarse y tendríamos que rescindirlas. Por ello, los criterios que hemos barajado para definir las obras rescindidas han sido criterios objetivos; lo habremos hecho mejor o peor, no lo sé, pero lo hemos hecho —repito— de la manera más objetiva para que nadie nos pueda decir que hemos planteado situaciones de agravio entre empresas o entre territorios; a algunos les ha tocado más y a otros les ha tocado menos, donde había más obra ha habido más reprogramación y donde había menos obra ha habido menos, pero no ha existido ninguna decisión de carácter territorial ni con otro tipo de elementos de la que pudiera derivarse una situación de agravio comparativo entre unos u otros.

Y, hablando de la comparación con otros países, hay una cosa que me gustaría comentarles. Nosotros, con la red de autovías que tenemos, estamos a la cabeza de lo que está pasando en Europa. Con la puesta en servicio de la alta velocidad a Valencia, vamos a ser uno de los países del mundo con más kilómetros de alta velocidad.

El señor PRESIDENTE: Debería ir terminando ya, señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS (Morlán Gracia): Acabo enseguida, señor presidente.

La situación de nuestros aeropuertos y la calidad de nuestras instalaciones aeroportuarias son comparables a las de cualquiera del resto del mundo. Y lo mismo digo de los puertos.

Y me permito decirles una cosa: no saquemos mucho pecho, porque otros países que nos han estado echando una mano con los fondos europeos pueden pensar: qué bien están ustedes gracias a lo que nosotros hemos invertido o a lo que nosotros hemos contribuido a invertir en España. En los últimos años hemos hecho un buen trabajo; durante bastantes años hemos modernizado nuestras infraestructuras; tenemos un tejido de infraestructuras muy potente, y lo vamos a acabar; vamos a facilitar y a

conseguir que haya un sistema de transporte muy funcional, muy eficiente y muy poderoso y positivo para el desarrollo de nuestra actividad económica, pero yo preferiría que no hiciéramos comparaciones. El esfuerzo que hemos hecho lo van a ver las próximas generaciones, pero lo hemos conseguido por nuestra actividad y también por el apoyo que hemos tenido de otros países de la Unión Europea.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Agradecemos al señor secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras su presencia en esta comisión, y damos paso a la siguiente comparecencia. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTES, D. ISAÍAS TÁBOAS SUÁREZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (713/000869)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida al señor secretario de Estado de Transportes, don Isaías Táboas Suárez, cuya comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En su nombre, tiene la palabra el senador Gordo.

El señor GORDO PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista quiero dar la bienvenida a esta Cámara al secretario de Estado de Transportes.

Mi intervención será muy breve. En primer lugar, quisiera hacer una valoración del sistema de transportes en España, un sistema que contribuye de manera decisiva a la competitividad de nuestra economía y de nuestras empresas, un sistema que es la base de nuestro desarrollo económico, y sin duda el proyecto de Presupuestos que se trae a esta Cámara para el 2011 es un impulso más en un determinado contexto, un contexto de ajuste económico, como hemos dicho antes. Al Grupo Parlamentario Socialista le parece que es obligado apostar por el ferrocarril porque se ha demostrado que es el medio de transporte más sostenible, que menos costes tiene y, por lo tanto, que más contribuye; y, al mismo tiempo, tal como están las infraestructuras, contribuye a vertebrar todo el Estado español y a garantizar la accesibilidad y la movilidad. No voy aquí a hacer referencia a todas las actuaciones que se contemplan, pero me parece que son actuaciones que van en la línea que he indicado antes. En cuanto a la renovación del material móvil, es una gran fortuna para todos aquellos que utilizamos el ferrocarril ver cómo nuestros trenes están a la vanguardia en el resto de Europa y en el mundo. Lo mismo ocurre con el sector aeronáutico, porque nuestros aeropuertos son excelentes y, sin duda alguna, durante estos últimos años hemos renovado gran parte de las

instalaciones aeroportuarias, como se puede comprobar fácilmente. Y con los puertos, en los que también estamos avanzando con importantes reformas estructurales. En esta Cámara hemos tramitado en el último año la Ley de puertos, que contribuirá de una manera decisiva a mejorar la competitividad de nuestra economía.

Pero hay datos significativos, al menos así se pone de manifiesto analizando las cifras, como el incremento del tráfico por lo general en todos los modos de transporte —usted lo podrá comentar—, lo cual es un síntoma de que, afortunadamente, vamos poco a poco por la senda de la recuperación económica. Y creo que eso es perfectamente compatible —usted nos lo dirá, señor secretario de Estado— con el recorte en nuevas inversiones, un recorte suave, moderado, con la capacidad instalada, que permite garantizar y dar respuesta a la demanda durante los próximos años, cumpliendo los retos de seguridad, calidad y eficiencia.

En definitiva, nuestro grupo valora muy positivamente estos presupuestos porque entendemos que contribuyen al principal objetivo, el de generar confianza, un objetivo que nos situará en un 3% de déficit público en el 2013 y con el que llegaremos al 6% el próximo año; pero también contribuyen a la cohesión territorial y al equilibrio de nuestras cuentas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el secretario de Estado de Transportes.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTES (Táboas Suárez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores senadores, es un placer para mí estar hoy aquí. Esta es mi primera comparecencia, y estoy especialmente satisfecho de que sea en el Senado, para exponer las cifras globales del presupuesto de la Secretaría de Estado de Transportes para el año 2011.

El objetivo de los presupuestos de la Secretaría de Estado de Transportes para este ejercicio es, como no podía ser de otra manera y de conformidad con las prioridades del Gobierno, alcanzar el equilibrio de las cuentas públicas; propiciar una mejora de la competitividad y eficiencia del sistema de transportes a través de las reformas estructurales, algunas de las cuales se han mencionado anteriormente, y contribuir a la reactivación económica de nuestro país.

En cuanto a las cifras concretas, la Secretaría de Estado de Transportes cuenta con un presupuesto de 129 millones de euros para 2011, y lo componen dos programas presupuestarios: El primero es el programa 441P, que incluye las subvenciones al transporte extrapeninsular de mercancías, por un importe de 40,6 millones de euros para subvencionar las bonificaciones al transporte marítimo y aéreo de mercancías de Canarias y Baleares.

El segundo programa es el 451N, en el que se incluye una partida de 5,9 millones de euros para financiar el funcionamiento de las autopistas del mar; además, figura una partida de 4,2 millones de euros para apoyar acciones de

fomento de la movilidad sostenible, y asimismo incluye una asignación de 34 millones de euros como aportación a Puertos del Estado para la ampliación del puerto de Gijón, y otra asignación de 41 millones de euros para las nuevas instalaciones en Punta Langosteira, A Coruña.

Por lo que se refiere al presupuesto de la Dirección General de Transporte Terrestre, la dotación presupuestaria para el año 2011 supera los 665 millones de euros, y lo componen dos programas presupuestarios: El primero es el 453M, al que se destinan 65,1 millones de euros y se dirige fundamentalmente a dos objetivos: el primero, ayudas al abandono de la actividad a los transportistas autónomos; esta medida cuenta con una dotación presupuestaria de 42,1 millones de euros, de la cual podemos prever que en 2011 se beneficiarán más de 1200 autónomos, que podrán tener una remuneración; en 2010 se benefició un total de 1188 autónomos por este programa. Conviene decir que el programa se inició en 1993 y se han beneficiado ya casi 11 000 autónomos.

El segundo objetivo del programa 453M es la ayuda a la formación del sector, a la que se destina un total de 12,7 millones de euros, distribuidos en 1,4 millones de euros a través de la Fundación Transporte y Formación; 3,8 millones de euros para ayudas a cursos y acciones formativas que desarrollan asociaciones profesionales, sindicatos y otras entidades y 7,4 millones de euros para favorecer mediante créditos la obtención del nuevo certificado profesional, derivado de una directiva comunitaria sobre formación para los conductores profesionales, por la que se obliga, tanto a los nuevos conductores como a los ya existentes, a asistir a unos cursos que les homologue para o bien iniciar o bien continuar con el ejercicio de la profesión. El número de personas que asistió a cursos de formación en 2010 fue de 6400, y el concepto de créditos para la obtención del nuevo certificado profesional es nuevo en el ejercicio 2011.

El segundo programa de la dirección general es el 453A, que incluye una aportación patrimonial a Renfe Operadora, por un importe de 600 millones de euros para la financiación de las inversiones de Renfe. Esta partida consta de dos grandes epígrafes: 400 millones de euros para financiar las obligaciones de servicio público y 200 millones de euros para compensar el déficit de años anteriores por este tipo de servicios.

Por lo que se refiere al presupuesto de la Dirección General de Marina Mercante, la dotación presupuestaria para el año 2011 es de 282,5 millones de euros a través de dos programas, uno de ellos es el programa 441N, que se destina a subvenciones y apoyo al transporte marítimo, y está dotado con 85 millones de euros, de los que 63 se destinan para bonificación a los residentes en su traslado a la Península o entre islas. Se mantiene la cuantía bonificada del 50% del precio del billete para viajes entre la Península, las ciudades de Ceuta y Melilla, y las islas Baleares y Canarias, y el 25% en los billetes de transporte interinsular. Como saben ustedes muy bien, las comunidades autónomas aportan la diferencia hasta el 50%. El número de pasajeros beneficiados por estas subvenciones en el

último año fue de 5 millones, un 42% de ellos en Canarias, un 34% en Baleares y un 24% en Ceuta y Melilla.

El segundo programa de esta dirección general es el 454M. Este programa se destina a reforzar la seguridad del tráfico marítimo y la vigilancia costera, dotado con 197 millones de euros, y atiende las necesidades específicas de seguridad marítima y de protección del medio ambiente, marino y costero, incluyendo los 140,2 millones de euros de transferencias a la sociedad Sasemar para que pueda realizar su función de salvamento, vigilancia y lucha contra la contaminación de nuestras aguas a través de la prevención, a través de un sólido sistema de respuesta ante incidencias, a través de la concertación tanto internacional como con los agentes nacionales, con las comunidades autónomas, y a través de la innovación y la investigación.

Voy a exponer brevemente las cifras de la Dirección General de Aviación Civil. La dotación presupuestaria para esta dirección general en el año 2011 es de 385 millones de euros a través de dos programas: el primero es el 441O. Este programa incluye las subvenciones y medidas de apoyo al transporte aéreo, dotado con 344,8 millones de euros, destinados fundamentalmente a garantizar la accesibilidad en todo el territorio mediante el transporte aéreo, a través de una subvención del 50% del precio del billete a los residentes en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y las comunidades autónomas de Canarias y Baleares. Aproximadamente, 8 millones de pasajeros se beneficiaron de esta subvención, un 63% de ellos en Canarias, un 35% en Baleares y un 2% en Ceuta y Melilla.

El segundo programa de esta dirección general es el 455M. Este programa de regulación y supervisión de la aviación civil está dotado con 40,1 millones de euros. En este programa se consignan también las transferencias a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea por 31,9 millones de euros. El presupuesto de la agencia asciende a 49,9 millones de euros, de los cuales, 31,9 proceden de la transferencia antes señalada desde la dirección general y el resto de sus ingresos propios: tasas, precios públicos y colaboraciones con organismos internacionales. Sobre la base de este presupuesto, la agencia desarrolla su función supervisora del sector aéreo y aeroportuario con la previsión, por ejemplo, de realizar más de 9000 inspecciones y actuaciones preventivas en el año 2010. Es una labor de seguridad y de supervisión del sector aéreo y aeroportuario que pretendemos mejorar todavía más con la ley de Seguridad Aeroportuaria, que está actualmente en tramitación, y que espero que pronto llegue a esta Cámara.

Volviendo de nuevo al presupuesto de la dirección general, he de señalar que durante este ejercicio se consigna un nuevo convenio de colaboración 2010-2016 con el ICO, que permitirá poner a disposición de las compañías aéreas unos 300 millones de euros para atender sus solicitudes de préstamo. En este programa el ministerio asume una cobertura adicional del riesgo derivado de estas solicitudes del 2,5% sobre el límite cubierto por el ICO, que es el 50% del principal de las operaciones fallidas.

Por lo que respecta al presupuesto de AENA, voy a ser muy breve ya que luego comparecerá el presidente de la

compañía. Solamente quiero indicar que el presupuesto de inversión previsto por AENA para el año 2011 asciende a 1328 millones de euros, abarca todos y cada uno de los 47 aeropuertos y dos helipuertos y el sistema de navegación aérea. El presupuesto destina a seguridad, entendida como adaptación de infraestructuras para la certificación de aeródromos, sistemas para la extinción de incendios, sistema de inspección de equipajes en bodega, equipamiento de rayos X, control de accesos, etcétera, un total de 217 millones de euros.

Si consideramos el concepto de seguridad global y añadimos a los conceptos anteriores las inversiones en campos de vuelo, navegación aérea, sistemas eléctricos y de comunicaciones e informáticos, la inversión ascendería a 793 millones de euros, casi el 60% del total de las inversiones consignadas.

El señor PRESIDENTE: Señor secretario de Estado, le ruego que vaya terminando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTES (Táboas Suárez): Voy terminando, señor presidente.

Respecto a las tasas de AENA, aunque se las explicará su presidente, he de señalar que hay una reforma estructural y procederemos a una disminución de las tasas en ruta del 7,8% en 2011 para seguir con esta senda en el futuro.

Respecto a Puertos del Estado, la inversión presupuestaria para 2011 ascenderá a 1151 millones de euros que conseguiremos a través de ayudas europeas, el endeudamiento a largo plazo y una aportación del ministerio, con el cual esperamos desarrollar la ley que se acaba de aprobar, y todo el programa de inversiones que está consignado en los presupuestos.

Para acabar, voy a dar una pincelada sobre Renfe. La inversión prevista es de 635 millones de euros, la mayor parte de la cual —como se ha comentado antes— se destina a completar una renovación de la flota que en el ejercicio 2011 habrá incorporado un total de 578 nuevos trenes de viajeros desde 2004. Además, se alcanzará en 2011 la explotación completa de dos nuevas infraestructuras de especial relevancia, nueva línea de alta velocidad en ancho UIC Madrid-Castilla-La Mancha-Levante y la puesta en servicio del nuevo túnel transpirenaico Figueras-Perpiñán.

Finalmente, en el ámbito de mercancías cumpliremos con el Plan Estratégico para el Impulso del transporte ferroviario de mercancías cuya misión es impulsar el transporte de mercancías por ferrocarril con el objetivo de pasar del 4,1% actual en cuota de mercado a alrededor de un 8 o un 10% en 2020. Esto lo haremos con un endeudamiento autorizado de 395,5 millones de euros para Renfe en el período 2011.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, y por tiempo de dos minutos, tiene la palabra el senador Gordo.

El señor GORDO PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Quisiera preguntarle al secretario de Estado por tres o cuatro cuestiones. En primer lugar, el contrato programa de Renfe Operadora concluye en el año 2010 y es obligado buscar una nueva fórmula de financiación que se enmarque en lo que establecen las directivas y reglamentos de la Unión Europea y conforme al contrato de obligación de servicio público; una subvención que va a recibir Renfe única y exclusivamente para el transporte de viajeros basado en la obligación de ese servicio público establecido. Quisiera que me comentase algo sobre esto.

También se ha referido usted a la ayuda al abandono del transporte, una ayuda muy importante, un programa que impulsa el abandono del transporte en un sector saturado y en cierto modo obsoleto y que, por tanto, contribuye a su modernización y a la mejora también de la competitividad. Es importante resaltar también lo que usted ha dicho en cuanto a la subvención del transporte de viajeros entre las islas y también entre Ceuta y Melilla —que no se me olvide, señor presidente— (*El señor presidente: Gracias.*) con la Península, una ayuda del 50% —anteriormente era de un 30%— tanto en aviación como en marina mercante, pero de un 25% en el transporte entre islas, bien es cierto que complementada esa ayuda con la de las comunidades autónomas.

¿Le parece a usted que es suficiente esta ayuda? ¿Contribuye de alguna manera a cohesionar territorialmente y, al mismo tiempo, a dar respaldo a las ventajas o desventajas diferenciales que tienen los ciudadanos de estos territorios del Estado español?

Por último, haré una breve reseña al Plan de impulso al transporte de mercancías por ferrocarril, plan de impulso que fue aquí también objeto de una moción aprobada por unanimidad por la Cámara y que —como usted ha dicho— contribuirá a incrementar la tasa de mercancías en su transporte pasando de un 4,1 muy bajo que tenemos en estos momentos a la media europea del 18%, pero también tejiendo la intermodalidad. Es decir, en la actualidad muchos de nuestros puertos, a pesar de que reciben el 81% de las mercancías en importaciones, no están conectados con otros modos de transporte. En ese sentido, creo que es imprescindible —y vamos en la buena línea— mejorar el sistema de transportes en España y, por lo tanto, contribuir de una manera decisiva al crecimiento de nuestra economía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el senador Sánchez Sánchez-Seco.

El señor SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SECO: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al secretario de Estado de Transportes. Como decía, es la primera vez que comparece en esta comisión.

Efectivamente, hacía referencia a las importantes inversiones que en materia de transportes se han realizado en los últimos años, en lo que se refiere especialmente a las

líneas de alta velocidad, inversiones que se han ido solapando entre los Gobiernos del Partido Popular, que pusieron en marcha líneas muy importantes para el transporte ferroviario de nuestro país, y otras que se están llevando a cabo en este momento, como decía su señoría antes.

Por otra parte, se refería también a las ayudas para autónomos, como el abandono de la actividad, de la que hablaba el portavoz socialista. No sé si se incluye o se ha desarrollado por parte de su Secretaría de Estado algún tipo de actuación, ayuda o participación en lo que se refiere a la repercusión que pudo tener la Ley Ómnibus en el conjunto de autónomos taxistas, sobre la que en su momento hubo cierta polémica y se pensaba que iba a tener una repercusión notable e importante.

También me gustaría que nos informase sobre si tienen previsto cumplir algunas de las promesas que se han realizado por este Gobierno pero no se han cumplido en lo que se refiere a la puesta en marcha de trenes CIVIS. Concretamente, me refiero a la circunscripción a la que yo represento, que es la provincia de Guadalajara, en lo que se refiere a la línea Madrid-Guadalajara y viceversa. El Gobierno se había comprometido a poner en marcha veinticuatro CIVIS pero en este momento solo hay nueve en marcha, y no parece que haya perspectivas de que se vayan a poner en funcionamiento más. No sé si se va a cumplir esa promesa, que ya lleva un incumplimiento de algún año, pero quería preguntarle sobre ello ya que está hoy usted aquí.

También quisiera saber si se ha comprometido, como parece ser que ha sucedido, al mantenimiento de la línea convencional de Madrid-Guadalajara-Sigüenza-Soria. Parece ser que había problemas porque podía ser que se dejase sin desarrollar esta línea, sin que se prestase este servicio, y me gustaría que nos informase al respecto.

No voy a hacer referencia a la situación de nuestro espacio aéreo y aeroportuario porque, como usted bien ha manifestado, nuestro grupo ha solicitado la comparecencia del director-presidente de AENA y será entonces cuando hagamos algunas preguntas al respecto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTES (Táboas Suárez): Muchas gracias.

Intentaré responder a todo aquello que se me ha planteado y para lo que no tenga la respuesta, con mucho gusto, se la haré llegar en su momento. Y entenderán —supongo— que no conozca todavía la respuesta a todas las preguntas.

Preguntaba el representante del Grupo Socialista sobre un tema que es fundamental, la finalización del contrato programa de Renfe y la sustitución por las obligaciones de servicio público. He comentado que había una partida de 400 millones de euros para mantener las obligaciones de servicio público para el año 2011 y quiero añadir que nuestra intención es mantener todas las líneas, todos los

servicios que actualmente se están prestando tanto en Cercanías como en media distancia, es decir, mantener todo como está, mantener el diálogo con las comunidades autónomas, estudiar muy bien con ellas todos los medios de transporte, todas las alternativas para poder establecer el mejor sistema intermodal en el momento que sea necesario, pero, mientras tanto, vamos a actuar conservando, manteniendo todos los servicios, todo lo que en estos momentos tenemos programado.

Por lo tanto, he tenido ocasión de leer que había alguna inquietud por si se iban a dejar de poner en marcha y recortar algún servicio, quiero decirles que el presupuesto que tenemos permite que en el año 2011 todos se mantengan, todas las relaciones, todos los servicios y en esto trabajaremos y estaremos muy dialogantes con las comunidades autónomas para programar todos los trenes, para buscar la mayor eficiencia posible en las obligaciones de servicio público y en los servicios que presta Renfe, tanto en Cercanías como en media distancia, porque son fundamentales para la cohesión, para la calidad de vida, para el desarrollo y la libertad de movilidad de los ciudadanos.

Respecto a las ayudas al abandono del transporte, creemos que ahí ha habido una evolución y un esfuerzo importantísimo en los últimos años. Había un compromiso del Consejo de Ministros de dedicar a lo largo de la legislatura 240 millones de euros a esta actividad. Con el presupuesto de 2011, y la legislatura acabará en el 2012, ya llevaremos 222 millones de euros gastados. Por consiguiente, lo más previsible es que cumpliremos, por descontado, con este objetivo.

Me preguntaba el senador señor Sánchez, del Grupo Popular, si teníamos alguna previsión sobre los autónomos respecto a la Ley Ómnibus. Creo que no tiene incidencia, porque el taxi es competencia autonómica y local, no es una competencia que regulemos nosotros.

Respecto al transporte de viajeros entre las islas, Ceuta y Melilla y la Península, este, como todos ustedes saben, es un programa fundamental, es un programa que ha tenido un incremento en los últimos años, desde el 33%, que señalaba el senador, hasta el 50% actualmente y es un programa en el que creemos que las dotaciones que hemos consignado este año son suficientes para financiar las subvenciones previstas, todo ello a la vista de la evolución de las tarifas, los tráfico y los remanentes producidos en otros ejercicios, es decir, hemos procurado ajustar el presupuesto a las expectativas reales de demanda que ahora mismo conocemos.

Respecto a mercancías, no voy a poder hacer otra cosa que coincidir con el senador y recordar que mercancías es una de las prioridades por las que ha apostado el Gobierno para recuperar el impulso al ferrocarril. El plan que se aprobó tiene como ejes fundamentales promover la intermodalidad, mejorar la sostenibilidad medioambiental, promover la cooperación entre las administraciones públicas, que probablemente era una de las cosas que más haría falta, impulsar no solo la liberalización del mercado, sino incentivar que haya actores en el mercado y, en definitiva,

incrementar la actividad del servicio, que no puede ser otra cosa que ganar fiabilidad y puntualidad.

Me preguntaba el senador señor Sánchez sobre si pensábamos cumplir la promesa de los CIVIS. Me permitirá que no le conteste porque lo desconozco en este momento. Me perdonará que no conozca todavía todos los asuntos.

Sobre el mantenimiento de las líneas convencionales, creo que en la contestación que he dado de las operaciones de servicio público incluyo una respuesta suficiente a su pregunta sobre la línea Madrid-Guadalajara-Soria, si no recuerdo mal.

El señor PRESIDENTE: Agradecemos la presencia del señor secretario de Estado de Transportes en esta comisión.

Damos paso a la siguiente comparecencia. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE VIVIENDA Y ACTUACIONES URBANAS, DÑA. BEATRIZ CORREDOR SIERRA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (713/000870)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE VIVIENDA Y ACTUACIONES URBANAS, DÑA. BEATRIZ CORREDOR SIERRA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (713/000850)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida a la señora secretaria de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, doña Beatriz Corredor Sierra.

La comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Socialista y Popular.

En primer lugar, corresponde intervenir al grupo parlamentario Socialista. En su nombre, por tiempo de dos minutos y medio, tiene la palabra la senadora Gómez Cermeño.

La señora GÓMEZ CERMEÑO: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora secretaria de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas. Bienvenida a esta Cámara.

Si tuviéramos que definir el presupuesto de Vivienda para 2011 lo podríamos hacer diciendo que es un presupuesto austero —respondiendo a la coyuntura actual—, con medidas para ajustar el gasto, pero orientadas a optimizar cada uno de los euros públicos. Es un presupuesto que mantiene las principales líneas estratégicas de la política de vivienda, además de ser un presupuesto realista, ya

que se adecua a las necesidades existentes en política de vivienda. Este presupuesto asciende a 1222,36 millones de euros, lo que representa un 19,28% respecto al presupuesto de 2010 y del 10,47% respecto del ajustado.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que el objetivo que se debía cumplir se ha cumplido: un gran esfuerzo de contención del gasto en operaciones corrientes. Ahora la senda es de decremento, a causa de la situación actual, pero es preciso recordar que el año pasado y el anterior se alcanzaron los máximos históricos de toda la democracia.

Respecto a los datos sobrantes de este presupuesto, me gustaría poner en valor alguno de ellos. Se van a dedicar 1097,21 millones de euros a la política social de vivienda; es decir, que el 90,58% del presupuesto se refiere al gasto social. Quisiera destacar también la prioridad del alquiler y la rehabilitación. Y en cuanto al Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, este mantiene objetivos fundamentales como el de centrar los esfuerzos en el alquiler y la rehabilitación. Por tanto, este presupuesto supone un esfuerzo y la apuesta clara por las partes más productivas y directamente destinadas a los ciudadanos.

Otro aspecto que me gustaría reseñar es el de la distribución de las subvenciones por comunidades autónomas de este presupuesto de 2011, distribución que se ha elaborado conforme a dos criterios: en primer lugar, destinar el presupuesto necesario para abonar los compromisos firmados ya con otras comunidades autónomas, en el que se favorece a las comunidades más activas y, en segundo lugar, justificar los fondos ya transferidos, donde se prima a las comunidades con mayor porcentaje de fondos justificados. No sé si sobre este asunto nos podría dar un poco más de información, ya que parece ser que nunca se acaba de entender; no sé si es que no se entiende bien o no se quiere entender. Por lo tanto, le pido que nos concrete un poco más.

En definitiva, la valoración que hace el Grupo Parlamentario Socialista de este presupuesto es buena. Es cierto que se ha producido una reducción, pero debe ser así por responsabilidad política. A su vez, no podemos olvidar que este presupuesto cubre las necesidades de los ciudadanos, cumple con los compromisos adquiridos con las comunidades autónomas y con los objetivos que este Gobierno se ha marcado en política de vivienda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador De las Heras.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Muchas gracias, señor presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Senado quiero dar la bienvenida a la señora Corredor, ahora secretaria de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, secretaría que se ha subsumido en el Ministerio de Fomento.

En relación con la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para 2011 en el ámbito de su compe-

tencia, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista señalaba que había tenido lugar una reducción. ¡Y tanto que reducción! Hemos pasado de 1378 millones en 2008, a 1608 millones en 2009 —una subida del 16,69%—, a 1494 millones en 2010 —con una bajada de 7,09%—, a una bajada del 18,94% en este presupuesto, es decir, 1211 millones de euros inicialmente aprobados en el borrador del presupuesto. Por lo tanto, se trata de una reducción nada despreciable de 283 millones de euros, es decir, una bajada del 18,94%. Incluso, cuatro años después volvemos a cifras muy inferiores a las del presupuesto de 2008, con un volumen de gasto en los Presupuestos Generales del Estado bastante superior al del ejercicio 2008. En definitiva, apenas representa el 0,33% del Producto Interior Bruto. Evidentemente, quien no se consuela en esta vida es porque no quiere, porque a otras secciones de gasto de los Presupuestos Generales del Estado de 2011 les ha ido todavía peor.

A la vista de los datos que contienen las grandes cifras de la sección 27, vivienda, y de los cinco programas de gasto, en todos —repito, en todos— se producen bajadas nominales y porcentuales importantes. La más grave, a nuestro juicio, es la que tiene lugar dentro del programa 261N —rehabilitación y acceso a la vivienda—, más concretamente en el capítulo 7: transferencias de capital, con una disminución nominal de más de 262 millones de euros y una bajada del 19,05%. Concretamente, en el artículo 78, transferencias de capital a familias, subconcepto 782.02: ayudas a la renta básica de emancipación, se aminoran en 52 millones de euros, pasando de 375 a 323 millones de euros. Tampoco es menos cierto, señora Corredor, que las subvenciones a comunidades autónomas se reducen en nada más y en nada menos que en otros 165 millones de euros, de 437 a 272.

Llegados a este punto me gustaría que a este grupo le explicara cuál es el motivo de dicha reducción en ambas magnitudes y de la reducción espectacular de transferencias de capital a las comunidades autónomas, significativamente en Andalucía, en Madrid y en Cataluña, que superan en los tres casos varias decenas de millones de euros.

En términos globales, señora Corredor, las ayudas a la vivienda pasan de 1393 a 1122 millones, es decir, se reducen en más de 171 millones de euros.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Voy terminando, señor presidente. Medio minuto.

Del resto de la sección 27 poco más que añadir. Si de toda la herramienta que tiene la sección 27 el 92,68 de su presupuesto se dedica a hacer política de vivienda, coincidirá conmigo en que poco o casi nada se puede hacer para fomentar la rehabilitación y el acceso a la vivienda.

Finalmente, a mi juicio, una incoherencia. ¿Cómo se puede hablar de racionalizar los incentivos a la vivienda proponiendo la desaparición de la desgravación fiscal por su adquisición para las rentas superiores a 21 170 euros? ¿No es esto una contradicción en sí mismo?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, su señoría. Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora secretaria de Estado por tiempo de diez minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE VIVIENDA Y ACTUACIONES URBANAS (Corredor Sierra): Gracias, presidente.

Señorías, muchas gracias por sus apreciaciones a los grupos que han pedido la comparecencia.

Como bien decían, el presupuesto para 2011 de esta secretaría de Estado asciende a 1211 millones de euros. Se trata de un presupuesto inferior, naturalmente, al de 2010 por las necesidades de ajuste actual del marco de austeridad presupuestaria y es coherente con el techo de gasto de la Administración General del Estado y con los presupuestos presentados para el conjunto del sector público y, por tanto, con el límite de gasto no financiero.

No obstante, y como se ha señalado también por parte de la senadora Gómez, este presupuesto mantiene la inversión pública en vivienda en máximos históricos. De hecho, no está mal recordar que desde el 2004 el presupuesto destinado a vivienda se ha incrementado en un 130%. (*La señora secretaria de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, Corredor Rueda, muestra un gráfico a la comisión.*) Yo sé que esto es una pesadilla para el *Diario de Sesiones*, pero si ve el cuadro el senador del Grupo Popular, observará que las barras azules corresponden al período de inversión en vivienda del Partido Popular y las barras rojas del Partido Socialista. Por lo tanto, a pesar del ajuste, seguimos en máximos históricos.

Con esta inversión histórica se ha podido dar un millón de ayudas desde 2004 a las familias españolas. Se ha iniciado más de medio millón de viviendas protegidas, lo que supone un incremento del 46% en relación con el período 1996-2003. En 2009, el 85% de todas las ayudas a la vivienda que se dieron en nuestro país tuvieron financiación de la Administración General del Estado.

Tenemos, por tanto, un buen bagaje y una inversión en máximos históricos que nos ha permitido ahora afrontar el ajuste sin comprometer las políticas de vivienda y haciendo frente a las prioridades sociales y económicas estratégicas que diseñamos desde el principio de la legislatura, puesto que se sigue apostando, naturalmente, por el aspecto social de las políticas de vivienda.

Para reprogramar el gasto y reconfigurar el plan estatal vamos a seguir apostando por las líneas que mejor resultado y demanda han tenido de comunidades autónomas, de los actores económicos y de los ciudadanos, así como las que mejor encajan con la estrategia que se recoge en el marco de la ley de Economía Sostenible actualmente en tramitación en las Cortes. Me refiero, evidentemente, a invertir de forma prioritaria en el fomento del alquiler y en las ayudas a la rehabilitación. Seguiremos también comprometidos con la mejora de la accesibilidad y con la búsqueda del equilibrio en el sector entre obra nueva y rehabilitación, entre vivienda en propiedad y en alquiler y también entre vivienda nueva y procedente de la rehabilita-

ción, puesto que nuestro objetivo ha sido desde el principio de legislatura actuar sobre el sector para transformarlo, redimensionarlo, diversificarlo y modernizarlo.

Estas son las notas generales del presupuesto, que es austero pero ambicioso, y ahora pasaré brevemente a las cifras esenciales.

Son 1211,36 millones de euros, con una disminución, efectivamente, del 19,28% respecto al presupuesto inicial de 2010, pero del 10,47% respecto al presupuesto ajustado, del que realmente pudimos disponer durante este año tras los acuerdos de no disponibilidad adoptados por el Gobierno. Esto supone que todos los capítulos disminuyen, y es una reducción coherente con el plan de revisión del gasto de la Administración General del Estado 2011-2013, que preveía una reducción del 36% de los créditos del capítulo 7 hasta dicho año. Este capítulo de transferencias de capital afecta necesariamente al plan estatal ya que se transfieren recursos a las comunidades autónomas a través de este capítulo, y es el que va a ser objeto de reprogramación por las medidas de austeridad. Como saben, esta reprogramación se presentó a las comunidades autónomas en conferencia sectorial y también a los agentes sociales y económicos y, tras un largo período de audiencia, se han incorporado muchas de las alegaciones recibidas en un texto de proyecto de real decreto, que en breve será elevado a la aprobación del Consejo de Ministros. Sin embargo, este ajuste no supone un recorte determinante en la política de vivienda. Como bien decía el senador, del total de 1200 millones de euros, más de 1097 se destinan a política activa y, por lo tanto, más del 90% van destinados a gasto social a través de ayudas directas para el acceso a la vivienda, subsidiación de préstamos, subvenciones convenidas con las comunidades autónomas y renta básica de emancipación. Más del 8% restante se destina a inversión productiva a través de las obras del patrimonio arquitectónico, que es muy importante en el ámbito local, tanto en términos de actividad económica como de empleo, limitándose a menos del 2% los gastos corrientes de funcionamiento de la secretaría de Estado.

Además de impulsar el alquiler y la rehabilitación, la crisis nos obliga a hacer un especial hincapié en el apoyo a las familias que peor lo pasan y que tienen mayores dificultades para acceder a la vivienda. Por ello, desde 2008 ampliamos los colectivos especialmente vulnerables que son beneficiarios prioritarios de las ayudas del plan. Estas familias, y especialmente los jóvenes, son y seguirán siendo la principal ocupación y preocupación del Gobierno, y de ahí que mantengamos las ayudas, que llegan a más personas, como las destinadas a inquilinos y a la rehabilitación aislada de viviendas. Esta atención también es coherente con el compromiso social del Gobierno que, a pesar del ajuste, destina el 58% de los Presupuestos Generales del Estado a las políticas sociales.

En relación con las grandes cifras por capítulos del departamento, en primer lugar, voy a obviar detenidamente las referencias a los capítulos 1 y 2 por razones evidentes, puesto que se refieren a gastos de personal y de bienes

y servicios que se gestionan en la Subsecretaría de Fomento de manera conjunta. En cuanto a los datos específicamente relativos a vivienda del anterior ministerio, por supuesto se los puedo facilitar si lo desean, y están recogidos en el Diario de Sesiones de la Comisión de Vivienda del Congreso de los Diputados del pasado 5 de octubre. Si quisiera apuntar que estos gastos tienen un recorte coherente con el esfuerzo de austeridad: un 5% en el capítulo 1 y más de un 7% en el capítulo 2.

En cuanto al capítulo 3, los gastos financieros se reducen un 3,62%, pasando de 360 000 a 346 000, y se destinan esencialmente a los gastos de gestión de la línea ICO cobertura de financiación de viviendas protegidas.

En el capítulo 4, las transferencias corrientes se reducen casi un 14% —un 13,89—, de 540 000 a 465 000. Como ejemplo de eficiencia y de productividad, estos cuatro capítulos, del 1 al 4, solo representan 23 millones de euros, un 5,8% menos que en 2010.

En las operaciones de capital, las inversiones reales del capítulo 6 disminuyen en la primera versión de los presupuestos un 8%, pasando de 74 a 63,13 millones de euros. Es el programa que financia la rehabilitación del patrimonio arquitectónico, pero ha habido algunas enmiendas parlamentarias y, aunque inicialmente el programa 261.O se reducía en 5 millones respecto al presupuestado final de 2010, si prosperan las 26 propuestas para obras concretas, ese recorte podría equilibrarse e incluso sufrir un incremento de 2 millones de euros adicionales.

En el capítulo 7 —que es el más importante—, referido a transferencias de capital para ejecutar la política de vivienda, el recorte es análogo al conjunto del presupuesto: queda reducido en un 10,42% respecto al ajustado de 2010. Dentro de este capítulo, el más relevante es el programa 261N, que recoge los créditos del plan estatal y la renta básica, y está dotado con 1117 millones de euros.

Está próximo a aprobarse el real decreto de modificación del plan estatal, que tiene dos objetivos muy claros: de una parte, contribuir al cumplimiento del compromiso global del Gobierno de alcanzar el 3% del déficit en 2013 y, de otro, el mantenimiento de las prioridades políticas en materia de vivienda, que son el alquiler y la rehabilitación. Hemos optado por concentrar los recursos disponibles en estas dos líneas para ganar en efectividad, puesto que una reducción proporcional de todas las líneas nos impediría incidir de forma determinante en los dos ámbitos del mercado que tienen mayor dificultad de financiación, que son precisamente el alquiler y la rehabilitación.

También hemos atendido la mayor demanda en las líneas del plan estatal. Como ejemplo citaré que en el capítulo destinado a inquilinos, en el año 2009, se ejecutó el 255% de los objetivos convenidos; en la rehabilitación aislada o integral, el 114% de los objetivos convenidos; mientras que en el programa destinado a la promoción de vivienda en compra solo se ejecutó en 2009 una media del 66% y, por tanto, fue el menos demandado por comunidades autónomas.

En relación con las partidas del plan estatal que son objeto de reprogramación y que sufren algún recorte, hemos intentado que estos ajustes se adapten lo máximo posible a las necesidades de las comunidades autónomas, sin perder de vista las dos líneas rojas: el ajuste presupuestario imprescindible y la prioridad en torno al alquiler y a la rehabilitación. Además, el proyecto de presupuestos que debate la Cámara incorpora, naturalmente, este proyecto de real decreto al que me he referido anteriormente. Por este motivo, los créditos destinados a la ayuda estatal directa a la entrada, que a partir del 1 de enero de 2011 desaparecerá en la generalidad de los casos, se reducen 44 millones de euros, aunque su impacto presupuestario será mayor en los años sucesivos puesto que, como sabe, las ayudas de planes estatales están plurianualizadas en su mayoría.

En cuanto al crédito transferido a las comunidades autónomas para financiar subvenciones al alquiler y a la rehabilitación de viviendas, éste será de 264,16 millones de euros, lo que supone únicamente un 5,5% menos al del presupuesto ajustado de 2010 y, por tanto, es un descenso limitado en concordancia con el compromiso del Gobierno en ambas políticas.

En cuanto a la subsidiación —es decir, la parte que se paga de las cuotas hipotecarias para la compra de vivienda protegida y también para la promoción de viviendas en alquiler— incluso se incrementa en 5 millones de euros, lo que se debe a que la inversión ha sido muy importante en los pasados ejercicios y, precisamente por su plurianualización, lleva incorporadas ayudas durante varios años.

El señor PRESIDENTE: Señora secretaria de Estado, debería ir terminando ya, por favor.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE VIVIENDA Y ACTUACIONES URBANAS (Corredor Sierra): Señor presidente, me queda hablar de la SPA y de SEPES.

El señor PRESIDENTE: Sí, pero no le queda tiempo.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE VIVIENDA Y ACTUACIONES URBANAS (Corredor Sierra): Es una deformación profesional.

En relación con la renta básica de emancipación es cierto que baja el presupuesto, pero quisiera aclarar que eso en ningún caso va a ser óbice para que los jóvenes que tengan derecho a ella la cobren, puesto que se han incorporado recientemente, por real decreto, unas medidas de mejora de la gestión de los expedientes de gasto que nos va a permitir liberar crédito por importe de entre 85 y 100 millones de euros, en relación con los jóvenes que van perdiendo el derecho a la ayuda mientras el crédito se encuentra retenido. Por ello, creemos que habrá partida presupuestaria suficiente y, en caso de que no la hubiera, desde luego se utilizarían —como ya hemos hecho— algunos de los mecanismos de modificación previstos en la Ley General Presupuestaria, puesto que al ser un derecho subjetivo su cobertura está garantizada en todo caso.

A pesar de que no tengo tiempo, tendría que hablar de la Sociedad Pública de Alquiler y de SEPES. En cualquier caso, ambas cuestiones fueron debidamente explicadas en la comparecencia de la anterior ministra de Vivienda en el Congreso de los Diputados y del anterior subsecretario de Vivienda. Sin embargo, les facilitaré la información por escrito, o como lo consideren oportuno —salvo en el caso de que el señor presidente sea misericordioso con el tiempo—, porque es imposible que lo aclare solo en unos segundos.

El señor PRESIDENTE: No es una cuestión de misericordia. (*Risas.*) El problema es que detrás de usted están citados otros comparecientes y, cinco minutos de más en cada comparecencia, suponen dos horas al final de la tarde.

Iniciamos el turno de portavoces. Les reitero la necesidad de que sean breves y que se atengan a los dos minutos establecidos para cada portavoz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Gómez Cermeño.

La señora GÓMEZ CERMEÑO: Gracias, señor presidente.

Estamos en lo de siempre y la verdad es que no lo entiendo porque, por una parte, se pide la reducción del déficit, la contención del gasto y, sin embargo, el Grupo Parlamentario Popular no pierde ocasión de solicitar que se gaste más y todo le parece poco. Insisto en que personalmente no lo entiendo y, por ello, si conocen alguna forma de hacerlo, lo mejor para el país sería que nos dieran la receta.

A continuación, quiero poner en valor muy brevemente los datos de este proyecto de presupuestos. Como he dicho, el objetivo fundamental del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación es el impulso del alquiler y de la rehabilitación que, por cierto, son las líneas más demandadas por las comunidades autónomas.

Por otro lado, al tratarse de un concepto destinado a nuestros jóvenes, es fundamental la renta básica de emancipación.

El presupuesto cumple además con otros objetivos, como los estudios de investigación y el fomento en arquitectura y vivienda.

En definitiva, como he dicho anteriormente, el 90,58% del presupuesto se destina a gasto social.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista apoyamos las prioridades del gasto que se han marcado y, a modo de conclusión, me gustaría finalizar mi intervención leyendo unas líneas de un artículo de opinión del diputado Marugán, que creo que resumen muy bien mi impresión: La sostenibilidad de nuestras cuentas pasa por llevar a cabo reformas y ajustes, tanto en los ingresos como en los gastos, ya que a través de ellos es como resultará posible mantener los sistemas de bienestar y sus prestaciones.

En este sentido, los Presupuestos Generales del Estado para 2011 que aquí se presentan caminan en una correcta dirección.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el senador De Las Heras.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Gracias, presidente.

Simplemente, señora Gómez Cermeño, en esta vida y en política uno es dueño de su silencio y esclavo de sus palabras. Entonces, como se prometen tantas cosas y se consiguen tan pocas, no se puede dejar todo a la ley de Economía Sostenible y al ajuste presupuestario mínimo e imprescindible. Que conste de mis palabras en mi intervención anterior que no le he pedido a la señora secretaria de Estado ni un céntimo de euro más en ninguna partida, le he puesto de manifiesto la cruda realidad, que es cruda, y le he pedido algunas explicaciones sobre determinadas partidas. Y, puestos a hablar de economía sostenible, creo que el modelo basa todo en la priorización de I+D+i. Usted, que es un alto cargo del Gobierno, sabe que la hay en la educación, en las infraestructuras y en el saneamiento de la deuda pública española. Y, señora Corredor, del borrador del anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2011 se desprende precisamente todo lo contrario: la I+D+i baja un 8,37%, la educación un 8,1%, las infraestructuras un impresentable 34,6% y la deuda pública es de nota, se incrementa un 18%. Ya vamos camino del 69% del PIB.

Para finalizar, y puesto que también es ámbito de su competencia, como ha manifestado anteriormente, le quiero hacer una pregunta sobre SEPES y el Plan Viva. Y puesto que sobre determinadas ofertas de suelo público han quedado numerosas parcelas desiertas, lo vuelvo a repetir, ¿ha pensado SEPES en cambiar los parámetros de ejecución de esas viviendas? Me gustaría que me concretara, señora Corredor, en qué ámbito temporal se podría plantear SEPES, dado que tiene una cuenta de resultados buena, promover directamente la ejecución de esas viviendas.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia, y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE VIVIENDA Y ACTUACIONES URBANAS (Corredor Sierra): En cinco minutos me da tiempo a contestar que SEPES durante el año 2011 va a incrementar su inversión hasta los 213 millones de euros desde los 164, y dentro de esta actividad, por supuesto, va a reforzar el ámbito de las plataformas logísticas intermodales; también va a seguir apostando por el suelo industrial y el ámbito residencial de la vivienda protegida.

En relación con lo que me pregunta sobre algunas parcelas, efectivamente se van a cambiar los parámetros de adjudicación, y alguna decisión al respecto fue adoptada precisamente por el Consejo de Administración de SEPES del día de ayer. Pero, en cualquier caso, el criterio de SEPES siempre ha sido mantener una política de viabilidad financiera —así lo demuestran sus cuentas—, que

sigue teniendo beneficios a pesar de que debe ser la única empresa inmobiliaria que lo ha conseguido durante 2009. Por tanto, está en perfectas condiciones de poder asumir mayores inversiones en operaciones estratégicas como, por ejemplo, las que se han realizado como consecuencia de la compra de suelo en 2008 para suelo residencial del Ministerio de Defensa, y sustancialmente lo que vamos a avanzar durante el próximo año con la Operación Campamento de Madrid y con el cuartel de Villaverde. SEPES sabe que tiene un patrimonio propio de 1300 millones de euros que está respaldado con recursos propios en un 70%.

En relación con la Sociedad Pública de Alquiler, como saben ha hecho un esfuerzo de ajuste y de eficiencia considerable a lo largo de este año; ha suscrito convenios con universidades y con entidades financieras y promotores para gestionar un parque más amplio de vivienda en alquiler, reduciendo sus costes, sus gastos, su coste de estructura y manteniendo sus gastos de personal, con lo cual el trabajo de la presidenta creo que es también claramente positivo.

Respecto a algunos datos que me pedía la senadora del Grupo Socialista en relación con las comunidades autónomas, es cierto que se ha territorializado en base a dos criterios: uno, los convenios que ya se suscribieron repartiendo los objetivos entre la comunidades autónomas según sus prioridades en 2009, cuando se firmó el Plan Estatal de Vivienda, y dos, en relación con el mantenimiento del cien por cien de los objetivos firmados para 2010 y la reclamación de objetivos convenidos con ellos para 2011 y 2012. Se ha tenido en cuenta también un parámetro muy importante, y es el volumen de fondos ya transferidos a comunidades autónomas, que no han sido justificados que se hayan utilizado para el destino que se previeron. En este sentido, las comunidades autónomas que mejor han justificado son las que han conseguido mayor reparto de objetivos. En cualquier caso, las comunidades que más aportaciones van a recibir son Madrid, Andalucía, Castilla y León y Cataluña —por este orden— y, por tanto, creo que todas ellas han podido obtener el máximo esfuerzo presupuestario dentro de las limitaciones que tenemos, y que naturalmente ustedes conocen sobradamente y acabamos de tratar de resumir.

En suma, creo que el diseño de la política de vivienda sigue siendo coherente con lo que se hizo en 2008. Se trataba de reequilibrar un mercado claramente sobredimensionado en relación con la edificación de vivienda nueva e ir hacia un equilibrio con la vivienda en alquiler y con la vivienda procedente de rehabilitación. Queremos dar una mayor oportunidad de actividad a las empresas y a los trabajadores del sector de la construcción en un ámbito como es la rehabilitación, hasta ahora bastante poco atendido en términos de inversión y en términos de empleo.

Por tanto, el recorte que se ha efectuado en el Plan Estatal de Vivienda y en el presupuesto destinado a vivienda sigue en esta misma línea, sin olvidar que hemos priorizado todas aquellas partidas que llegan al mayor número de

personas. Un millón de familias desde 2004, medio millón de viviendas protegidas y el 85% de las ayudas estatales que se han dado en toda España procedentes del presupuesto de la Administración General del Estado, y las cifras, en máximos históricos a pesar del recorte. En el año 2003 el presupuesto para Vivienda apenas rozó los 500 millones de euros, y en 2011 estamos hablando de 1211 millones, a pesar de la rebaja de la que hemos dado cuenta hoy. Por tanto, creo que el compromiso de unos y otros Gobiernos queda suficientemente acreditado.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Ahora sí le queda algo de tiempo si lo quiere usted aprovechar. (*Risas.*) Muchas gracias.

Damos las gracias a la señora secretaria de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas por su presencia en esta comisión. Y damos paso a la siguiente comparecencia.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, S.A. (SEITSA), DÑA. INMACULADA RODRÍGUEZ-PIÑERO FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR DE LAS PARTIDAS DESTINADAS A EJECUTAR DISTINTOS PROYECTOS EN LA PROVINCIA DE OURENSE EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (713/000828)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS.

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida a la señora secretaria general de Infraestructuras y presidenta de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, SEITSA, doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández.

Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo de Senadores Nacionalistas. En su nombre tiene la palabra el senador Pérez Bouza.

El señor PÉREZ BOUZA: Gracias, presidente.

En primer lugar quiero pedir disculpas por este pequeño retraso, pero los senadores que estamos pluriempleados tenemos estos inconvenientes.

Doña Inmaculada Rodríguez-Piñero, como usted habrá podido comprobar por la solicitud de comparecencia que hemos hecho, a nosotros nos interesan fundamentalmente las grandes infraestructuras pendientes en la provincia de Ourense. Ya mi compañero el diputado señor Jorquera abordó en el Congreso de los Diputados en las comparecencias relacionadas con infraestructuras aquellas aún pendientes en Galicia, y yo, por una cuestión meramente territorial me centraré en las de Ourense.

En Ourense tenemos varias e importantes infraestructuras pendientes, tanto viarias como de ferrocarril, que lle-

van una tramitación administrativa absolutamente tortuosa, lo que hace que se estén acumulando unos retrasos que incluso en algunas ocasiones superan lo razonable. Le pondré algún ejemplo. Con la variante norte, una infraestructura de 5,8 kilómetros de recorrido, se pretende evitar que el tráfico pesado y el de otro tipo pase por el centro de Ourense cuando no tiene como destino la ciudad sino otras vías de comunicación para salir hacia Vigo o hacia Madrid. Pues resulta que esta infraestructura aparece en los Presupuestos Generales del Estado, concretamente en la infraestructura presupuestaria del Ministerio de Fomento desde el año 1998. Seguramente sus señorías pensarán que ya está más que rematada y en funcionamiento, pero no. No se ha comenzado ni hay proyecto definitivo a pesar de que ha sido contratado; tenía que estar presentado hace más de un año, pero aún no conocemos el proyecto.

Hay una moción que se aprobó en una sesión de la Comisión de Fomento celebrada recientemente, con un compromiso por parte del Gobierno, del Grupo Parlamentario Socialista de impulsar esta infraestructura, pero curiosamente el mismo día en que aprobamos esa moción se presentaron también los Presupuestos Generales del Estado y pudimos ver en ellos que hay una dotación presupuestaria de tan solo 134 000 euros. Ya me dirá usted cómo puede impulsarse este proyecto con esa cantidad.

Pero hay más ejemplos. Tenemos la autovía A-56 Ourense-Lugo y la A-76 Ponferrada-Ourense, que llevan también una tramitación administrativa absolutamente tortuosa y para las cuales hay tan solo 278 000 euros, caso de la autovía Lugo-Ourense, y 15 400 para la de Ponferrada-Ourense. Y una cifra absolutamente insignificante se destina a otra infraestructura viaria fundamental para el desarrollo de una comarca con un gran potencial económico, la comarca de Valdeorras. A ella se destinan 134 100 euros, una cifra mágica en los presupuestos del Ministerio de Fomento en lo que tiene que ver con la provincia de Ourense, que se repite, nada más y nada menos, que en treinta ocasiones.

Da la sensación de que los presupuestos los hizo una máquina, porque 134 100 euros aparecen en treinta ocasiones, aunque no en la provincia de Ourense, sino en toda Galicia. Si la obra nueva no recibe un gran impulso en los Presupuestos Generales para el año 2011, aquellas partidas destinadas a mantenimiento y a seguridad vial no solo no crecen, sino que disminuyen de forma preocupante, en algunos casos en torno al 25%, a pesar de que tenemos vías importantes, como la nacional 525 cuyo firme o capa de rodadura está en un estado lamentable, habiendo tramos en esta carretera donde se producen constantemente accidentes, algunos de ellos mortales, concretamente dos en este año en el tramo Cambeo-Ourense, y, sin embargo, las partidas destinadas a conservación y a seguridad vial disminuyen.

El panorama no es mejor si hablamos del ferrocarril. El AVE Ourense-Lugo y el Ourense-Vigo parece que un año más permanecerán durmiendo el sueño de los justos, ya que las partidas que se dedican son absolutamente insignificantes para poder impulsarlos.

Además, los presupuestos, en lo que a partidas territorializadas se refiere, a nuestro juicio presentan contradicciones difícilmente explicables. Mientras iniciativas que sí podrían recibir presupuestos para ser impulsadas no lo hacen, hay otras que están desechadas desde hace dos años. Así, hace dos años que la Xunta de Galicia dice que no se va a realizar el Parque Medioambiental de Carballeda, que ya es competencia suya. Sin embargo, su ministerio sigue manteniendo una partida de 50 000 euros para llevar a cabo los accesos a ese parque. Si sabemos que no se va a hacer, ¿para qué conceden ustedes 50 000 euros cada año con el fin de hacer los accesos? Accesos que, por cierto, hasta ahora los de 2010 no se han ejecutado y parece que tampoco se ejecutarán los de 2011.

Por último —y termino, señor presidente— me gustaría que me explicara otra contradicción. Hay un compromiso firme del Ministerio de Fomento para que el AVE Ourense-Santiago entre en vigor a finales del año 2011. Me gustaría que me dijera por qué prevén invertir en el año 2012 en esa línea 125 millones de euros y por qué prevén, aún en el año 2013, invertir 11 millones de euros, cuando hay un compromiso firme de que la obra se va a terminar y va a entrar en funcionamiento en el año 2012. Hay una evidente contradicción.

¿Para cuándo se van a impulsar estas grandes infraestructuras en Ourense? ¿Es por falta de recursos o de compromiso político por lo que año a año se consignan partidas presupuestarias que no permiten impulsar estas infraestructuras? Los ciudadanos de Ourense no sabemos si algún día las veremos realizadas o si seguirán permaneciendo constantemente en los papeles sin que veamos obra física para poder disfrutar de ellas, siendo infraestructuras absolutamente necesarias para vertebrar nuestro territorio, para fijar población y para mejorar la calidad de vida y la competitividad de la provincia de Ourense, de sus ciudadanos y de sus empresas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas y por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra la señora secretaria general de Infraestructuras.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, S.A. (SEITTSA) (Rodríguez-Piñero Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Pérez Bouza que haya solicitado mi comparecencia en esta comisión del Senado.

Si me permiten, antes de contestar con detalle a cada una de las cuestiones que ha suscitado, voy a explicar cuál es el procedimiento desde que se toma la decisión de que se comience una infraestructura hasta que se licita la obra, para que entienda por qué durante tanto tiempo se ve una partida constante que parece que no evoluciona. Es difícil que en el anexo de inversiones se pueda dar la explicación

detallada, puesto que es confuso, y me gustaría detenerme un momento para, si puedo, aclarárselo.

Hasta que se toma la decisión de realizar una infraestructura, lo primero que hay que hacer es una orden de estudio y determinar los parámetros de su viabilidad para el objetivo que se pretende conseguir. A continuación, hay que realizar un estudio informativo que tiene una estimación de honorarios y que lleva un plazo que oscila, dependiendo de las condiciones orográficas del terreno, de las alegaciones que se reciban y de los diferentes trazados que se puedan analizar, en torno a los tres años de media. Durante ese tiempo hay una dotación para la redacción del estudio informativo que no se ve que evolucione en el tiempo, pero que en los proyectos, en la definición de los trazados y en todo lo que es el consenso con las administraciones territoriales por donde va a pasar esa infraestructura, se está realizando. Una vez que se tiene el estudio informativo con las propuestas del trazado, se procede a un proceso de información pública, y durante ese trámite se reciben las alegaciones. La dotación sigue siendo la misma, y hay que analizar todas las alegaciones, y el tiempo que transcurre depende mucho de la cuantía y de la naturaleza de las alegaciones que se reciban. Una vez que se tienen las alegaciones, se pide la declaración de impacto ambiental, pero la denominación del proyecto de la infraestructura sigue siendo la misma y siguen transcurriendo los años. Como sabe, algunas declaraciones de impacto ambiental salen de forma rápida, pero lo normal es que sea un proceso largo. Hasta que no se tiene la aprobación de la declaración de impacto ambiental no se puede licitar la redacción de los proyectos. Después, una vez que se tiene la redacción de los proyectos, de nuevo hay un trámite y un tiempo de trabajo cuya evolución tampoco se ve, pero se siguen consumiendo unas cuantías en honorarios. Finalmente, cuando los proyectos se redactan tienen que pasar, con carácter previo a su aprobación, la supervisión administrativa, y luego se licita.

Todo este proceso, que he tratado de sintetizar lo más posible, viene a durar un plazo medio en torno a los 13 o 14 años, y España es de los países de la Unión Europea que menos tarda; está en la media y, respecto a Francia, Reino Unido o Alemania, se sitúa por debajo. Pero este proceso es larguísimo y, por tanto, entiendo que cuando ven un año y otro la misma denominación y la misma dotación puedan pensar que no se está avanzando. Nada más lejos de la realidad. El proceso es así, y nos da la total garantía de que luego hacemos las cosas de la mejor manera posible.

Ha hablado usted de la variante norte de Orense, y la razón por la que, a pesar de iniciarse en 1998, siga estando en esta situación responde a todo esto. Además, en este caso existe también una dificultad en la concepción del proyecto: la conexión con el tramo contiguo y en coordinación con la línea del ferrocarril. Es un proyecto que tiene su complejidad.

Respecto a la autovía de Ponferrada, ahora mismo está el estudio informativo y se encuentra pendiente de la declaración de impacto ambiental, con lo cual la cuantía de 134 000 euros es lo que hemos estimado. Lo que ha dicho es cierto. Usted ha analizado los de la provincia de

Orense, pero lo hemos hecho con carácter general en todos los casos en que nos encontramos en esta situación y no tenemos ni idea de cuándo va a venir la declaración de impacto ambiental y cuándo vamos a tener que pasar a la fase siguiente. Por eso hemos hecho una estimación. Como sabe, el anexo de inversiones tiene que tener precisamente esa flexibilidad porque cuando se elaboran es imposible tener cada fase concretada para poder determinar cuál sería la asignación presupuestaria más acorde.

También ha hecho referencia a otra infraestructura, la A-56. Tenemos el itinerario de Guntfín a Ourense, que, en principio, como sabe, nuestro objetivo era que en el 2011 estuviera todo en obras para proceder a su financiación a través de la vía presupuestaria. Pero el ajuste presupuestario que se acordó en el mes de mayo nos ha hecho replantearnos la financiación de muchos proyectos, y creo que la medida —y ustedes lo compartirán conmigo— era necesaria, porque si el Gobierno de España no hubiera adoptado ese plan de ajuste nos encontraríamos en una situación terrible. Por tanto, creo que ha sido una medida dolorosa pero necesaria, y los resultados obtenidos han sido los más adecuados dadas las circunstancias.

Le digo esto porque cuando uno debe hacer un ajuste presupuestario y tiene todo el presupuesto comprometido ha de trabajar sobre las obras que están en marcha. Lo que hemos hecho ha sido analizar aquellas obras que eran más susceptibles de ser financiadas sobre la base de un proceso de colaboración público-privada. Para ello, el criterio que hemos utilizado ha sido que las obras que estuvieran en curso tuvieran un porcentaje muy reducido de ejecución para que el coste de la rescisión y sus inconvenientes fueran menores. Ese es el caso de la A-56, porque solamente había un tramo en obras, que era el de San Martiño-enlace de Barrela Norte, con un porcentaje muy bajo. Estamos estudiando todo el tramo para poderlo incluir a través de un sistema de financiación basado en la colaboración público-privada.

Después, ha hecho también referencia a la seguridad vial. Quiero darle un dato que considero importante para que lo tengan todas sus señorías respecto al enorme esfuerzo que ha venido haciendo en los últimos años el Ministerio de Fomento en materia de conservación.

En materia de carreteras destinamos una media de 41 833 euros por kilómetro a su conservación, explotación y mantenimiento. En total, la partida del presupuesto dedicada a conservación y seguridad vial es de 1085 millones de euros. Es una prioridad indiscutible del Gobierno y del ministerio, pero en un momento de ajuste hemos estudiado, respecto de todos los conceptos de todas las partidas de las inversiones del presupuesto, cómo podríamos hacer un uso más eficiente de cada euro invertido y en qué cuestiones podríamos establecer mecanismos que supongan un ahorro, y el ahorro lo visualizarán ustedes porque estamos trabajando en una orden que permita la reducción de costes en todos los proyectos de inversión. Asimismo, en materia de conservación hemos aplicado los criterios de máxima eficiencia, máxima seguridad y máxima funcionalidad, y fíjese que para la red de carreteras de Ourense

destinamos en conservación y seguridad vial 27,4 millones de euros.

El señor PRESIDENTE: Señora secretaria general, debe ir terminando ya.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, S.A. (SEITSA) (Rodríguez-Piñero Fernández): Sí, señor presidente.

En materia de ferrocarriles quiero decirle únicamente que con toda seguridad el tramo Ourense-Santiago en alta velocidad estará en el año 2011; que la puesta en servicio de una infraestructura no quiere decir que se puedan ejecutar partidas que no son determinantes para ello en ejercicios futuros, y, finalmente, siempre hay un porcentaje para la liquidación, hay un periodo de tres años precisamente por la garantía del Estado, y por eso se pueden ver restos en inversiones en cualquier proyecto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria general.

Turno de portavoces.

Por el Grupo de Senadores Nacionalistas, tiene la palabra el senador Pérez Bouza.

El señor PÉREZ BOUZA: Gracias, señor presidente.

Agradezco el tono y los datos que nos ha facilitado la señora Rodríguez-Piñero en su explicación con más o menos matices. Ya conocía los trámites que me ha explicado usted que hay que hacer para poner en marcha una obra pública. Sé que se demoran muchos años, pero considero que, por ejemplo, la circunvalación norte se está excediendo ya de todo lo razonable. Usted sabe perfectamente que hay un proyecto encargado que tenía que estar entregado en el Ministerio de Fomento en junio del año 2009, que posteriormente se nos dijo que sería en septiembre, después que en diciembre, pero estamos en noviembre del año 2010 y parece que ese proyecto no se ha entregado aún.

Usted nos da la misma justificación que el ministro y el secretario de Estado: que se trata de un proyecto que tiene que vincularse de alguna forma al proyecto de alta velocidad Ourense-Santiago y a la autovía Lugo-Ourense. Es cierto que los tres proyectos están concadenados, pero lo del ferrocarril ya no vale porque ya se está ejecutando y se encuentra en un estado muy avanzado. Luego ya sabemos por donde va eso; sabemos cuáles son las cuotas y está totalmente definido, con lo cual esa disculpa, señora secretaria general, ya no vale; tendremos que buscar otra.

Le pido, pues, máxima celeridad, y si puede, que me diga usted en la réplica qué pasa; si es que la empresa no ha hecho el proyecto o si hay algún otro problema, pero, como digo, lo del ferrocarril ya no vale porque se encuentra en ejecución.

Acepto la respuesta que me da y la aclaración con respecto a la A-76.

Con respecto a la A-56, permítame que dude de que la iniciativa privada vaya a entrar en este proyecto...

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine, por favor.

El señor PÉREZ BOUZA: Termino en un minuto.

... porque es un proyecto socialmente necesario, pero económicamente no es rentable; por lo tanto, dudo de que la iniciativa privada vaya a entrar. Yo le propuse ya alguna medida de ahorro: eliminar el último tramo, el Cambeo/Ourense, que además evitaría muchos problemas a los vecinos. Ahí se puede optar por una solución intermedia, que es mejorar la 525, lo que supondría un ahorro interesante, y podemos discutirlo.

Con respecto a seguridad vial y a la conservación, es cierto que se hace una inversión considerable cada año, pero también es cierto —y eso lo tenemos en respuestas que ustedes nos han dado a preguntas por escrito— que cada año queda en torno al 50% de lo presupuestado sin ejecutar, tanto en seguridad vial como en conservación. Usted ha dado un dato de 27 millones de ejecución, pero es que había 38 millones en el año 2010 para ejecutar.

En cuanto al ferrocarril, acepto también su explicación de por qué aparecen esos millones para la planificación plurianual de los años 2011 y 2012.

Muchas gracias. Seguiremos discutiendo y seguiremos insistiendo en la necesidad de ejecución de estas infraestructuras.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Gordo.

El señor GORDO PÉREZ: Gracias, señor presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, doy la bienvenida a la secretaria general de Infraestructuras.

Sin duda, España ejerce el liderazgo en materia de infraestructuras —al menos si se compara con otros países de nuestro entorno— y además está haciendo una apuesta por el ferrocarril, lo que ha hecho que en los últimos cinco años se hayan invertido 33 000 millones de euros, mucho más que en los últimos veinte años en España, y eso se nota cuando uno coge el ferrocarril y se aprecia la conectividad que van teniendo gran parte de las distintas comunidades autónomas; pero además la capacidad instalada es suficiente para atender la demanda y permite reabsorber los ajustes que en un momento como este se requieren. Ahora es el reto de la eficiencia, el reto de la mejora de la gestión, con diseños adecuados fundamentalmente, pero también con explotaciones eficientes.

Sin duda su departamento, los centros directivos adscritos a su secretaría general tienen un importante papel en este planteamiento. De ahí que al Grupo Parlamentario Socialista le parezca muy importante el plan de eficiencia en la elaboración de proyectos y construcción de obras, que permite identificar ineficiencias, con desviaciones téc-

nicas y económicas, con estandarización y —dígame si es así—, que va a permitir sobre todo un ahorro de 1300 millones de euros en los próximos cuatro años, con una reducción de costes del 22%, atacando directamente esa bolsa de ineficiencia. Pero también está el avance en el plan de colaboración público-privada, sin duda un plan difícil, que se asienta en una nueva cultura concensional en nuestro país y que analiza...

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine, por favor.

El señor GORDO PÉREZ: Voy terminando.

... riesgos tanto desde el punto de vista de la construcción como de la demanda.

Por último, quiero felicitar a la presidenta de SEITTSA porque, según la información que tengo, los resultados son excelentes: en 2010 se habrá ejecutado el 97% de los pagos realizados por el Tesoro y el 83% del importe librado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el senador Peral.

El señor PERAL GUERRA: Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, yo estaba preparándome para una intervención ante el secretario de Estado de Seguridad, pero como soy senador por la Comunidad de Madrid no me he podido resistir a hacer esta intervención al oírle a usted informar al senador Pérez Bouza de los plazos de ejecución de las infraestructuras.

Las cosas se pueden hacer mejor y mucho más rápido, y le voy a dar un dato que, a 20 minutos de aquí, puede usted comprobar. En la Comunidad de Madrid, la autopista M-45, de 37 kilómetros, seis carriles en el tronco central más vías de servicio y 526 millones de inversión, se tardó en construir cuatro años, pero no cuatro años desde que se hizo el proyecto, sino cuatro años desde que se modificó la Ley de Carreteras de la Comunidad de Madrid para podernos permitir hacer infraestructuras con el peaje en la sombra, hasta que se inauguró el año 2001. Por favor, no cuente usted estas historias porque usted sabe perfectamente que las obras se pueden hacer con muchísima más eficacia. Tal vez deba hacer caso a mi compañero, el portavoz del Grupo Socialista, que le ha dicho que estamos ante el reto de la eficiencia, pues a ver si empieza la eficiencia en el Ministerio de Fomento.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora secretaria general.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE, S.A. (SEITTSA) (Rodríguez-Piñero Fernández): Muchas gracias.

En primer lugar, contestaré al señor Pérez Bouza. Por supuesto que lo hacemos con la máxima celeridad pero, evi-

dentamente, tratamos también de consensuar con el territorio —como antes le decía— las soluciones a los problemas que vienen, y desde luego preferimos el consenso aunque implique que haya más tiempos en concretar los trazados. Ese es un estilo de gobernar, y en eso nos diferenciamos de otros partidos que han gobernado antes que nosotros.

Respecto a lo que le preocupa del Plan Extraordinario de Infraestructuras y que pueda adaptarse la A-56, el plan está diseñado y basado en una transferencia de riesgos que no depende del tráfico, no depende de la demanda, sino del estado de conservación y explotación, y la rentabilidad económica es la que fija el ministerio en la elaboración de los pliegos para transferir bien los riesgos y retribuir adecuada y razonablemente el coste de la inversión, la retribución del accionista y del capital. Por tanto, no depende tanto de la intensidad del tráfico como de las condiciones que le comentaba.

Respecto a lo que ha comentado de que no se ejecuta el 100% de la conservación, nosotros, siempre en conservación —precisamente porque la priorizamos— prevemos que puedan presentarse situaciones de arreglos que haya que hacer porque haya surgido cualquier problema, que siempre es de pequeña intensidad, pero pueden surgir muchos, y preferimos priorizarlo, tenerlo previsto, y si no se puede agotar todo en esa partida, hacemos las modificaciones presupuestarias para agotar hasta el último céntimo de los presupuestos de inversiones.

En cuanto al Grupo Popular, sobre los plazos les podría dar muchos ejemplos en la Comunidad de Madrid o en el Ministerio de Fomento, donde gobernaban. Los plazos son así, porque si se quiere consensuar —y nosotros queremos—, atender las alegaciones —y nosotros las atendemos y las contestamos— y hacer las declaraciones de impacto medioambiental —teniendo en cuenta que es el Ministerio de Medio Ambiente el que las debe realizar— y, por tanto, oyendo a todas las organizaciones implicadas y no solo a las de su comunidad autónoma, entenderá que los plazos son así. En cualquier caso, le invito a que compare los plazos que tardan en otros países de la Unión Europea con los del Gobierno de España y verá que lo que le digo es fruto de la realidad.

Al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista le agradezco que haya puesto encima de la mesa la importancia de la eficiencia, porque es, justamente, el concepto de la eficiencia en la política de infraestructuras lo que debe llevarnos a evitar errores y algunos despropósitos que se han cometido en el pasado. Debe ser algo que siempre nos debe guiar, pero en épocas de austeridad y de crisis como la que estamos viviendo es algo imponderable.

Ectivamente, le confirmo que hemos hecho el estudio. Si se hubieran aplicado los criterios que ahora vamos a poner en marcha a la hora de redactar y elaborar los proyectos y ejecutar las obras, el ahorro en todo lo que hay en marcha sería de un 22%.

Respecto al Plan de colaboración público-privado, lo hemos diseñado para adecuar el sistema de colaboración público-privada a las necesidades reales del momento, y ahora no es el momento de transferir riesgos de demanda,

ni de ir a sistemas de peaje en sombra, ni a sistemas de peaje en usuario. Vamos a apoyar y a defender el estado de conservación y explotación de la infraestructura que licitemos, que es lo que más nos interesa.

Para mí, como presidenta de SEITTSA, es una satisfacción que SEITTSA en este ejercicio haya dado un impulso muy importante a la ejecución de las infraestructuras. Ya expliqué en mi comparecencia del año pasado que iniciar con proyectos —por todo este trámite que he expuesto— es lento, y se ha dado un empujón muy importante que nos va a permitir ejecutar el 87% en pagos de todos los importes que nos ha librado el Tesoro.

Creo que al portavoz del Grupo Popular le he respondido anteriormente, y quiero ceñirme al tiempo que me han dado.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Agradecemos la presencia en esta comisión de la señora secretaria general de Infraestructuras y presidenta de SEITTSA.

Damos paso a la siguiente comparecencia. (*Pausa.*)

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL-PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA), D. JUAN IGNACIO LEMA DEVESA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (713/000849)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida al señor Director General-Presidente de la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), D. Juan Ignacio Lema Devesa.

La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, tiene la palabra el senador Burgos.

El señor BURGOS GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, buenas tardes y bienvenido, señor Lema. Tenemos ocasión de debatir por segunda vez los Presupuestos Generales del Estado, dentro de los cuales están los presupuestos de la entidad que usted preside.

La primera pregunta es cuál es el nuevo modelo de gestión de AENA tanto en lo que se refiere a los aeropuertos como en lo que se refiere a la navegación aérea. De ello va a depender en buena medida que los presupuestos que nos presenta el Gobierno en este momento sean creíbles o no sean creíbles, se ajusten a la realidad o no se ajusten a la realidad.

Está claro que en algunos aspectos el ministro no ha llegado a concretar cuál va a ser la política del Gobierno en



relación con los aeropuertos y con la navegación aérea. El compromiso reiterado por parte de diversos ministros de presentar el modelo aeroportuario de AENA no se ha cumplido en plazo, pues se han sobrepasado todos los plazos. En cuanto al nuevo modelo de gestión de navegación aérea, está por concretar también y por definir cuál va a ser finalmente la masa salarial efectiva de los controladores de forma que realmente sepamos si las tasas de navegación aérea van a ser suficientes, van a ser insuficientes o si, por otra parte, van a tener superávit.

En distintas comparecencias usted y el ministro han expresado que estas tarifas disminuirían un 15% a lo largo de dos años, un 7,8 en el año 2011, un 7,2 en el año 2012, pero en este momento, según datos de los que dispongo de la propia AENA, la disminución de la masa salarial en navegación aérea supera el 30%. Por lo tanto, me gustaría que me explicase que si disminuye un 7,8 en el próximo año, como es que en este momento hay una disminución menor.

Quisiera que me comentase también, aparte de los modelos de gestión que van a determinar claramente cuáles van a ser los presupuestos reales, cuál es la situación de los sueldos de los altos cargos de AENA, es decir, si se han visto modificados, si no se han visto modificados, si las productividades están compensando la disminución de sueldos o no. Quisiera que hubiera transparencia en esta cuestión.

Deseo que me comente también cuál va a ser el impacto del ruido en los presupuestos de la entidad. Es evidente que hay unos compromisos adquiridos y unos compromisos legales en relación con el ruido, y me gustaría que me comentase cuáles son las expectativas, qué es lo que se ha hecho en relación con el ruido y, por lo tanto, cuáles son las expectativas de gasto en relación con este asunto.

Quisiera conocer también su opinión, si es usted tan amable, sobre si cree que en cuatro o cinco años el aeropuerto de León estará al límite de su capacidad, como se ha venido diciendo, sobre la situación actual de la que se parte.

Quisiera que me comentase cuáles son las rutas que, según frase de la ministra Álvarez, iban a enderezarse y que, por lo tanto, iban a ahorrar, y de dónde salen las cifras de 25 000 toneladas de combustible. Me gustaría saber si tiene por lo menos una explicación para esa cifra en concreto.

Quisiera también que me comentase qué compañía ha solicitado el *fast track*.

Veo que la cifra de pasajeros se va recuperando lentamente, que los aeropuertos españoles van a ir cumpliendo con sus objetivos con vistas al turismo, a los ciudadanos españoles y a la industria.

Por último, querría que, como presidente de AENA, me indicase si vamos a tener unas Navidades tranquilas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor director general-presidente de AENA.

El señor DIRECTOR GENERAL-PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA) (Lema Devesa): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Popular su solicitud de comparecencia, y al senador Burgos, las preguntas que me ha formulado, que trataré de contestar de la manera más concreta y amplia posible en función del tiempo de que dispongo.

Respecto del nuevo modelo de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, en cuanto a los aeropuertos me remito a lo que figura en los *Diarios de Sesiones* del Parlamento, incluso a lo que dijo el ministro de Fomento en el Senado en una comparecencia, allá por el mes de marzo —no recuerdo la fecha con exactitud—, en la que explicó las líneas generales del modelo, que consistirán esencialmente en la creación de una sociedad minoritaria estatal para la parte de los aeropuertos —la navegación aérea seguirá gestionándose por AENA como ente público—, con la posibilidad de vender una parte de las acciones y que además tenga la oportunidad de crear empresas filiales para la gestión de algunos aeropuertos. Pero —repito— la respuesta vendrá, lógicamente, del ministro del Fomento con la presentación del anteproyecto de ley de creación de dicha sociedad.

En cuanto a la navegación aérea, el modelo está fijado por la Ley 9/2001, de 5 de febrero, desarrollada por el real decreto posterior de actividad y descanso, que regula la actividad y descanso de los controladores.

Quiero destacar tres puntos de esa ley de 2001 que definen el modelo. El primero y más importante es la liberalización de los servicios de tránsito aéreo en lo que respecta a las torres de control; es decir, la ley contempla que los servicios de ruta y aproximación sigan siendo monopolio de AENA, pero que los servicios de control de torre sean liberalizados. Fija las condiciones de relación con los controladores aéreos, y también la política de tasas. Y con ello paso a su segunda pregunta.

Como usted bien dice, el Gobierno anunció la bajada de las tasas de ruta en aproximadamente un 15% para dejarlas en la media de los cinco países más importantes de la Unión Europea, es decir, Francia, Gran Bretaña, Italia, Alemania y España. La bajada del 7,8% está recogida en los presupuestos para el próximo año, y la previsión es que para el año 2012 disminuyan el 7,2%. Pero, además, la reducción de la masa salarial contemplada de acuerdo con las directrices existentes para los controladores tiene otro efecto, que es enjugar el déficit de aproximación que tenía la navegación aérea.

La situación de la navegación aérea, en grandes números, es la siguiente. Teníamos las tarifas de ruta y aproximación más caras de Europa —84 euros con 11 céntimos, si no recuerdo mal— y un déficit de aproximación de casi 200 millones de euros; y el compromiso es que para 2013, con las nuevas tasas, haya una rebaja del 15% y la eliminación del déficit aproximado.

La masa salarial pasará —y de hecho ha pasado— de los aproximadamente 780 millones de euros en el año 2008 a

los alrededor de 740 en el año 2009 y a los 480 millones del año 2010. Eso es lo que explica la rebaja de la masa salarial de los controladores aéreos.

En cuanto a la situación de los salarios de los altos cargos de AENA, he de decir que han sido modificados con los mismos criterios que para los altos cargos entre los funcionarios. Como soy la única persona de AENA que tiene la consideración de alto cargo, mi salario ha sido rebajado un 8%, y los salarios no solo de los directivos de AENA sino del personal de estructura, y aquellos complementos que no estaban sometidos a convenio, han sido rebajados un 5%, de acuerdo con las instrucciones del Ministerio de Fomento.

Por lo que se refiere a las medidas que se están adoptando respecto del ruido, como sabe el senador Burgos, se ha aprobado la Ley 5/2010 sobre servidumbres acústicas, y estamos llevando a cabo las actuaciones correspondientes a esa ley. De acuerdo con ello, AENA elaboró la propuesta de limitación de servidumbres acústicas y el correspondiente plan de acción para los aeropuertos de Madrid y Barcelona. Estas propuestas fueron sometidas a información pública y a consulta de las administraciones afectadas, y el periodo de información pública se inició el 1 de julio y finalizó el 5 de agosto.

He de señalar que se han tramitado las órdenes ministeriales correspondientes para la creación de las comisiones para esas servidumbres. En cuanto al aeropuerto de Barcelona, el informe de la comisión se aprobó el 29 de octubre, la aprobación de la orden ministerial se produjo el 18 de noviembre, y está pendiente de publicación en el *Boletín Oficial del Estado*. Y en lo que se refiere al de Madrid, la comisión se reunirá el próximo 3 de diciembre.

En principio, la delimitación de esta servidumbre no va a suponer una necesidad de recursos económicos adicionales a los ya previstos en los planes de aislamiento acústico, que le puedo concretar si usted lo desea. Hasta la fecha, le informo de que se han aislado unas 16 000 viviendas, lo que ha supuesto una inversión de 203 millones de euros, y está previsto llegar a unas 18 500, lo que supondrá unos 60 millones de euros en los próximos años.

En cuanto a la pregunta que me ha formulado sobre qué otras acciones estamos llevando a cabo respecto del ruido, he de señalar que hay un plan de acción para la implantación de lo que llamamos las maniobras de pendiente constante, las CDA o, en lenguaje coloquial, las maniobras verdes, que están implantadas ya de noche en los aeropuertos de Barcelona y Madrid y que irán siendo implantadas de manera progresiva en el resto de los aeropuertos. En algunos eso ya está en marcha en condiciones de baja congestión de tráfico, en condiciones nocturnas, datos que luego le facilitaré. E iniciamos ahora un estudio, de acuerdo con compañías aéreas, en particular con Air Europa, con Boeing, con los fabricantes de aeronaves con el Colegio de Pilotos y, lógicamente, con AENA, para la aplicación de esas maniobras de pendiente constante en aeropuertos de congestión media.

Otras acciones que llevamos a cabo son la restricción de aeronaves que se llaman marginalmente conformes, es

decir, aquellas más ruidosas dentro de las del capítulo 3. Eso se hace ya en Madrid, y está pendiente de aprobación la resolución por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea para Barcelona.

El aeropuerto de Madrid posee un sistema de clasificación de aeronaves en el que se define una cuota de ruido por cada aeronave en función del nivel de ruido efectivo percibido, y cada compañía tiene un valor asignado para la realización de sus operaciones. Hay restricciones de pruebas de motores. Está prohibido realizar pruebas de motores en régimen superior al ralentí en una serie de aeropuertos; también hay una restricción de uso de la potencia de la reversa para el frenado en los aeropuertos de Barcelona, Ibiza, Madrid, Málaga, Menorca, Palma de Mallorca y Valencia; la restricción del uso de la unidad auxiliar de potencia autónoma del avión, que también crea ruidos; y la restricción de vuelos de entrenamiento en una serie de aeropuertos. Hay también unos procedimientos operacionales, como la autorización de pistas preferentes en Barcelona, Gran Canaria, Ibiza y La Palma; la utilización de rutas preferentes, también en determinados aeropuertos; la mención específica en los AIP de evitar sobrevuelos de núcleos urbanos, también en un número importante de aeropuertos, como el de Barcelona, Bilbao, Fuerteventura, Girona, Gran Canaria, Ibiza, Madrid-Barajas, Palma de Mallorca y Tenerife Sur; y la implantación de los sistemas de navegación de precisión RNAV para evitar los desvíos de las trayectorias.

El señor PRESIDENTE: Señor Lema, debería terminar ya.

El señor DIRECTOR GENERAL-PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA) (Lema Devesa): Perdón. Me han pasado una nota con los datos sobre lo que hablaba antes. En Madrid-Barajas se implantaron esas medidas en horario nocturno el pasado 26 agosto, desde el 23 de septiembre, en los aeropuertos de Alicante y Valencia; el 18 de noviembre, en los de Barcelona, Santiago de Compostela y Málaga; y a partir del 16 de diciembre, en los de Palma de Mallorca y Gran Canaria.

Con respecto a las rutas de ahorro de combustible, tenemos conversaciones con el Ministerio de Defensa. Efectivamente, se han pactado con Defensa veintinueve actuaciones de remodelación, de reestudio de rutas más directas o de estudio de límites de sectores, de las cuales diez están implantadas, nueve, en proceso de implantación y unas diez, pendientes de acuerdos finales con Defensa para ello.

Sobre si el aeropuerto de León estará en cinco años al límite de su capacidad, no puedo contestarle. Lo estará si el tráfico aéreo funciona muy bien. Suponemos que no, porque estamos diseñando los aeropuertos, aunque estamos cambiando nuestra filosofía, con un horizonte de diez o quince años. Y cambiamos esa filosofía precisamente en la línea que el senador apunta. Así, los aeropuertos pequeños que no sean centro de conexión se diseñan ya con un horizonte de cuatro o cinco años con el

objetivo de que las inversiones estén optimizadas y los gastos de amortización y financieros sean los mínimos y los más adecuados.

Y termino. El *Fast Track* está implantado en Madrid a solicitud de Iberia. Sé que hay algunas otras compañías interesadas en ello, pero no se las puedo citar ahora al senador. Buscaré la información y se la pasaré. Creo que Air France y algunas compañías españolas, como Spanair y Air Europa, están también, como digo, interesadas en utilizar ese tipo de servicio.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Gordo.

El señor GORDO PÉREZ: Gracias, señor presidente. Bienvenido en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señor Lema, presidente de AENA.

Creo que hay una buena noticia, y es que durante estos meses se ha incrementado la actividad aeroportuaria. Entre enero y agosto ha habido 130 millones de pasajeros, con un incremento del 1,95%, lo cual es un síntoma manifiesto de recuperación económica, cuando hemos tenido descensos hasta del 18% en el mes de marzo de 2008. Además, los beneficios de AENA, después de impuestos, amortizaciones e intereses, también son considerables. Son 797 millones, con un incremento de los ingresos, una disminución de gastos y una mayor dotación del fondo de amortización. También quisiera destacar los ajustes de tarifas, a los que usted ha hecho referencia, que, sin duda, contribuyen a la racionalización y clasificación adecuada de los aeropuertos, que no había hasta ahora.

Y quisiera hacer un comentario en relación con el convenio. Desgraciadamente, no lo tenemos cerrado, a pesar de la firma del acuerdo de bases de 13 agosto. Y les guste o no les guste, tanto a los controladores como parece ser que también al Grupo Parlamentario Popular, las bases son las que son. Hay un nuevo modelo jurídico aprobado por el Parlamento, por el Congreso y el Senado —ahí está el juego de las mayorías—, y ese es el nuevo modelo sobre el que hay que negociar. Por lo tanto, pediría al Grupo Parlamentario Popular el apoyo a la negociación para cerrar ese convenio. Les agradecería que el mismo entusiasmo que ponen en la defensa de los intereses de los controladores lo pongan en la defensa del interés general, porque, a todas luces, el Grupo Parlamentario Popular se ha convertido en el principal valedor de los intereses de ese colectivo, que para nosotros merece todo el respeto. Pero, sin duda alguna, lo ha trasladado a distintas enmiendas y planteamientos expresados en trámite parlamentario.

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya terminando.

El señor GORDO PÉREZ: Voy terminando, señor presidente.

Por eso, cuando se plantea si vamos a tener unas Navidades tranquilas la respuesta creo que la tienen uste-

des, porque a todas luces ustedes son los interlocutores, y por los numerosos encuentros que tienen en esta Cámara posiblemente nos puedan informar. Les agradecería que no pierdan el norte. Los intereses de España están por encima de los intereses de cualquier colectivo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra el senador Burgos.

El señor BURGOS PÉREZ: Gracias, señor presidente. Como siempre, el senador Gordo, portavoz del Grupo Socialista, me deja perplejo. No he querido entrar más que de refilón en este tema, y solo en lo que afecta a los Presupuestos Generales del Estado, no a otros muchos y diversos asuntos que podrían ser discutidos.

Señor Gordo, ni nos gusta ni nos disgusta. La ley es la ley, pero para todos, incluso cuando se aprueban reales decretos de desarrollo que incumplen la propia ley.

Entonces, haga usted el favor de solicitar al Gobierno que cumpla la ley que presentó en el Parlamento y que fue aprobada por una amplia mayoría y que cumpla con el mandato —después de diez meses, mal lo hace— de cerrar aquello que estaba previsto en la ley. Nunca ha tenido un Gobierno ni una empresa la potestad de hacer tantas cosas y con tanta fuerza como ha tenido AENA. Por lo tanto, va siendo hora de que nos garantice a todos los ciudadanos —ese es el interés general que anima a este grupo parlamentario— que cumple con sus objetivos. Lo que deben garantizar AENA y el Gobierno es que todos tengamos unas Navidades tranquilas y se empleen los recursos necesarios y las herramientas jurídicas que tienen para que ello pueda llevarse a cabo. Ese es el interés general: que eso se pueda hacer.

Dicho esto —tras lo que simplemente eran ganas de desviar la atención sobre lo que hoy nos trae aquí—, quisiera, señor Lema, que me ampliase la información sobre las tasas aeroportuarias y los criterios que han mantenido en la presentación de los Presupuestos en relación con el incremento de las tarifas en determinados aeropuertos y, sin embargo, la bajada en otros. Algunos son claramente turísticos y, naturalmente, se ven relegados en las tarifas con respecto a otros. Por tanto, para no abusar del tiempo ni de la paciencia de todos ustedes y del señor presidente, quisiera que me contestase concretamente a esta pregunta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia, y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Lema.

El señor DIRECTOR GENERAL-PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (Lema Devesa): Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco también al portavoz del Grupo Socialista sus preguntas y comentarios.

Con respecto al tráfico, es verdad que, afortunadamente, está creciendo. Así, en el mes de octubre hubo un crecimiento

en el país del 8,3%, lo que es un buen dato; concretamente, por citar los aeropuertos más importantes —aunque lo hago de memoria—, fue del 12% en el aeropuerto de Barcelona y del 5,6% en el de Madrid. Y también ha crecido prácticamente en todos los aeropuertos turísticos. Esperamos que la tendencia siga así. De hecho, cambió en marzo del año 2009, en que alcanzó el punto más bajo, a partir de entonces fue subiendo, y pasó a positivo en noviembre del año pasado.

Y voy a hacer un comentario. A lo largo de estos últimos años AENA ha hecho un tremendo esfuerzo inversor. En los diez últimos se han invertido 17 000 millones de euros. Me atrevo a decir —y creo que lo comparte mucha gente con la que he hablado— que posiblemente tengamos las mejores infraestructuras aeroportuarias de Europa, sobre todo en el caso de los aeropuertos grandes, que es donde se han invertido prácticamente céntimo a céntimo esos 17 000 millones de euros. Y es que aunque a veces se habla de que AENA ha invertido en aeropuertos pequeños, que es verdad, el porcentaje de los presupuestos de AENA invertido en ellos es mínimo. Las grandes inversiones se han hecho —repito— en aeropuertos grandes.

Nos encontramos, pues, en una situación extraordinaria en los grandes aeropuertos, en particular, en los de Madrid y Barcelona, de cara a este crecimiento, que esperamos que se mantenga. En el caso particular del de Madrid, con la fusión de Iberia, British y American creo que somos, quizás junto con el Charles de Gaulle, el único aeropuerto de Europa que tiene capacidad de crecer y, por tanto, de dar respuesta a esa demanda.

Hemos hecho un esfuerzo muy fuerte en la contención de gastos, ya que en los próximos años ahorraremos unos 750 millones de euros, lo que nos ha llevado a un aumento del Ebitda, de los ingresos antes de amortizaciones, y, como ya he comentado en el Parlamento, hemos adelantado la fecha que el año pasado habíamos previsto para entrar en beneficios de 2017 a 2014, y también la deuda de AENA, que empezará a disminuir en el año 2013. Es decir, las expectativas de AENA son realmente buenas.

En cuanto al control y el desarrollo de la ley, señor Burgos, le aseguro que AENA la está cumpliendo y tomando todas las medidas necesarias que tiene a mano para tener unas Navidades tranquilas. No sé si lo conseguiremos, porque eso es cosa de dos: nuestra y del sindicato de controladores, pero le aseguro que por nuestra parte estamos tomando todas las medidas en cuanto a la aplicación de la ley y tenemos también voluntad negociadora. Nos estamos reuniendo con los sindicatos. A partir del acuerdo de agosto, hemos adoptado una serie de compromisos que nosotros hemos cumplido; y le aseguro que los estamos cumpliendo punto por punto.

Tengo que decir que entre esos compromisos estaba continuar la negociación y sellar un acuerdo que fue roto por el USCA, y se rompió por un motivo que no estaba entre los compromisos, como era que no contratábamos a 47 nuevos controladores en los plazos y en las condiciones que ellos querían. Aunque de hecho los hemos contratado, nuestra respuesta fue que ese compromiso no existía, no

estaba escrito en los acuerdos de agosto y, por tanto, creímos que fue una disculpa para romper la negociación.

Afortunadamente, hemos vuelto a ella hace un mes o mes y pico. Creo que las últimas negociaciones se están produciendo en un ambiente más positivo, y hemos dejado claro en todo momento que hemos puesto la línea roja en la ley. Aunque es obvio decirlo, pero a veces hay que repetir lo obvio, no vamos a negociar la ley, pero estamos dispuestos a negociar cualquier margen que nos deje esta para llegar a acuerdos serios, sinceros. ¿Por qué? Porque hay una cosa que repito a los controladores constantemente —el otro día yo no estaba en la mesa negociadora, pero el portavoz lo dijo—, y es que ellos son una parte importantísima de AENA, una parte absolutamente necesaria para que AENA funcione correctamente. Y por primera vez en mucho tiempo el otro día oí decir a un controlador: somos parte de AENA. Ojalá, de verdad, sientan ese espíritu, porque estoy seguro de que entonces llegaremos a un acuerdo rápido dentro de la ley, si es que la aceptan. En ese caso llegaremos a él rápidamente.

En cuanto a las tarifas de aeropuertos, se establece un criterio que consideramos razonable, y es que las tarifas sean más altas en aquellos aeropuertos donde las inversiones también son más altas, además de utilizar el dato de la comparativa con nuestros homólogos europeos. Por eso, nuestra propuesta ha sido la de subir las tarifas en los diez aeropuertos más grandes, bajarlas en treinta y un aeropuertos pequeños y mantenerlas más o menos análogas en otros seis. A pesar de eso, en un estudio sobre aeropuertos análogos, comparando las tarifas de pasajeros —por poner una tarifa representativa—, la media de la tarifa internacional de pasajeros de los aeropuertos de Heathrow, Amsterdam, Frankfurt y París Charles de Gaulle, contando con los impuestos que paga el pasajero es de unos 57 euros —hablo de memoria—, mientras que nuestra tarifa internacional, después de la subida que hemos propuesto, es de 11 euros. Es decir, que la tarifa media de esos aeropuertos es casi un 400% más alta que la tarifa del aeropuerto de Madrid. Y haciendo un estudio comparativo entre el aeropuerto de Barcelona y aeropuertos de tráfico análogo, como son los de Milán o Gatwick, los datos son parecidos. De la misma manera que las tarifas de navegación aérea eran las más altas de Europa...

El señor PRESIDENTE: Señoría, debería ir concluyendo, por favor.

El señor DIRECTOR-GENERAL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA) (Lema Devesa): En el año 2013 las vamos a poner en la media de los cinco grandes. Lo lógico es que las que son más bajas de Europa con mucho, que son las de aeropuertos, sigan esa tendencia, porque repito que siguen siendo unas tarifas muy competitivas. Precisamente en el Parlamento se han presentado determinadas enmiendas para que en el caso de los aeropuertos más turísticos del país —fundamentalmente los de Canarias, Baleares,

Málaga y Alicante— se establezca algún tipo de ajuste para que sus costes sigan siendo, en todo caso, tan competitivos o más que los de aeropuertos turísticos similares.

Estos son los criterios que hemos seguido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Damos las gracias al señor director general-presidente de AENA por su presencia ante esta comisión, y damos paso a la siguiente comparecencia. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. ANTONIO CAMACHO VIZCAÍNO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (713/000844)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida al señor secretario de Estado de Seguridad, don Antonio Camacho Vizcaíno.

La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular. En su nombre tiene la palabra el senador Peral.

El señor PERAL GUERRA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, afrontamos para el año 2011 unos Presupuestos Generales del Estado que van a suponer una reducción del 10% en el presupuesto consolidado, del 18,9% en el presupuesto del Estado y del 15,6% en el disponible de los ministerios. El responsable de estas reducciones presupuestarias no está aquí ni se le espera. Es el presidente del Gobierno, que primero negó la crisis y luego se resistió a adoptar medidas y reformas adecuadas hasta que se lo impusieron desde fuera.

Esto afectaba a todos los ministerios, incluido el de Interior, cuyo presupuesto consolidado disminuye un 5,3%. Su presupuesto propio, sin organismos autónomos, disminuye un 3,1%, pero si no se tienen en cuenta los gastos electorales, que son importantes en el 2011, la reducción del presupuesto del ministerio es del 5%.

Créame que lamento estas reducciones pues pienso que ustedes debían haber sido objeto de un trato diferenciado, de forma que les hubiera permitido mantener su presupuesto. Y creo esto, fundamentalmente, por tres razones. Creo que el Ministerio del Interior no es un ministerio manirroto como otros. Por poner un ejemplo, ustedes solo tienen ocho coches oficiales frente a diez el extinto Ministerio de Igualdad, y si le digo los que tienen los demás ministerios se sorprendería usted y los que estamos en esta sala. Ustedes solo tienen un secretario de Estado, usted, frente a ministerios que tienen tres o cuatro, y la misma contención se observa en el número de directores generales.

En segundo lugar, el Ministerio del Interior es imprescindible. No es el caso de los extintos ministerios bonsái, como vivienda o igualdad, fruto de ocurrencias del presidente.

En tercer lugar, el Ministerio del Interior no es clientelista. En este ministerio, en principio, no hay subvenciones poco justificadas, no hay subvenciones de carácter ideológico, no hay subvenciones inadecuadas en tiempos de crisis. Créame que el mayor enemigo del Estado tendría serios problemas para podar su ministerio, y por eso creo que ustedes debían haber sido objeto de un trato especial y diferenciado.

Pero no ha sido así. Concretamente el programa de seguridad ciudadana, que a usted le corresponde ejecutar, sufre una reducción de un 4,74%; hay una disminución de 27,2 millones en material y suministro de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, tema bastante grave porque se están poniendo de manifiesto carencias en este sentido; y quiero referirme muy especialmente a las inversiones reales, que caen un 19%, lo que unido a la caída que experimentaron en el año 2010 supone un descenso del 57% en dos años. Asimismo, la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado disminuye un 16,1%.

Señor secretario de Estado, ya hace un año aproximadamente, el 25 de noviembre pasado, ante esta disminución de las inversiones le planteé que en este ministerio se utilizasen también los sistemas de participación público-privada a la hora de financiar las infraestructuras públicas, como lo está haciendo, por ejemplo, el Ministerio de Fomento. Tiene usted un tiempo por delante, los meses que sean hasta que el presidente del Gobierno disuelva el Congreso —espero que lo haga lo antes posible—, y creo que ustedes deben estudiar seriamente estas formas admitidas en otros ministerios para financiar las infraestructuras de la seguridad del Estado, porque lo que no es razonable es que esas infraestructuras, que son tan necesarias —comisarias de policía, cuarteles de la Guardia Civil o centros penitenciarios—, se resentan por las restricciones presupuestarias. Lo mismo ha ocurrido con el SIVE, el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior que ha pasado de 95,6 millones en el año 2009 a 62,9 en el ejercicio actual y a 32,6 millones en el año 2011.

Respecto a otro de los objetivos —incluso compromisos electorales de su partido—, como la equiparación salarial de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con las policías autonómicas, con una diferencia neta actual por agente que ronda los 6000 euros, pues qué quiere que le diga, probablemente hayan ustedes perdido unos años muy buenos, los años de crecimiento económico, los que les dejó en herencia el Partido Popular, para haber llevado a cabo esta equiparación salarial.

Quiero preguntarle expresamente por algo denominado servicio de cobertura informativa de interés público, dotado con 18 millones, que nos deja algo preocupados. Espero su contestación para manifestarle si nos tenemos que preocupar definitivamente o no.

También nos preocupa la disminución de las ayudas a las víctimas del terrorismo, que se compadece mal con la política reiteradamente proclamada por su ministerio.

En Instituciones Penitenciarias, se da una situación verdaderamente paradójica porque, por un lado, se ha incrementado la población penitenciaria, pero el presupuesto de personal disminuye en 37 millones. En 2011 se van a abrir 4 nuevos centros penitenciarios, 5 nuevos CIS, 2 unidades de madres...

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya concluyendo.

El señor PERAL GUERRA: Le felicito por estas unidades de madres, pero tienen pendientes de cumplir el acuerdo con los sindicatos del año 2005; el porcentaje de reclusos que trabajan ha disminuido del 21 al 19%, y ha disminuido el porcentaje de reclusos en cursos de formación profesional del 26 al 24%. Sinceramente, no sé cómo van a sacar adelante todos estos objetivos con el presupuesto que han dotado para Instituciones Penitenciarias.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para dar respuesta a las preguntas planteadas, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Camacho Vizcaíno): Gracias, señor presidente. Gracias, señoría por su intervención.

Sin perjuicio de contestar a las preguntas concretas que ha formulado en su intervención, creo que es necesario dar respuesta a una que, de alguna manera, ha sobrepasado en toda su intervención, que es la suficiencia de los créditos del presupuesto para 2011 a efectos de dar cobertura a lo que los ciudadanos esperan, y es una adecuada seguridad, cualquiera que sea el lugar donde vivan y cualquiera que sea su nivel económico.

En este sentido, como habrán podido comprobar, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2011 contempla para el Ministerio del Interior y sus organismos autónomos 8635,71 millones de euros, lo que supone una reducción del 3,59%. Y, a la hora de hacer esta reducción, evidentemente, hay que tener en cuenta los gastos electorales, porque son créditos extraordinarios y hay que ver una línea de evolución en el presupuesto.

Por lo tanto, nos encontramos ante un presupuesto austero que apuesta por seguir mejorando la eficiencia en el uso de los recursos públicos, que está destinado, como las dotaciones de todos los ministerios, a conseguir el objetivo que pretende el Gobierno: sentar las bases de la recuperación económica y de la reducción del déficit público. Por cierto, hoy, el secretario de Estado de Economía ha comparecido y ha puesto de manifiesto cómo ese objetivo del Gobierno se está cumpliendo, cómo las medidas que aplica el Gobierno se están cumpliendo y estamos ante una reducción del déficit público en relación con el año anterior y, a fecha de octubre, por encima del 50%.

Sin embargo, en este marco hay que tener en cuenta algo importante, y es que mientras que la reducción media del presupuesto del resto de los ministerios es de un 15,6%, la del Ministerio del Interior está en torno al 3%.

Con eso se puede sacar una primera conclusión, y es que el Gobierno mantiene —como lo ha hecho en años anteriores— su compromiso de mejora de los niveles de seguridad que disfrutaban los ciudadanos y, además, con la modernización de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Asimismo, lo venimos haciendo desde el año 2004 con resultados satisfactorios.

Y me va a permitir su señoría que le aporte unas cifras. El número de efectivos de Policía Nacional y Guardia Civil ha crecido un 30% en estos años: ya estamos en 154 000; la tasa de criminalidad es la más baja de la década: 7 puntos por debajo de la máxima, que fue la de 2002. Las tasas de eficacia policial han crecido y están a unos niveles como nunca lo habían estado. La coordinación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado —su señoría lo sabe bien— en este momento funciona, de tal forma que hemos creado nuevas estructuras policiales, hemos compartido bases de datos —lo que no se había hecho hasta este momento—, y tenemos la suficiente acumulación de recursos humanos y técnicos. Además, los ciudadanos son conscientes de ello, tal y como ponen de manifiesto las encuestas del CIS.

Por lo tanto, todos los indicadores son mejores, mucho mejores en algunos casos, que los que existían en el momento en que tomamos la rienda del Gobierno, lo que contradice la afirmación de su señoría. Así, no nos hemos aprovechado de una herencia anterior sino que hemos tenido que hacer frente a un conjunto de problemas —en algunos casos, intensos— que existían en el momento en que asumimos el Gobierno.

Podemos obtener de todo esto una segunda conclusión y es que el Gobierno ha sido capaz de hacer esto tanto en época de fuerte crecimiento económico —que lo hemos tenido— como en este momento, en un momento de crisis que afecta a todo el mundo occidental.

Por lo que se refiere al presupuesto de gastos del ámbito de la Secretaría de Estado de Seguridad, se pueden distinguir dos áreas, como conoce su señoría: el área penitenciaria y el área de seguridad. El importe total del presupuesto consolidado de los servicios que dependen de la secretaría de Estado es de 7492 millones de euros y, a pesar de que se reducen en torno al 5% en relación con los presupuestos del año anterior, serán suficientes como mínimo para mantener los actuales niveles de seguridad; niveles mucho mejores que los que existían en el año 2004. Y ello se debe a que durante todos estos años hemos hecho la suficiente previsión de recursos económicos destinados a la seguridad de nuestros ciudadanos. En concreto, las partidas destinadas a la seguridad pública en este momento son prácticamente un 50% superiores a las que se usaban en el año 2004; es decir, casi 2500 millones de euros más.

Su señoría preguntaba por el área de seguridad. El presupuesto de gastos de los servicios 02, 03, 04 y 102, GIESE, contempla una dotación total de 6300,05 millones de euros, lo que nos va a permitir seguir estando en el entorno del 0,60% del producto interior bruto de inversión del Estado en seguridad. En definitiva, hemos recuperado

el déficit en que se incurrió durante Gobiernos anteriores en cuanto a las cantidades que se invertían en seguridad sobre el producto interior bruto.

Dentro del área de seguridad, y en relación con esos 6300 millones de euros, el 84% estará destinado a gastos de personal; el 15% a gastos corrientes e inversiones; y, el resto, lo componen los gastos financieros, las transferencias corrientes y de capital, y los activos y pasivos financieros. Con esas cantidades vamos a poder seguir potenciando cada una de las políticas que han caracterizado los presupuestos del ministerio en todos estos años, aunque evidentemente no tengo tiempo de entrar en el detalle.

Su señoría planteaba toda una serie de cuestiones a las que voy a intentar dar respuesta. En primer lugar, le diré que disiento de su señoría en relación con que la vivienda no sea una cuestión capital que preocupa —y preocupa profundamente— a nuestros ciudadanos. El hecho de considerar excesiva la existencia de un departamento ministerial o de una secretaría de Estado en relación con un problema como el de la vivienda me parece que no sería compartido por una parte importante de nuestros ciudadanos.

Por lo que se refiere a las inversiones reales, su señoría conoce perfectamente el Plan E y sabe también —y así lo expusimos el año pasado a la hora de hablar de los presupuestos para 2010— que, a pesar de ser unos presupuestos elaborados para un momento de crisis económica, son los presupuestos en los que más se ha invertido como consecuencia de las inversiones derivadas del Plan E. Ese Plan E ha supuesto una profunda inversión en estructuras policiales, en comisarías, en cuarteles de Guardia Civil y, en definitiva, en estructuras que van a permitir a Policía y Guardia Civil realizar adecuadamente su trabajo.

En relación con el SIVE, su señoría sabe perfectamente que los créditos se han reducido porque este Gobierno, tomando una buena idea del Gobierno anterior, la ha extendido a lo largo de toda la costa, en los archipiélagos y, en este momento, se está planteando incluso su extensión a otras zonas, no ya con la finalidad de hacer frente a la inmigración y resolver los graves problemas que plantea, sino con otros objetivos.

Por lo que se refiere a la equiparación de los sueldos, si lee los programas electorales del Partido Socialista verá que nunca se habló de una equiparación con los sueldos de las policías autonómicas pero, en todo caso, en estos años hemos conseguido que la subida de salarios de policías y guardiaciviles esté 11 puntos por encima del resto de los funcionarios públicos. Creo que este Gobierno ha hecho un trabajo importante en esta materia.

Por lo que se refiere a la disminución de las ayudas a víctimas del terrorismo, su señoría sabe que eso no es cierto. Sabe que, por un lado, son créditos abiertos y, por otro lado, si vamos a la historia de los últimos años, el incremento de ayudas a las víctimas del terrorismo ha tenido un crecimiento exponencial en relación a momentos anteriores.

Su señoría hablaba también del crecimiento de Instituciones Penitenciarias. Recordará que fue con este Gobierno cuando se puso en marcha, se analizó, se estudió y se está

ejecutando, un plan de crecimiento de nuevos centros penitenciarios, de centros de reinserción social y de unidades de madres. Si tuviera tiempo le podría exponer el crecimiento exponencial que ha habido, no solamente en el número de funcionarios de instituciones penitenciarias para hacer frente a esos centros, sino también en los créditos económicos destinados a aspectos como productividad, que han crecido de una forma intensa para hacer frente al buen trabajo de los funcionarios de Instituciones Penitenciarias. En definitiva, este Gobierno ha cubierto también esas necesidades.

En la oferta de empleo público de este año, dentro del marco de austeridad que ha caracterizado esa oferta de empleo público, Instituciones Penitenciarias, Policía y Guardia Civil son los únicos que han crecido, que han incrementado la oferta de empleo público. En definitiva, señoría, creo que he proporcionado, a pesar de lo reducido del tiempo, los suficientes argumentos como para poner de manifiesto que el modelo de seguridad de este Gobierno funciona, que el modelo de seguridad produce buenos resultados en todos los ámbitos: criminalidad, efectividad policial, y, sobre todo, que los ciudadanos son conscientes de que tienen un Gobierno que se preocupa por su seguridad y que las políticas de seguridad de este Gobierno son eficaces, y basta con leer las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas en las que la opinión de los ciudadanos en materia de seguridad es que es la mejor que ha habido en los últimos años.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Abrimos el turno de portavoces. Ya saben sus señorías que son turnos breves, de dos minutos.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Jiménez.

El señor JIMÉNEZ ARAYA: Gracias, señor presidente. Me ceñiré a los dos minutos.

Buenas tardes, señor Camacho. En primer lugar, nos gustaría hacer una valoración general respecto de estos Presupuestos Generales. El Grupo Socialista considera que esos más de 8600 millones que ha comentado hacen que el presupuesto sea, a nuestro entender, adecuado dada la situación económica actual; por tanto, nos parece adecuado de entrada. A nuestro entender es adecuado principalmente porque desde 2004, y muy al contrario de lo que ha manifestado el señor Peral, se ha sabido aprovechar este crecimiento económico continuado y se ha invertido a un gran ritmo del 11%, incluso del 14%, anual, cuando la subida en otros ministerios estaba en torno al 7%. Esto, evidentemente, ha permitido incrementar la plantilla en los términos que el propio señor Camacho ha especificado y mejorar las instalaciones de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Es normal, por tanto, que en estas condiciones los índices de criminalidad se hayan visto mejorados, dicho con toda la prudencia y la moderación del mundo, que, al fin y al cabo, es el objeto y la acción por la que se mueve el Ministerio del Interior.

Tengo que incidir, para contraargumentar un poco lo que ha dicho el señor Peral, en que el Ministerio del Interior está entre los tres ministerios que menos han visto reducidos su presupuesto en torno a ese 5%, lo que deja a las claras que, efectivamente, la seguridad es una prioridad absoluta del país para este Gobierno.

Como pudiera parecer después de escuchar al señor Peral que solo hay que en el balance del Gobierno, me gustaría recordar algunas cuestiones que tendrían que incluirse en el haber, sobre todo en lo que afecta a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

El señor PRESIDENTE: Tendría que ir terminando.

El señor JIMÉNEZ ARAYA: Voy terminando, señor presidente.

Hemos dicho que se ha aumentado el complemento de productividad, la ley de derechos y deberes, el reglamento disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía, etcétera. Y como ha sido usted el que ha hablado de herencia, solo le recordaré algunas cuestiones, por ejemplo en el año 2002, cuando era ministro del Interior don Mariano Rajoy Brey —que no sé si entonces estaba, pero hoy, desde luego, no está y tampoco se le espera— se presupuestaron 5135 millones de euros, que es casi un 70% menos de lo presupuestado hoy y, entonces, para ustedes era suficiente. No hablaremos de la tasa de criminalidad, que era del 52% frente al 45% de ahora, o del número de guardiaciviles y policías nacionales porque el señor Camacho ya lo ha hecho.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Peral.

El señor PERAL GUERRA: Gracias, señor presidente.

Voy a intentar ser telegráfico. En primer lugar, señor secretario de Estado, yo no creo que el objetivo del Ministerio del Interior sea reducir el déficit público. Deje usted eso a otros ministerios que son mucho más manirroto y que dan muchas subvenciones absolutamente injustificadas. El objetivo de usted es garantizar la seguridad y los derechos fundamentales de los ciudadanos.

En segundo lugar, me ha repetido usted la comparecencia del ministro con los datos sobre seguridad. Señoría, es muy sencillo, si todo está tan bien, si todo está muchísimo mejor que en la época anterior, ¿por qué ustedes no lo quieren contar a los ciudadanos, y durante tres veces consecutivas el Grupo Parlamentario Socialista ha votado aquí en contra de una moción para que se diera periódicamente información de seguridad a los medios de comunicación? Algo habrá cuando ustedes no quieren dar esos datos.

En tercer lugar, señor Camacho, la vivienda es algo importantísimo. Yo he estado muchos años al frente de responsabilidades de Vivienda en la Comunidad de Madrid, pero otra cosa es hacer un ministerio bonasái con lo que antes era una dirección general y la empresa pública SEPES. Eso sí que está absolutamente injustificado.

Por otro lado, no me ha contestado usted nada sobre por qué este ministerio, al contrario que el ministerio de don José Blanco, no tiene derecho a utilizar sistemas de participación público-privada para financiar el déficit de inversiones que no va a poder cubrir con la dotación que tiene en los presupuestos. Y no me ha dicho ni una sola palabra, y esto ya sí que me preocupa, del servicio de cobertura informativa de interés público dotado con 18 millones. Le ruego, por favor, que informe a esta Cámara en qué consiste este servicio de cobertura informativa de interés público para que nos quedemos todos tranquilos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia y por tiempo de 5 minutos, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Camacho Vizcaíno): Gracias, señor presidente.

Señoría, es lógico que yo haya dicho lo mismo que dijo el ministro en la medida en que estamos haciendo referencia a los mismos presupuestos. Si hubiera dicho lo contrario, su señoría me lo hubiera hecho saber. Y claro que no es objeto del Ministerio del Interior reducir el déficit público, pero sí es claro que el Gobierno en este momento, y así incluso lo exige el Partido Popular, debe desarrollar políticas que garantizando la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, impliquen una positiva salida de la crisis. Y es, en definitiva, lo que estamos haciendo, estamos generando unos presupuestos austeros que cubren las necesidades del país, de los ciudadanos, y que suponen una reducción del déficit público.

Señoría, durante 6 años he comparecido aquí y no he oído ninguna idea propia del Partido Popular en relación a la seguridad. En este momento el Partido Popular se ha pronunciado, y el modelo del Partido Popular es el del señor Cameron. Y le voy a contar cuál es su programa, por si todavía no se ha transmitido, en materia de seguridad. El señor Cameron va a reducir en Gran Bretaña el presupuesto del Home Office en un 25%, el Ministerio del Interior está entre los ministerios donde el recorte es más intenso. Hay 18 departamentos ministeriales donde el recorte es menor. *(El señor Peral Guerra: Yo no he dicho eso.)* Las partidas destinadas a la Policía van a caer más de un 20%, las inversiones en ese ámbito un 50%, y eso supondrá más o menos una reducción de unos 20 000 funcionarios de Policía. Señoría, ese es su modelo. *(El señor Peral Guerra: No, eso lo ha dicho usted, yo he dicho todo lo contrario.)* Es el modelo que practicaron en su momento, y es el modelo que su presidente ha puesto de manifiesto que es el que le atrae dentro de los modelos europeos. Pues bien, el Partido Socialista ha desarrollado un modelo de inversión económica en seguridad que tiene los resultados que le he contado a lo largo de mi comparecencia: tasas de criminalidad como nunca se habían visto, eficacia policial como nunca se había visto, y la mejor opinión de los ciudadanos en torno a la seguridad.

Señoría, yo creo que deberían reflexionar acerca del modelo que se puso en marcha en el 2004 y que tan buenos resultados ha tenido. Deberían reflexionar acerca de si el modelo que en este momento consideran más atrayente no es un modelo que pudiera complicar extraordinariamente la seguridad de los ciudadanos.

Por otro lado, no le he contestado sobre esa idea de utilización de la iniciativa privada porque, aunque no la excluyo, ya le he puesto de manifiesto a lo largo de mi intervención que si el 2010 fue el año en el que más se invirtió en medio de una crisis en estructuras de seguridad, probablemente debamos reflexionar, pero no es una cuestión urgente, en torno al uso o utilización de la iniciativa privada.

Y por lo que hace referencia a esa pregunta en torno al sistema de cobertura, su señoría sabe perfectamente que es una decisión que se tomó con anterioridad a la elaboración de los presupuestos y que hace referencia a la participación en la agencia de noticias EFE, agencia histórica y vinculada al Estado desde ese momento, que creo no afecta para nada ni a la política informativa del Gobierno ni a la buena gestión y buen funcionamiento de esa entidad sino que es una decisión que, creo recordar, no se adoptó en el Ministerio del Interior sino en el de la Presidencia.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Agradecemos al señor secretario de Estado de Seguridad su presencia en esta comisión.

Damos paso a continuación a la siguiente comparecencia. (Pausa.)

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL Y CONSUMO, DÑA. ISABEL MARÍA MARTÍNEZ LOZANO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (713/000845)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida a la señora secretaria general de Política Social y Consumo, doña Isabel María Martínez Lozano.

Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, en cuyo nombre tiene la palabra la senadora De Aragón.

La señora DE ARAGÓN AMUNARRIZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes y bienvenida, señora Martínez Lozano. Hoy tengo la oportunidad de darle también la enhorabuena por su nuevo cargo dentro del ministerio, pero lamento no podérsela dar también por lo que hoy nos trae a esta Cámara: los presupuestos de política social y consumo.

Ha empezado usted a desempeñar su cargo en un momento en que ya había habido comparecencias en la

Comisión de Presupuestos en el Congreso y por eso seguramente alguna pregunta estará hilada con lo que su predecesor dijo en esa Cámara. Se nos ha dicho por activa y por pasiva que estos presupuestos son los más sociales de la historia puesto que aproximadamente un 58% del total va destinado a gasto social. Yo quiero preguntarle si está usted de acuerdo con esa afirmación, pero si eso es así, debo decirle que nosotros no podemos entenderlo. Ese 58% es, lamentablemente, para cubrir el desempleo y la deuda que este Gobierno tiene en este momento debido a su mal gobierno. Por tanto, no creemos que estos sean los presupuestos más sociales, sino todo lo contrario, porque la prestación por desempleo no es algo que esté concediendo el Gobierno a los que se encuentran parados desgraciadamente, sino algo que la ley ampara y, desde luego, no es para presumir de ello.

Por otro lado, en el conjunto del Ministerio de Sanidad, en la sección 26, disminuyen en un 11,67% y sobre las partidas que a usted le competen como secretaria de Política Social y Consumo, le voy a dar algunos datos. Por un lado, la tan cacareada dependencia por el Gobierno socialista, vuelve a sufrir un recorte, nada menos que de un 5,2% en estos presupuestos. Por ello, quiero preguntarle cómo piensan ustedes cumplir la Ley de dependencia.

Además, la anterior ministra, la señora Jiménez habló de que se iban a hacer nuevas valoraciones, con lo cual van a entrar 300 000 dependientes más este año. ¿Cómo lo van a cubrir en el año 2011, con un recorte como el que tienen, sabiendo ya de antemano —y no me voy a extender— que no se están cumpliendo los compromisos a los que estaba obligado el Gobierno de la nación en este año 2010?

Disminuye el nivel mínimo y el nivel concertado, en nada menos que 11 millones. Su predecesor dijo que había que redefinirlo. ¿Qué entienden ustedes por redefinirlo, puesto que lo único que vemos es que, de momento, se ha rebajado en 11 millones? También se decía que esto era debido a tres motivos. Uno, la nueva financiación de las comunidades autónomas que perciben unos tributos del Estado. Por otro lado, la retroactividad y, por último, hablaban de menos viajes del Imsero. Pues bien, todos sabemos que con los tributos hay menos recaudación, luego hay menos ingresos. ¿Qué es lo que ocurre con la retroactividad? Que se financia un 40% más o que hay un gasto de un 40% menos que repercute directamente en los dependientes. Ni más ni menos.

Con relación al IVA, su predecesor decía que con el IVA las comunidades autónomas iban a tener 100 millones más de ingresos. Quiero que me explique de dónde salen esos 100 millones y cómo funciona el plan de retorno al Gobierno.

En cuanto a discapacidad, política social eminente, disminuyen el plan de acción en un 43% nada menos, señora Martínez. ¿Qué pasa con las estrategias de empleo? El ministerio tiene estas competencias. El Real Patronato de Discapacidad queda rebajado en un 9%. Las partidas de familia e infancia se reducen en un 28,3%. Desaparece la ampliación del permiso de paternidad, disminuyen las prestaciones de paternidad, de maternidad y de lactancia

en situación de riesgo en un 11%. Disminuyen en un 42% las prestaciones por hijo a cargo. Se elimina el cheque bebé. Desgraciadamente, en España aumentan en un millón las familias que no tienen ingresos. Este es el Año Internacional de la Pobreza y en nuestro país tenemos ahora mismo 9 millones de españoles en el umbral de la pobreza. La tasa de pobreza ha pasado de 19,3 a 22,7% y ustedes disminuyen en un 11,9% la red básica de servicios sociales. ¿Cómo piensan ustedes atender socialmente a los más necesitados?

¿Qué ocurre con Cáritas y Cruz Roja? Nosotros entendemos que no es suficiente la financiación. Explíqueme cómo la consideran ustedes. Cáritas y Cruz Roja están haciendo una labor impagable en estos momentos, labor que conocemos muy de cerca aquellas personas que tenemos responsabilidad municipal, sobre todo, en el medio rural.

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya terminando, por favor.

La señora DE ARAGÓN AMUNARRIZ: Voy terminando, presidente. Muchas gracias.

¿Está de acuerdo con lo que decía su antecesor acerca de que se complementaban los recortes con partidas en otros ministerios? Lo único que yo he encontrado es que se sube el IVA, que se disminuyen las pensiones, que los sueldos de los funcionarios han quedado congelados y que se quita el cheque bebé. ¿Cuáles son las contraprestaciones de estos ministerios?

Para terminar, en mi turno de portavoces haré alusión a otro par de asuntos. ¿No creen ustedes que están ahogando a los ayuntamientos y comunidades autónomas? Y, por último, la ley de las lenguas de signos, para la que este año se ha contemplado una partida —ya iba siendo hora después de tanto tiempo desde su aprobación—, pero que nos sigue pareciendo insuficiente, y quería que usted nos indicara qué es lo que piensan hacer con esta partida presupuestaria.

Gracias por atenderme.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra la señora secretaria general.

La señora SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL Y CONSUMO (Martínez Lozano): Muchas gracias, señoría. Le agradezco su petición de comparecencia que nos permite aclarar una vez más los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 en lo que respecta a mi Departamento, y estoy encantada de comparecer, no por primera vez, sino nuevamente, en esta comisión, aunque, en esta ocasión, como Secretaria General de Política Social y Consumo.

Efectivamente, como ustedes saben, esa necesidad de reajustar el déficit público del Estado un 6% ha hecho que vivamos un proceso de contención del gasto público en

todas las administraciones públicas y departamentos ministeriales. Es verdad que este ministerio ha visto rebajado ese porcentaje de deducción y solo lo ha hecho en la mitad, alrededor de un 6% de media.

Quiero resaltar lo que mi predecesor ya destacó en el Congreso, que efectivamente el 58% del total del gasto público aprobado se destina a políticas sociales. Eso asciende a 183 000 millones, un gasto social bastante más importante y cuantioso que en los dos ejercicios anteriores, mayor incluso que el del presupuesto del 2010. Es un presupuesto austero pero se han hecho los reajustes en aquellas partidas donde hemos considerado importante y necesario hacerlo, que son las partidas que tienen que ver con el capítulo 2, relativo al personal, actividades, congresos, cursos y demás. Pero no se han afectado sustancialmente las partidas que tienen que ver con las prestaciones concretas a los ciudadanos y también hemos mantenido —y hemos hecho un esfuerzo importante para ello— aquellas destinadas a las organizaciones del tercer sector. Esto es muy importante y lo hemos hecho no solo porque estamos convencidos de la gran utilidad social de las tareas que desarrollan las organizaciones del tercer sector, de acción social, sino también porque ellos llegan a muchos grupos sociales a los que no llegaríamos desde las administraciones públicas.

Es verdad que para evitar duplicidades en programas concretos y en aquellas materias que son de competencia exclusiva de las comunidades autónomas se ha reducido el monto de transferencia a las comunidades autónomas y a los municipios en algunas partidas. Ustedes se preguntarán —y en esta Cámara mucho más, que refleja muy bien el carácter territorial del Estado— por qué hemos decidido reducir esas transferencias. Pues tiene que ver con algo que ya ha explicado mi predecesor y que usted ha comentado aquí. Por un lado, con el nuevo modelo de financiación autonómica que contempla ya partidas para este tipo de políticas que son competencia autonómica. Se ha reformado la cesión del IRPF, que ha pasado a ser de un 50% en lugar de un 33% y también del IVA, pues pasan a recaudar el 50% en vez del 35%. Esta es una subida importante en el porcentaje de ingresos del Estado que reciben las comunidades autónomas. Otra cosa es qué deciden priorizar las comunidades autónomas en su territorio, pero el porcentaje de participación en los ingresos del Estado se ha visto aumentado claramente en estos presupuestos.

En cuanto a los ayuntamientos, he de decirle que se han visto compensados por el incremento neto de 1200 millones de euros adicionales a los fondos de participación en los ingresos del Estado, los famosos PIE; unos presupuestos y una cuantía que se han librado recientemente. La secretaria general cuenta con más de 4000 millones de euros, en concreto 4 271 481 590 euros, y como saben la mayoría de esos presupuestos se destinan fundamentalmente al Imserso.

En cuanto a la dependencia, una de las áreas por las que usted muestra una especial preocupación, he de decirle que efectivamente hay una reducción del 5,2% en relación a la financiación del año pasado. Este presupuesto de la

dependencia incluye no solo prestaciones que reciben los ciudadanos y ciudadanas directamente, sino también partidas de infraestructuras, de gestión del sistema de personal y otras que se han visto afectadas. Pero tengo que decirles que este ajuste para nada se va a aplicar a las políticas de dependencia, a las prestaciones del sistema. Con este presupuesto vamos a mantener intacto el calendario de implantación de la ley y se procederá a la incorporación de las personas dependientes de Grado I el próximo enero del 2011. Todo este proceso se ha acordado ya en el consejo interterritorial del pasado mes de octubre y en el Congreso se ha aprobado una enmienda de 50 millones, que pasarían a formar parte del nivel acordado con las comunidades autónomas. De esta manera, se distribuirán 1084 millones según el número de beneficiarios que se ha estimado para el 2011 en el nivel mínimo y 283 para el nivel acordado.

Creemos que es un presupuesto adecuado para lo que va a ser la demanda del sistema. Le recuerdo también que la capacidad económica de las comunidades autónomas se ha visto incrementada por una mayor recaudación del IVA, por la retroactividad y otras medidas de reajuste que se aprobaron en el último consejo interterritorial. En cualquier caso quiero subrayar que si esas cuantías se vieran superadas en relación con las prestaciones, esas partidas se verían incrementadas, tal y como ha sucedido ya en este ejercicio 2010. Es decir, que la partida inicial de los presupuestos se ha visto incrementada por la demanda de nuevas prestaciones que se han ido incorporando en el sistema. Por tanto, debo decir con toda claridad para no generar ningún tipo de duda, sobre todo a los ciudadanos y ciudadanas que gozan en este momento de esta prestación, que las 640 000 personas que hoy han sido reconocidas y que están cobrando esta prestación van a seguir haciéndolo el próximo año, y además, se van a ir incorporando las nuevas personas que accedan al Nivel 1.

En cuanto al Imserso, quisiera decirles también que se ha hecho un reajuste de las plazas que oferta para vacaciones a la tercera edad, tanto en termalismo como para personas con discapacidad y mayores. Se ofertan en torno a un millón de plazas. Se han reajustado a la demanda actual de este último año, y en cualquier caso, si se produjera una demanda superior, ese programa se ajustaría a ello. Asimismo debo decir que este es un programa muy importante para el ministerio y para el Gobierno, no solo por lo que supone de mejora de la calidad de vida de las personas mayores y en situación de dependencia que se benefician de él, sino también por el impacto que tiene en la creación y mantenimiento del empleo. Hemos calculado que por cada 100 millones de euros que invierte el Estado se generan 500 millones en beneficios, y a modo de ejemplo se puede decir que en el 2009 se crearon y mantuvieron 122 000 empleos ligados a los programas de vacaciones del Imserso.

En relación con el plan concertado y con esa reducción a la que usted hacía referencia, debo decirle que en el trámite de enmiendas del Congreso se ha incrementado en 2 millones de euros; así, la reducción estaría en torno al 10%.

Pero también debo señalar que con esta financiación del plan concertado había una duplicidad de financiación para los mismos servicios, porque el 38% de la financiación del plan concertado se financiaba ya a través del sistema de atención a la dependencia por las prestaciones que se desarrollan a través de él, que tienen que ver fundamentalmente con la teleasistencia y con el servicio de ayuda a domicilio. Son servicios que ya están financiados a través del SAD. Como digo, el 38% de este plan concertado se dedica a este tipo de prestaciones que están financiadas al mismo tiempo por el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Asimismo tengo que recordar los 1200 millones de euros adicionales que se han dado a los ayuntamientos para este tipo de políticas exclusivas, así como el hecho de que gracias al Plan E se ha dotado de 737 millones de euros a las corporaciones locales para iniciativas sociales, y eso también es dinero y un presupuesto en inversión muy importante que también está destinado a servicios sociales y de proximidad.

En relación con la discapacidad debo decirle que los reajustes que se han producido tienen que ver también fundamentalmente con cursos y seminarios del capítulo 2. Se mantienen intactos los 5,2 millones de euros que destinamos a las organizaciones sociales, que son las que están haciendo fundamentalmente acción social dirigida a estos colectivos en todo el Estado español, muchos de los cuales...

El señor PRESIDENTE: Señora secretaria, debe ir terminando ya.

La señora SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL Y CONSUMO (Martínez Lozano): Terminó, señor presidente.

Asimismo quiero decirle en relación a Cáritas, una organización por la que se ha preocupado, que es la segunda en cuanto a financiación del Estado con subvenciones del IRPF. Es decir, se trata de una organización que cuenta con un presupuesto importante del Estado, además de otra serie de convocatorias de las que también forma parte y de las que también solicita subvención. Es, pues, la segunda organización beneficiada del dinero del IRPF destinado a programas de acción social.

Quedo a su disposición para responder a sus preguntas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria general.

Abrimos turno de portavoces. Ya saben sus señorías que tienen dos minutos por portavoz.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la senadora Maestre.

La señora MAESTRE MARTÍN DE ALMAGRO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Martínez, bienvenida al Senado en esta su primera comparecencia como secretaria general de Política

Social. Se estrena compareciendo para informar de unos presupuestos que se están debatiendo en esta comisión en un contexto que a estas alturas no se le escapa a nadie, en el que el Gobierno ha presentado una hoja de ruta basada en tres pilares fundamentales: la austeridad, las reformas y la cohesión social. Así lo manifiesta el Gobierno y, por supuesto, desde el Grupo Parlamentario Socialista lo compartimos, teniendo en cuenta que estamos en una etapa en la que la austeridad tiene que seguir siendo una premisa indiscutible, en la que además nuestro país ha asumido un compromiso de reducción del déficit, lo que no quita que este Gobierno haya sabido también establecer diferentes prioridades.

Por eso, un año más vemos que existe coherencia entre esa priorización expresa de lo que es el mantenimiento de las políticas sociales y la dotación que viene acompañada en el presupuesto; un año más, más de la mitad del presupuesto se dedica a política social, y yo creo que aun teniendo en cuenta los recortes, la austeridad y la contención del gasto a la que nos hemos comprometido, la evidencia es que una vez más el Gobierno demuestra esa coherencia y ese compromiso con las políticas sociales. Yo me pregunto si esto lo hubiesen hecho otros partidos. Después de escuchar —y aquí ya lo hemos reflexionado a lo largo del día en la Comisión de Presupuestos— al presidente del Partido Popular hablar sobre el famoso —gracias a él— plan Cameron, nos es fácil concluir el silogismo de que si el Partido Popular hubiese estado en el Gobierno tal vez hubiese llevado a cabo los mismos recortes que se están planteando en el Reino Unido.

Afortunadamente la realidad es otra: ese 58% de políticas sociales, que están ahí, ese incremento de un 1,3% —que es incremento, que está ahí y que sigue respaldando esa apuesta decidida por la política social— lo ponen de manifiesto y por eso nosotros agradecemos que estos ajustes, que entendemos que tienen que llevarse a cabo, hayan sido moderados y que se hayan mantenido las principales prestaciones. Lo ha detallado muy bien...

El señor PRESIDENTE: Termine, por favor.

La señora MAESTRE MARTÍN DE ALMAGRO: Ya termino.

Se mantiene el compromiso en la aplicación de la Ley de dependencia y para nosotros eso es fundamental. Esperemos que las comunidades autónomas hagan lo mismo, porque estamos viendo que no todas lo están aplicando de la misma manera, y que ese calendario de implantación se mantenga tal y como ha comprometido en su comparecencia.

Por nuestra parte, seguiremos respaldando los presupuestos que presenta este Gobierno, en los que, desde luego, siguen siendo la seña de identidad las políticas sociales, la inversión en políticas que afectan directamente a la familia, que es por lo que siempre hemos apostado. No quisiera echar la vista atrás, a los tiempos en los que el Gobierno del Partido Popular nos colocaba en el vagón de cola en la Unión Europea en cuanto a desarrollo social y políticas sociales; yo prefiero mirar al futuro y ver cómo,

aun en momentos de crisis, de dificultad y de contención del gasto, las políticas sociales siguen siendo una prioridad para este Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la senadora De Aragón.

La señora DE ARAGÓN AMUNARRIZ: Gracias, presidente.

A mi compañera, portavoz del Grupo Socialista, tengo que decirle que si gobernara el Partido Popular seguro que se debatían otros presupuestos, en eso estamos totalmente de acuerdo.

Y yo no quiero mirar hacia atrás, pero si miramos hacia atrás, en Europa antes éramos famosos por creación de empleo y ahora somos famosos por destrucción de empleo.

Y vamos a lo que vamos. Señora secretaria general, me habla usted y desde el Gobierno socialista se habla continuamente de ajustes. No son ajustes, son recortes, y lo que usted llama contención del gasto público en este caso es contención del gasto social, contención del gasto social. Dice usted que el 58% de los presupuestos nuevamente son sociales y mayores que los del 2010, porque, desgraciadamente, estamos peor que el año pasado todavía, y no son sociales. Dice que no varían las partidas sociales. Todas las que le he enumerado son eminentemente sociales, señora secretaria, y estará usted de acuerdo conmigo.

Luego nos dice que los ayuntamientos han recibido una financiación importante. Si me lo pudiera explicar mejor yo me pondría muy contenta, porque vengo de la política municipal y en mi pueblo y en todos los pueblos de Ávila se pondrían encantados de la vida cuando se lo explicara.

Me habla del Plan E, que no es motivo ahora de discusión, pero lo que nos dieron por un sitio por otro nos lo quitaron, y encima obligándonos a hacer obras que igual no hubiéramos efectuado porque nosotros conocemos mejor lo que precisa cada pueblo.

Después se refiere al plan concertado: que no se puede duplicar porque hay asistencia a domicilio y teleasistencia. Pues bien, hoy en día un gran dependiente —un gran dependiente— tendría solamente para ayuda a domicilio media hora, media hora de ayuda a domicilio al día. ¿Qué no hay que duplicar? Triplicar, cuadruplicar, quintuplicar... diría yo. O sea, que no diga que no se puede duplicar. Es lastimoso lo que se está dando hoy en día a un gran dependiente.

Finalizo, para no agotar el tiempo. Estamos en la sección 26, Ministerio de Sanidad, Política Social y, ahora también, de Igualdad, pero estos presupuestos no son sociales, estos presupuestos son la muestra del fracaso social y económico del Gobierno del Partido Socialista. Ustedes con esta sección 26 y, concretamente, en política social han dado la espalda a los más desfavorecidos. No se puede decir que las políticas sociales son las que un 58% destinan para deuda y para desempleo. No, las políticas

eminentemente sociales son aquellas que dan la oportunidad a los ciudadanos y a los españoles de poder prosperar económicamente, no de dar subsidios, desgraciadamente, y ayudas a Cáritas y a demás organizaciones que es de lo que, desgraciadamente, muchos españoles están viviendo. Vamos a decir las cosas claras. No son sociales, son unos presupuestos que demuestran el fracaso de la política social y que, además, dan la espalda a los más desfavorecidos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora secretaria general.

La señora SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL Y CONSUMO (Martínez Lozano): Muchas gracias, presidente.

Señoría, ya me gustaría que en la Comisión de Política Social lleguemos a cuantos consenso sean necesarios por el interés de las políticas que nos preocupan a todos, que son las políticas sociales, las políticas de la gente, las políticas que van destinadas a mejorar la vida de la gente, pero no puedo compartir para nada la afirmación tan rotunda que usted hace de que son unos presupuestos no sociales o unos presupuestos antisociales. Son unos presupuestos muy sociales, porque la mayoría de la cantidad que destinamos a políticas, van destinadas a políticas públicas que inciden directamente en el bienestar de la gente. Antes le decía que hay países que han hecho recortes, hay países que han hecho reformas y nosotros hemos hecho reajustes y la única cuantía, la única prestación que podemos decir hoy que hemos recortado es el cheque bebé que dábamos a todas las mujeres que son madres. ¿Eso significa que vamos a reducir o que estamos reduciendo las políticas de familia? No. De hecho, la tendencia en Europa es que se recorta el gasto en política familiar y nosotros elevamos ese porcentaje de política familiar. Hemos destinado más dinero a la protección social —en el sentido amplio— que ningún Gobierno ha destinado hasta la fecha en los últimos veinte años. Y, quitando las prestaciones por desempleo —para que no hagamos la demagogia de si contamos o no los parados—, el gasto social de los Presupuestos Generales del Estado ha aumentado un 48% desde el 2004 al 2011. Ustedes destinaban 114 211 millones de euros en el 2004, nosotros, 183 231. Eso son datos, no es demagogia, son datos reales. Nosotros no hacemos beneficencia, ni hacemos políticas de caridad —como recordaba usted— destinadas a que Cáritas vaya a dar ayuditas de caridad. No, nosotros hacemos política social. Primero hacemos leyes que garantizan derechos y luego ponemos en marcha prestaciones que garantizan esos derechos y la Ley de la dependencia garantiza prestaciones reconocidas como un derecho en una Ley y le he dicho antes que no vamos a dar un paso atrás en la aplicación de la Ley de la dependencia y todas las personas, las 640 000 personas que hoy reciben esa prestación, tienen que tener claro que esa prestación va a estar garantizada.

Me habla usted de los ayuntamientos —y me alegra que me hable en esta Cámara de ayuntamientos—, pero hay

que pedir también responsabilidad sobre a qué dedican su presupuesto y su gasto público todas las administraciones, no solo el Estado, sino también, y en este caso mucho más las administraciones autonómicas y locales que son las que tienen, como usted bien sabe, las competencias en materia de política social. Si nosotros estamos destinando más recursos a las comunidades autónomas para que lo que empleen en política sanitaria, en políticas sociales, lo que luego tiene que haber es una correlación en cómo las comunidades autónomas redistribuyen sus presupuestos con los ayuntamientos. Esa es una responsabilidad que tendrán que pedir ustedes a las respectivas comunidades autónomas, pero el Estado está haciendo un esfuerzo suficiente con las comunidades autónomas en el consejo interterritorial para pactar todas las necesidades que el sistema de la dependencia está requiriendo hasta ahora y, como le decía antes, además del presupuesto que ya hay destinado en la Ley, que esperemos que se apruebe próximamente en esta Cámara, si hay un aumento de prestaciones, ese presupuesto, obviamente, como ha pasado en el 2010, se irá cubriendo.

Yo quiero dejar claro que a pesar de la contención del gasto público, a pesar de los reajustes, a pesar del momento que estamos viviendo, hemos hecho un gran esfuerzo —y estos presupuestos lo demuestran— por mantener todas las prestaciones y todos los derechos sociales que nuestros ciudadanos y ciudadanas tienen garantizado en nuestro país. De momento, no hemos hablado de reformas ni de recortes. La única cuantía que le decía que se había recortado es esa.

En el programa de cero a tres años —el incentivo de la política educativa de cero a tres años es una de las políticas prioritarias también para este Gobierno— hemos aumentado la tasa de cobertura de una manera muy importante en estos años, hemos más que duplicado la tasa de cobertura que había en el año 2004. De hecho, la tasa de cobertura que había en el año 2004 que no llegaba al 25%, está ya situada en torno al 33, 34%. Hemos superado incluso la recomendación que la Unión Europea nos dio hace unos años. Es decir, estamos haciendo un esfuerzo importante en el aumento de educación infantil de cero a tres años. Nuestra mayor prioridad es que nadie se quede atrás en esta crisis y que precisamente la crisis no abra nuevas brechas de desigualdad, y a ese objetivo estamos poniendo todo nuestro empeño. Créame que esta secretaria general que le habla, anteriormente Secretaria General de Política de Igualdad y, por tanto, sé muy bien de lo que hablo, va a destinar todo su esfuerzo no solo a priorizar las políticas sociales en la agenda de Gobierno —que ya lo hacemos—, sino a garantizar que la crisis no deje atrás a nadie y no nos vuelva a abrir brechas de desigualdad que luego costaría años ir reduciéndolas. Y por eso, como decía, estos presupuestos no se han visto reducidos, como se han visto reducidos en otros departamentos ministeriales que no hacen lo que nosotros, que hacemos políticas directamente relacionadas con el bienestar de las gentes.

Muchas gracias por su colaboración.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Agradecemos la presencia de la señora secretaria general de Política Social y Consumo en esta comisión, y damos paso a la última de las comparecencias prevista para hoy. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD, D. JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (713/000846)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida al señor Secretario General de Sanidad, don José Martínez Olmos. La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre tiene la palabra la senadora De Aragón.

La señora DE ARAGÓN AMUNARRIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido señor Martínez Olmos nuevamente a esta Cámara. En primer lugar, yo quería destacar otra vez que los presupuestos del Ministerio de Sanidad para nosotros no son buenos, ni muchísimo menos; hay un recorte histórico, hay un recorte de un 11,67%, y yo siento año tras año en esta comparecencias tener que lamentar los recortes, pero este año son especialmente importantes.

Yo, primero, le quiero preguntar, porque yo creo que sí, si no estoy equivocada, son competencias del ministerio — muchas veces parece que en el ministerio ya no hay competencias — la cohesión, la calidad y la innovación, por ejemplo. En eso estamos de acuerdo. Son competencias importantes para el Sistema Nacional de Salud español.

Entonces, en cohesión, disminuyen un 15% los programas de sanidad como así dijo en el Congreso de los Diputados ¿puede usted afirmar y dejarnos tranquilos, que la equidad está asegurada para cualquier ciudadano viva donde viva? ¿Cree que esto es verdad y que se pueden cumplir realmente los programas de sanidad? ¿Hay recortes? ¿A qué van a ir destinados esos recortes, o a qué van a afectar esos recortes?

El Fondo de Cohesión, año tras años hemos denunciado que quedaba congelado y este año, desgraciadamente, se ha rebajado en un 12%. Usted me contestará lógicamente lo que quiera porque es normal, pero no me hable de ajustes nuevamente, no me hable de reajuste y no vuelva otra vez a decirnos, ¡por dios! que el Fondo de Cohesión es ampliable. En los tiempos que vivimos, con lo fundamental que es la cohesión para nuestro sistema, dentro de las competencias que le quedan al ministerio, ¿cómo es posible que se rebaje el 12% y usted manifieste que es suficiente? Quiero que me lo repita aquí, si es verdad.

En cuanto a la calidad del sistema, el plan de calidad disminuye un 29,47% y las estrategias de salud, un 46,2%. La mayor parte del plan de calidad está dirigido a las comunidades autónomas, y sabemos que van a percibir 60 millones de euros menos. ¿Me puede usted aclarar si es cierta o no esta cifra? La ministra anterior afirmó que había grandes consensos en el consejo interterritorial, ¿esto también está consensuado con las comunidades autónomas? ¿Están de acuerdo?

En cuanto a innovación, ya es el no va más. Nosotros pensamos que es importantísimo; no vamos a hablar de nuevo del Carlos III, seguimos pensando lo mismo desde que se traspasó su competencia a otro ministerio; pero el programa de donación y trasplantes disminuye un 47,65% y el de investigación sanitaria, un 49,2%. Hace pocos días debatimos sobre la desaparición de la dirección general de Terapias Avanzadas y usted mismo nos dio la cifra que se había ahorrado con esta supresión: era una cifra pírrica, para lo que son unos presupuestos. ¿Cómo es posible que disminuyan tanto los programas de investigación y trasplantes? ¿Qué pasa con los profesionales? Hemos trabajado en esta Cámara en la ponencia de recursos humanos, que ha sido tan bien acogida, y me gustaría saber cómo van a afectar estos recortes a los profesionales.

En cuanto a las leyes, hay una ley de salud sexual y reproductiva; una ley de reforma del tabaco, que se aprobará en breve; una ley de salud pública; se ha anunciado una ley de cuidados paliativos; pero, señoría, sin presupuestos. Ya estamos acostumbrados a leyes que no tengan presupuesto y que además nos digan —no creo que usted lo comparta— que no precisan presupuesto; nosotros entendemos que sí.

¿Qué ocurre con el observatorio de cambio climático, que tampoco está presupuestado?

¿Qué ocurre con la historia y la receta electrónicas? Fue su emblema en los anteriores presupuestos: Sanidad en Línea. ¿Qué objetivos han cumplido y cuáles piensan cumplir? En definitiva, ¿para cuándo la receta electrónica y la historia clínica digital? La información que nos llega de las comunidades autónomas es que este asunto va muy lento, que se avanza demasiado despacio, y ya llevamos casi cuatro años con este programa.

Ha manifestado —y no lo dudo— que su ambición política es la sostenibilidad del sistema. Pero he leído su comparecencia en el Congreso de los Diputados, y afirma que eso se debatirá en el ámbito político; entiendo que se refiere al consejo interterritorial. Por mi parte, considero que el mayor instrumento político de un gobierno son los Presupuestos Generales del Estado —termino, señor presidente—, y creo que es en ellos donde debe recogerse. ¿Qué opina al respecto?

Se acaba el tiempo de mi primer turno de intervención, y en el segundo turno tendré oportunidad de preguntarle lo que me haya quedado pendiente.

Muchas gracias de antemano por su atención, y espero atentamente sus respuestas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor secretario general.

El señor SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD (Martínez Olmos): Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señoría.

Senadora, gracias por su acogida, como siempre. Estoy enormemente satisfecho por estar aquí esta tarde, para dar cuenta del presupuesto del Ministerio de Sanidad en el ámbito de la Secretaría General de Sanidad, y no del presupuesto del Sistema Nacional de Salud, que no es competencia del Gobierno de España.

Lógicamente, este presupuesto se enmarca en un contexto de austeridad y de reducción del déficit público; por tanto, no es de extrañar que haya una reducción de las partidas. En mi comparecencia en el Congreso de los Diputados ya comenté que es un presupuesto que nos permite cumplir los objetivos con la austeridad necesaria en el gasto, y que, en ese sentido, me sentía —y me siento—, absolutamente cómodo en cuanto a la consecución de los objetivos. No obstante, el contexto en el que nos movemos requiere que nos refiramos, además de a los planteamientos que sostienen el presupuesto y que luego mencionaré, a una serie de medidas de reducción del gasto público en materia sanitaria, muchas de ellas enmarcadas en los acuerdos del consejo interterritorial. Por ejemplo, la reducción del gasto farmacéutico y la reducción del salario de los empleados públicos del ámbito sanitario suponen una reducción del coste de la sanidad española de 4600 millones de euros; es decir que son medidas que, junto a las del presupuesto, contribuyen a la sostenibilidad de la sanidad.

Paso a responder a las cuestiones de su intervención. Al Fondo de Cohesión se destinan este año 87,20 millones de euros; un crédito que mantiene su carácter ampliable y que por tanto, desde el punto de vista presupuestario, asegura que se haga frente al gasto que dentro del sistema generen los elementos que financia el fondo. De hecho, este año el presupuesto que finalmente se destinó superó en un par de millones, si no recuerdo mal, al previsto. Por tanto, el hecho de que esté dotado con 87,2 millones no impedirá que, en el momento de ejecutar, se haga frente a las decisiones que reciben cobertura de este presupuesto. De hecho, como ya dije en mi intervención anterior en el Senado, tenemos intención de cubrir con el Fondo de Cohesión la ampliación de la cobertura de la atención sanitaria que prestan las unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud, de cuyo coste hoy se financia el 80% pero el año que viene se financiará el cien por cien.

Qué cobertura reciben del Plan de Calidad los programas de Sanidad en Línea. Vamos a continuar el desarrollo de las fases previstas en el proyecto de Sanidad en Línea. Eso sí, depende de cómo lo queramos mirar: si el sistema sanitario público no cuenta con receta electrónica o historia clínica digital en todo el territorio, la responsabilidad es de las comunidades autónomas, porque suya es la obli-

gación, la competencia. Y se puede mirar de otra manera: el mérito del avance que se ha producido les corresponde en parte a las comunidades autónomas, que lo han llevado a cabo, y en parte al Gobierno que ha aportado los fondos por medio del plan de Sanidad en Línea; de hecho, el convenio red.es ha permitido dar un paso adelante en algunas comunidades. ¿Qué es lo que nos corresponde a nosotros? Nos corresponde resolver las cuestiones que aseguren la interoperabilidad de los sistemas. Por ejemplo, acabamos de resolver el acceso de las 17 comunidades autónomas a la base común de tarjetas sanitarias, sin cambiarlas, y ya son interoperables; era nuestra responsabilidad. Así, cuando las comunidades vayan implantando sus sistemas de receta electrónica y de historia clínica digital, el ciudadano podrá ser identificado de una manera unívoca y se podrá intercambiar la información de que se disponga. Era nuestra responsabilidad, como he dicho, la cuestión ya está resuelta y la anunciaremos próximamente con detalle. Era una cuestión pendiente que hemos resuelto. Primera gran noticia, en mi opinión, porque, sin hacer inversiones en nuevas tarjetas sanitarias en las comunidades autónomas, respetando la emisión de tarjetas que ya se había producido, hemos conseguido la integración en una base única, que ya funciona.

Otra cuestión que nos corresponde a nosotros definir son los criterios de interoperabilidad, así como un proyecto de historia clínica digital común. Ya se ha hecho, y acabamos de realizar el pilotaje, pactado en el consejo interterritorial, para comprobar cómo funcionan las interacciones. Lo que nos corresponde, en este caso, es asegurar la interoperabilidad; impulsarla con fondos del Plan de Calidad, que se sumen a los de las comunidades autónomas, y esperar que estas cumplan sus competencias instaurando en el sistema regional correspondiente estas nuevas tecnologías.

En el ámbito de los medicamentos, continuamos con una política que está dando un resultado interesante en el control de gasto farmacéutico. De hecho, le puedo anticipar que los datos que van a salir sobre gasto farmacéutico, los del último mes contabilizado, reflejan una rebaja considerable, de entre el 7 y el 8%, del gasto mensual e igualmente del interanual, que arroja por primera vez cifras negativas. Esto es consecuencia de las medidas adoptadas, que se reforzarán con la publicación de la orden de precios de referencia, que aportará al Sistema Nacional de Salud un ahorro de alrededor de 1000 millones de euros. Asimismo, hemos articulado medidas que mejoren en lo posible el uso racional de los medicamentos. Es responsabilidad del ministerio dotar de fondos a las comunidades autónomas para que puedan realizar actividades formativas para los profesionales sanitarios en pro del uso racional de los medicamentos, y también para los pacientes crónicos polimedicados, continuando con los programas de calidad en el uso de los medicamentos.

En investigación, ha habido, efectivamente, una reducción en la parte que tiene el ministerio en el capítulo VIII, coherente con unos presupuestos austeros, que nos permite seguir cumpliendo los objetivos marcados con menos

recursos. Lo imposible es pedir, como hacen ustedes, que no haya gasto público, que no haya impuestos y, además, que gastemos más; eso yo no lo entiendo. Nos parece que hay que hacer unos presupuestos austeros, que tenemos que reducir partidas, pero procurando que eso afecte lo menos posible a los objetivos del ministerio.

Usted ha citado normativas. Pues bien, cuando la ley de salud pública entre en el Congreso de los Diputados tendrá que conllevar una memoria económica. Todavía no ha sido aprobada. Estamos en la fase final de la elaboración del anteproyecto, que vamos a llevar precisamente al pleno del consejo interterritorial de diciembre. Una vez que terminemos esa fase, el proyecto estará en disposición de ser aprobado por el Gobierno, con su memoria económica, y tramitado por Cortes Generales; y en función de eso, decidirán ustedes qué memoria económica tienen que tener. Lo mismo pasa con la ley de prevención del tabaquismo. Estamos pendientes de ver cómo se ultima esta ley. Si plantea exclusivamente una modificación de las condiciones por las cuales los ciudadanos pueden o no fumar en determinados lugares, no tiene ningún coste económico; depende de si en la tramitación en las Cortes Generales incorpora alguna otra medida. Lógicamente, será responsabilidad de todos ver en ese caso qué impacto económico tendría y su consideración. Asimismo, mantenemos todos los objetivos que teníamos en programas tan importantes como la lucha contra el sida, con 14,8 millones de euros o en enfermedades emergentes o reemergentes, que cuentan con 2,4 millones de euros en la partida correspondiente.

En cuanto a competencias del Gobierno, el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria —Ingresa— por ejemplo, que se ocupa de la gestión de los recursos sanitarios en las ciudades de Ceuta y Melilla, mantiene un presupuesto que le permite continuar con los objetivos planteados. El proyecto de presupuestos dota con 231 millones de euros las partidas correspondientes a la gestión de Ingresa en las ciudades de Ceuta y Melilla, incorporando las dotaciones para la integración en el hospital de Melilla del personal procedente del Ministerio de Defensa. También incluye las dotaciones relativas a la encomienda de gestión que tenemos establecida con el Instituto Social de la Marina. Además, se incluyen créditos para atender el pago de sentencias judiciales pendientes de imputar al presupuesto a 31 de diciembre de 2001; en este caso, 1,49 millones de euros.

El señor PRESIDENTE: Debería terminar ya.

El señor SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD (Martínez Olmos): Voy terminando.

Y, lógicamente, hacemos frente a las necesidades de personal, con 123,5 millones de euros. Quiero señalar especialmente la continuidad de la financiación de las obras del Hospital de Melilla, que este año requieren por las fases en las que las desarrollamos 13,74 millones de euros para las obras y 2,4 para el plan de montaje.

En definitiva, señoría, los presupuestos del Ministerio de Sanidad y Política Social e Igualdad, en la parte que tiene que ver con la Secretaría General de Sanidad, si bien son austeros y presentan una reducción coherente con el planteamiento de conjunto de los Presupuestos Generales del Estado, nos permiten atender las obligaciones y los objetivos que nos hemos planteado en el ministerio.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario general.

Abrimos turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Maestre.

La señora MAESTRE MARTÍN DE ALMAGRO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Olmos, un año más ha demostrado que su equipo ha conseguido la cuadratura del círculo. La verdad es que son muy complicados estos presupuestos. Ya lo ha dicho: no es fácil hacerlos en este contexto; cualquiera lo puede entender, lo decía usted muy bien. Lo que nadie puede entender —usted muy lo ha dicho muy bien—, es que el Partido Popular diga, por un lado, que hay que promover políticas de austeridad en un momento tan complicado como el que tenemos, que hay que reducir el gasto, que hay que ahorrar, y que, por otro, critique que se haya tenido que hacer un esfuerzo en determinadas partidas que, en un tiempo como el que vivimos, de contención, se haya tenido que reducir el ritmo de crecimiento. Es una incoherencia permanente, ya lo vemos.

Por otro lado, se llega a acuerdos con los responsables del Partido Popular en las comunidades autónomas, en el consejo interterritorial; se alcanzan acuerdos por unanimidad entre los que tienen la potestad de gobernar, incluidos los consejeros del Partido Popular. Pero luego, los parlamentarios, en el Congreso y en el Senado, demuestran luego un ejercicio de incoherencia, y parece que se olvidan de los acuerdos; por ejemplo, el del 18 de marzo, en el que ya se hablaba de contención, reducción y racionalización del gasto farmacéutico.

A pesar de esto, no se puede obviar el esfuerzo que ha hecho. Yo, como representante del Grupo Socialista, se lo reconozco y se lo valoro. Ciertamente, resulta muy difícil hacer un presupuesto de esta envergadura, pero se vuelve a demostrar que el área de sanidad es prioritaria. Podemos comprobar que se siguen impulsando determinadas políticas orientadas a optimizar la calidad del servicio de salud. Las estrategias en esta materia siguen teniendo un papel muy importante. Sigue el compromiso relativo al plan de salud bucodental; sabemos que entre las previsiones del Gobierno se encuentra el desarrollo de nuestras estrategias, como la referida a enfermedades reumáticas y músculo-esqueléticas, a cuyos representantes hemos recibido en esta Cámara para atender sus reivindicaciones.

El señor PRESIDENTE: Señoría, tiene que ir terminando ya.

La señora MAESTRE MARTÍN DE ALMAGRO: Vamos a ver leyes tan importantes como la ley del tabaco o la ley de seguridad alimentaria. En definitiva, hay un importante nivel de compromiso, que se sigue manteniendo y que, desde luego, respaldamos.

La señora ministra de Sanidad decía la semana pasada en esta Cámara que nunca antes se han hecho tantas políticas y tan decididas; y nunca antes se había avanzado tanto en política de sanidad. Hemos avanzado en consolidación y en calidad, aun estando en tiempos de crisis, aunque el Partido Popular siga empeñado en desprestigiar la sanidad pública de nuestro país de forma reiterada, año tras año. Independientemente de la situación económica, a juicio del Partido Popular, la sanidad siempre es la peor. Ahora bien, allá donde les corresponde gestionarla, desde luego, quien padece una enfermedad ve que no es en absoluto su prioridad consolidar el sistema sanitario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la senadora De Aragón.

La señora DE ARAGÓN AMUNARRIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Con todo respeto, diré a la portavoz socialista que no le voy a contestar. Es su papel, y me parece muy bien; ya lo hemos dicho antes de la comparecencia. Ha manifestado que son políticas decididas; decididas y atrevidas en muchas ocasiones, lamentablemente.

Señor secretario general, me alegro mucho de la interoperabilidad, y me parece muy bien que se haya llegado a un consenso en el consejo interterritorial. Pero de lo que estamos deseosos es de verlo en funcionamiento. Lógicamente, la responsabilidad les corresponde a las comunidades autónomas, pero el liderazgo y la cohesión le corresponde al Ministerio de Sanidad.

Como preguntas concretas, quisiera saber qué estrategias de salud se van a ver afectadas y qué ocurre con los centros de referencia para enfermedades raras, que nos preocupan enormemente.

Ha vuelto a decir usted que el fondo es ampliable. De acuerdo, que se amplíe lo que sea necesario, si es posible.

No obstante, como nos decía usted que no entiende la política del Partido Popular, tengo que replicar que no estoy aquí para dar ideas de cómo hacer un presupuesto, sino para preguntar sobre los presupuestos que ustedes han elaborado. Y no entiendo que me digan que hay recortes —ustedes los llaman reajustes—, pero que van a cumplir todos sus objetivos. Solo puedo llegar a una conclusión: que sus objetivos son poco ambiciosos. Entendemos que en política siempre se debe ser ambicioso, sobre todo cuando se puede, pero nos parece que en sanidad y en política social deberían ser bastante más ambiciosos; si no, la cuadratura del círculo no es posible. Si con unos recortes que para nosotros el año pasado ya eran importantes han quedado muchos objetivos sin cumplir, no entendemos cómo lo van a lograr este año.

Por otra parte, con todo lo que ustedes han ahorrado en el ministerio, con el plan de austeridad que han llevado a cabo —la rebaja de sueldos de los funcionarios y todo lo que nos han dicho que han ahorrado en gasto farmacéutico—, creo que se podría haber dado un poco más de impulso a la innovación —además usted dice que van a preservarla como motor económico, y le creo—, a la innovación y a la política social.

El señor PRESIDENTE: Tiene que terminar, señoría.

La señora DE ARAGÓN AMUNARRIZ: Termino, señor presidente.

Vuelvo a manifestarle que nosotros no estamos de acuerdo; y esto no es una guerra de cifras, creo que son casos concretos. Nos parece que no son los objetivos que se debería haber marcado el Ministerio de Sanidad.

Gracias por su atención. Quedo nuevamente a la espera de sus respuestas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra el señor secretario general.

El señor SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD (Martínez Olmos): Quería agradecer a la señora Maestre su apoyo a la labor del Gobierno, en este caso del Ministerio de Sanidad.

Señora Aragón, no soy quién para dar lecciones a nadie, simplemente doy mi opinión; y también, al menos desde mi punto de vista, me baso en hechos. Fíjese, este año, aun con un presupuesto austero, ninguna de las partidas que tenemos es menor de la que recibimos. Nosotros recibimos el Fondo de Cohesión con 49 millones de euros; aunque le sumemos el IPC, la subida del PIB durante los años que llevamos gobernando, nuestras partidas siguen siendo superiores.

¿Qué pasa? Es verdad que hay que hacer un esfuerzo de contención de gasto, pero también hay que hacer esfuerzo por gestionar mejor los recursos, e incluso hay que tomar decisiones que no cuesten dinero. Algunas de las estrategias que estamos desarrollando no requieren inversiones en todos sus aspectos; hay aspectos en los que sí, y aspectos en los que no. Por ejemplo, ponerse de acuerdo en la manera de gestionar el tratamiento del dolor o la enfermedad reumática, desde el punto de vista de la práctica clínica, no requiere necesariamente recursos; es un ejemplo.

Estamos hablando de algo que es intangible. ¿Qué es el liderazgo, hablando de la extensión de la receta electrónica? ¿Que yo reúna a las comunidades autónomas y les obligue a que la desarrollen es liderar, cuando es una cuestión de su competencia, jurídicamente hablando? El liderazgo estará en impulsar, en poner en común, en favorecer y en hacer lo que es mi competencia como ministerio: asegurar que haya interoperabilidad. Eso es lo que entiendo que es el liderazgo. Es un concepto tan intangible, que usted podría decir que yo no lidero y yo puedo decir que lidero muchísimo. El liderazgo se ejerce cuando hay pro-

puestas y proyectos que hacen que la gente se sume a ellos; pero la gente tiene que tener voluntad de sumarse; no es una varita mágica, desde mi punto de vista.

¿Que podemos hacer más esfuerzo de cohesión? Probablemente, pero es una responsabilidad de todos. A veces, las comunidades autónomas toman decisiones, en el uso de sus competencias, que rompen esa cohesión o que ponen en cuestión la igualdad. El otro día le comentaba que, a veces, esto parece el mundo al revés: lo hacen los demás, y luego vienen y nos piden responsabilidades a nosotros; de lo que hacen los demás en el uso de sus competencias. Por eso, aunque todo es mejorable, me parece importante que se nos exija a cada uno lo que nos corresponde.

Preguntaba por las estrategias. Va a haber menos recursos para las estrategias, en lo que tiene que ver con la aportación del Gobierno para apoyar el desarrollo de las estrategias: un porcentaje pequeño, ¡claro va a haber menos! Todos tendremos que procurar aplicar esa reducción, para que tenga el menor impacto posible.

Enfermedades raras. Sobre enfermedades raras, le voy a hacer una afirmación muy contundente: todos aquellos centros, servicios, unidades, de los que, desde el punto de vista médico, desde el punto de vista profesional, haya evidencia de que pueden tratar bien algunas enfermedades raras, pueden ser nominadas unidades de referencia, de la mano de las comunidades autónomas. Por supuesto, no todas las enfermedades raras tienen, desafortunadamente, la posibilidad de tratarse. De las 90 unidades de referencia, algunas son de patologías raras; pero no a todas, desgraciadamente, las podemos nominar unidades de referencia, porque no hay respuesta para todas las enfermedades raras. Y permítame que le diga que estoy un poquito cansado de la utilización que se hace de las enfermedades raras; estoy un poquito cansado. Decir que hay entre 6000 y 8000 enfermedades raras es casi doblar el número. Es un planteamiento en el que yo exigiría un poquito de criterio racional. No ha habido una sola propuesta de comunidad autónoma para nombrar unidad de referencia de alguna patología a la que hayamos dicho que no; ni una, de ninguna patología. Y son las comunidades autónomas las que tienen que hacer las propuestas, en la comisión que hemos establecido. Creo que estamos manipulando la situación, sinceramente se lo digo. Por eso, hemos dicho que vamos a darle un impulso especial: vamos a sentarnos con las organizaciones profesionales de pacientes y con las comunidades autónomas, y vamos a explorar qué unidades no se han nominado pero se podrían nominar. Y las vamos a nominar, no tenemos ningún inconveniente. Pero da la

impresión de que no se quiere hacer algo que no es responsabilidad del ministerio. Todas aquellas unidades que sea posible serán nominadas. Todas las que han presentado su candidatura como unidad de referencia según el procedimiento establecido en el consejo interterritorial, todas se han aprobado. *(El señor Burgos Pérez: No, no.)* Senador, todas se han aprobado; excepto las que no se han presentado, porque las comunidades no lo consideran oportuno. ¿O es que ustedes pretenden que nosotros obliguemos a una comunidad autónoma a poner una unidad de referencia? Eso no es legal, no es posible, no forma parte de las reglas del juego. *(El señor Burgos Pérez: Eso es torticero.)* Sí, senador, estoy diciendo la verdad. Por eso, me parece importante que, caminando lo más posible, exijamos responsabilidad, pero, sobre todo, que exijamos mucha seriedad.

Señorías, no hay tantas enfermedades raras como se dice. No las hay, lo diga quien lo diga. No las hay. En este terreno se produce una manipulación. Sin embargo, en cuanto a las enfermedades que sí hay, unas las podremos atender mejor organizándonos entre todos y, otras, desgraciadamente no, porque no hay conocimientos científicos para resolverlas de manera suficiente. Me parece importante aclarar esto, para no dar falsas expectativas a los pacientes de las enfermedades raras. Hay pocos países en Europa que cuenten con una estrategia de sistema — que no es un mérito del ministerio...

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya terminando.

El señor SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD (Martínez Olmos): Ustedes realizaron en el Senado una ponencia, las comunidades autónomas se han implicado en el asunto y también las propias sociedades científicas. No hay tantos países en Europa que cuenten con una estrategia y sin embargo, se está vertiendo mucha frustración entre los pacientes. Me parece importante señalarlo para que todos hagamos un ejercicio de responsabilidad; nosotros, pero también ustedes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Damos las gracias al señor secretario general de Sanidad por su presencia ante esta comisión. Esta era la última comparecencia de las previstas para hoy.

Por tanto, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

Eran las veinte horas y treinta minutos.

Edita: © SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: dep.publicaciones@senado.es.

Imprime: ALCANIZ-FRESNO´S - SAN CRISTÓBAL UTE
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid

af@alcanizfresnos.com.

Depósito legal: M. 12.580 - 1961